

EL USO PÚBLICO EN LA  
RED DE PARQUES  
NACIONALES  
DE ESPAÑA

Una propuesta de evaluación

---

RED DE PARQUES NACIONALES

EL USO PÚBLICO EN LA  
RED DE PARQUES  
NACIONALES  
DE ESPAÑA

Una propuesta de evaluación

María Muñoz Santos y Javier Benayas del Álamo

## Nota editorial

El presente documento, recoge parte de la tesis “Evaluación y financiación del uso público en Espacios Naturales Protegidos. El caso de la Red española de Parques Nacionales”, defendida en junio de 2008 por María Muñoz Santos en la Universidad Autónoma de Madrid. La tesis fue elaborada en el marco del proyecto de investigación I+D 102/2002 dirigido por Javier Benayas “*Análisis de la capacidad de carga y costes e ingresos de equipamientos y servicios de Uso Público en la Red de Parques Nacionales*” financiado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) y el Ministerio de Medio Ambiente.

Los autores quieren agradecer sinceramente al OAPN y a todos los directores, técnicos, guías, informadores y vigilantes de los parques que tan dedicada y cariñosamente contribuyeron a que el estudio pudiera realizarse, y que día a día contribuyen a que podamos disfrutar de estos lugares.

**Edita:** Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN)

**NIPO:** 293-12-019-6

**ISBN:** 978-84-8014-827-6

**Depósito legal:** M-22685-2012

**Imprime:** La Trébere



PRESENTACIÓN.....	7
<b>CAPÍTULO 1. USO PÚBLICO, CONSERVACIÓN Y COMUNICACIÓN: CONCEPTOS, PARADIGMAS, TENDENCIAS (O COMO PRESENTAR DE FORMA SINTÉTICA UNA CUESTIÓN COMPLEJA).....</b>	<b>9</b>
1.1. Uso público: definiciones y evolución.....	9
1.2. Uso Público: nuevas herramientas para nuevos retos.....	11
1.3. Comunicación y educación ambiental en espacios protegidos.....	13
1.3.1. Funciones de los programas de comunicación y educación ambiental en espacios protegidos.....	15
1.3.2. Eficacia de los programas de comunicación y educación en espacios protegidos.....	17
1.4. Nuevas preocupaciones. Financiación de los espacios naturales protegidos y del uso público.....	19
1.4.1. Financiación del uso público.....	20
1.4.2. El debate originado en torno a las tasas de uso público.....	22
<b>CAPÍTULO 2. LA RED DE PARQUES NACIONALES EN ESPAÑA: CONTEXTO Y CARACTERIZACIÓN DEL USO PÚBLICO.....</b>	<b>27</b>
2.1. Parques Nacionales y uso público en España. Una breve historia.....	27
2.2. La gestión de los parques nacionales: un escenario cambiante.....	31
2.3. Los visitantes y la visita a la Red de Parques Nacionales.....	34
2.3.1. Parques Nacionales: lugares cada vez más visitados.....	34
2.3.2. Diferentes parques, diferentes visitantes (caracterización de la visita).....	37
2.4. Condicionantes al uso público.....	39
2.4.1. Titularidad del terreno.....	39
2.4.2. Facilidad de acceso al parque.....	40
2.4.3. Zonificación y control de la visita.....	43
<b>CAPÍTULO 3. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL USO PÚBLICO DE LA RED DE PARQUES NACIONALES.....</b>	<b>47</b>
3. 1. Antecedentes en el estudio y evaluación de los usos turísticos y recreativos en espacios naturales protegidos.....	47
3.1.1. Los estudios “clásicos”.....	47
3.1.2. Nuevas necesidades, nuevos estudios: evaluación de la gestión.....	49
3.1.3. Evaluación del área de uso público.....	52
3.1.3.1. Evaluación del uso público en la Red de Parques Nacionales.....	54
3.2. Objetivos.....	55
3.3. Metodología.....	55
3.3.1. Diseño del instrumento de evaluación.....	55
3.3.2. Recogida de la información. El equipo evaluador.....	59

3.3.3. Tratamiento de los datos e interpretación de los resultados.....	60
3.3.4. Limitaciones del instrumento de evaluación.....	62
<b>3.4. Calidad del uso público en la Red de Parques Nacionales. Resultados de la aplicación del instrumento de evaluación.....</b>	<b>63</b>
3.4.1. Organización y Funcionamiento.....	63
3.4.2. Seguimiento y control.....	73
3.4.3. Programa de Acogida.....	76
3.4.4. Programa de información.....	78
3.4.5. Programa de interpretación.....	84
3.4.6. Programa de educación ambiental.....	92
3.4.7. Programa de formación.....	94
3.4.8. Programa de participación.....	95
3.4.9. Programa de voluntariado.....	96
3.4.10. Valoración global. Calidad del uso público en los Parques Nacionales.....	97
<b>3.5. Calidad, uso público y Parques Nacionales: algunas reflexiones.....</b>	<b>100</b>
3.5.1. Sobre el instrumento de valoración (ventajas, dificultades y propuestas de mejora).....	100
3.5.2. Sobre la calidad de los diferentes programas en la Red.....	101
3.5.2.1. Organización y funcionamiento de la Red: Recursos económicos versus Planificación.....	102
3.5.2.2. Seguimiento y evaluación de uso público.....	105
3.5.2.3. Programa de acogida. Necesidad de una mayor coordinación.....	106
3.5.2.4. Comunicación y educación ambiental. Un instrumento de gestión por descubrir.....	107
3.5.3. Sobre el uso público en los Parques ¿una Red de nodos sin conexiones?.....	115
<b>CAPÍTULO 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>117</b>
<b>4.1. Para el instrumento de evaluación.....</b>	<b>117</b>
<b>4.2. Para la calidad del uso público en la Red.....</b>	<b>117</b>
4.2.1. Planificación, recursos humanos y recursos económicos.....	118
4.2.2. Seguimiento y control.....	119
4.2.3. Programa de acogida.....	119
4.2.4. Comunicación y educación ambiental.....	119
<b>4.3. Para la financiación del uso público.....</b>	<b>121</b>
<b>4.4. Para la investigación sobre uso público en Parques Nacionales.....</b>	<b>121</b>
<b>CAPÍTULO 5. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>123</b>
<b>ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES UTILIZADOS.....</b>	<b>139</b>
<b>ANEXO 2. MATRIZ DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>191</b>
<b>ANEXO 3. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>198</b>
3A.....	198
3B.....	201
3C.....	207
3D.....	211

Usos sagrados, impulsos románticos, pérdida de diversidad biológica, son algunas de las razones que históricamente han impulsado la conservación. El peso de cada una de ellas y la forma de conservar corresponden a cada tiempo, lugar y sociedad. En nuestro tiempo parece que la forma son los espacios naturales protegidos (ENP<sup>1</sup>), barreras contra nosotros mismos. La razón, los rápidos cambios de uso de suelo y las altas tasas de pérdida de diversidad biológica.

A nivel mundial ya son más de 100.000 las áreas protegidas (AP), que con 18,8 millones de Km<sup>2</sup> ocupan el 12,65% de la superficie terrestre. Casi el 80% de los gobiernos protegen en forma de AP legalmente constituidas, siendo pequeñas repúblicas insulares la mayor parte de los que carecen de ellas (CHAPE et al., 2003).

Su éxito sorprende en la historia del conservacionismo. Si bien ahora el amor y sensibilidad por la naturaleza es algo socialmente deseable, no hace mucho eran únicamente grupos de románticos excéntricos los que encontraban en ella un placer estético superior al que se conseguía con la explotación económica de la misma. La idea de segregar porciones de terreno para su conservación resultaba a finales del s. XIX una “resolución muy extraña” (CASADO, 2004) y sin embargo pronto comenzó a tener gran éxito. Se puede afirmar que gran parte del mismo está íntimamente relacionado con el uso recreativo que se ha dado a estos espacios. Y este éxito ha sido tal que algunos autores han sostenido que pueden llegar a “morir de éxito”.

En la actualidad bajo los nuevos paradigmas de gestión ecosistémica se cuestiona parcialmente la utilidad de los ENP en materia de conservación pues ¿tiene sentido crear AP tal y como las entendemos?, ¿por qué intentar conservar espacios “inalterados”, en lugares en los que únicamente hay paisajes culturales?, ¿por qué a pesar de que el número de ENP aumenta, en los últimos años los humanos hemos degradado más ecosistemas de lo que habíamos hecho con anterioridad? Sin embargo nadie duda de su valor recreativo-educativo para una sociedad cada vez más confinada en los sistemas urbanos y alejada de la naturaleza.

La utilización de los espacios naturales con fines recreativos tiene una larga tradición (caza, pesca, asociaciones de excursionistas, etc.) sin embargo, los niveles de demanda actuales nos hablan de una situación sin precedentes históricos, iniciada en los años 60 en las sociedades desarrolladas. En la actualidad, el aumento de la movilidad y del tiempo dedicado al ocio, y el confinamiento de la gente en entornos urbanos hacen que fines de semana y vacaciones los espacios naturales se conviertan en importantes lugares de esparcimiento y disfrute, lo que refleja, más que una moda pasajera en los gustos de la población, una nueva forma en la que ésta se relaciona con la naturaleza (ARCHER & WEARING, 2003; CORRALIZA, 2003).

No hay duda de que la experiencia en la naturaleza, la contemplación de paisajes y entornos naturales produce todo un conjunto de beneficios y bienestar a los usuarios de estos espacios. Se habla del “efecto restaurador de la naturaleza” que permite a las personas “limpiar la cabeza, recuperar la dirección de la atención, proporcionar tranquilidad cognitiva e incrementar la capacidad reflexiva” (KAPLAN & KAPLAN, 1989). Este efecto restaurador es buscado ahora más que nunca, tanto, que podríamos afirmar que la existencia de ENP en el Estado español se podría justificar en gran parte por los servicios recreativos-educativos que ofrecen (valores de uso directo de ocio-turismo).

Aunque el modelo de ENP importado de Estados Unidos favoreció desde un primer momento los usos recreativos, ha sido en las dos últimas décadas cuando, más que nunca, el deseo de protección y conservación materializado en su declaración se ha tenido que compatibilizar con la creciente demanda recreativa de los mismos. Compatibilización necesaria en un país eminentemente turístico donde los ENP no son entes aislados sino que presentan una elevada población que habita en áreas directamente influidas y afectadas por ellos.

---

<sup>1</sup> En este documento se utilizarán indistintamente los términos Área Protegida (AP) y Espacio Natural Protegido (ENP) ateniéndose ambos a la definición facilitada por la UICN (1994) como “una superficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces”.

La importancia del turismo en la economía española es innegable. El conjunto del Estado recibió en 2010 más de cincuenta y cinco millones de turistas internacionales lo que convierten a España en el segundo país más visitado del mundo (MITYC, 2011). Así mismo tiene un turismo doméstico anual superior a los cuarenta y cuatro millones (SGT, 2004). Los esfuerzos realizados en los últimos años por diversificar mercados y creación de nuevos productos han resultado fructíferos y en las últimas décadas el turismo ligado al disfrute de la naturaleza está complementando el tradicional turismo de “sol y playa” (que aún recibe al 70% de los viajeros) convirtiendo a los ENP en importantes destinos turísticos en las regiones que ocupan (SGT, 2004; OMT, 2006).

Ante el progresivo aumento de la afluencia de visitantes, y ante el reto de responder a diferentes intereses y necesidades que deben ser compatibles entre sí y que a su vez deben ser compatibles con las condiciones de estos espacios, las diferentes administraciones y gestores han respondido desarrollando y ofertando una amplia red de equipamientos, actividades y servicios que pretenden facilitar el conocimiento y disfrute del espacio por parte de estos visitantes. De igual manera, la oferta privada ha respondido al creciente interés por estos lugares y el número de empresas privadas que ofrecen actividades complementarias en la naturaleza no deja de aumentar (SGT, 2004).

Asumir estos cambios, tanto cualitativos como cuantitativos, en un breve periodo de tiempo ha tenido diversos efectos sobre la gestión de la demanda recreativa, y así quedaba reflejado en el diagnóstico sobre uso público desarrollado por el plan de acción para los ENP del Estado español (EUROPARC-España, 2002b). En él se denunciaba la gran dispersión existente entre las diferentes administraciones públicas de “*conceptos, definiciones, formas de gestión, metodologías y legislación, entre otras cuestiones relacionadas con el uso público*” debidas en parte al hecho de que “*las diferentes administraciones están teniendo que responder a esta fuerte iniciativa social de visita a los espacios protegidos, de forma rápida y con un nivel muy alto de actividad en su gestión, lo que no ha favorecido la coordinación de criterios entre ellas, el establecimiento de directrices comunes y la elaboración de un marco teórico que les sirva de referencia*” (EUROPARC-España, 2005a:9).

Parte de estas deficiencias se han intentado subsanar en los últimos años en diferentes jornadas, congresos y reuniones técnicas, y con la elaboración y edición de diferentes manuales, directrices y catálogos. El trabajo aquí presentado pretende ser una aportación más a este proceso, concretamente en el ámbito de la evaluación del uso público.

Es importante resaltar que los resultados de este estudio se basan en datos obtenidos entre 2005 y 2006 por lo que no reflejan las mejoras, en algunos casos muy relevantes, que se han producido en la Red de Parques en años posteriores.

## USO PÚBLICO, CONSERVACIÓN Y COMUNICACIÓN: CONCEPTOS, PARADIGMAS, TENDENCIAS (O COMO PRESENTAR DE FORMA SINTÉTICA UNA CUESTIÓN COMPLEJA)

No es el objetivo de este trabajo el hacer un análisis exhaustivo de la historia, evolución, conceptos y paradigmas de la conservación y uso público. En las siguientes secciones únicamente se dará un breve paseo por algunos aspectos de los mismos que permitan presentar y contextualizar el trabajo realizado de tal forma que el lector pueda conocer las bases conceptuales bajo los cuales se ha desarrollado<sup>2</sup>.

### 1.1. Uso público: definiciones y evolución

El territorio es el escenario en el que se plasman y concretan los valores sociales, el lugar en que toman tierra los conflictos sociales por el uso del suelo y de los recursos (CALVO & GUTIÉRREZ, 2007: 49). En este sentido, la declaración, uso y gestión de los ENP no es más que un reflejo de las ideas y cultura subyacentes en la sociedad en cada tiempo y lugar determinado. También lo son los conflictos que surgen.

Aunque el vínculo existente entre el turismo y las AP es tan antiguo como la historia de éstas, las formas en las que visitantes y gestores han interactuado han sido producto de cada momento y forma de entender la interacción naturaleza sociedad (EAGLES et al., 2002; EAGLES, 2004). De este modo el concepto de uso público en los ENP ha evolucionado de forma paralela al concepto de ENP como consecuencia de un fenómeno de cambio social (cuadro 1).

Cuadro 1: Evolución de la gestión de los ENP y uso público en el Estado español.

	Preocupación	Gestión de ENP	Funciones del uso público	Gestión del uso público
s. XIX- años 50	“Naturaleza”	No intervención	El disfrute contemplativo	Se facilita el acceso
Años 50 -60	Especies	Medidas específicas para especies en peligro	Concepto de uso múltiple. Antecedentes EA e IA	
Años 70	Hábitats para las especies	Medidas de gestión de hábitats	Adecuaciones recreativas	Se fomentan actividades de UP
Años 80	Ecosistemas para la biodiversidad y procesos ecológicos		Desarrollo EA e IA en las AP	Fomento activ. y equipamientos. UP como instrumento de gestión del AP
Años 90	Sociedad y ecosistemas	Inclusión de objetivos sociales y económicos	Apogeo de equipamientos UP. Función social del UP	Se plantea la planificación UP. Primeros estudios de visitantes
s. XXI	Sociedad en el ambiente	Gestión de los ENP centrada en el desarrollo regional	Hacia los modelos planificados del UP	Planificación en cascada, red de ENP, UP a nivel territorial

Nota: EA: Educación Ambiental; IA: Interpretación Ambiental  
Fuente: Elaboración propia en base a BARAZA (1996)

<sup>2</sup> Para profundizar sobre estos temas véanse, entre otros, los trabajos de BENAYAS (Coord.) (2000); EAGLES et al. (2002) o NEWSOME et al. (2002).

En la actualidad, la definición más generalizada de uso público en el Estado español, lo describe como el “conjunto de programas, servicios, actividades y equipamientos que, independientemente de quien los gestione, deben ser provistos por la Administración del espacio protegido con la finalidad de acercar a los visitantes a los valores naturales y culturales de éste, de una forma ordenada, segura y que garantice la conservación, la comprensión y el aprecio de tales valores a través de la información, la educación y la interpretación del patrimonio” (EUROPARC-España, 2005a). En la misma línea, el Plan Director de la Red de Parques Nacionales entiende uso público como “el conjunto de prácticas y actividades que se derivan del uso y disfrute por parte de las personas que acuden a los espacios protegidos, individual o colectivamente, de forma espontánea y organizada con el fin principal de disfrutar de sus valores naturales, ambientales, estéticos, paisajísticos o culturales”.

Otra definición que podemos encontrar lo define como “el conjunto de actividades, servicios e instalaciones, en espacios naturales, con el fin de acercar a visitantes y habitantes a sus valores tanto naturales como culturales, de una forma ordenada que garantice la conservación de dichos recursos a través de mensajes educativos, utilizando la interpretación del patrimonio como estrategia de comunicación, y así mismo garantice y promueva el desarrollo sostenible del espacio” (GRUBER & BENAYAS, 2002b).

Según esta última definición y de forma muy esquematizada se pueden agrupar sus objetivos en tres bloques fundamentales: (1) Objetivos de conservación; (2) Objetivos educativos-recreativos; (3) Objetivos de desarrollo (ver figura 1). Esta relación turismo-ambiente-desarrollo tiende a interpretarse actualmente a través del paradigma de la sostenibilidad. Por ello, podría establecerse que la sostenibilidad debería constituir el principal marco de referencia de la gestión del uso público de los ENP, alcanzando equilibrio entre conservación de los ecosistemas, desarrollo económico y la equidad social en todo el proceso.

Los ENP nunca deben entenderse como parques temáticos, y por tanto no deben ser gestionados como tales, debiendo ser el componente educativo de la visita parte fundamental de la misma.

Figura 1: Objetivos del uso público en los ENP



Fuente: Benayas (2001)

Los ENP siempre han atraído a la gente, pero en la actualidad se han convertido en los grandes receptores de lo que genéricamente se denomina “turismo de naturaleza”<sup>3</sup>, uno de los principales motores de la industria turística actual (TES, 1998; WEAVER & OPPERMAN, 2000; NEWSOME et al., 2002).

<sup>3</sup> En los años 70 se comenzó a hablar de ecoturismo para designar el turismo a espacios naturales con un fuerte componente educativo. Sin embargo ante la nueva diversidad de actividades, actitudes y motivaciones observadas entre los visitantes ya a finales de la década, surgió la necesidad de renombrar y clasificar todas las actividades realizadas. En la actualidad se habla de *turismo de natura-*

El turismo es la industria que más crece en el mundo y parece que el componente del mismo que más crece es el llamado turismo de naturaleza (NEWSOME et al., 2002). Se estima que ha pasado de constituir un 2% de todo el turismo a finales de los 80 a constituir el 20% de todo el turismo recreativo actual (TES, 1998; WEAVER & OPPERMAN, 2000). El turismo de naturaleza tiene varias modalidades pero según la OMT, el 68% de los que demandan este tipo de turismo tiene en un ENP el principal motivo para elegir destino (EUROPARC-España, 2007b).

De este modo, la demanda de este turismo de naturaleza se está focalizando cada vez más en las AP, pasando estas preferencias desde cualquier área con elevados atractivos naturales, a espacios que además de estos atractivos estuvieran acogidos bajo alguna figura legal de protección (parque, reserva, etc.) (EUROPARC-España, 2007b).

Cifras como los 50 millones de visitantes al conjunto de los ENP del Estado español, los más de 300 millones que visitan anualmente el Sistema de Parques Nacionales de EE.UU. o los 265 millones que reciben los Parques Nacionales de Canadá nos ilustran la realidad de la demanda existente (EUROPARC-España, 2006a; NPS-PUSO, 2006; PCA, 2004). Demanda que no sólo experimenta cambios cuantitativos, sino cualitativos y que se prevé que los experimente en el futuro como consecuencia, entre otros, del envejecimiento de la población, del aumento del nivel educativo o del incremento de la movilidad (EAGLES, 2004).

Esta situación plantea importantes dilemas de gestión, pues todo uso recreativo de un espacio lleva siempre asociado un impacto (erosión, daños en la vegetación, etc.), por mínimo que éste sea. En palabras de COLE (2004) “*conseguir un impacto cero no es opción a menos que se prohíba el acceso de visitantes*”. En la actualidad la mayor parte de los ENP admite algún tipo de uso público<sup>4</sup>, por lo que, más que nunca, el deseo de protección de estos espacios tiene que compatibilizarse con la demanda recreativa de los mismos.

## 1.2. Uso Público: nuevas herramientas para nuevos retos

---

Como ya se ha adelantado, son diversos los estudios que muestran que la degradación de los recursos es una consecuencia inevitable del uso recreativo, incluso con niveles de visita muy bajos (HAMMIT & COLE, 1998; LEUNG & MARION, 2000), y que una disminución de la satisfacción de la visita es consecuencia directa de la aglomeración de visitantes (MANNING, 1999). En este contexto, es fácil imaginar las consecuencias que tendrían sobre el entorno, y sobre la experiencia de la visita, un elevado número de individuos con hábitos urbanos que accedieran de forma *desordenada* a estos espacios.

Aunque, como veremos, la visita a los ENP puede generar un importante apoyo a los mismos, también genera costes. Estos costes son tanto económicos (hay que proveer de equipamientos y servicios que los acojan), ecológicos (ej. impactos en la zona), experienciales (ej. masificación en determinados puntos), como sociales (ej. cambios no deseados en la forma de vida de las comunidades locales).

---

*leza*, definido por HONEY (1999) como la “*visita a lugares naturales poco transformados por el hombre para apreciar la Naturaleza*”. La autora reconoce 4 tipos distintos de turismo basado en naturaleza: *turismo de Naturaleza*, *turismo de aventura*, *turismo de vida salvaje* y *ecoturismo*. El ecoturismo se diferenciaría del turismo de naturaleza en que al componente de disfrute de los ecosistemas se añade un interés por conocer las culturas locales.

Recientemente, la Secretaría General de Turismo de España (2004) realizó un esfuerzo por clasificar todo este tipo de actividades en el ámbito nacional, estableciendo las siguientes distinciones: *turismo de naturaleza*, *turismo de esparcimiento en la naturaleza*, *ecoturismo*, y *turismo activo deportivo en la naturaleza*.

<sup>4</sup> En un intento unificador la UICN (1994), y estableció 6 categorías básicas en las que se podría integrar la gran diversidad de AP existentes: I Reserva científica; II Parque Nacional, III Monumento Natural; IV Área de manejo de Hábitat/Especie; V Paisajes terrestres y Marinos Protegidos; y VI Área protegida con Recursos manejados. El orden de la categoría no refleja jerarquía, pero sí queda reflejado en orden ascendente el grado de uso humano aceptable en cada uno de los casos (NEWSOME et al., 2002). Únicamente en la categoría I, Reserva Natural estricta, el uso público queda completamente restringido.

Ante esta situación son muchos los organismos y entidades que han elaborado documentos, cartas y directrices al respecto intentando ordenar, dirigir y orientar este creciente sector turístico. Entre los más destacados se pueden citar las *Directrices sobre turismo en ecosistemas vulnerables* (Convenio sobre la Diversidad Biológica); la *Carta internacional sobre el turismo cultural: la gestión del turismo en sitios importantes para el patrimonio* (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios); la *Declaración de Québec sobre Ecoturismo*; *El turismo sostenible en las áreas protegidas: directrices para la planificación y gestión* (Comisión Mundial de áreas Protegidas de la UICN); *Código mundial de ética par el turismo* (Organización Mundial del turismo) y la *Carta Europea del Turismo Sostenible*.

Todos ellos apuntan que ordenar recursos naturales y planificar la gestión de ENP consiste también en “ordenar y planificar el desarrollo de actividades humanas, y las transacciones entre estas y los recursos allí alojados” (GALINDO et al., 2000:304), se trata de “parar el abuso reordenando el uso” (BOADA & PIQUERAS, 2007).

Ya no queda duda de que los ENP se han convertido en escenarios sociales (véase por ejemplo CORRALIZA et al., 1999; GALINDO et al., 2000; CORRALIZA, 2003) y que “constituyen un escenario en el que, de forma más o menos intencionada, se desarrollan multitud de actividades humanas que afectan positiva o negativamente a la dinámica de la naturaleza” (GALINDO et al., 2000:303).

Son muchos los modelos de gestión de visitantes que se pueden seguir en un ENP para lograr los objetivos citados. **Modelo de uso público** es definido por EUROPARC-España (2005a) como el “Esquema teórico de uso público, incluido en un plan director o en un plan de uso público y aplicable a su ámbito respectivo, para cuyo desarrollo deben de ponerse en marcha un conjunto coherente de objetivos, estrategias, programas, medidas, actuaciones, etcétera, ejecutables o no en un plazo fijado. El enfoque de un modelo determinado de uso público puede ser diverso, dependiendo del espacio protegido de que se trate, de circunstancias regionales específicas o de la capacidad de gestión de la Administración, pudiendo abarcar temáticas tales como los criterios con los que se gestionarán los equipamientos, el enfoque de la prestación de servicios básicos y complementarios y de las correspondientes fórmulas de prestación, los esquemas de distribución en el territorio de instalaciones y servicios, las estrategias presupuestarias, las formas de participación, las relaciones a mantener con el sector turístico del entorno, por citar algunos ejemplos”.

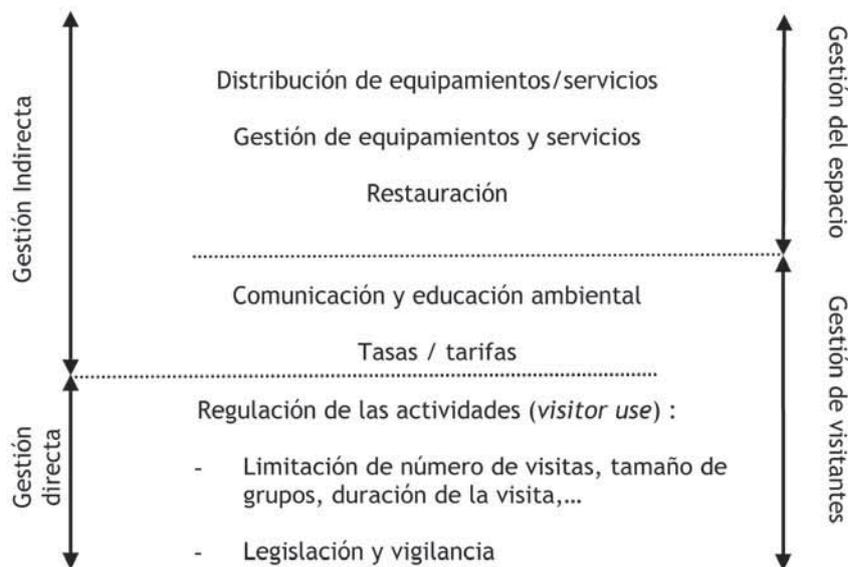
Para cada ENP, se debe definir un modelo de uso público, que debe quedar reflejado en un documento, el *plan de uso público* (EUROPARC-España, 2002b), siendo por tanto la planificación la base de los modelos de gestión de visitantes (NEWSOME et al., 2002).

Ante el reto de gestionar el uso público en los ENP los gestores han establecido un conjunto de estrategias que actúen sobre los factores que pueden modular la intensidad de impacto, entre los más importantes cantidad de uso, tipo de uso, temporalidad y distribución espacial, a la vez que garanticen la satisfacción del visitante (COLE, 2004). Estas estrategias suelen clasificarse en directas (entre ellas regulación del número de visitantes, establecimiento de límites y prohibiciones) e indirectas (diseño espacial y comunicación con los usuarios)<sup>5</sup> (figura 2).

---

<sup>5</sup> PETERSON & LIME (1979) relacionaban el término estrategias directas-a corto plazo, e indirectas-a largo plazo. Las primeras actuarían de forma puntual sobre comportamientos de los visitantes (limitar uso, reducir impactos) y las segundas orientadas a aspectos educativos-informativos, que influyen sobre el comportamiento del visitante mediante acciones de disuasión y/o redistribución.

Figura 2: Enfoques de gestión de visitantes en ENP



Fuente: Adaptado de NEWSOME et al. (2002)

La utilización de unas estrategias u otras va a depender del tipo de figura de protección, de la filosofía de creación subyacente, y el grado de consolidación del ENP<sup>6</sup>.

Las acciones directas y coercitivas han sido tradicionalmente más utilizadas que las indirectas, sin embargo, en los últimos tiempos, el uso de estas últimas está ganando en importancia (HAMMIT & COLE, 1998). Las estrategias indirectas tratan de persuadir al visitante, no suponen prohibiciones estrictas, y por ello, son generalmente bien aceptadas (NEWSOME et al., 2002).

Existe un creciente cuerpo de literatura que intenta establecer las condiciones en las que un tipo de estrategia es más efectiva que otro (entre otros véanse los trabajos de VANDER STOEP & GRAMMAN, 1987; KNOFF & DUSTIN, 1992; DUNCAN & MARTIN, 2002 y KNOFF & ANDERECK, 2004). En general los citados autores sostienen que las formas indirectas de intervención deben ser favorecidas sobre las directas siempre que sea posible, aunque con importantes matices. De ello se hablará en profundidad en las siguientes secciones.

### 1.3. Comunicación y educación ambiental en espacios protegidos

En la actualidad, gestores, investigadores y políticos son cada vez más conscientes de que los dilemas que afectan a los ENP son dilemas sociales (STANKEY & McCOOL, 2004; CORRALIZA, 2003; MMA, 2005), y que en la sociedad se debe buscar el origen y solución de los principales problemas. En este contexto, y más que nunca, los procesos de comunicación ambiental en los ENP se muestran como cruciales para llegar a la sociedad, motivarla, acercarla e implicarla en las estrategias de conservación de los mismos.

Esto queda reconocido en los últimos convenios internacionales en cuestiones ambientales (entre ellos Ramsar, Convenio sobre Diversidad Biológica, Convenio sobre Cambio Climático) dónde se estimula a las partes contratantes a la elaboración y puesta en marcha de planes nacionales relativos a la comunicación, educación y concienciación de la sociedad y participación ciudadana, conocidos por sus siglas CEPA. En este sentido, entre las recomendaciones del Congreso Mundial de Parques celebrado en Durban en 2003 se indica

<sup>6</sup> NEWSOME et al. (2002) sostienen que tradicionalmente las prioridades de la gestión (y estrategias utilizadas), ante la declaración de un nuevo ENP, se sientan en este orden: adquisición de tierras, zonificación, construcción de infraestructuras, puesta en marcha de estrategias educativas.

expresamente que el turismo asociado con las AP ha de “*aplicar enfoques pertinentes para alentar el comportamiento adecuado de los visitantes, por ejemplo en el contexto de la educación ambiental, interpretación y la comercialización*” así como “*dar a conocer los beneficios de las áreas protegidas y la necesidad ineludible de velar por su conservación*”.

La necesidad de incorporar un componente educativo en los ENP fue evidente para el *National Park Service* (EE.UU.) desde el mismo momento de su creación. Ya en la que se considera su primera directiva administrativa se incidió en esta misión educativa “*Los usos educativo y recreativo de los Parques Nacionales deben ser potenciados de todas las maneras posibles (...)*” (Carta del secretario Franklin K. Lane a Stephen T. Mather, el 13 de mayo de 1918). En la misma se incidía en la necesidad de crear infraestructuras y desarrollar programas de comunicación con el visitante (los primeros parques de EE.UU. eran creados en territorios sin colonizar o habitados por grupos de nativos americanos a los que se desplazaba, por lo que tradicionalmente todos los esfuerzos de comunicación se centran en el visitante y no en la población local). Los programas de interpretación y educación en los parques nacionales estadounidenses comenzaron en la primera década del S. XX con charlas, paseos guiados y los primeros museos. En 1916 se creó la primera división educativa y en la década de los años 30 ya se habían establecido planes, programas y directrices para los mismos. Sin embargo, y aunque sí que existían diferentes iniciativas al respecto, no es hasta las décadas de los setenta y ochenta cuando esta situación se generaliza a nivel mundial.

Desde que se conceptualizó por primera vez el término educación ambiental a nivel mundial en 1969 (no significa que antes no se llevaran a cabo programas) y a la vez que se sucedían los encuentros y jornadas<sup>7</sup>, los términos ligados a los procesos de comunicación y educación ambiental no han cesado de aumentar: información ambiental, interpretación del patrimonio, educación ambiental, participación ciudadana, sensibilización ambiental, etc. Términos que en muchas ocasiones han sido utilizados de forma poco precisa y diferenciada<sup>8</sup>. Según el Libro Blanco de la Educación Ambiental en España, los instrumentos de la educación ambiental son: información y comunicación, formación y capacitación, participación, investigación y evaluación.

En el documento aquí presentado, se asume la definición propuesta por MEIRA & CARIDE (2000:16 en CARIDE & MEIRA, 2001:13) que entiende educación ambiental como “*una dimensión de la educación integral y global de las personas y colectividades sociales, que en sus diversas manifestaciones y prácticas promueven el conocimiento, interpretación y concienciación respecto de las diferentes problemáticas ambientales, de su impacto local y planetario, activando competencias y valores de los que se deriven actitudes y comportamientos congruentes con la ética ecológica que se precisa para participar en la construcción del desarrollo humano sostenible*” .

Así mismo se asume que todos sus instrumentos y relaciones (publicidad, información, interpretación, educación, formación, voluntariado y participación) pueden ser considerados procesos de comunicación en un sentido amplio que difieren tanto en las características de los destinatarios a los que se dirigen como en el tiempo que tienen retenida su atención. Tomando como referencia el tiempo que un destinatario de uno de estos programas invierte en recibir o captar los mensajes que se le transmiten podríamos establecer varias tipologías de programas en función del tiempo que dure la intervención y por tanto el tiempo durante el que se capta la atención del individuo. En primer lugar, en el caso de que la intervención dure segundos (por ejemplo, una cuña de radio) hablaríamos de “*publicidad ambiental*”. Cuando la intervención dura minutos (por ejemplo, la lectura de un panel o un folleto) estaríamos

<sup>7</sup> Desde 1969 se han sucedido diferentes reuniones donde se ha desarrollado el cuerpo conceptual de la educación ambiental, tanto específicas, Belgrado (1975), Tbilisi (1977), Moscú (1987) y Tesalónica (1997), como cumbres mundiales sobre el ambiente de Estocolmo (1972), Río de Janeiro (1992) y Johannesburgo (2002). A nivel nacional, y en el ámbito que nos ocupa, ya en las Segundas Jornadas Nacionales de Educación Ambiental se constituye el grupo de “*uso educativo de los espacios naturales*” que se mantiene hasta la actualidad (CALVO & GUTIÉRREZ, 2007).

<sup>8</sup> Este problema no es específico de los ENP ni del Estado español, existiendo un importante debate conceptual en todos los ámbitos de la educación ambiental a nivel internacional ¿es lo mismo educación que comunicación ambiental? ¿la interpretación es educación ambiental? ¿cuáles son los fines de la educación ambiental? En la actualidad esta situación se ha incrementado aún más si cabe como consecuencia de la entrada en el debate de los términos Educación para la Sostenibilidad y Educación para el Desarrollo Sostenible.

hablando de “información ambiental”. La intervención puede ser más extensa, con algunas horas de duración (por ejemplo, una visita guiada), y en este caso hablamos de “interpretación del patrimonio”. Si la intervención dura semanas (por ejemplo, un campamento en la naturaleza) entraríamos en el campo de la “educación ambiental”. Y si es mayor, meses o años hablaríamos de programas de “participación y voluntariado ambiental”.

En los últimos años, a la luz del Convenio de Diversidad Biológica, y los trabajos del grupo de comunicación de UICN se ha comenzado a hablar de Comunicación, Educación y Conciencia pública (CEPA, por sus siglas en inglés)(Hesselink et al., 2007).

Tal y como establece PIÑEIRO (2006:23) “*Todo programa de educación ambiental, en general, podría considerarse como un proceso de comunicación según el esquema clásico de McLuhan (1964) es decir, siendo definido por una entidad, institución o persona (emisor), que pretende transmitir un mensaje con contenidos ambientales a un público-objetivo muy definido (Receptores-Destinatarios) para que cambien sus conocimientos, habilidades, actitudes y/o comportamientos con respecto al entorno con el que se relacionan*”. En este sentido “*la meta última de un programa de comunicación se dirige a conseguir que los argumentos e informaciones que componen un mensaje puedan motivar un desplazamiento en las actitudes del receptor y que estas actitudes puedan promover cambios en su comportamiento*” (DE CASTRO, 2002:22).

### 1.3.1. Funciones de los programas de comunicación y educación ambiental en espacios protegidos

Son muchos los autores los que citan la importancia de las estrategias de comunicación como instrumentos de gestión y que han estudiado la eficacia de los diferentes programas (principalmente en el ámbito anglosajón). En conjunto, podemos agrupar en cuatro bloques las funciones que la comunicación y educación ambiental tienen en relación con el uso público:

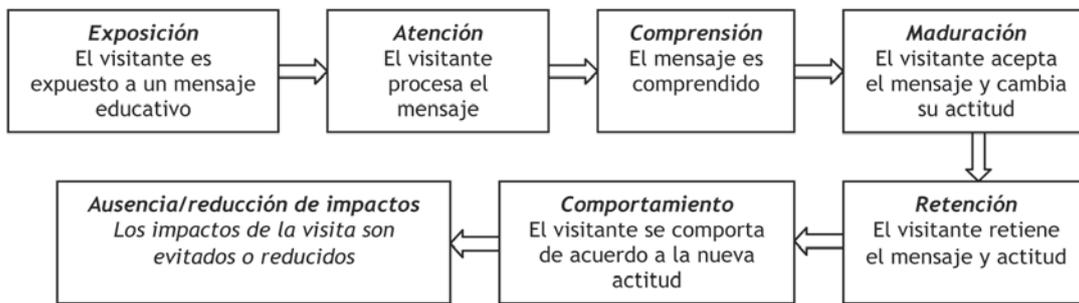
#### (1) Minimizar los impactos asociados a la visita

La literatura existente muestra como los programas de comunicación y educación ambiental se han mostrado efectivos ayudando a controlar gran parte de los comportamientos susceptibles de causar impacto en las AP.

Muchos visitantes son esencialmente urbanos y sus hábitos y conductas habituales no son las más pertinentes en los ENP, no son conscientes de las normas que rigen en ellos, ni de las consecuencias de sus acciones (VANDER STOEP & GRAMMANN, 1987; BRADLEY, 1979 en MARION & REID, 2007). En este sentido, los programas educativos en los ENP se utilizan con el fin de *persuadir* a los visitantes de que adopten comportamientos más proambientales a partir de un mayor conocimiento sobre las consecuencias de sus actos. Para conseguirlo, no es suficiente la mera transmisión de información y recepción de la misma. Para que el programa tenga efecto el mensaje debe ser procesado y traducido en un cambio de actitudes y valores (DE CASTRO, 2002) (ver figura 3).

En este sentido, diversos estudios muestran como las estrategias de comunicación, en concreto la interpretación del patrimonio, se han mostrado útiles a la hora de reducir los impactos de los visitantes en los ENP, aumentando el conocimiento de la normativa, disminuyendo el vandalismo, canalizando a los visitantes a las zonas más adecuadas y disminuyendo los costes de mantenimiento (entre otros SHARPE & GENSLER, 1978; WOMBLE et al., 1981; HARRISON, 1982; SHARPE, 1982; GRIEST & MULLINS, 1984; McAVOY & HAMBORG, 1984; ROGGENBUCK & HAM, 1986; VANDER STOEP, 1988; LUCAS, 1990; HAM, 1992; HAMMIT & COLE, 1998; EAGLES et al., 2002; HENDEE & DAWSON, 2002).

**Figura 3:** Modelo de procesamiento de la información, persuasión y cambio de comportamiento  
(*Information-processing model of persuasion and behavioural change*)



Fuente: MARION & REID (2007) (adaptación de McGUIRE, 1985)

## (2) Aumentar la satisfacción del visitante

La acepción más estricta de ecoturismo está directamente relacionada con la educación ambiental en la demanda (HAM, 2003), y así gran parte de los visitantes a estos espacios buscan información sobre ellos antes y durante la visita (ABSHER & BRIGHT, 2004). Son diversos los autores que establecen que a través de unas estrategias educativas de calidad se favorece la comprensión del usuario por el lugar que visita, se brinda mejores oportunidades de disfrute para los excursionistas y se reduce el número de visitantes insatisfechos (entre otros WOMBLE et al., 1981; VANDER STOEP, 1988; HAM, 1992; MORALES, 1998; EAGLES et al., 2002).

Así mismo, son diversos los estudios que muestran como el abuso en el empleo de estrategias directas (regulaciones, prohibiciones) y otras menos directas pero que restan “naturalidad” a la visita (pavimentaciones, vallados) influyen negativamente en la experiencia de los visitantes que prefieren las estrategias de tipo educativo (STANKEY & SCHREYER, 1987; HENDEE & DAWSON, 2002).

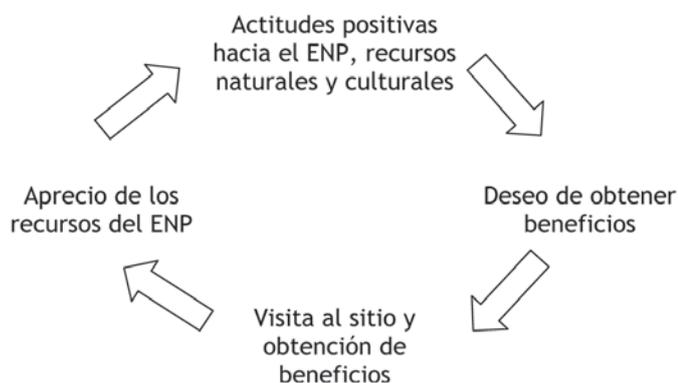
## (3) Sensibilizar a la sociedad en pro de la conservación de la naturaleza.

La peculiar concepción que la gente tiene de la naturaleza condiciona su conservación en igual o mayor medida que el conocimiento científico que se tiene de ella, de tal manera que la visita a los ENP puede contribuir a su conservación (EAGLES, 2004). Teniendo presente que *se conserva lo que la sociedad quiere conservar* es evidente la importancia que tiene que la sociedad conozca y aprecie su patrimonio natural. Es lo que EAGLES (2004:18) denomina “*The virtuous circle*” (figura 4).

La visita a los ENP permite la interacción entre los seres humanos y la naturaleza, ofrece la oportunidad al visitante de estar fuera, en un mundo diferente, viviendo experiencias directas de relación con la naturaleza, promoviendo un mayor interés y compromiso en la conservación de los valores naturales y culturales y, gracias a unas estrategias de calidad, aumentando el nivel de conciencia sobre el valor de la éstos por parte de los visitantes.

Así, dentro de los numerosos bienes y servicios que aportan los ENP a la sociedad, está no sólo el proporcionar lugares esenciales para el ocio, sino también para la cultura y la educación (EUROPARC-España, 2002b).

Figura 4: "The Virtuous circle"



Fuente: EAGLES (2004:18)

#### (4) Acercar a la población a los objetivos de gestión

Durante muchos años los ENP han sido gestionados como islas independientes del entorno y en la actualidad, uno de los grandes problemas con el que se encuentra la gestión de los ENP es el alejamiento de la población local en relación con los objetivos de la conservación por diversos motivos (BARAZA, 1996):

- Cuando se protege un espacio no se cuenta con la población.
- Se la implica posteriormente en las fases de planificación, a título de consulta.
- La población sólo percibe un aparato administrativo que le viene de fuera.
- No se emiten mensajes claros y comprensibles.
- No se hacen estudios sociales serios previos y con tiempo suficiente que permitan conocer la estructura y dinámica social de la zona para elaborar un conjunto de estrategias de acción a favor de la conservación y de la participación en la gestión.

En este sentido, los procesos de comunicación facilitan que los ciudadanos, tanto los visitantes como la población directamente afectada por la gestión del espacio, comprendan y participen de la gestión del mismo y de las decisiones adoptadas, principalmente cuando se trata de asuntos delicados, como pueden ser la caza controlada, manejo de poblaciones de fauna, prohibiciones de paso, etc. (entre otros NIELSEN & BUCHANAN, 1986; VANDER STOEP, 1988; MORALES, 1998; EAGLES et al., 2002).

Muchos de los conflictos existentes han surgido porque “no se han gestionado los recursos de la manera más informada posible” (KNOPF & ANDERECK, 2004:305) puesto que “el público ha de disponer de la información adecuada para comprender las razones y las consecuencias de diferentes técnicas de gestión” (WAGAR, 1964).

La experiencia internacional y los programas de desarrollo rural han demostrado que la participación pública se muestra relativamente eficaz para reducir los posibles conflictos entre los gestores y la población local, siendo una herramienta básica para implicar los interesados de estos colectivos en la propia gestión del espacio (SCHMIDT, 2006). Las relaciones entre uso público y participación ciudadana son una de las dimensiones de la gestión de las AP con más proyección de futuro.

#### 1.3.2. Eficacia de los programas de comunicación y educación en espacios protegidos.

MARION & REID (2007), en un exhaustivo trabajo, analizaron los estudios teóricos y empíricos sobre eficacia de programas educativos en AP realizados hasta el momento en EE.UU., llegando a la conclusión de que la mayor parte de los esfuerzos educativos que fueron evaluados muestran cambios de conocimiento, comportamiento, estado el recurso y condiciones sociales de los visitantes en la dirección pretendida.

Está demostrado que los medios personales, aunque mucho más costosos, son preferidos por los visitantes que los no personales (FAZIO, 1979 en MARION & REID, 2007; MORALES, 1998; ABSHER & BRIGHT, 2004) y han mostrado mayor efectividad (KNOPF & ANDERECK, 2004). Así mismo aquellos programas más largos generan un cambio de actitudes más amplio, al menos en el corto plazo (BENAYAS, 2001).

A pesar de lo anterior, algunos autores (entre otros NEWSOME et al., 2002; ABSHER & BRIGHT, 2004; VINING & SAUNDERS, 2004) sostienen que la realidad es que la efectividad de la educación y la información comparada con otras acciones es aún poco conocida debido a la aún escasa investigación sobre la materia y la complejidad de la misma, pues el éxito o fracaso pueden depender de múltiples factores (contenido del mensaje, entrega del mensaje, características de la audiencia, conocimiento de las técnicas de comunicación ambiental y otros factores limitantes) (MARION & REID, 2007).

La mayor parte de los estudios se han enfocado al estudio de adquisición de conocimientos tras una intervención educativa, menos al cambio de actitudes o comportamientos. En el citado trabajo de MARION & REID, únicamente se detectaron dos estudios que midieran los cambios en las condiciones del lugar tras las intervenciones educativas, existiendo una importante laguna en ese campo.

Según MANNING & LIME (2000) la eficacia de las diferentes estrategias y programas de comunicación en los ENP van a tener, en general, diferentes grados de eficacia potencial en función del tipo de comportamiento que se quiere corregir (cuadro 2). Ante la realización de acciones *ilegales* de forma consciente e informada, como pescar o cazar, la eficacia de estas estrategias se mostrará baja. Así será también la eficacia de los procesos de comunicación cuando se trate de evitar acciones *inevitables*, como por ejemplo la presencia de excrementos humanos (en zonas de gran concentración de visitantes donde no haya aseos) o la pérdida de vegetación que cubre el terreno en una zona de acampada designada como tal. Sin embargo la eficacia potencial de estos procesos de comunicación aumenta cuando se trata de controlar acciones *descuidadas* (basura o ruido) o en el caso de acciones *inexpertas* (por ejemplo, tocar el coral cuando se bucea o elegir lugares inadecuados para acampar). La eficacia potencial será muy alta cuando se trate de corregir acciones puramente *desinformadas* como puede ser dar de comer a los animales (no siendo consciente de la prohibición existente y las consecuencias del acto).

Cuadro 2: Eficacia de las estrategias CEPA en ENP

Tipo de problema	Ejemplos	Eficacia potencial de las estrategias CEPA
Acciones ilegales	Pescar o cazar (informadamente) Utilización de quads (informadamente)	Baja
Acciones inevitables	Excrementos humanos Denudación en zona de acampada	Baja
Acciones descuidadas	Basuras Ruido u otras actividades molestas	Moderada
Acciones inexpertas	Tocar el coral cuando se bucea. Elegir lugares inadecuados para acampar	Alta
Acciones desinformadas	Navegar cerca de los mamíferos marinos Dar de comer a los animales	Muy alta

Fuente: MANNING & LIME (2000)

Así, la utilización de forma exclusiva estrategias de comunicación para cambiar las actitudes y comportamientos en la dirección deseada no siempre muestra resultados (ABSHER & BRIGHT, 2004). Según los citados autores el poder de estas estrategias se ve reducido por dos razones principales, primero porque la gente entra en contacto con grandes cantidades de información todos los días en todos lugares y circunstancias y esto hace que el visitante las “filtre” y, en segundo lugar, porque los gestores de los ENP tienen todavía una experiencia limitada y entendimiento de los procesos de comunicación y persuasión.

Así mismo, diversos estudios han sugerido que hasta un 90% de los comportamientos inadecuados en zonas recreativas al aire libre están inducidos por una mala gestión y diseño (CHRISTIANSEN, 1986; KNOPF & DUSTIN, 1992) mostrando como entornos bien gestionados evitan comportamientos poco deseables (MANNING, 1999). Se ha comprobado como la presencia de basura aumenta el número de personas que la arrojan y que la presencia de senderos secundarios aumenta su uso (CHRISTIANSEN & CLARK, 1979). En este sentido CALVO & GUTIÉRREZ (2007:24) sostienen que no hay que caer en el “*espejismo de la educación ambiental*” y que “*para conseguir la sensibilización puede ser más relevante un cambio de escenario que facilite una actuación proambiental que todas las campañas juntas*”.

En este contexto, los nuevos paradigmas de gestión del uso público hablan de una combinación planificada de estrategias de comunicación y gestión directa adaptada a la realidad del ENP como lo más eficaz a la hora de gestionar elevados números de visitantes. Autores como PETERSON & LIME (1979) ya sostenían que esta combinación puede modificar el comportamiento de la mayor parte de los visitantes (no de los “más ignorantes” o determinados). “*Los instrumentos sociales son herramientas útiles al servicio de ese nuevo enfoque de la gestión orientado hacia la sostenibilidad, que surge de la preocupación por el aumento de los conflictos y el empeoramiento constante de los sistemas vitales. Su funcionalidad radica en la búsqueda de complicidades, en la consolidación de prácticas beneficiosas, es decir, en facilitar el trabajo de gestión. La legislación y otros sistemas tradicionales siguen siendo imprescindibles, pero insuficientes para los objetivos que se pretende alcanzar*” (MMA, 2005).

Para alcanzar la mayor efectividad, los programas de comunicación han de ser específicos para cada espacio con una buena diversificación de estrategias adaptadas a los colectivos implicados e íntimamente relacionados con otras estrategias de gestión (los problemas reales tienen causas reales sobre las que se debe actuar). Las acciones educativas han de estar en consonancia con las medidas de gestión del ENP y estar basados en un diagnóstico real y preciso (VV.AA., 1998). Se debe evitar la inercia existente de asimilar educación ambiental a didáctica de las ciencias naturales destinada esencialmente a escolares, tratando de forma marginal la problemática real de la conservación de la zona.

Documentos como La Estrategia Mundial para la Conservación (UICN, 1986) ya apuntaba en ese sentido. Sin embargo, la inadecuada articulación e integración de la educación y la comunicación en los procesos de planificación y gestión de los ENP ha infrutilizado en muchos de los casos su potencial, pues muchas veces “*se piensa en la educación ambiental a posteriori, como un servicio del espacio natural protegido, destinado a su difusión y a atender demandas ya existentes, en particular las derivadas del público escolar. En consecuencia, las personas responsables de la educación ambiental no forman parte de los equipos de planificación y de gestión. Son añadidas después, generalmente como elementos complementarios*” (Seminario permanente de Educación Ambiental en ENP, en VV.AA, 1996:62). Se ha de avanzar en considerar las estrategias CEPA como instrumentos de gestión y no como meros recursos (CID, 2007).

#### **1.4. Nuevas preocupaciones.**

##### **Financiación de los espacios naturales protegidos y del uso público**

---

Desde su origen en EE.UU. a finales del s. XIX, los ENP han sido lugares atractivos para los visitantes. Este interés no ha cesado de aumentar, y en la actualidad, más que nunca, el deseo de protección ligado a la declaración de ENP tiene que compatibilizarse con la demanda recreativa de los mismos.

Esta demanda ha hecho que en muchas AP el turismo de naturaleza se haya convertido en el motor de la economía local o incluso nacional (LOOMIS, 2004). En países como Botswana, Costa Rica, Kenia o Nueva Zelanda el turismo de naturaleza juega un papel importante en los ingresos nacionales (EAGLES, 2001 en LÓPEZ & JIMÉNEZ-CABALLERO, 2006). Estudios realizados en EE.UU. y Australia demuestran como la actividad económica asociada a las actividades recreativas en los *National Forest* es, al menos, un orden de magnitud mayor que la asociada a las actividades forestales extractivas (y el coste de reparar los

impactos asociados al turismo de un orden menor que los asociados a éstas últimas) (WARD, 2000 en BUCKLEY, 2003). Por este motivo BUCKLEY señala que “*si la forma de razonar fuera económica y no política, los gobiernos australianos concederían a los usos recreativos prioridad en los bosques públicos frente a los usos forestales extractivos*” (BUCKLEY, 2003). Sin embargo, los datos económicos de este tipo son escasos y poco fiables, y tanto la sociedad como los gobiernos subestiman los beneficios derivados del turismo a los ENP, no aportando fondos suficientes para maximizar su rentabilidad (EAGLES et al., 2004).

En los últimos años, desde la economía ambiental se viene trabajando para asignar valor a los ENP en particular, y activos naturales en general, tanto de uso directo (como el turismo), como pasivos. Como ejemplo de ello, y en el contexto que nos ocupa, el OAPN realizó un estudio (OAPN, 2001b) con el objetivo de poner de manifiesto el valor económico global de la Red, así como el valor recreativo y ambiental de cada Parque Nacional. El valor de uso público actual fue valorado a través del método de coste de viaje (encuesta de recreo) y el valor potencial a través del método de valoración contingente (entrevistas personales). El estudio calcula el valor recreativo (uso público actual más potencial) en 19.537,29 millones de euros, ascendiendo la renta social anual generada por los Parques Nacionales a un mínimo de 765,3 millones de euros.

En la misma línea, en 2002 se elaboró el estudio “*Análisis de la significación social, económica y medioambiental del teleférico del Teide en la Isla de Tenerife y en Canarias*” (Tragsatec, 2002) que analizaba el impacto económico que supone el teleférico del Teide en la Isla. Utilizando el método de disposición a pagar (DAP), estimaron un valor global asociado al aspecto ambiental próximo a los 3.000 millones de pesetas.

Pero declarar y gestionar un ENP cuesta dinero independientemente de los beneficios económicos o sociales que puede generar. El creciente número de visitantes se traduce en una mayor demanda de servicios que la administración de estos espacios ha de proveer con el objeto de proporcionar al visitante calidad en su experiencia minimizando los impactos asociados a ésta. La gestión de un ENP y por tanto de los impactos asociados al turismo, está íntimamente relacionada con la financiación del mismo (EAGLES et al., 2002), y por ello, la financiación de los ENP en general, y del uso público en particular, es objeto de un creciente debate en la actualidad.

La base de la financiación de numerosos ENP ha sido y sigue siendo la financiación pública. Sin embargo, la reducción del gasto público es un fenómeno generalizado en todo el planeta y en la actualidad, la tendencia en financiación pública en la mayoría de los países, con presupuestos cada vez más ajustados es a la baja (BARREIRO, 1998; EAGLES, 1995; REYNOLDS, 1995, EAGLES et al., 2002; UNEP/CBD/WG-PA, 2005). El Plan de Acción del V Congreso Mundial de Parques celebrado en Durban (2003) denunciaba la necesidad de que, ante un crecimiento modesto de los recursos disponibles para las actividades relacionadas con el manejo de las AP, se debían “*encontrar modalidades innovadoras y diversas para asignar recursos de forma más eficiente y mejorar la sostenibilidad financiera de las mismas*”. Se subrayó la necesidad de adopción de un enfoque económico para los ENP y la necesidad de establecer alianzas estratégicas con otras organizaciones.

En este contexto, en los últimos años la búsqueda de nuevas formas de financiación para los ENP se ha convertido en un reto para gestores y administradores (conscientes cada vez más de las limitaciones que supone la dependencia total de los presupuestos públicos), siendo un tema central en reuniones, congresos y foros y dando lugar a diferentes publicaciones que recogen buenas prácticas, directrices y recomendaciones, entre ellas UICN-WCPA (2000); LOPEZ ORNAT & JIMÉNEZ-CABALLERO (2006) y EMERTON et al. (2006).

#### **1.4.1. Financiación del uso público**

La visita a los ENP permite la interacción entre los seres humanos y la naturaleza, proporciona espacios de recreo y, gracias a unas estrategias educativas de calidad, aumenta el nivel de conciencia sobre el

valor de la misma por parte de los visitantes. Así, dentro de los numerosos bienes y servicios que aportan los ENP a la sociedad, está no sólo el proporcionar lugares esenciales para el ocio, sino también para la cultura y la educación. Esto genera diferentes costes (económicos, ecológicos o sociales), muchos de ellos difíciles de expresar en términos monetarios. Gestionar un número creciente de visitantes minimizando sus impactos y maximizando su satisfacción requiere dinero (NEWSOME et al., 2002; WATSON & HERATH, 1999). Poner precios de mercado a otros servicios proporcionados por los ENP no siempre es fácil, sin embargo encontrarlos para los servicios recreativos sí (LINDBERG, 2003).

El origen del cobro de tarifas es tan antiguo como los parques nacionales, y ya en 1908 en *Mount Ranier National Park* (Washington, EE.UU.) se cobraba una tarifa de 5\$ a los vehículos (MacINTOSH, 1984). Sin embargo, el cobro de tarifas a los visitantes de forma generalizada es un fenómeno que comenzó en la década de los 90 (OLTEMARRI, 1993; GIONGO et al., 1994), principalmente en países en vías de desarrollo y en América Latina, donde con algunas excepciones como el Parque Nacional de Galápagos, no se cobraba entradas para visita o éstas eran muy bajas (OLTEMARRI, 1993) siendo hasta entonces la base de la financiación los presupuestos públicos (CRANDALL & DRIVER, 1984 en ANDERSON, 2001).

No existe una base de datos internacional que disponga de información completa y actualizada sobre el cobro de tarifas de usuarios en los ENP. En un estudio realizado en 1994 por GIONGO et al. se establecía como aproximadamente la mitad de los ENP del mundo cobraban tasas de entrada. Es más que probable que este porcentaje haya aumentado en los últimos años y lo siga haciendo como resultado del incremento del número de visitantes (BUCKLEY, 2003; LINDBERG, 2003; EAGLES, 2004).

LINDBERG & ENRÍQUEZ (1994) compararon para una muestra de países las fuentes de financiación utilizadas, mostrando como el cobro por entrada era menos frecuente en países desarrollados, que obtenían principalmente sus ingresos a través de concesiones, licencias o directamente de la administración pública. Sin embargo, en los últimos años, ante un escenario de incremento rápido en el número de visitantes y un aumento no proporcional, a nivel general, de los presupuestos gubernamentales destinados a ENP, la búsqueda de fuentes de financiación ha dejado de ser un fenómeno exclusivo de países en vías de desarrollo. Países como EE.UU., Australia o Canadá, han comenzado a explorar nuevas fuentes de ingresos para los ENP y concretamente para el uso público, comenzando a cobrar o incrementado las tasas a los visitantes, bien directamente a través de un cobro de entrada o por otros servicios recreativos (VAN SICKLE & EAGLES, 1998; EAGLES et al., 2002; BUCKLEY, 2003; EAGLES, 2004).

Como ejemplo de la situación descrita se debe mencionar el programa de obtención de ingresos para uso público a partir de tarifas de usuario, conocido como *Recreational Fee Demonstration Program*, recientemente implantado en el *National Park Service* (EE.UU.) como respuesta a los sucesivos recortes del presupuesto federal sufridos en la década de los noventa (USDI & USDA, 2000 en LINDBERG, 2003). Incluso en países nórdicos, con una fuerte tradición de acceso libre y gratuito a terrenos tanto públicos como privados se está abriendo un debate al respecto (OVASKAINEN et al., 1999 en LINDBERG, 2003).

La situación descrita ha provocado que, a nivel internacional, surjan nuevas y diferentes fuentes de financiación alternativas a la gubernamental. Las más comunes se muestran en el cuadro 3.

A pesar de lo citado anteriormente muchos países no consideran conveniente la aplicación de tarifas recreativas. Este es el caso de España. En algunos casos es debido a una inercia existente (cuando ya existe una tradición de no cobro, y la sociedad ha interiorizado el que es el Estado y los impuestos los que deben financiar los ENP, puede haber fuertes objeciones a la introducción de tasas), en otros por la preocupación de los efectos negativos de las tarifas (LINDBERG, 2003). BUCKLEY (2003) sostiene que la aceptación y los efectos de la tarifas dependen del contexto histórico, político, legal, económico y social de cada ENP o red, siendo dos los aspectos más significativos para la aceptación de las tarifas el mantener la equidad entre los grupos sociales y mantener el control y uso de los ingresos conseguidos.

Cuadro 3: Fuentes de financiación alternativas para las áreas protegidas.

Tipo de tarifa	Descripción
Entradas	Permiten acceder al ENP
Tarifas por actividades recreativas	Tarifas por programas y servicios recreativos.
Tarifa de usuario	Tarifas por utilizar instalaciones dentro del ENP, como aparcamientos, camping, centros de visitantes, barcos, refugios, etc.
Concesiones	Tasas o cuotas de los beneficios que pagan los concesionarios que ofrecen servicios a los visitantes de ENP.
Venta de artículos diversos	Ingresos procedentes de la venta de productos, suministros y recuerdos.
Venta de alimentos	Rentas derivadas de las tiendas de alimentación y los restaurantes.
Alojamiento	Rentas derivadas del alojamiento en camping o bajo techo gestionado por el ENP.
Licencias y permisos	Pagos de empresas privadas que operan dentro del ENP, como tour operadores, guías y otros usuarios.
Impuestos	Impuestos en hoteles, aeropuertos y vehículos.
Alquileres con o sin opción a compra	Cobros por el alquiler con o sin opción de compra de propiedades o equipos de un parque.
Donaciones voluntarias	Incluye donaciones en efectivo, regalos “en especie” y aportación de trabajo, a menudo a través de grupos de “amigos del parque”.
Otras	Venta de bienes y servicios ambientales; cambio deuda por naturaleza, etc.

Fuentes: Elaboración propia a partir de BROWN (2001) y EAGLES et al. (2002).

#### 1.4.2. El debate originado en torno a las tasas de uso público

El cobro de tasas de acceso y por servicios en ENP y terrenos públicos está generando un amplio debate a nivel internacional en las últimas décadas (BOWKER et al., 1999) en torno al cual ha surgido una creciente literatura técnica y científica.

Los primeros estudios al respecto surgen en la década de los 80 con el comienzo de la generalización del cobro de tasas y entradas (entre ellos MANNING & BAKER, 1981; HARRIS & DRIVER, 1987; SCHULTZ et al., 1988) pero esencialmente la mayor parte de los trabajos realizados se producen en la década de los 90 y principios del nuevo siglo principalmente en el ámbito anglosajón, América Latina y más recientemente en África, generalmente ligados a recortes presupuestarios y la consiguiente búsqueda de nuevas fuentes de financiación (OSTERGREN et al., 2005).

Así en la actualidad ya existe abundante literatura, referente al cobro de tarifas en terrenos públicos, no necesariamente ENP (véanse entre otros los trabajos de LINDBERG, 1997; LUNDGREN, 1997; CHASE et al., 1998; CHRISTENSEN et al., 1998; VAN SICKLE & EAGLES, 1998; BOWKER et al., 1999; KRANNICH et al., 1999; LINDBERG & AYLWARD, 1999; MORE, 1999; SCHNEIDER & BUDRUK, 1999; WATSON & HERATH, 1999; MORE & STEVENS, 2000; BENGSTON & FAN, 2001; BENITEZ, 2001; BUCKLEY, 2003; ANDERSON & FREYMUND, 2004; y OSTERGREN et al., 2005).

Aunque hay algunas inconsistencias en los resultados, la mayor parte de ellos son complementarios y han contribuido sustancialmente al conocimiento de las respuestas a las tasas y cobros de entrada en diferentes contextos y para diferentes tipologías de visitantes.

ANDERSON (2001), a partir de una exhaustiva revisión bibliográfica, centra el debate en tres aspectos fundamentales: *equidad*, *calidad de la experiencia* y *gestión de las tasas* (cuadro 4). Así mismo clasifica todos los estudios realizados en tres tipos: filosóficos (¿el ocio debe ser subsidiado por los estados?), psicológicos (actitudes, expectativas, cambios de comportamiento) y estrictamente económicos.

**Cuadro 4:** Clasificación de las diferentes posturas ante el cobro de tasas de uso público

	Contrarios al cobro de tasas	A favor de cobro de tasas
<b>Equidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impactos mayores para determinados grupos socioeconómicos y étnicos.</li> <li>- Doble rasero al cobrar tarifas recreativas en aquellos países en los que se dan subvenciones para actividades extractivas.</li> <li>- Doble tasación (ya se paga con impuestos públicos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aquellos que usan y se benefician de estos espacios y servicios deben pagar la mayor parte de los costes generados.</li> </ul>
<b>Calidad de la experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Afecta a la sensación de libertad.</li> <li>- Puede desplazar a visitantes a otros lugares, haciendo que no reciban los beneficios de estos espacios.</li> <li>- Cambia la relación de la gente con el territorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reduce la masificación y los impactos producidos pues acuden únicamente aquellos dispuestos a pagar por ello.</li> <li>- Mejora la calidad de los equipamientos y servicios.</li> </ul>
<b>Gestión de las tasas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constituye un paso para la privatización de terrenos públicos.</li> <li>- Aumenta las expectativas acerca de los equipamientos y servicios, lo que provoca un mayor desarrollo de los mismos.</li> <li>- Las decisiones de los gestores se basarán en los beneficios económicos.</li> <li>- Se incorporan con el objetivo de sustituir las partidas económicas gubernamentales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los ingresos permanecen en el ENP invirtiéndose en mantenimiento y mejora de equipamientos y servicios (para ello debe permanecer alrededor del 80%).</li> <li>- Recupera parte de los costes que suponen los equipamientos /servicios ofrecidos.</li> <li>- Protegen recursos e infraestructura.</li> <li>- Incrementa la seguridad reduciendo el vandalismo.</li> </ul>

Fuente: ANDERSON (2001)

El argumento más extendido y utilizado por aquellos que se oponen al cobro de tarifas es el problema que supone la doble tasación o doble pago de impuestos, se trata el denominado por LINDBERG (2003) argumento político-cultural “*en muchos lugares la gente considera los parques nacionales y otros terrenos públicos como parte de su herencia. Sienten que estas áreas son bienes públicos que deben ser provistos por los gobiernos a todos los ciudadanos, y que deben ser financiados por impuestos. Simplemente se siente que no es adecuado cargar tasas por acceder a terrenos públicos*”. Otro argumento extendido es la interferencia y pérdida de calidad de la experiencia que supone el pago de una tasa al mercantilizar la relación hombre-naturaleza (entre otros ANDERSON, 1997 en ANDERSON & FREYMUND (2004); CHRISTENSEN et al., 1998; SCHNEIDER & BUDRUK, 1999).

Así mismo, mucho se ha escrito sobre la posibilidad de una menor afluencia de visitantes a los ENP en el caso de implantar o incrementar las tarifas, especialmente entre aquellos grupos socioeconómicos más desfavorecidos (véase MORE, 1999; MORE & STEVENS, 1999; MARTIN, 1999). En general, y según BUCKLEY (2003), las tarifas que se cobran actualmente a nivel mundial son bajas y no afectan al volumen total de visitantes, ya que generalmente el precio de la tarifa muy reducido comparado con el coste total del viaje. Estudios realizados en EE.UU. para explicar la baja afluencia a los ENP de grupos socioeconómicos considerados como especialmente vulnerables (latinos y afroamericanos) han mostrado que son motivos ajenos al incremento de las tarifas los que influyen en su decisión de no visitar estos espacios (LEUCHNER et al., 1987; REILING et al., 1992).

Generalmente, estas consideraciones de tipo socio-económico se aplican principalmente al caso del turista nacional, siendo menos importantes en caso de turistas internacionales, principalmente cuando la procedencia de estos es de lugares con mayor poder adquisitivo (LINDBERG & AYLWARD, 1999). Así, son muchos los países que cobran tarifas diferenciadas para nacionales y extranjeros.

Autores, como EAGLES et al. (2002) consideran que el cobro de tarifas a los visitantes, además de permitir obtener ingresos que correctamente reinvertidos mejoran la calidad de la visita, puede contribuir a varios

de los objetivos de gestión, desplazando el uso a áreas infrautilizadas, creando una actitud de respeto, o, en el caso de las tarifas diferenciales, alcanzar algún fin social deseable. Sin embargo, en países desarrollados la experiencia indica que unas tarifas modestas no influyen, por lo general, en el número de visitantes (LINDBERG, 2001 en BUCKLEY, 2003, OSTERGREN et al., 2005) ni en su comportamiento (LEUSCHNER et al., 1987). Por ello, en la actualidad, y según BUCKLEY (2003) las tarifas son utilizadas principalmente para adquirir ingresos para el ENP más que como instrumento de limitación de visitantes.

Diversos estudios de disposición a pagar realizados en la década de los 90 mostraban cómo los visitantes de AP en los países en vías de desarrollo están generalmente a favor de pagar mayores tarifas de las que se cargan (TOBIAS & MENDELSON, 1991; MAILLE & MENDELSON, 1993; MENKHAUS & LOBER, 1996).

Los estudios disponibles muestran cómo son diversos factores los que influyen en la disposición a pagar tarifas, entre ellos el nivel socioeconómico de los visitantes, el estado de conservación del espacio y la calidad de la experiencia y de los servicios ofrecidos (BUCKLEY, 2003). En el caso de países desarrollados, como EE.UU., investigaciones recientes indican que las tarifas son apoyadas específicamente cuando la alternativa es una reducción de servicios (MORE & STEVENS, 2000; NPS, 2003) o cuando los ingresos obtenidos se utilizan para realizar mejoras directamente en el ENP donde se ha recaudado (LEUSCHNER et al., 1987; LUNDGREN et al., 1997; WHITE & LOVETT, 1999; BENGSTON & FAN, 2001; NPS, 2003; OSTERGREN et al., 2005) siendo los aumentos de tarifas, o la introducción de tarifas nuevas más fáciles de aceptar cuando existe una intención clara de mejorar el servicio para los visitantes (BOWKER et al. 1999; BENGSTON & FAN, 2001; NPS, 2003).

Se suele decir que las personas valoran más aquello por lo que pagan. En este sentido, algunos ENP “han descubierto” que tenían que incrementar las tarifas por sus programas interpretativos para que la gente decidiera asistir “*por lo visto los visitantes no se convencían de que los programas tenían la suficiente calidad hasta que los precios estaban a la altura*” (EAGLES et al., 2002). Así mismo los promotores de los sistemas de tarifas argumentan que la percepción que produce el pago de una tarifa da sentimiento de “propiedad”, que puede ser importante a la hora de reducir el vandalismo.

Se debe insistir, no obstante, que la mayor parte de los estudios se han hecho desde la perspectiva de los *fee-users* y no de los grupos desplazados, gestores u otros colectivos, pudiendo existir un importante sesgo en ese sentido (ANDERSON & FREYMUND, 2004).

Sin embargo, tan **importante como la obtención de fondos es la gestión de los mismos**, pues son muchas las ocasiones en los que sistemas de cobro no han aportado los beneficios esperados y han creado gran insatisfacción entre los visitantes por una gestión deficiente de los mismos. Así mismo, se debe tener en cuenta que, como las tarifas de entrada no suelen ser tarifas de mercado sino inferiores, minimizar el coste de recolección de las mismas (personal, infraestructuras, vigilancia, etc.) es una necesidad puesto que estos costes pueden hacerlas poco rentables, por ejemplo, en lugares con pocos visitantes y muchos accesos (LOOMIS & WALSH, 1997; BUCKLEY, 2003).

En la década de los noventa, era común que los ingresos generados se devolvieran al tesoro general del Estado no produciendo beneficio directo para el ENP que los recaudaba (GIONGO et al., 1994). Estudios realizados en diversos ENP durante la década (RODRÍGUEZ, 1993; LINDBERG & ENRÍQUEZ, 1994; GRENIER, 1994) mostraban como, a pesar de la obtención de fondos por concepto entrada y actividades recreativas, éstos no solían ser utilizados adecuadamente o no eran reinvertidos propiamente en el AP.

Como se ha anticipado, el grado de aceptación o rechazo a las tarifas depende de la confianza que tienen los visitantes en que estas serán bien utilizadas, siendo mejor aceptadas cuando son reinvertidas directamente en el lugar donde se recogen (VOGTH & WILLIAMS, 1999 en BUCKLEY, 2003). En este sentido, el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) elaboró en 1999 una carta sobre cultura y turismo en la que se recomendaba asignar una parte significativa de los ingresos generados a “*la protección, la conservación y a la presentación de los lugares e informar a los visitantes de dicha asignación*” (EAGLES et al., 2002).

En la actualidad, son diferentes las formas de gestión que existen de los ingresos obtenidos a partir del uso público en los ENP:

Los ingresos generados son devueltos al tesoro general que los reinvierte:

- En financiar el sistema de ENP. Los ingresos por turismo derivados de los ENP más populares pueden utilizarse para ayudar a financiar otros que no atraen a tantos turistas o en las que sería inapropiado admitir un volumen elevado. La mayor parte de las veces se reinvierten en conservación, no en uso público.
- En financiar otras partidas del presupuesto nacional (sanidad, educación, etc.).
- Los ingresos generados son gestionados por el propio ENP que los reinvierte en actividades tanto de conservación como de gestión del uso público.
- Los ingresos son gestionados por el propio ENP que los reinvierte exclusivamente en el mantenimiento y mejora de equipamientos y servicios de uso público del ENP.
- Los ingresos son gestionados por el propio ENP que los reinvierte en el mantenimiento y mejora del equipamiento o servicio los generó (Ej. las tasas cobradas en las visitas guiadas se reinvierten en la misma: formación de los guías, compra de prismáticos para la visita, etc.)
- Mixta entre las anteriores.

En la actualidad, en los países desarrollados los ingresos obtenidos a través de tarifas de uso público únicamente suponen una pequeña parte del presupuesto (BUCKLEY, 2003). Intentar garantizar los presupuestos para conservación a partir de éstos ingresos no parece la mejor opción, sin embargo pueden ser un buen complemento a los presupuestos gubernamentales.



LA RED DE PARQUES NACIONALES EN ESPAÑA:  
CONTEXTO Y CARACTERIZACIÓN DEL USO PÚBLICO**2.1. Parques Nacionales y uso público en España. Una breve historia.**

En un sentido amplio, la protección de espacios naturales tiene fuertes raíces históricas. La primera cita escrita de conservación de la vida salvaje data del s. IV en la India, al prohibirse todas las formas de uso y actividades extractivas en un bosque sagrado. Las primeras reservas de caza las encontramos en la zona de Asia central, en el 700 a.c., y pocos siglos después en el Imperio Chino (DAVENPORT & RAO, 2002). En Europa, las primeras AP fueron decretadas por reyes u otros gobernantes nacionales durante el Renacimiento, en la forma de cotos de caza reales. De hecho, la actual palabra *parque* procede de “*parc*” que en francés antiguo e inglés medio (*Middle English*) designa “*una parte cerrada de terreno repleta de bestias de caza, mantenida o concedida por el rey*” (RUNTE, 1997). Sin embargo, las raíces del movimiento actual de las AP debemos buscarlas el siglo XIX, no en Europa o Asia, sino cruzando el Atlántico, en EE.UU., donde diversas inquietudes y algunos complejos (EE.UU. era un país joven con poca herencia cultural comparada con Europa) tomaron forma en el establecimiento del primer Parque Nacional<sup>9</sup>, Yellowstone (SOUKUP, 1997).

El Parque Nacional de Yellowstone surge con una filosofía sustancialmente diferente a los espacios anteriormente protegidos, por primera vez se reserva una gran extensión de terreno no sólo para la protección de un entorno sagrado o disfrute de determinadas clases favorecidas. Se trataba de “*conservar territorios vírgenes para que los ciudadanos pudieran contemplar las maravillas naturales sin la intervención de la civilización*”. A diferencia de las reservas anteriormente establecidas la idea de parque nacional tenía dos bases fundamentales: acceso democrático y conservación (SOUKUP, 1997).

El nuevo movimiento de parques tuvo pronto gran aceptación y fue rápidamente seguido antes de finalizar el siglo en grandes naciones como Canadá, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Australia. Todas estas primeras declaraciones tenían rasgos comunes, a imagen del *modelo Yellowstone*: su creación era iniciativa de los gobiernos, las zonas eran extensas y naturales y eran de acceso público. Bajo este modelo “*la visita de los parques y el turismo fueron desde un principio pilares esenciales de la creación de los parques nacionales*” (EAGLES et al., 2002:7).

Fue en el s. XX cuando la idea de Parque Nacional llega a Europa y se comienzan a crear parques en Suecia (1909), Rusia (1912), Suiza (1914) y España (1918) (FERNÁNDEZ & PRADAS, 1996:30). España se convirtió en uno de los primeros países europeos en aplicar esta figura. Los 45 años transcurridos desde que se creara el primer parque americano es un tiempo muy corto teniendo en cuenta los tiempos medios de adaptación de la sociedad española a las corrientes internacionales (FERNÁNDEZ & PRADAS, 1996:29), y fue, no porque España estuviera colocada en la vanguardia del conservacionismo europeo, sino que “*lo que no consiguieron naturalistas, científicos e ingenieros lo consiguió el tardorromanticismo de un conservador idiosincrásico*” (CASADO, 2004).

A lo largo del s. XIX, y tal como sucedía en los países de su entorno, comenzaron a surgir en España movimientos de signo conservacionista, principalmente entre las clases acomodadas, intelectuales y científicos, preocupados por el daño que los procesos de civilización descontrolados estaban infringiendo al entorno natural. Así mismo comenzaron a crearse entre la burguesía española asociaciones deportivas centradas en

<sup>9</sup> Esta primera concepción de Parque Nacional suele relacionarse con el artista G. Catlin (SOUKUP, 1997; MACKINTOSH, 2005) quien, en un viaje a Dakota en 1832, quedó impresionado por los impactos que la expansión hacia la zona oeste estaba causando a la civilización India y a la vida salvaje “*estas zonas deben ser preservadas-escibió- por algún tipo de política proteccionista gubernamental (...) en un gran parque para que puedan ser disfrutados por las futuras generaciones (...) un parque para la nación que contenga hombres y animales en su estado natural*” (CATLIN, 1842 en MACKINTOSH, 2005:12).

el montañismo y el alpinismo, primero en Cataluña, dónde en 1876 se fundó la *Associació Catalanista de Excursions Científiques*, y algo más tarde en el resto del país con la fundación de el *Club Alpino Español* (1906) o la *Sociedad de Alpinismo Peñalara* (1913).

Sin embargo cuando apenas dos años después de la declaración de Yellowstone, el geólogo Juan de Vilanova inicia la difusión de la idea de Parque Nacional en la Sociedad Española de Historia Natural, ésta es acogida con extrañeza pues *“incluso al cosmopolita Vilanova le parecía una resolución muy extraña la de segregar una porción de territorio para preservarla de la actividad humana”* (CASADO, 1997) y aunque durante las siguientes décadas surgieron diversas iniciativas para proteger en la forma de parques nacionales, *“la novedad que entrañaba la idea de los parques nacionales carecía en esos momentos en España de un sustento social y cultural que la recibiese y la desarrollase”* (CASADO, 2004).

No fue hasta la segunda década del s. XX cuando surge la figura que puede considerarse el artífice del movimiento de Parques en España, Pedro Pidal y Bernardo de Quirós. Su perfil era el que se requería en un contexto en el que ni las inquietudes conservacionistas de naturalistas ni las propuestas técnicas de los ingenieros llegaban a las clases políticas. Pedro Pidal era marqués, cazador, montañero... y senador.

Tras luchar por la protección de especies, según los modelos tradicionales de coto de caza propios de la burguesía y nobleza, comenzó a interesarse por las nuevas iniciativas de conservación a nivel internacional. Gracias a sus esfuerzos la idea de parque nacional fue importada y en el año 1916 se aprobó la Ley de Parques Nacionales con la que quedó recogido el concepto estético y paisajístico de los parques de EE.UU., y se declararon en 1918 los dos primeros Parques Nacionales españoles, Ordesa y Covadonga (FERNÁNDEZ & PRADAS, 1996; GONZÁLEZ et al., 2005a)<sup>10</sup>. Con ello, España hizo una contribución de carácter innovador, aprobando la que se considera como la primera ley general de Parques Nacionales del mundo (CASTROVIEJO, 2004). Ésta constaba únicamente de tres artículos, uno de los cuales se destinaba a definir claramente la relación de los Parques Nacionales y el turismo, de forma específica se debía *“facilitar y promover su acceso por vías de comunicación adecuadas haciendo que se respetase la belleza natural de sus paisajes y se evitase el deterioro de sus elementos y riquezas naturales”*.

Al igual que en EE.UU. y otros países que nos precedieron, los principales argumentos para la declaración de los primeros Parques Nacionales eran de carácter estético, contemplativo y de disfrute orientados a un uso turístico potencialmente amplio (CASADO, 1997; CASTROVIEJO, 2004). En este contexto, y a imagen de EE.UU. una de las prioridades para los nuevos Parques fue promocionar su visita. Se construyeron carreteras de acceso y promovió la actividad hotelera en su entorno, surgiendo una primera modalidad de turismo de naturaleza entre las clases altas (BENAYAS & BLANCO, 2000). Citando a CASADO (2004) *“el desarrollo turístico no era aún claramente percibido como una potencial fuente de agresiones al medio natural. Era, por contra, el modo lógico de dar sentido a los parques, concebidos para ser admirados y disfrutados, al tiempo que una justa vía para la redención de comarcas sumidas en el atraso”*.

Sin embargo, a pesar de esta vocación turística y de la construcción de infraestructuras, estos espacios se encontraban en lugares tan alejados, que resultaban inasequibles para muchos ciudadanos. Fueron los Sitios Naturales propuestos por Hernández Pacheco<sup>11</sup>, localizados en lugares más próximos a los núcleos urbanos, los que permitieron aumentar las oportunidades de disfrute de los ciudadanos, que comenzaban

---

<sup>10</sup> El modelo de Parques Nacionales de Pedro Pidal se inspiraba directamente en el de EE.UU. y pronto resultó que éste, ideado para grandes extensiones de tierras vírgenes no encajaba con la realidad europea (donde ya se estaban llevando a cabo diversas iniciativas de protección alternativas y más adecuadas a las características del continente, como las reservas de aves de Gran Bretaña o la protección de paisajes en Francia) y, a pesar de que consiguió extenderse, tuvo antes que relativizar su filosofía de creación inicial (CASADO, 1997; CASTROVIEJO, 2004).

<sup>11</sup> Consciente de las limitaciones que la protección bajo la categoría de Parque Nacional tenía en España, otra figura del conservacionismo de la época, esta vez científico y catedrático de universidad, D. Eduardo Hernández-Pacheco, propuso en la segunda década del s. XX la creación de Sitios y Monumentos Naturales de Interés Nacional, espacios protegidos más inspirados en los modelos europeos y con una gestión municipal. Se crearon por Real Orden en 1927 y se aplicaron activamente hasta la guerra civil, tras la cual cayeron en el olvido y no fue hasta los años 80 cuando se reclasificaron en la forma de los nuevos espacios protegidos. Éstos no sólo protegían paisajes majestuosos de montaña, sino que se consideraban y protegían otras características como los valores geomorfológicos, botánicos, faunísticos, y recreativos. Fueron 15 los espacios declarados bajo esta figura en todo el territorio nacional (CASADO, 2004; CASTROVIEJO, 2004).

a demandar espacios recreativos en entornos naturales como consecuencia del surgimiento de las “ideas higienistas” y nuevas actitudes hacia la naturaleza (CASADO, 1997).

Desde su creación, la administración de los Parques Nacionales y de los Monumentos y Sitios de interés nacional recayó en la llamada Junta Central de Parques Nacionales, creada en 1917, presidida por el Director General de Agricultura, Minas y Montes pero dirigida ejecutivamente por un Comisario General de Parques Nacionales, cargo que en primera instancia recayó en el propio Pidal (GONZÁLEZ et al., 2005a). Durante la república se substituyó por una Comisaría de Parques Nacionales, sin que esta circunstancia produjera un cambio sustancial pues ambos organismos eran autónomos de carácter multidisciplinar y bastante participativo, abiertos a diversos sectores potencialmente interesados en la conservación (CASADO, 2004).

Fue tras la guerra civil cuando la administración de Parques Nacionales sufre un gran cambio, quedando ligada a la administración forestal hasta el final de la dictadura. Durante ésta, el modelo de Pidal sobrevivió y sin embargo el de Hernández Pacheco, teóricamente más adecuado, cayó en el olvido. Citando nuevamente a CASADO (2004): *“Sin duda, el modelo de Pidal era poco adecuado técnicamente, por cuanto se basaba en una ilusoria idea de naturaleza virgen y no contaba con suficientes mecanismos de gestión. Adolecía además de un sesgo elitista, pues el disfrute de los magníficos parques por él concebidos solo estaba al alcance de una minoría adinerada. Y, sin embargo, no puede negársele a Pidal un gran logro, que fue hacer de los parques nacionales una referencia conocida y prestigiosa, valorada socialmente por encima de ideologías e intereses, gracias a lo cual sobrevivieron al trauma de la guerra y la posguerra, manteniendo viva la conservación de la naturaleza a lo largo de una etapa poco favorable para su desarrollo. En contraste, el modelo de Hernández-Pacheco, que amplió el radio de acción y enriqueció la política conservacionista, aportando conexiones con el conocimiento científico, con las tendencias europeas y con los impulsos democráticos, se reveló frágil y vulnerable, al tener tan débil base institucional, y no sobrevivió en el periodo franquista”*.

Tras la declaración de **Ordesa y Covadonga** en 1918, lugares que mejor reflejaban en el contexto nacional los majestuosos paisajes americanos, el crecimiento del sistema se vio interrumpido por la Guerra Civil y posguerra. Fue en la primera mitad de la década de los 50 cuando se volvieron a declarar nuevos parques: **Teide**, **Caldera de Taburiente** y **Aigüestortes**. Todos ellos Parques de innegables valores paisajísticos.

Teide además tenía un gran papel en la simbología nacional, que es posible tuviera igual trascendencia que los valores paisajísticos o ecológicos: era la montaña más alta de España (FERNANDEZ & PRADAS, 1996:151).

La declaración de Aigüestortes tuvo también un fuerte componente histórico. En la actualidad no hay duda sobre sus valores ecológicos y representatividad, pero la realidad es que su declaración fue un *“capricho del general Franco”* (FERNANDEZ & PRADAS, 1996:424) que en su gira de inauguración de pantanos en la década de los 40 quedó impresionado por la belleza de sus paisajes. Fue declarado Parque Nacional en 1955 y sus competencias fueron asumidas en exclusiva en 1988 por la Generalitat de Catalunya. Volvió a la Red en el año 1995.

La guerra y la posguerra supusieron un claro retroceso tanto en la declaración de ENP como en su visita y en general no es hasta mediados del s. XX cuando las zonas naturales dejan de ser visitados únicamente por “excéntricos” sino que son *tomadas* por un tipo de visitante mucho más generalista. Los cambios sociales, la concentración de la población en las ciudades, el aumento de la movilidad y del tiempo dedicado al ocio hacen que la sociedad en general demande espacios recreativos en la naturaleza buscando su “efecto restaurador” que permite a las personas *“limpiar la cabeza, recuperar la dirección de la atención, proporcionar tranquilidad cognitiva e incrementar la capacidad reflexiva”* (KAPLAN & KAPLAN, 1989).

Eduardo Hernández-Pacheco ya escribía sobre este efecto restaurador en 1931 a propósito de la creación de ENP en la sierra de Guadarrama *“la afanosa y dura vida de los tiempos modernos, toda vértigo, pre-*

*cipitación y ansiedad, impone, como saludable necesidad de reparador descanso espiritual, volver, aunque sea momentáneamente, al amparo cariñoso y al seno tranquilo de la madre naturaleza, disfrutando de la paz de su ambiente, de la serenidad de de los campos y de la belleza del bosque y del roquedo, sedantes del alma y reparadores de las energías agotadas, que permitan continuar el deber de vivir con más vigor de cuerpo y espíritu”* (en CASADO 1997:355). Este efecto restaurador era buscado, más que nunca, entre una población cada vez más urbana y alejada de los sistemas naturales. Así, ante la nueva demanda, se comienza a dotar a los Montes de Utilidad Pública de instalaciones para la recreación de los ciudadanos, que de esta forma se constituyeron en destinos recreativos para el disfrute del tiempo libre antes de pasar a formar parte de un ENP (BENAYAS & BLANCO, 2000:77).

La declaración de parques nacionales recibe un nuevo impulso durante la década de los 70 con la incorporación de humedales y ecosistemas no ligados a sistemas montañosos y con un importante protagonismo de científicos y grupos conservacionistas.

El trabajo y habilidad de científicos españoles, junto al gran apoyo internacional (principalmente de UICN-WWF) frente a las continuas amenazas de transformación de la marisma consiguieron, tras décadas de trabajo, la conservación de **Doñana**, primero en la forma de Reserva Biológica (privada) y en 1969 como Parque Nacional.

Las **Tablas de Daimiel** era quizás el humedal más importante del centro de la Península. Durante más de 25 años fueron muchos los intentos de científicos y conservacionistas de parar la desecación y sobreexplotación masiva del acuífero que le daba vida, comenzada en los años cuarenta. Fue declarado Parque Nacional en 1973, nuevamente por orden expresa del dictador y por motivos “*fundamentalmente políticos*” (FERNANDEZ & PRADAS, 1996:291).

**Timanfaya** es la mejor muestra de volcanismo reciente y el mejor laboratorio natural para estudiar los procesos de sucesión ecológica. El grupo conservacionista canario del ICONA fue uno de los impulsores de su declaración, junto con empresarios y el artista César Manrique. Sus valores paisajísticos, científicos y ecológicos eran innegables. También el potencial turístico que añadiría su designación como Parque Nacional. Fue declarado como tal en 1974.

En 1971 se fusiona la Dirección General de Montes con el Patrimonio Forestal del Estado surgiendo el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), que se va a hacer responsable de los ENP durante toda la transición y hasta las primeras décadas de democracia. No es hasta 1975, último año de la dictadura, cuando se elabora una nueva ley de ENP que sustituye a la de 1916, abriendo la puerta a la modernización del sistema de Parques Nacionales, estableciendo la figura del director-conservador (ingeniero de los servicios forestales) y afirmando la figura de los patronatos como órganos de participación. Además de las figuras de Parque Nacional y Paraje Pintoresco (creada por el Ministerio de Educación en 1950) se introducen las figuras de Ríos y Montes de interés nacional, Reserva, Paraje natural de interés nacional y Parque natural. Esta ley tuvo un corto período de aplicación puesto que tras el fin de la dictadura se produjo un cambio administrativo que supuso un nuevo giro en el movimiento de parques con la atribución constitucional de las competencias en medio ambiente a las comunidades autónomas, encargadas desde ese momento de la declaración y gestión de los ENP en España.

La década de los ochenta comienza por tanto con las comunidades autónomas como competentes en la gestión de ENP, con una excepción, una única excepción que para el trabajo aquí presentado será de gran relevancia. Tanto la declaración como la gestión de los Parques Nacionales debían permanecer en manos del Estado. Por sus especiales características, estos espacios debían de gozar de un régimen jurídico diferente, y bajo esta filosofía la ley 4/89 concedía la gestión en exclusiva de estos territorios al Estado (art. 22 y 23), iniciando la conceptualización de la Red de Parques Nacionales. En palabras de GONZÁLEZ et al. (2005b:34) “*es el carácter representativo de los principales ecosistemas del país la condición que otorga pleno significado al adjetivo nacional y da la dimensión de sistema al conjunto, al fijar como objetivo mínimo a alcanzar con la política de parques que todos los grandes sistemas naturales españoles estén representados en la Red*”.

El siguiente Parque se declaró ya en democracia. Conservacionistas y científicos tenían puestos sus ojos desde los años 60 en un ecosistema único en España y relicto del pasado, los bosques de laurisilva de la Gomera. La lucha por su conservación culminó en 1981 con la designación de **Garajonay** como Parque Nacional.

De los trece Parques Nacionales existentes en 2006, cuatro fueron establecidos tras la aprobación de la ley 4/89, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre: Archipiélago de Cabrera, Cabañeros, Sierra Nevada e Islas Atlánticas de Galicia.

**Archipiélago de Cabrera** fue declarado en 1991 como primer Parque Nacional marítimo terrestre del territorio español. Su valor ecológico es innegable, más si cabe si se tiene en cuenta de que Cabrera es la isla de mayores dimensiones del Mediterráneo sin urbanizar (FERNANDEZ & PRADAS, 1996:353). Su declaración, fruto de un acuerdo entre dos Ministerios, Agricultura (con las competencias de conservación en aquel momento) y Defensa (dueño de los territorios), costó veinte años de negociaciones alimentadas por el entusiasmo y compromiso de las organizaciones ecologistas y ha resultado hasta el momento una buena alianza.

La creación del Parque Nacional de **Picos de Europa**, a partir de la ampliación en 1995 del Parque Nacional de Covadonga, por su extensión y problemas asociados, puede considerarse en si misma otra declaración. Ese mismo año fue declarado el Parque Nacional de **Cabañeros**, al igual que en el caso de Archipiélago de Cabrera sobre terrenos del Ministerio de Defensa adquiridos para su uso como campo de tiro para el ejército español y para la OTAN. El rechazo de la sociedad al uso militar junto con la presión del ya consolidado movimiento conservacionista y diferentes instituciones científicas hicieron posible la protección de la zona, primero como parque natural en 1988, y ya en 1995 como Parque Nacional.

La declaración de los parques de **Sierra Nevada** e **Islas Atlánticas de Galicia**, fue posterior a la modificación de la Ley 4/89 por la Ley 41/97. En ambos casos se trataba de espacios con protección autonómica en la forma de parque natural de forma previa a su inclusión en la Red. Sierra Nevada, fue declarado Reserva de la Biosfera en 1986, en 1989 parque natural y ya en 1995, la zona de altas cumbres, Parque Nacional. En el caso de Islas atlánticas de Galicia el Parque fue declarado sobre el antiguo parque natural de las Islas Cíes ampliado con los archipiélagos de Ons y Sálvora. En marzo de 2007 se declara el Parque Nacional de **Monfragüe**.

Así, la década de los ochenta se convierte en un nuevo punto de inflexión tanto en la declaración de AP como en la visita a las mismas. Asistimos a un rápido periodo de crecimiento tanto en el número de ENP declarados (incluyendo, aunque en menor medida, Parques Nacionales), número de visitantes y dotación de equipamientos ligados a los mismos (DE ESTEBAN, 2001; EUROPARC-España, 2000,2006b; MUÑOZ, 2004).

La necesidad de planificación comenzó a hacerse evidente, y fruto de la IV Reunión de Parques Nacionales celebrada en Covadonga en 1985, se perfiló una planificación básica a desarrollar desde el área de gestión técnica del uso público que incluía cinco planes específicos: plan de visitas, plan de interpretación, plan de didáctica, plan de extensión y plan de seguridad (RIVERA, 1997).

Desde entonces el número de visitantes a los Parques Nacionales no ha dejado de aumentar y con ello los retos a los que se enfrenta el uso público. Los 2,4 millones de visitantes que recibieron en 1984 se han convertido en más de 11 millones. En la actualidad, el Parque más visitado, el Teide, recibe más visitantes al año (3,3 millones) que países como Costa Rica, Puerto Rico o Argentina (OMT, 2004).

## 2.2. La gestión de los parques nacionales: un escenario cambiante

La gestión de los Parques Nacionales se comenzó ejercer siguiendo lo designado por la ley 4/89, y por tanto, de forma centralizada, siendo responsable de la misma el ya presentado ICONA. Sin embargo, esta atribución

de competencias fue pronto recurrida por algunas comunidades autónomas ante lo que consideraban una situación anticonstitucional. Con la sentencia 102/1995 del Tribunal Constitucional (TC) y la Ley 41/97 se corrigió a la 4/89 estableciendo un régimen jurídico que atribuía la gestión de los Parques Nacionales no sólo a la Administración General del Estado sino a las comunidades autónomas en cuyo territorio se ubicara alguno de estos espacios, iniciando lo que se ha conocido hasta el momento como modelo de gestión mixta o cogestión.

Desde 1997, la gestión de los Parques Nacionales quedó articulada en (1) Un patronato, como ente representativo de intereses y sectores sociales, con funciones asesoras y consultivas; (2) Una comisión mixta paritaria entre la Administración General del Estado y la comunidad o comunidades autónomas en cuyos territorios se sitúan los Parques Nacionales, responsabilizándose de su gestión, y (3) Un equipo de gestión diaria del Parque Nacional, de funcionarios y personal laboral pertenecientes a ambas administraciones, encabezado por un Director y adscrito al recientemente creado Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN).

El OAPN fue creado, en sustitución del ICONA, para desarrollar las competencias de la Administración General del Estado en relación a los Parques Nacionales<sup>12</sup> cuyas funciones se centraban en: (1) Tutela general de la coherencia del sistema; (2) Permitir el funcionamiento tanto del Consejo de la Red, de los Patronatos, de las Comisiones Mixtas de Gestión, y de los propios Parques Nacionales; (3) Establecer los criterios generales de los representantes de la Administración General del Estado en los diferentes órganos de gestión y colaboración, (4) Desarrollar el programa común de actuaciones de la Red de Parques Nacionales, (5) Contribuir a conformar la posición española a nivel internacional en relación con Parques Nacionales.

Hasta la creación del OAPN y a pesar de la conceptualización propuesta por la ley 4/89 conjunto de Parques no significaba Red de Parques. Fue en 1999 con la elaboración del Plan Director de la Red de Parques Nacionales (PD RPNE) por parte del OAPN (RD 1803/1999, BOE nº 927) cuando se da un gran paso para crear un modelo homogéneo de gestión de los parques Nacionales. Citando a GONZÁLEZ et al. (2005a:7) *“la integración de los Parques Nacionales en una red no es un mero arbitrio organizativo, sino una consecuencia lógica de su debida protección y mejora”*. En la actualidad ya son catorce espacios protegidos bajo esta categoría de protección.

Pero aún quedaba tiempo para otro importante cambio. Tras casi una década de gestión mixta se ha producido un nuevo cambio en la gestión de los Parques Nacionales. Los nuevos recursos interpuestos por la Junta de Andalucía, las Cortes de Aragón y el Gobierno de Aragón a la sentencia de 1997 se han resuelto en una nueva sentencia del TC<sup>13</sup> que declara que la gestión de los Parques Nacionales corresponde en exclusiva a las comunidades autónomas.

El TC, realizando una interpretación literal de la ley, ha optado por el modelo alemán, austriaco o australiano de gestión, en lugar del estadounidense en el que los Parques son competencia federal. En 2007 se promulgó una nueva Ley de Parques Nacionales (Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales), y desde entonces se ha iniciado el traspaso de las competencias, la desarticulación OAPN y su transformación en un nuevo tipo de entidad (agencia) contemplado en el programa de renovación de la gestión pública del Gobierno. Las principales competencias que quedan en manos del Estado son el establecimiento de directrices comunes y la evaluación y seguimiento de los recursos.

Se prevé que la Red continúe creciendo con la incorporación de nuevos parques en la próxima década como consecuencia de la voluntad expresa de las comunidades autónomas de declarar nuevos espacios

---

<sup>12</sup> El Organismo Autónomo Parques Nacionales nace el 23 de junio de 1995 por Real Decreto 1055/1995 de la unión del ICONA y del Instituto para la Reforma y de Desarrollo Agrario (IRYDA) adscritos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Desde el año 2000 el OAPN queda adscrito al Ministerio de Medio Ambiente a través de la Secretaría General de Medio Ambiente. Además de los parques nacionales este organismo tiene a su cargo la gestión de los montes, fincas y bienes patrimoniales de propiedad estatal, ligados a los desaparecidos ICONA e IRYDA.

<sup>13</sup> Sentencia del Tribunal Constitucional de 4 de noviembre de 2004.

bajo esta designación y el hecho de que en la Red, en la actualidad, no se encuentran representados todos los sistemas naturales citados en la Ley 5/2007. Así mismo, como resultado de las recomendaciones internacionales y del traspaso de competencias a las comunidades autónomas se prevé que la Red se extienda en el medio marino, dónde conserva aún sus competencias el Estado Central (la recientemente aprobada Ley 5/2007 de Parques Nacionales ya recoge esta situación).

El valor de la Red de Parques Nacionales es **reconocido a nivel internacional** y así lo muestran las figuras de protección internacional que ostentan. Todos son considerados Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), siete son considerados Reservas de la Biosfera por la UNESCO (Caldera, Doñana, Ordesa, Picos de Europa, Sierra Nevada, Tablas de Daimiel, y Timanfaya), tres son Humedal de Importancia Internacional por el convenio RAMSAR (Aigüestortes, Doñana y Tablas de Daimiel), tres han obtenido al menos un año el Diploma Europeo de la Conservación (Doñana, Ordesa y Teide), cuatro son Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO (Ordesa, Garajonay, Picos de Europa y Teide) y Archipiélago de Cabrera es considerado Zona de Especial Protección de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM). Todos están incluidos dentro de la Red Natura 2000.

**Cuadro 5:** Fechas de declaración de los Parques Nacionales y sistemas representados

Parque Nacional	Fecha de declaración	Representatividad
Ordesa y Monte Perdido (ORD)	16 de agosto de 1918	En la región EUROSIBERIANA: Sistemas ligados a formaciones de erosión y rocas de origen sedimentario.
Picos de Europa (PIC)	Ley 16/95 de 30 de mayo (En 1918 PN Covadonga)	En la región EUROSIBERIANA: Sistemas ligados a bosque atlántico.
La Caldera de Taburiente (CAL)	R.D. de 6 de Octubre de 1954	En la región MACARONÉSICA: Sistemas ligados a procesos volcánicos y vegetación asociada.
Teide (TEI)	D. de 22 de enero de 1954	En la región MACARONÉSICA: Sistemas ligados a procesos volcánicos y vegetación asociada.
Aigües Tortes i Estany de Sant Maurici (AIG)	D. de 21 de octubre de 1955	En la región EUROSIBERIANA: Sistemas ligados a formaciones lacustres y rocas de origen plutónico y fenómenos de glaciario
Doñana (DOÑ)	D. 2412/69, de 16 de octubre de 1969	En la región MEDITERRÁNEA: Sistemas ligados a zonas húmedas con influencia marina.
Las Tablas de Daimiel (TABL)	D. 1874/73, de 28 de junio	En la región MEDITERRÁNEA: Sistemas ligados a zonas húmedas continentales.
Timanfaya (TIM)	D. 2615/74, de 9 de agosto	En la región MACARONÉSICA: Sistemas ligados a procesos volcánicos y vegetación asociada.
Garajonay (GAR)	Ley 3/81, de 25 de Marzo	En la región MACARONÉSICA: Sistemas ligados a la laurisilva.
Archipiélago de Cabrera (ACAB)	Ley 14/91, de 29 de abril	En la región MEDITERRÁNEA: Sistemas ligados a zonas costeras y plataforma continental.
Cabañeros (CAB)	Ley 33/95 de 20 de noviembre	En la región MEDITERRÁNEA: Sistemas ligados al bosque mediterráneo

Nota: La declaración de los Parques se realizó hasta 1975 por Decreto de Gobierno (R.D.: Real Decreto; D: Decreto). Con la ley de 1975 se estableció que fueran declarados por ley y se reclasificaron todos los parques existentes mediante las llamadas “leyes de reclasificación”

Fuente: Memorias OAPN, elaboración propia

## Parque Nacional

Desde 1998 y hasta la actualidad, en el Estado español queda definido un Parque Nacional como un “*espacio natural de alto valor natural y cultural, poco alterado por la actividad humana que, en razón de sus excepcionales valores naturales, de su carácter representativo, la singularidad de su flora, de su fauna o de sus formaciones geomorfológicas, merece su conservación una atención preferente y se declara de interés general de la Nación por ser representativo del patrimonio natural español*” (PD RPNE, 1999). El objetivo marcado es que en la Red han de quedar representados todos los sistemas naturales españoles incluidos en el anexo de la Ley de Parques Nacionales.

Por ello, para que un territorio sea declarado Parque Nacional debe “*ser representativo de su sistema natural, tener una superficie amplia y suficiente para permitir la evolución natural y los procesos ecológicos, predominar ampliamente las condiciones de naturalidad, presentar escasa intervención sobre sus valores naturales, continuidad territorial, no tener genéricamente núcleos habitados en su interior, y estar rodeado por un territorio susceptible de ser declarado como zona periférica de protección*”.

## 2.3 Los visitantes y la visita a la Red de Parques Nacionales

### 2.3.1. Parques Nacionales: lugares cada vez más visitados

Los Parques Nacionales se han convertido en las últimas décadas en importantes destinos turísticos, cada vez más visitados (figura 5). Los datos disponibles para el periodo 1984-2005, muestran un incremento considerable de visitas a la Red (348% para la serie completa y del 5% para la serie 2000-05). Los más de 10 millones de visitantes de los Parques Nacionales suponen el 22% del total de las visitas a los ENP españoles.

**Visitante:** Persona residente o foránea que acude a un ENP con la intención de disfrutar de sus valores naturales o culturales, haciendo uso de su oferta de equipamientos, actividades y/o servicios, sin esperar a cambio ningún beneficio económico.

**Visita:** Unidad de medida que contabiliza la acción de visitar un ENP por cada visitante.

EUROPARC-España (2005a)

La visita a la Red no es homogénea, existiendo grandes diferencias entre los parques que la componen. El Parque más visitado, Teide, recibe en promedio 3,5 millones de visitantes anuales (serie 1998-2005), lo que constituye el 34% del total de visitas de la Red. Timanfaya y Picos de Europa le siguen recibiendo cada uno de ellos más de 1,7 millones de visitantes anuales respectivamente. Estos tres Parques asumen de media el 70% del total de visitantes de la Red (serie 1998-2005). En el otro extremo encontramos Cabañeros, que con 51.000 visitas anuales sólo representa el 0,53% del total.

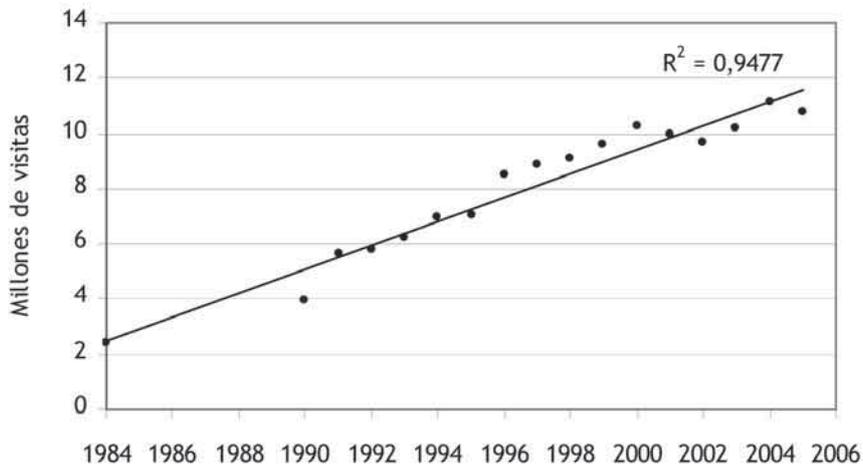
**Figura 5: Visitas a la Red de Parques Nacionales.**

(a) Evolución del número de visitas. Serie 1984-2005.

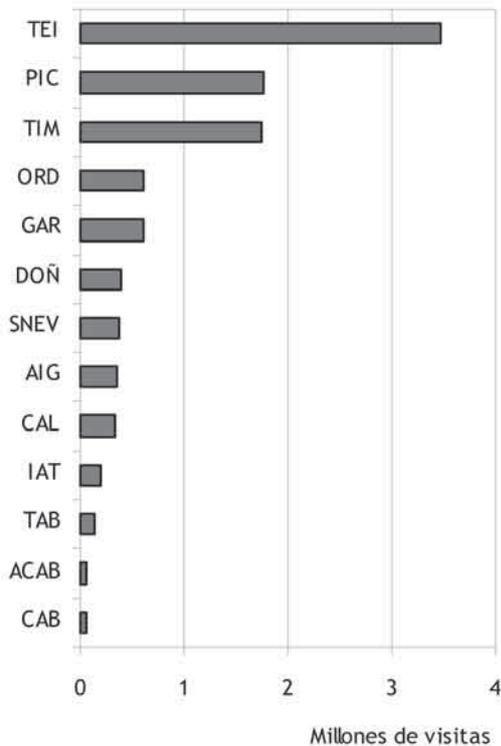
(b) Visitas según Parque Nacional. Promedio 1998-2005.

(c) Distribución de las visitas según Parque nacional (% respecto del total). Promedio 1998-2005

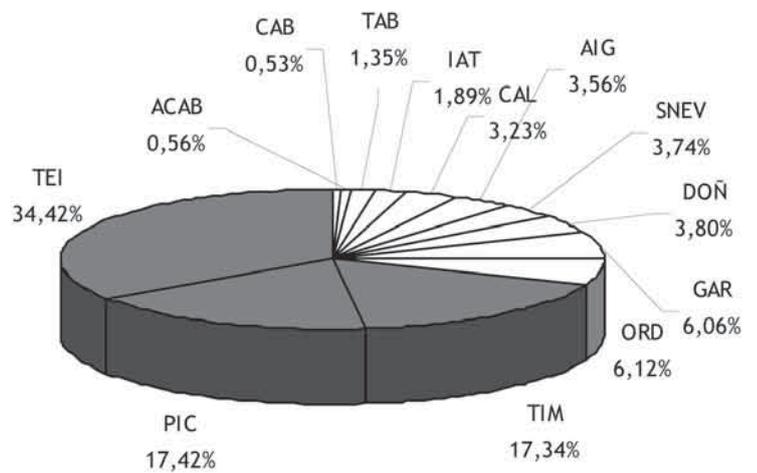
a) Evolución de visitas a la Red (Serie 1984-2005)



b) Visitas por Parque Nacional (promedio 1998-2005)



c) Distribución de visitas a la Red según Parque Nacional. Porcentaje respecto al total (promedio 1998-05)



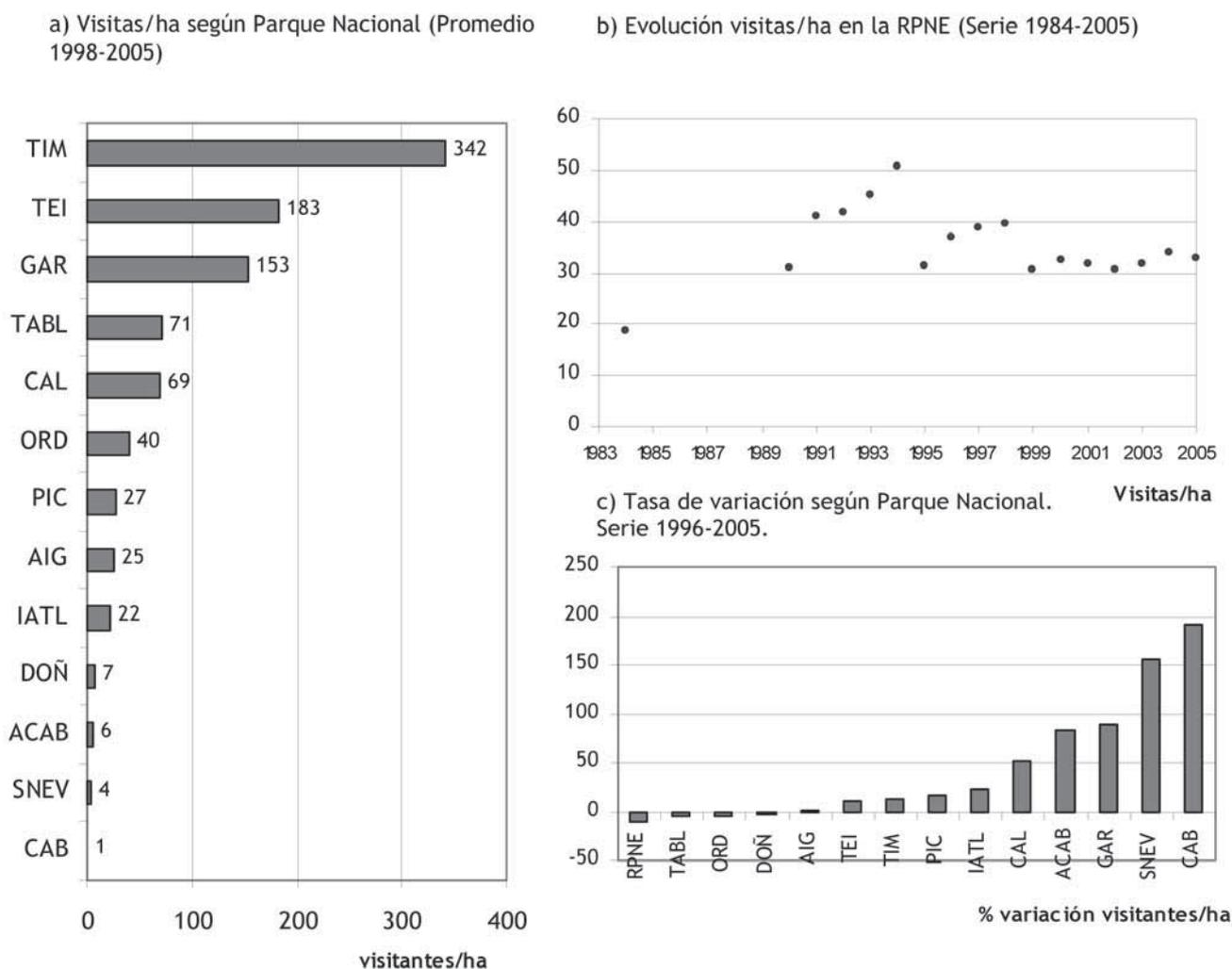
Fuente: Memorias OAPN (1998-2005)

Cuando se analiza la evolución en el número de visitas, no en términos absolutos, sino por unidad de superficie, podemos conocer el grado de **presión** sobre el sistema. Para la Red distinguir claramente períodos de ascenso de la presión con descensos bruscos en aquellos años en los que se producen nuevas declaraciones (en 1995 Cabañeros, en 1999 Sierra Nevada y en 2002 Islas Atlánticas de Galicia), tras los cuales vuelve a ascender. En la actualidad la tendencia es creciente, recibiendo durante 2005 una media de 32,79 visitas/ha (el 50% de los parques del Estado español cuenta con menos de 14 visitas/ha (EUROPARC-España, 2006b).

En este caso, cuando se comparan los datos para los Parques se aprecian importantes diferencias entre los valores máximos y mínimos. El Parque que presenta un mayor promedio anual de visitantes/ha es, con gran diferencia, Timanfaya, con 342. Le sigue Teide con 183 visitantes/ha y Garajonay con 153. Hay que destacar que los tres pertenecen a las Islas Canarias y forman parte de circuitos turísticos organizados. El tercer Parque con mayor afluencia de visitantes absolutos, Picos de Europa, recibe únicamente 27 visitas por hectárea protegida.

Todos los Parques han experimentado un aumento de presión en el periodo 1996-2005 con la excepción de Tablas, Ordesa y Doñana. Destaca en este sentido el Parque Nacional de Cabañeros con un aumento de la presión próximo al 200%.

**Figura 6:** Presión sobre el sistema (visitantes/ha) en la Red.  
 (a) Según Parque Nacional. Promedio 1998-2005.  
 (b) Evolución. Serie 1984-2005  
 (c) Tasa de variación según Parque Nacional. Serie 1996-2005.

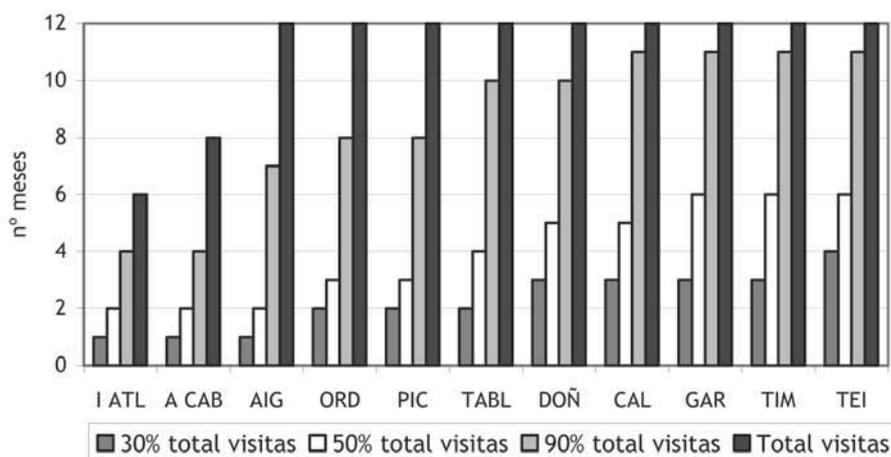


Analizando la **distribución temporal** de los visitantes a lo largo del año en las diferentes unidades del sistema se observa como existen diferencias muy importantes entre sus componentes.

Tres Parques (Islas Atlánticas, Archipiélago de Cabrera e Aigüestortes) presentan una concentración muy alta de visitantes en el tiempo recibiendo el 50% de las visitas totales en los 2 meses estivales. El primero de ellos incluso llega a concentrar la práctica totalidad de sus visitantes en 6 meses. Los dos primeros son los dos Parques marítimo terrestres, en los que el acceso por mar es complicado durante el invierno y gran parte de la primavera y otoño. El tercero es un Parque de alta montaña, cubierto por nieve durante gran parte del año, lo que imposibilita su acceso al público general.

Además de los anteriores, otros tres Parques Nacionales presentan una concentración alta de visitantes en el tiempo (Ordesa, Picos de Europa y Tablas de Daimiel). Cada uno de ellos concentra el 50% de las visitas en 3 meses. En los dos primeros casos, se trata de Parques de montaña, que reciben sus visitantes en la época estival. En el caso de Tablas de Daimiel, las elevadas temperaturas del verano y bajas del invierno, hacen que se concentren durante la primavera y otoño. Tres Parques canarios, Garajonay, Timanfaya y Teide, reciben su visita de forma mucho más extendida en el tiempo.

**Figura 7:** Concentración de los visitantes en el tiempo según Parque Nacional.



Fuente: Memorias anuales OAPN. Elaboración propia

### 2.3.2. Diferentes parques, diferentes visitantes (caracterización de la visita)

Además de cuantificar las visitas, los ENP realizan diferentes estudios sobre las características de los visitantes y de la visita. Entre los más comunes se encuentran los estudios de impacto, capacidad de acogida, demandas e intereses, satisfacción o tipología.

Éstos últimos son los más comunes. A partir de ellos, los visitantes y usuarios que acceden a los ENP pueden clasificarse atendiendo a diversos criterios (cuadro 6).

**Cuadro 6:** Tipología de visitantes en espacios protegidos

<b>Turistas y visitantes</b>	- Aventurero-Montañero
	- Campista o de Merienda
	- Conservacionista
Existe desplazamiento desde lugares más o menos alejados con pernocta durante su desplazamiento los primeros y no los segundos	- Cultural e informado
	- De paso
	- Escolares
	- Extranjeros
	- Colectivos especiales
<b>Población local</b>	- Colectivos que realizan alguna actividad extractiva
	- Educadores del sistema educativo formal en localidades próximas
Habitantes de poblaciones próximas	- Asociaciones y colectivos ciudadanos
	- Gestores y políticos de ayuntamientos próximos
	- Población general

Nota: A la hora de elaborar estadísticas de la visita generalmente no se tiene en cuenta a la población local que realiza actividades extractivas.

Fuente: Elaboración propia en base a BENAYAS (coord.) (2000) y DE LUCIO & MÚGICA (1993)

La Secretaría General de Turismo, en el documento “*El Turismo de Naturaleza en España y su plan de Impulso*” (SGT, 2004), define, en función de la tipología de usuarios, que a su vez está relacionada con las características específicas de los espacios (ecosistemas, recursos naturales, paisajísticos y turísticos, etc.), tres tipos de ENP:

- **Tipo A:** Espacios que son utilizados principalmente por la población local con fines recreativos. Éstos suelen contar con un mayor grado de repetición de los visitantes, primacía del viaje en vehículo privado y constituidos por grupos de amigos o familiares de todas las edades.
- **Tipo B:** Parques de mayor tamaño que constituyen un destino turístico por sí mismo, con una amplia oferta de actividades y un alto porcentaje de visitantes que se alojan en su interior o en sus alrededores.
- **Tipo C:** Parques que constituyen un recurso turístico dentro de una oferta más amplia que puede ser de carácter comarcal, regional y/o nacional.

Las características de cada uno de ellos quedan sintetizadas en el cuadro 7.

**Cuadro 7:** Clasificación de los ENP según la tipología de usuarios y visita.

	Tipo A	Tipo B	Tipo C
<b>Extensión</b>	-	Media o grande	-
<b>Dinámica turística</b>	Espacio recreativo local	Destino turístico en sí mismo	Destino dentro de una oferta más amplia
<b>Agrupación</b>	Amigos y familiares de todas las edades	-	-
<b>Motivación</b>	Fines recreativos	-	-
<b>Grado de repetición</b>	Elevado	-	-
<b>Transporte</b>	Vehículo privado	-	-
<b>Alojamiento</b>	-	Elevada proporción de alojados en interior o inmediaciones	-
<b>Procedencia visitante</b>	Elevada proporción de visitantes locales	-	-

Los ENP conocen las características de sus visitantes mediante la realización de estudios de caracterización. Algunas de las variables que frecuentemente se encuentran en estos estudios son: sexo, edad, estudios, procedencia, ingresos, tipo de agrupación, búsqueda de información previa, grado de repetición de la visita, motivo de la visita, dinero gastado, duración, medio de transporte utilizado, rutas acceso y salida, actividades realizadas, destino principal del viaje, etc.

Para el caso de la Red de Parques Nacionales se han elaborado estudios de tipología de visitantes para todos los Parques (aunque únicamente 5 de ellos pueden considerarse como completos). La diferencia de metodología, información y rigurosidad de cada uno de ellos no permite realizar comparaciones completas ni análisis estadísticos que permitan definir grupos de Parques según las características de los visitantes.

Atendiendo a la división establecida por la SGT (2004) y en función a la información disponible se pueden clasificar los diferentes Parques de la Red según se muestra en el cuadro 8.

**Cuadro 8:** Clasificación de los Parques Nacionales según tipo de visita.

	Descripción	Parques
<b>Tipo A</b> (0% del total)	Espacio recreativo local	-
<b>Tipo B</b> (38% del total)	Destino turístico en sí mismo	Aigüestortes Cabañeros Ordesa Picos de Europa Sierra Nevada
<b>Tipo C</b> (31% del total)	Destino complementario	Caldera Timanfaya Teide Garajonay
<b>Tipo AB</b> (15% del total)	Espacio recreativo local-destino turístico propio	Tablas de Daimiel Islas Atlánticas
<b>Tipo AC</b> (8% del total)	Espacio recreativo local-destino turístico complementario	Archipiélago de Cabrera
<b>Tipo BC</b> (8% del total)	Destino turístico propio-complementario	Doñana

## 2.4. Condicionantes al uso público.

Existen diferentes condicionantes que van a afectar a la gestión del uso público en los parques. A continuación se citan los más importantes.

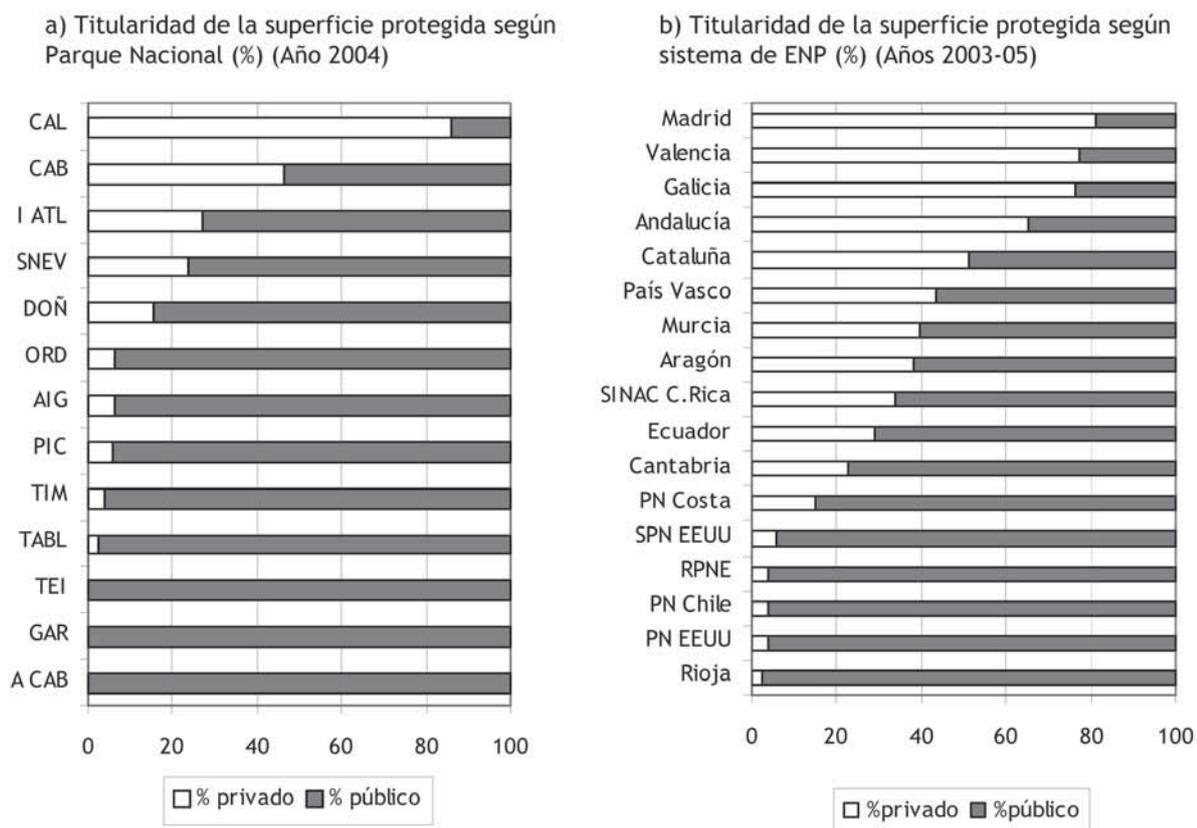
### 2.4.1. Titularidad del terreno

A diferencia de otros sistemas de Parques, la declaración de un espacio como Parque Nacional en España no implica la expropiación del territorio. Aunque las leyes de declaración se reservan la posibilidad se ha optado por establecer “acuerdos voluntarios” con la propiedad que permitan la consecución de los objetivos (CASTROVIEJO, 2004:121). Aunque se favorece su declaración en terrenos públicos, en la actualidad coexisten diferentes regímenes de propiedad de los territorios incluidos en la Red (tanto privados como públicos estatales, autonómicos, municipales o comunales).

En la mayor parte de los casos la titularidad privada de los terrenos no supone la prohibición de realización de actividades de uso público, estando el tránsito, observación de la naturaleza, excursionismo y pernocta generalmente permitidos (CASTROVIEJO, 2004:122). A pesar de ello, hay casos en los que sí que supone motivos de conflicto, como pueden ser las fincas cinegéticas del interior de Cabañeros.

En 2005, el 96% de la totalidad del territorio de la Red es de titularidad pública. Tres Parques (Archipiélago de Cabrera, Garajonay y Teide) son totalmente públicos y 5 tienen una superficie pública superior al 90%. Únicamente hay un parque, Caldera de Taburiente, que disponga de mayor proporción de superficie privada que pública (un 86% del Parque), seguida por el Parque Nacional de Cabañeros (con un 40% en manos privadas).

**Figura 8: Régimen de propiedad.**  
 (a) Titularidad de la superficie protegida según Parque Nacional (%)  
 (b) Titularidad de la superficie protegida según sistema de ENP (%)



Fuentes: OAPN (2004); EUROPARC-España (2006b); SINAC-MINAE (2003) (PUSO, 2006); DE LA MAZA (2003)

### 2.4.2. Facilidad de acceso al parque

Se entiende como penetrabilidad en el contexto de este trabajo el grado de accesibilidad del Parque para los visitantes (en el sentido de facilidad de acceso a los recursos) y que va a venir definida por un conjunto de elementos:

*Entrada principal (acceso vehículo límite):* Accesos rodados que llegan a una entrada del Parque que permite acceder al interior del mismo, bien a través de una carretera o senderos, bien a través de un servicio de lanzadera o visita guiada.

*Entrada libre:* entrada principal en la que la administración del Parque Nacional permite continuar hasta el interior de forma libre (no se requiere un servicio de ruta guiada o lanzadera).

*Acceso rodado interior:* entradas principales a través de las que la administración del Parque Nacional permite el acceso rodado. No se tienen en cuenta aquellos accesos que conducen a carreteras únicamente de paso, no dotadas de equipamientos (por ejemplo no se consideraría la carretera que cruza Cabañeros).

*Accesos pistas/senderos principales:* entradas al Parque Nacional a través de pistas forestales abiertas o senderos de la red principal.

*Kilómetros rodados interior (de uso público):* Kilómetros de carretera en el interior de cada Parque Nacional habilitados para la visita en vehículo particular.

En un primer momento uno de los grandes retos que suponía el uso público en los Parques era favorecer la accesibilidad a los mismos. Dado que los ecosistemas no había que gestionarlos activamente (había que “dejarlos estar”) y se encontraban en lugares remotos, una de las prioridades era dotarlos de vías de acceso rodado. Los parques nacionales declarados más recientemente, se han encontrado en una situación opuesta, enfrentándose a la necesidad de cerrar, e incluso desmantelar las carreteras pre-existentes con objeto de controlar los flujos de visitantes.

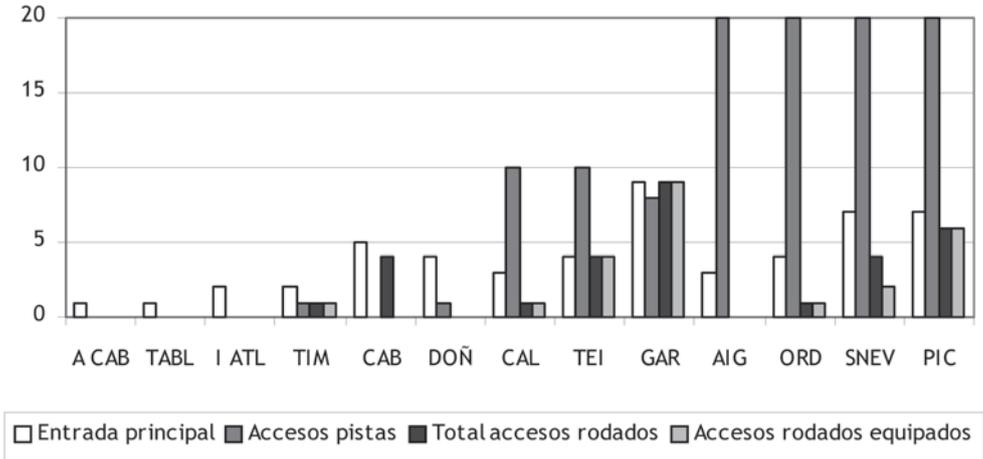
Cuando se observa el número de *entradas principales* se aprecia una situación heterogénea en los parques. El que mayor número presenta es Garajonay, con un total de 9, que a su vez son accesos rodados (todo el sistema de carreteras de la isla confluye en el interior del Parque Nacional), seguido por Sierra Nevada y Picos de Europa (Parques de alta montaña de gran tamaño). Los Parques con un menor número de entradas principales son los dos marítimo terrestres y Tablas de Daimiel con una única entrada principal (por estar concentrado todo el uso público del espacio en una única zona).

Estos tres últimos Parques, junto con Doñana y Aigüestortes no disponen de ningún *acceso rodado*. Picos, Ordesa, Aigüestortes o Sierra Nevada presentan accesos rodados establecidos antes de la declaración del espacio o con motivo de la declaración del mismo.

Cuando observamos el número de *entradas libres* nuevamente se muestra una situación heterogénea. Parques como Garajonay no presentan control ni limitaciones en ninguna de sus entradas, y sin embargo, parques como Cabañeros, Doñana y Timanfaya tienen la práctica totalidad de sus accesos controlados. A estos accesos rodados se les unen los *accesos por pistas forestales y senderos principales*, especialmente elevados en Parques extensos y de alta montaña (Picos de Europa, Sierra Nevada, Ordesa y Aigüestortes).

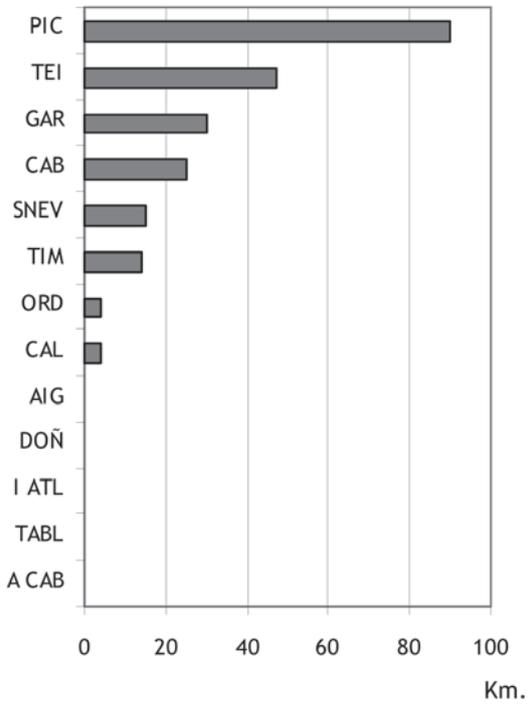
**Figura 9: Penetrabilidad de los Parques Nacionales**  
 (a) Formas de acceso según Parque Nacional. Año 2005.  
 (b) Kilómetros rodados de uso público según Parque Nacional. Año 2005.  
 (c) Entradas principales según tipo de regulación y Parque Nacional. Año 2005.

a) Formas de acceso según Parque Nacional. (Año 2005).



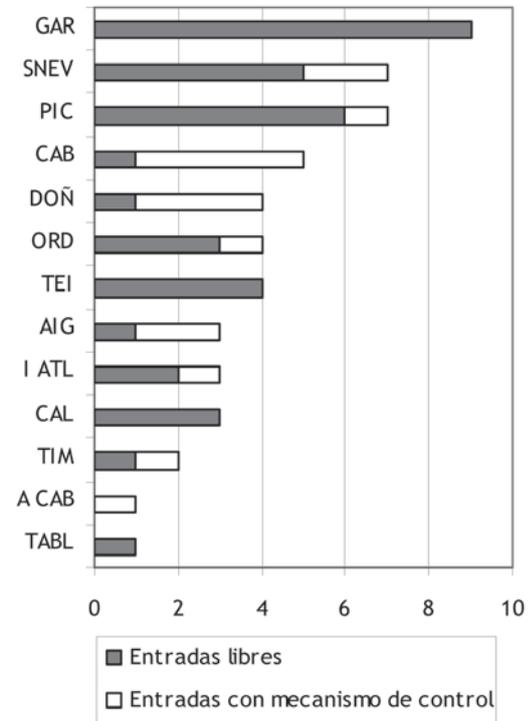
b) Kilómetros rodados de uso público según Parque Nacional. (Año 2005).

Km rodados interior UP



(c) Entradas principales según tipo de regulación y Parque Nacional. (Año 2005)

Entradas principales



Existe una tendencia en los últimos años de implantar **sistemas de regulación de accesos** en aquellos Parques con elevada estacionalidad y concentración espacial de la visita. Mediante la restricción permanente o temporal del acceso en vehículo particular y la implantación de mecanismos de transporte colectivo se controla el impacto asociado a la masificación y la consecuente pérdida de calidad de la visita. En la Red, en la actualidad, podemos distinguir tres tipos, cada uno de ellos con diferentes características:

**Tipo I: Ferry de acceso a los dos parques marítimo-terrestres (Islas Atlánticas y Archipiélago de Cabrera).** En este caso no sólo se trata de una medida de control sino de un servicio público necesario. Funcionan regularmente en aquellas épocas en las que las condiciones meteorológicas lo permiten y el número de visitantes hace rentable el servicio. Así, aunque los Parques no se “cierran” nunca, quedan potencialmente cerrados durante los meses de invierno para todos los visitantes que no dispongan de embarcación propia.

**Tipo II: Sistemas de lanzaderas (autobuses) de acceso por carretera.** En la actualidad existen tres Parques que ofrecen servicios considerados dentro de esta categoría (Ordesa, Picos y Sierra Nevada).

**Tipo III: Transporte en taxis todoterreno.** Se presenta en Aigüestortes regulado mediante un sistema de permisos y acuerdos con asociaciones de taxistas locales.

En la actualidad, y como consecuencia de cortes y regulaciones de tráfico únicamente en cuatro Parques se puede realizar una parte de la visita en vehículo, con más de 20 Km. *rodados en el interior* (Picos, Teide, Cabañeros y Garajonay). En el primer caso se trata de un parque de gran tamaño, con un elevado número de accesos que además dispone de núcleos poblados en el interior que necesitan infraestructuras viarias. En los otros, la red de carreteras de la isla o región en la que se encuentran cruza literalmente los Parques, siendo la visita en coche, principalmente en Teide y Garajonay parte esencial de la visita.

### 2.4.3. Zonificación y control de la visita

La zonificación es una de las herramientas de gestión de ENP más frecuentemente utilizada. Consiste en ordenar espacialmente los diferentes usos permitidos de manera que estos sean compatibles con el objetivo prioritario de la conservación. En el Plan Director de la Red (OAPN, 1999) se definen cuatro zonas en nivel decreciente de protección: Reserva, Uso Moderado, Uso Restringido, Uso Especial. En Picos de Europa se contempla además la de Asentamientos Tradicionales. Son definidas de la siguiente manera:

**Zona de reserva:** Constituida por aquellas áreas, contiguas o dispersas, que requieren el máximo grado de protección o en las que por determinadas razones no se puede autorizar ningún tipo de uso público (...) Se evitará la influencia humana y podrán proporcionar oportunidades para el estudio científico. Estarán cerradas al uso público. Se prohíbe el acceso, salvo con fines científicos o de gestión del medio.

**Zona de uso restringido:** Constituida por áreas que presentan un elevado grado de naturalidad y que pueden soportar un cierto nivel de uso público (...) En ellas, el acceso público peatonal es libre a los senderos, la circulación está prohibida o regulada por el resto del territorio y el acceso motorizado se restringe exclusivamente a finalidades de gestión.

**Zona de uso moderado:** Constituida por áreas dominadas por un ambiente natural con mayor capacidad para acoger visitantes que en los casos anteriores (...) En ellas se integra la conservación y el uso público (...) El acceso público es libre, aunque se prohíbe el tránsito de vehículos motorizados y artefactos mecánicos fuera de las carreteras y pistas abiertas al público. Se permitirá exclusivamente la construcción de servicios para el uso público, áreas recreativas, aparcamientos, zonas de acampada, bancos, elementos interpretativos y otras instalaciones menores destinadas al uso público o a albergar instrumentación científica o de manejo del medio.

*Zona de uso especial:* Constituida por áreas de reducida extensión en las que se ubican las construcciones e instalaciones mayores cuya localización en el interior del Parque se considera necesaria. También alberga, con criterios de mínimo impacto y de concentración de servicios, las instalaciones que sea necesario establecer para el uso público y para las actividades de gestión y administración (...) En ellas, el acceso público es libre.

*Zona de asentamientos tradicionales:* Ante la circunstancia excepcional de que dentro de un Parque Nacional exista algún núcleo urbano, y al objeto de garantizar a sus habitantes el ejercicio de sus derechos básicos y de permitir un desarrollo armónico de éste dentro del Parque Nacional, se podrá establecer una zona de asentamientos tradicionales que incluya aquellos núcleos y las áreas habitadas por población no dispersa, incluyendo sus zonas de servicios y áreas de cultivo aledañas.

La zonificación se establece en el PRUG de cada Parque y es la base para la aplicación de los diferentes programas de gestión, afectando directamente al modelo de uso público del ENP. Por definición, la zona de reserva no es susceptible de ningún tipo de uso público, por lo que la superficie potencial para realizar actividades recreativas en el parque es siempre menor que la real.

Con los datos disponibles (no todos los parques a fecha del estudio disponían de zonificación), únicamente el 14% del total de la Red corresponde a zona de reserva, con importantes variaciones (figura 10). Timanfaya designa como reserva la práctica totalidad de su territorio (96,7% del total). Únicamente otro Parque, Garajonay, supera el promedio para la Red, con un 51% destinado a reserva. Los cuatro parques de alta montaña, Picos de Europa, Aigüestortes, Ordesa y Teide son los que asignan menor proporción a la zona de Reserva.

Así, cuando se calcula la proporción de **superficie potencial para uso público** se ve cómo en el caso de Timanfaya, únicamente un 4% de la superficie total del Parque puede ser utilizada directamente por los visitantes, coincidiendo con equipamientos de uso público y la zona marítimo terrestre. A pesar de ello, un mayor porcentaje del territorio, hasta el 83% del total según el estudio realizado por BENAYAS et al. (2006) puede ser contemplado desde la red de senderos. Utilizando cartografía digital, se podría averiguar la extensión real destinada a uso público para cada parque, que sería en la mayor parte de los casos bastante inferior a la potencial.

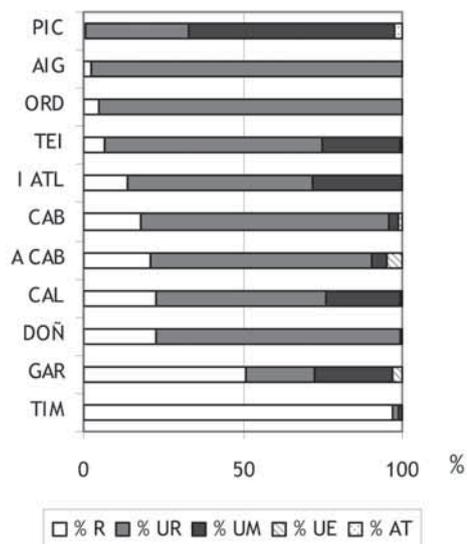
Además de la zonificación, como estrategia directa de gestión del uso público, los gestores pueden determinar, el “**grado de libertad**” de la visita para cada zona, estableciendo zonas en las que el uso público está permitido de forma “libre” (en aquellos equipamientos y áreas designadas) y otras zonas en las que para acceder es necesaria bien autorización, bien la presencia de un guía (propio o de concesionarios). Estas limitaciones deben quedar establecidas en el PRUG de cada uno de los Parques.

Existe una situación bastante heterogénea en cuanto al grado de control de la visita según Parque Nacional. En Doñana, Cabañeros, Archipiélago de Cabrera y Timanfaya la superficie de libre acceso es en todos los casos inferior al 5% de la extensión total y menos de un 30% de la zona potencialmente destinada a uso público puede ser visitada de forma autónoma. Son Parques con elevado control de la visita. El resto de los Parques muestran porcentajes de libre acceso en la zona de uso público superiores al 50%.

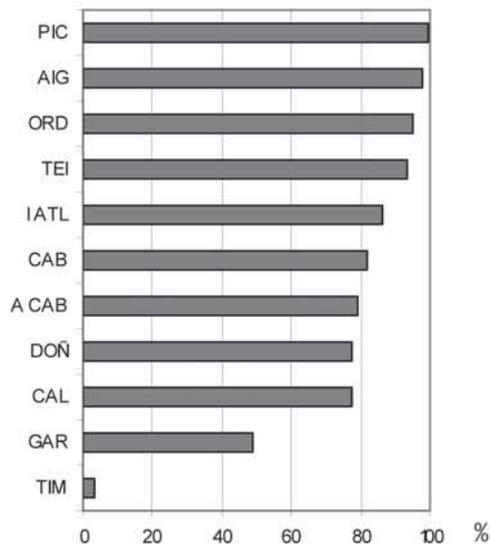
**Figura 10: Zonificación en la Red.**

- a) Porcentaje destinado a cada uso según Parque Nacional
- b) Superficie potencial para uso público (porcentaje) según Parque Nacional

a) Zonificación (porcentaje R, UR, UM, UE) según Parque Nacional



b) Superficie potencial para uso público (porcentaje) según Parque Nacional

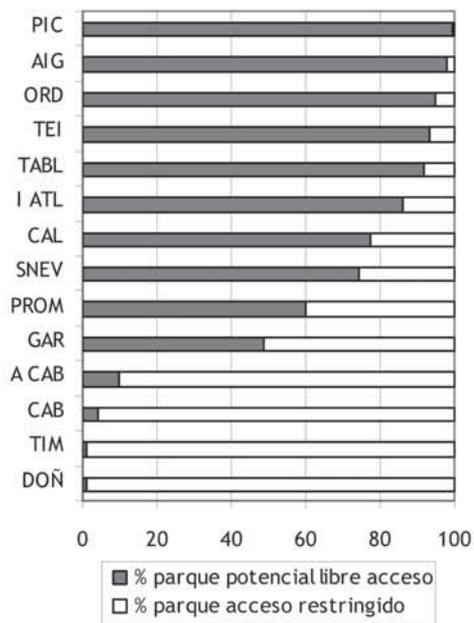


Notas: No se dispone de información para TABL y SNEV. R: Reserva; UR: Uso Restringido; UM: Uso Moderado; UE: Uso Especial; AT: Asentamientos Tradicionales

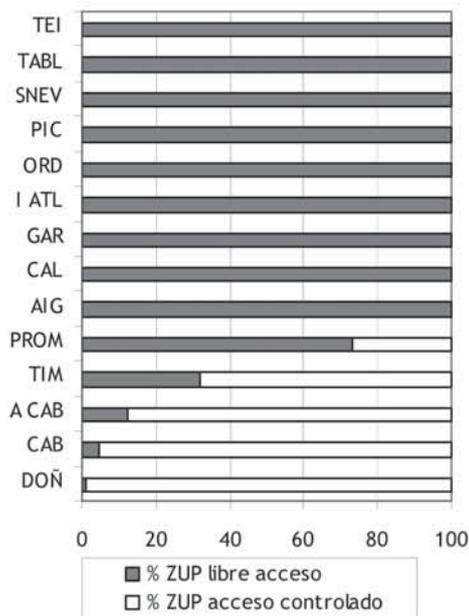
**Figura 11: Control de la visita**

- (a) Porcentaje de superficie de libre acceso y regulada respecto a la total según Parque Nacional
- (b) Porcentaje de superficie de libre acceso y regulada respecto a la superficie potencial de uso público y Parque Nacional.

a) Porcentaje de superficie de libre acceso y regulada respecto a la total según Parque Nacional (Año 2005).



b) Porcentaje de superficie de libre acceso y regulada respecto a la superficie potencial de uso público y Parque Nacional. (Año 2005).



Notas: para Tablas y Sierra Nevada se han hecho estimaciones en función de la información disponible



## EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL USO PÚBLICO DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

### 3.1. Antecedentes en el estudio y evaluación de los usos turísticos y recreativos en espacios naturales protegidos

En las últimas décadas, aunque aún con importantes carencias, se ha ido desarrollando un importante cuerpo de estudio en torno a los usos turísticos y recreativos en la naturaleza, principalmente en el ámbito anglosajón. Aunque el origen de los mismos podría ya relacionarse con la declaración del primer parque nacional en EE.UU., es a partir de la década de los 60, con el aumento de la creación y demanda social de estos espacios, cuando el fenómeno comienza a tomar forma propia y se consolida.

#### 3.1.1. Los estudios “clásicos”

El turismo muestra una tendencia perversa, que en el caso de los ENP puede tener importantes consecuencias: los turistas tienden a acumularse en grandes cantidades, en espacios limitados y en momentos concretos (SANABRIA, 2004). Por ello, como consecuencia del aumento de la afluencia de visitantes a los ENP, y de manera casi inmediata, surgen en la década de los sesenta un conjunto de estudios que trataban de evaluar y cuantificar el deterioro del medio natural causado por los visitantes, los *estudios de impacto*.

Aunque anteriormente a la década de los 60 se realizaron algunos estudios que pueden considerarse como antecedentes, no es hasta ese momento cuando se comienzan a hacer estudios rigurosos (entre los primeros FRISSELL & DUNCAN, 1965; WAGAR, 1964; BAYFIELD, 1973; COLE, 1978), apareciendo el primer libro específico al respecto *Recreation Ecology* en 1987 (HAMMIT & COLE, 1987). En la década de los 90 las metodologías comienzan a evolucionar incorporando los nuevos conocimientos en ecología y aparecen los estudios más relevantes de esta índole en el ámbito nacional (entre ellos se deben citar los trabajos de BENAYAS & RUIZ, 1991; GÓMEZ-LIMÓN & GARCÍA, 1992; BENAYAS et al., 1993; GÓMEZ-LIMÓN & DE LUCIO, 1994, 1996; GÓMEZ LIMÓN, 1996, 1997; BENAYAS & BLANCO, 1998; SANZ & TEJEDO, 2000; BENAYAS et al., 2001).

En la actualidad son más de un millar los estudios de esta índole publicados (COLE, 2004). Gracias a ellos se tiene un amplio conocimiento de los impactos que puede ocasionar la visita a los ENP tanto en el medio físico como en la experiencia y satisfacción del individuo.

Entre los negativos, y más conocidos, destacan los problemas de erosión, contaminación, molestias a la fauna, super-desarrollo de las comunidades circundantes, pérdida de la calidad de la visita, etc. Sin embargo también han sido muchos los estudios que han mostrado los beneficios de este tipo de turismo como promotor de la conservación (declaración de AP, restauración de zonas naturales), como apoyo al desarrollo local (PHILLIPS, 1985 y LESLIE, 1986 citados en NEWSOME et al., 2002; LINDBERG et al., 1996; EAGLES et al., 2002) o, como ya se ha anticipado, mejorando la percepción social de los mismos (EAGLES et al., 2002).

A partir de los anteriores, autores como Stankey, Driver, Brown, Manning y Hendee, entre otros, desarrollaron diferentes cuerpos conceptuales, modelos y metodologías para tratar de limitar y controlar los impactos (FARIAS, 2000:25) y en la década de los 70 comienzan a surgir conceptos tan conocidos en la actualidad como capacidad de carga o límite de cambio aceptable (bien descritos y valorados en NEWSOME et al., 2002).

En otra línea, originados en parte por la demandas recreativas de la población, comenzaron a surgir estudios sobre *evaluación de la estética y/o calidad visual del paisaje*, así como los conocidos estudios de *percepción y preferencias paisajísticas* (GALINDO et al., 2000). Esta línea fue iniciada en España por

Bernáldez, véase BERNÁLDEZ et al. (1981), y continuada por los trabajos de BENAYAS (1992); DE LUCIO & MÚGICA (1990, 1993) o DE LA FUENTE & DE LUCIO (2003).

Así mismo, muy relacionados con los anteriores, comienzan a surgir todo un conjunto de estudios que pretenden caracterizar la *demanda de los espacios protegidos*, a través del estudio de las motivaciones, actitudes y demandas de equipamientos y servicios del visitante. Los trabajos pioneros en la línea aparecen en la década de los 60 y 70 (véase entre otros LUCAS, 1964,1980; BURCH & WENGER, 1967; MERRIAM & AMMONS, 1967; LIME, 1972) y se continúan hasta la actualidad con trabajos como los de CROSSLEY & BONGKOO (1994), EAGLES et al. (1995), TES (1998) o WEARING & NEIL (1999). En el ámbito nacional, en esta línea, destacan los trabajos de MÚGICA & LUCIO (1992), GÓMEZ LIMÓN (1992, 1994, 1996), MÚGICA (1993), GÓMEZ LIMÓN et al. (1996), BENAYAS (1998), FARIAS (2000), CORRALIZA et al. (2002) o, más recientemente, el elaborado por la Secretaría General de Turismo (2004).

### 3.1.2. Nuevas necesidades, nuevos estudios: evaluación de la gestión

Las elevadas cifras tanto de visitantes como de recursos económicos invertidos en la conservación de ENP están convirtiendo en los últimos años a la evaluación de la planificación y la gestión de los ENP en uno de los aspectos más relevantes y debatidos en los eventos nacionales e internacionales dedicados a gestión y conservación de naturaleza. Las AP únicamente pueden proporcionar beneficios y cumplir sus objetivos si se encuentran correctamente gestionadas y en la actualidad existe una preocupación creciente de que esto puede que no esté ocurriendo (DUDLEY et al., 1999).

El interés por la evaluación de la gestión de los ENP surge cuando se toma conciencia de que evaluar constituye una actividad fundamental para todo proceso de mejora de la gestión (SUREDA et al., 2002) y por tanto, parte esencial de los modelos de gestión adaptativa (EUROPARC-España, 2005b). Así queda recogido en, entre otros, en el V Congreso Mundial de Parques Nacionales (Durban 2003), Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Bangkok 2004); VII Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica (Kuala Lumpur 2004) y a nivel nacional en los congresos anuales ESPARC y EUROPARC (el X congreso de EUROPARC-España celebrado en 2004 tenía por lema *Alcanzar la eficacia en la gestión de los ENP*) (EUROPARC-España, 2005b,c).

Referido al contexto de gestión de un AP **evaluación** ha sido definida por SANDERS (1994 en HOCKINGS 2000:3) como *“la investigación sistemática del valor o mérito de un objeto (ej. programa o proyecto)”* y **valoración** como *“el acto de determinar el lugar de un objeto sobre alguna variable de interés”*. De forma similar THORSELL (1982 en HOCKINGS 2000:3) define evaluación como *“el proceso de hacer los juicios razonables sobre el esfuerzo del programa, la efectividad, eficacia y suficiencia, con el objetivo de usar estos juicios para mejorar la eficacia en la gestión”*<sup>14</sup>.

Evaluar la gestión de un ENP no es únicamente una forma de localizar problemas sino que permite conocer cuándo los programas y estrategias elegidas funcionan. Citando a HOCKINGS (2000:5) *“independientemente de los propósitos para los que pueda servir, la evaluación debe considerarse principalmente una herramienta de ayuda a los gerentes en su trabajo, no como un sistema de vigilancia y castigo de los gerentes por una actuación inadecuada”*.

Idealmente, la evaluación de la gestión debería aplicarse siguiendo una jerarquía de niveles o escalas: ENP, red, escala nacional, internacional y global (PHILLIPS, 2000). A nivel de sistema nacional (o sub-nacional), las evaluaciones pueden servir para (ROSABAL, 2004):

Determinar aquellos ENP en condiciones de riesgo que requieran un apoyo especial.

<sup>14</sup> En el presente documento, al igual que en HOCKINGS (2000) se utilizarán los términos evaluación y valoración de forma indistinta.

Facilitar la comparación y análisis de la complementariedad que existe entre los diferentes ENP y cómo reforzar la planificación a nivel de sistema.

Aportar elementos al diseño de proyectos que apoyen la planificación y el fortalecimiento del sistema.

Facilitar la elaboración de informes nacionales en el marco de diferentes convenciones y acuerdos internacionales/regionales.

Promover la transparencia a nivel de la sociedad sobre cómo son utilizados los recursos de los contribuyentes.

Promover la interacción con otros sectores (forestal, pesquero, turismo, desarrollo de infraestructuras, etc.).

Desde principios de la década de los ochenta, ante las insistentes peticiones, han sido diversos los profesionales e instituciones los que han comenzado a desarrollar metodologías para evaluar la efectividad de la gestión de AP. En esta línea surgen los trabajos desarrollados por la *World Commission on Protected Areas* (WCPA, UICN)<sup>15</sup>, entre los que cabe destacar los elaborados por HOCKINGS (2000) y HOCKINGS et al. (2000) así como las contribuciones del *International workshop on Management effectiveness of Protected areas* (1999), y las metodologías elaboradas, entre otros, por DE FARIA (1993), COURRAU (1997), THE NATURE CONSERVANCY (1998), CIFUENTES et al. (2000); MARGULIS & SALAFSKY (2001) o ERVIN-WWF (2001), aplicadas a diferentes AP y sistemas de ENP.

Estos documentos definen marcos de referencia y directrices para evaluar la eficacia de la gestión tanto desde el punto de vista estratégico en el ciclo de la gestión, como de los aspectos prácticos de su planteamiento y desarrollo en los ENP (EUROPARC-España, 2005b). Consisten generalmente, en la **valoración de un conjunto de criterios respecto a un conjunto de objetivos definidos o estándares**. La evaluación entendida como un proceso de recogida y análisis de la información debe servir mediante una serie de criterios predeterminados, para juzgar y establecer causas y responsabilidades sobre el éxito o el fracaso de los objetivos alcanzados y los resultados obtenidos de un Plan o Programa de actuación (HOCKINGS et al., 2000).

En la actualidad, una de las metodologías más aceptadas es la desarrollada por la Comisión Mundial para las áreas protegidas (WCPA). El marco conceptual de la misma se establece a través de la identificación de seis etapas o ámbitos que interaccionan entre sí y componen el proceso de gestión (Cuadro 9)

**Cuadro 9:** Marco de referencia de evaluación de la efectividad de ENP desarrollado por la WCPA

Elemento de evaluación	Pregunta a responder	Descripción
Contexto	¿En qué punto nos encontramos?	Evaluación de la importancia del área, amenazas y ambiente de políticas seguidas.
Planificación	¿Dónde queremos estar y cómo vamos a llegar allí?	Evaluación del diseño y planificación del ENP
Recursos	¿Qué necesitamos?	Proyección de los recursos requeridos para el manejo
Procesos	¿Cómo lo hacemos?	Evaluación de la manera en que se administra el ENP

<sup>15</sup> Trabajos realizados a través de grupos de trabajo centrados en seguimiento y evaluación destacando el *Task force on Tourism and Protected Areas* creada en 1996 y el *Task Force on Management Effectiveness*, establecido en 1998 tras el congreso de Caracas (1997). A partir de diferentes talleres y reuniones realizados en cooperación por la UICN, WWF, Banco Mundial y Centro para la Conservación del Patrimonio Mundial se desarrolló un marco de referencia para la evaluación de la efectividad de manejo en ENP.

Elemento de evaluación	Pregunta a responder	Descripción
Productos (rendimientos)	¿Qué conseguimos?	Evaluación de la implementación de los programas de gestión, suministro de bienes y servicios.
Resultados	¿Qué logramos?	Evaluación de los resultados y el grado de cumplimiento de los objetivos.

Fuente: HOCKINGS et al. (2000)

Los **indicadores** son los instrumentos más habituales a la hora de desarrollar metodologías de evaluación para los ENP. Un indicador ambiental según lo define el Ministerio de Medio Ambiente (1996) es *“una variable que ha sido socialmente dotada de un significado añadido al derivado de su propia configuración científica, con el fin de reflejar de forma sintética una preocupación social con respecto al medio ambiente e insertarla coherentemente en el proceso de toma de decisiones”*<sup>16</sup>.

Algunas de las funciones de los indicadores citadas por RAMÍREZ (coord.) (2002) son las siguientes:

Proporcionan información a los gestores, a la población en general y a las comunidades locales acerca de aspectos ambientales.

Se constituyen como una herramienta para favorecer y promover la participación pública de las comunidades locales.

Permiten identificar elementos clave de presión sobre nuestro ámbito de gestión, a partir de los cuáles priorizar las intervenciones sobre éstos.

Facilitan la evaluación de las decisiones políticas en este ámbito.

Permiten evaluar tendencias en función de unos objetivos establecidos, así como a redefinirlos en caso de que fuera necesario.

Muestran el impacto y la proyección que las decisiones políticas tienen.

Resumen grandes cantidades de información en unos pocos y relevantes índices, lo cuál sirve para simplificar los análisis a diferentes escalas o niveles.

Los indicadores han de simplificar una realidad compleja centrándose en ciertos aspectos relevantes, de manera que queda reducida a un número manejable de parámetros (BERMEJO 2002 en RAMÍREZ (coord.), 2002), deben proporcionar un gran volumen de información de forma sintética.

Al conjunto de indicadores interrelacionados y utilizados en un método evaluativo se denomina **sistema de indicadores**. Éstos deben ser coherentes, responder a objetivos comunes, someterse a los mismos criterios de selección, deben servir para la toma de decisiones y deben compartir la misma estructura (ATAURI et al., 2002). Deben evaluar los objetivos de la gestión, las medidas programadas y los resultados que se pretenden alcanzar con éstas. Idealmente, por tanto, estos indicadores deberían ser diseñados de forma conjunta con la planificación, formando parte de la misma, contruidos específicamente en función de los objetivos que se persiguen con la valoración, en especial si se está estudiando un sistema de ENP o un único ENP (HOCKINGS et al. 2000).

Uno de los mayores problemas a los que se han enfrentado los sistemas de evaluación hasta el momento es la escasez generalizada de información sobre los ENP como consecuencia de la ausencia generalizada de sis-

<sup>16</sup> En la bibliografía se pueden encontrar diferentes definiciones de indicador. Para profundizar sobre las definiciones y enfoques de los indicadores ambientales véanse los trabajos de RAMÍREZ (coord.) (2002) y DE ESTEBAN (2001).

temas de seguimiento (EUROPARC-España, 2005b). En este sentido, y ante la necesidad de disponer de información rigurosa en los últimos años se han realizado esfuerzos en seguimiento de AP<sup>17</sup>. A nivel internacional han surgido algunas redes (programa *Biosphere Reserve Integrated Monitoring*) o la base de datos del WCMC, aunque éstos únicamente contienen información general, siendo muy limitada la de aspectos como los presupuestos y personal. Algunos sistemas de seguimiento desarrollados para redes particulares lo encontramos en el *Natural Resource Inventory and Monitoring Program* del NPS o el sistema de seguimiento y evaluación de la red de parques nacionales de Canadá (EUROPARC-España, 2005b).

A nivel nacional, aunque cada vez es mayor el número de ENP que han establecido sistemas de seguimiento de la gestión, aportando a los sistemas de evaluación información cuantitativa, objetiva y verificable, la encuesta realizada por EUROPARC-España en 1998 mostraba un escaso número de actividades de seguimiento respecto al total de actividades de gestión con un sesgo muy fuerte hacia el seguimiento de poblaciones animales frente a la escasa atención dedicada a las variables abióticas o socioeconómicas, carencias, que a pesar de los esfuerzos siguen presentes en la actualidad (EUROPARC-España, 2005b).

Se ha reiterado la importancia del uso de indicadores a fin de alimentar el proceso de supervisión y control, de rectificación, de mejoramiento de la gestión. Sin embargo existe un claro desequilibrio entre la importancia teórica concedida al uso de indicadores y su limitada aplicación práctica (IVARS, 2003). Aún son pocas las evaluaciones realizadas, distando mucho de ser un procedimiento completamente integrado en los programas de trabajo internos. Las evaluaciones de ENP concretos son más comunes que las de red, y principalmente aquellas que estudian aspectos específicos de la gestión que las globales (HOCKINGS, 2000). Muchas de ellas son impulsadas por organismos externos y diferentes organizaciones no gubernamentales incluso han llegado a desarrollar su propia metodología.

Entre los trabajos pioneros de aplicación y adaptación de las diferentes metodologías de evaluación a casos concretos se pueden citar los trabajos realizados por DE FARIA (1993) de evaluación de la efectividad del manejo de dos áreas silvestres protegidas en Costa Rica, cuya metodología es aplicada posteriormente por IZURIETA (1997) al área de conservación de OSA (Costa Rica); por CAYOT & CRUZ (1998) al Parque Nacional de Galápagos y por SOTO (1998 en CIFUENTES et al., 2000) a cuatro áreas protegidas en Guatemala. Entre los trabajos más recientes se debe citar el trabajo de VELÁSQUEZ et al. (2004) que evalúa la efectividad del manejo del Parque Nacional de Galápagos para el periodo 1996-2004.

A nivel nacional son muy pocos los trabajos de evaluación de la gestión realizados, muchos de ellos nunca divulgados (EUROPARC-España, 2002b). Se deben citar los trabajos elaborados por ALONSO CAMPOS (2003), de diseño de un método de análisis y evaluación ecológica de planes de gestión, aplicándolo al caso de la Reserva de Biosfera de Urdaibai o el más reciente trabajo de MALLARACH et al. (2004), de evaluación de la efectividad del sistema de ENP de Cataluña (2002-03).

En últimos años están surgiendo algunas iniciativas a nivel estatal y autonómico que recogen la necesidad de incorporar la evaluación y el seguimiento en ENP entre ellas la ley 8/1998 de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura (donde queda recogida la necesidad de establecer criterios de seguimiento para la planificación de los ENP), la Estrategia Navarra para la conservación uso sostenible de la diversidad biológica que propone una evaluación del sistema regional de ENP y la puesta en marcha de programas de seguimiento y evaluación o el documento elaborado por la RENPA "Evaluación de la gestión de la RENPA. Propuesta de criterios, métodos e indicadores" (CMAJA, 2001).

A pesar de ello, en los diferentes congresos, seminarios y encuentros se sigue poniendo de manifiesto que la mayor parte de los ENP españoles no evalúan su gestión, bien a causa de la falta misma de gestión, de la falta de medios humanos o económicos o de la falta de interés de los responsables políticos

---

<sup>17</sup> Seguimiento y evaluación se encuentran profundamente ligados pero deben ser diferenciados. La función del seguimiento es la de registrar de la forma más precisa posible los cambios en el sistema y las consecuencias de las actuaciones. La evaluación parte de los datos del seguimiento para realizar juicios acerca de la eficacia de las medidas tomadas introduciendo mejoras en el plan de gestión (ATAURI et al., 2002)

(EUROPARC-España, 2000; MALLARACH, 2000a,b; EUROPARC-España, 2002b). Si que es generalizado que de forma individual se realicen evaluaciones internas a través de memorias anuales (MALLARACH, 2000a) sin embargo los indicadores raramente se encuentran vinculados a los objetivos de conservación del espacio, de forma que no permiten conocer en qué medida éstos se han alcanzado, ni cuáles son los efectos de la gestión (ATAURI et al., 2002). Generalmente los resultados de las evaluaciones nunca llegan a ser publicados.

### 3.1.3. Evaluación del área de uso público

Cuando nos centramos en el ámbito de la evaluación del uso público la situación no difiere de la establecida a nivel de evaluación global de la gestión. El número de experiencias de evaluación y la literatura asociada es creciente, aunque aún limitado. Los estudios realizados son generalmente evaluaciones parciales de experiencias concretas en los programas de acogida, comunicación y educación (además de los anteriormente citados estudios de evaluación de impacto).

Entre las escasas experiencias existentes de evaluación global del uso público para redes de espacios se debe citar el programa de evaluación *Visitor Services Project* (VSP) puesto en marcha por el *National Park Service* (EE.UU.). Este programa surge en 1998 con el objetivo de evaluar en su conjunto los servicios prestados a los visitantes en el sistema. Desde esa fecha el VSP ha realizado más de 150 estudios de visitantes en profundidad en más de 130 de las unidades del *National Park System* (FORIST, 2003; MACHLIS et al., 2000; LE et al., 2004; 2005).

En los últimos años está surgiendo todo un conjunto de estudios externos sobre evaluación de las acciones de comunicación y educación ambiental en ENP. Además de los estudios de evaluación de las acciones educativas, citados anteriormente, se deben mencionar los trabajos realizados por STOKKING et al. (1999) y por el *Working Group on National Parks and Protected Areas Management* del *Australian and New Zealand Environmental and Conservation Council*.

A nivel nacional la evaluación del área uso público acaece de las mismas dolencias que la evaluación global de la planificación y la gestión siendo pocos los programas de evaluación existentes, muchos de ellos consistentes en un conjunto de indicadores cuantitativos integrados en los programas de evaluación general. Los que se ponen en práctica nuevamente se enfrentan a la falta de información disponible debido a que los planes de seguimiento en materia de uso público muchas veces se reducen a conteos y estimaciones del número de visitantes (EUROPARC-España, 2005b).

En 2004 TALP-Comunicació realizó un estudio para EUROPARC-España (2004) de evaluación de equipamientos en los ENP protegidos del Estado español. De la muestra global analizada (52 parques, de ellos 8 nacionales) únicamente un 50% afirmaban que evaluaban los programas de uso público. Únicamente un 15% de aquellos aportaban datos sobre qué aspectos evaluaban, de éstos un 61,5% evaluaba la ejecución del plan de uso público, un 50% la satisfacción de los visitantes, un 31,25% las instalaciones y un 12% los programas de educación ambiental.

Ante la ausencia de planificación de uso público, muchos de los estudios y evaluaciones realizadas se han centrado en evaluar la **calidad** y no la eficiencia o eficacia de los programas, siendo estos tipos de evaluación “*elementos terriblemente diluidos, casi marginales*” (SUREDA et al., 2002).

Se entiende como **calidad** en relación al uso público en los ENP las “*condiciones y cualidades intrínsecas que deben poseer los recursos, equipamientos y servicios del espacio natural protegido para que las actividades de uso público se desarrollen de forma satisfactoria para los visitantes y para la Administración, siempre dentro de los objetivos sociales y de conservación asignados al uso público*” (EUROPARC-España, 2005a).

La calidad en uso público depende de los gestores y de los prestatarios de los servicios fundamentalmente, y no de las cualidades intrínsecas del ENP. GUTIERREZ et al.(1999) establecen las siguientes premisas sobre la calidad:

La calidad es un concepto relativo que varía de unas personas a otras (depende de la percepción subjetiva de cada quien).

La calidad es un concepto dinámico que evoluciona con el paso del tiempo.

La calidad se puede expresar en términos relativos de comparación (este parque es mejor que aquel porque...) o bien en términos absolutos (este ámbito tiene buena fama porque en general responde a un determinado estándar con el que se realiza la comparación).

La evaluación de la calidad se ha utilizado con fines eminentemente diagnósticos, con el interés de poder ofrecer una perspectiva general acerca del estado de la situación en que se encuentra una institución a la vez que aporta criterios sobre los cuales encontrar posibles soluciones operativas a los mismos (GUTIÉRREZ et al., 1999). Así se constituye como: estrategia informativa, como proceso de enjuiciamiento externo de cara al control de cumplimiento de mínimos y como estrategia de toma de decisiones de mejora.

En el cuadro 10 se muestran algunos de los estudios realizados en el ámbito nacional y referidos a evaluaciones de calidad de los diferentes programas. Entre ellos destaca el trabajo realizado por SUREDA et al. (2002) de evaluación de las actuaciones de educación, interpretación e información ambiental llevadas a cabo en los principales ENP de las islas Baleares, a partir de un modelo de evaluación diseñado al respecto.

**Cuadro 10:** Estudios de evaluación de la calidad (externos) de los diferentes ámbitos y programas de uso público en ENP del Estado español.

Ámbito	Estudios realizados
Uso Público y Conservación	Revista Consumer 1998 (70 variables de 21 Parques, 45 de ellas referidas al uso público).
Planificación del uso público	GRUBER & BENAYAS (2002b)
Evaluación de senderos y equipamientos de UP	FRANQUESA & MONGE (1983); BLAZQUEZ (1996); GUTIÉRREZ (1995); GUTIÉRREZ & BENAYAS (1997, 1998); JUNTA DE ANDALUCÍA (1998); BENAYAS et al. (2001); EUROPARC-España (2006b); MUÑOZ et al. (2006)
Evaluación de medios audiovisuales como recursos para la interpretación en ENP	GRUBER et al. (2001); GRUBER & BENAYAS (2002a)
Evaluación de la calidad de centros de visitantes	FULGEIRAS et al. (1995); MUÑOZ (2004), BENAYAS & MUÑOZ (2006)
Evaluación de la calidad de visitas guiadas	BLANCO & BENAYAS (1999); BENAYAS et al. (2000)
Evaluación de los programas de educación ambiental	GUTIÉRREZ (1995); MUÑOZ & BENAYAS (2006a), SUREDA et al. (2002)

Además de los anteriores, recientemente y dentro de los **sistemas de calidad turística** (Q de calidad) se han comenzado a implantar sistemas de calidad de uso público en los ENP, estructurados en diez normas de calidad de servicio: (1) Dirección; (2) Acogida y recreación; (3) Información, (4) Señalización, (5) Educación ambiental e Interpretación del patrimonio, (6) Comercialización y reservas, (7) Limpieza y mantenimiento, (8) Gestión ambiental y (10) Seguimiento y evaluación. El sistema contempla tres tipos de indicadores: calidad del proceso/actividad; calidad del servicio y calidad percibida por el visitante.

Así mismo CORRALIZA (2003), a partir de diferentes experiencias de investigación propuso un esquema de indicadores que tuviera en cuenta el grado en que la gestión cumple los objetivos de la creación del mismo y de los distintos intereses y demandas de los grupos de usuarios, con un importante bloque destinado a uso público (se desconoce si existe aplicación a algún ENP concreto).

### 3.1.3.1. Evaluación del uso público en la Red de Parques Nacionales

Hasta 2006, en materia de evaluación y a nivel de Red, únicamente existe un protocolo común de seguimiento y evaluación referido al Plan Director de la Red de Parques Nacionales, principalmente en lo que se refiere al programa de actuaciones centralizadas (cuyo diseño y ejecución era responsabilidad directa del OAPN).

En 2001, como parte de las II Jornadas Técnicas internas sobre uso público en la Red de Parques Nacionales se presentó un documento titulado “*La situación de partida del uso público en la Red de Parques Nacionales. Un diagnóstico para mejorar su aplicación*”. Se trataba de un documento elaborado por BLANCO que presentaba una visión amplia sobre el estado del uso público así como propuestas de futuro (texto recogido en CRESPO, 2001). En 2004, se celebró el I Encuentro nacional de Guías Interpretadores del Patrimonio de Parques Nacionales. Aunque no se trabajó de forma expresa la evaluación del área, el documento de conclusiones resultante del mismo refleja parte de la problemática relacionada con el uso público en la Red (VV.AA., 2004).

Sin embargo, más allá del programa de seguimiento de las actuaciones del Plan Director y de las evaluaciones puntuales realizadas en diferentes jornadas técnicas no existe un programa sistemático de evaluación del uso público en Red. Cada una de las unidades establece sus procedimientos de evaluación, existiendo una gran heterogeneidad entre los mismos.

Los documentos disponibles presentan estudios aislados de evaluaciones de programas sectoriales de las diferentes unidades. Los más destacados se muestran en el cuadro 11 (no incluye los estudios de capacidad de carga o tipología de visitantes). Además de los anteriores existen algunas evaluaciones de actividades concretas, sobre todo de educación ambiental (BLANCO, 2001).

Cuadro 11: Principales estudios de evaluación del uso público en la Red de Parques Nacionales

Estudio	Autor
<i>Plan de mejora del Uso Público y dinamización del turismo en la zona de influencia socioeconómica del PN Aigüestortes (200?)</i>	Ecotono SL -PNAIG.
<i>Programa de Evaluación del Uso Público del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente (Septiembre 2000)</i>	Equipo de UP PN Caldera de Taburiente
<i>Estudio de las actividades profesionales de turismo desarrolladas en el PN de la Caldera de Taburiente. Situación actual y problemática generada (Junio 2003)</i>	Equipo de UP PN Caldera de Taburiente
<i>Estudio de adaptación del Uso Público en las Islas Atlánticas de Galicia a la condición de Parque Nacional (Diciembre 2003)</i>	Equipo de UP del PN Islas Atlánticas de Galicia
<i>Programa de Seguimiento y Control del Uso Público en el Parque Nacional de Picos de Europa. Componentes del uso público en el PNPE (2005)</i>	PN Picos de Europa
<i>Carta Europea de Turismo Sostenible. Documento de diagnóstico. PN Sierra Nevada (2004).</i>	Junta de Andalucía y OAPN
<i>Informe sobre los visitantes al PN Timanfaya (Julio 2004)</i>	QUOTA
<i>Informe básico sobre el uso público del PN Timanfaya (Enero 1998)</i>	PN Timanfaya

La necesidad de establecer procedimientos de evaluación en la Red ha sido puesta de manifiesto recientemente tras la sentencia del Tribunal Constitucional. Como consecuencia del traspaso de competencias, el Ministerio de Medio Ambiente constituyó una comisión de expertos con el objeto de hacer un diagnóstico sobre la situación de los Parques Nacionales en España y de aportar una reflexión con propuestas de mejora de cara a su futuro. Como resultado de este ejercicio se elaboró el documento denominado “*Refundación de la Red de Parques Nacionales*” (GONZÁLEZ et al., 2005b). En él se identifican

puntos fuertes y débiles del sistema de cara a la nueva situación. La evaluación y seguimiento de la gestión fue una de las grandes carencias detectadas.

Ante esta situación, en la nueva Ley de Parques Nacionales se recoge la necesidad de que la Administración General del Estado realice un seguimiento y evaluación general de la Red, encomendándosele, en cumplimiento de dicha tarea, la emisión trienal de un informe de situación, dirigido al Senado, previo informe del Consejo de la Red. Este informe, en base a indicadores debe informar de la situación general y de cada uno de los Parques Nacionales. El primero de estos informes fue aprobado en 2008.

## 3.2. Objetivos

---

El objetivo general de la investigación que aquí se presenta es obtener una visión amplia de la situación y tendencias de la calidad del uso público en el conjunto de la Red y de cada uno de los parques, detectando fortalezas y debilidades. Para ello se definen los siguientes objetivos específicos:

Definir e identificar criterios de calidad para el ámbito de uso público (con especial atención a los programas de comunicación)

A partir de los anteriores, elaborar un instrumento de evaluación de la calidad del uso público en Parques Nacionales

Aplicar el instrumento diseñado al conjunto de la Red de Parques Nacionales

Detectar las principales fortalezas y debilidades. Realizar recomendaciones de mejora que permitan encaminar las actuaciones de los gestores hacia una mayor calidad del uso público en la Red

## 3.3. Metodología

---

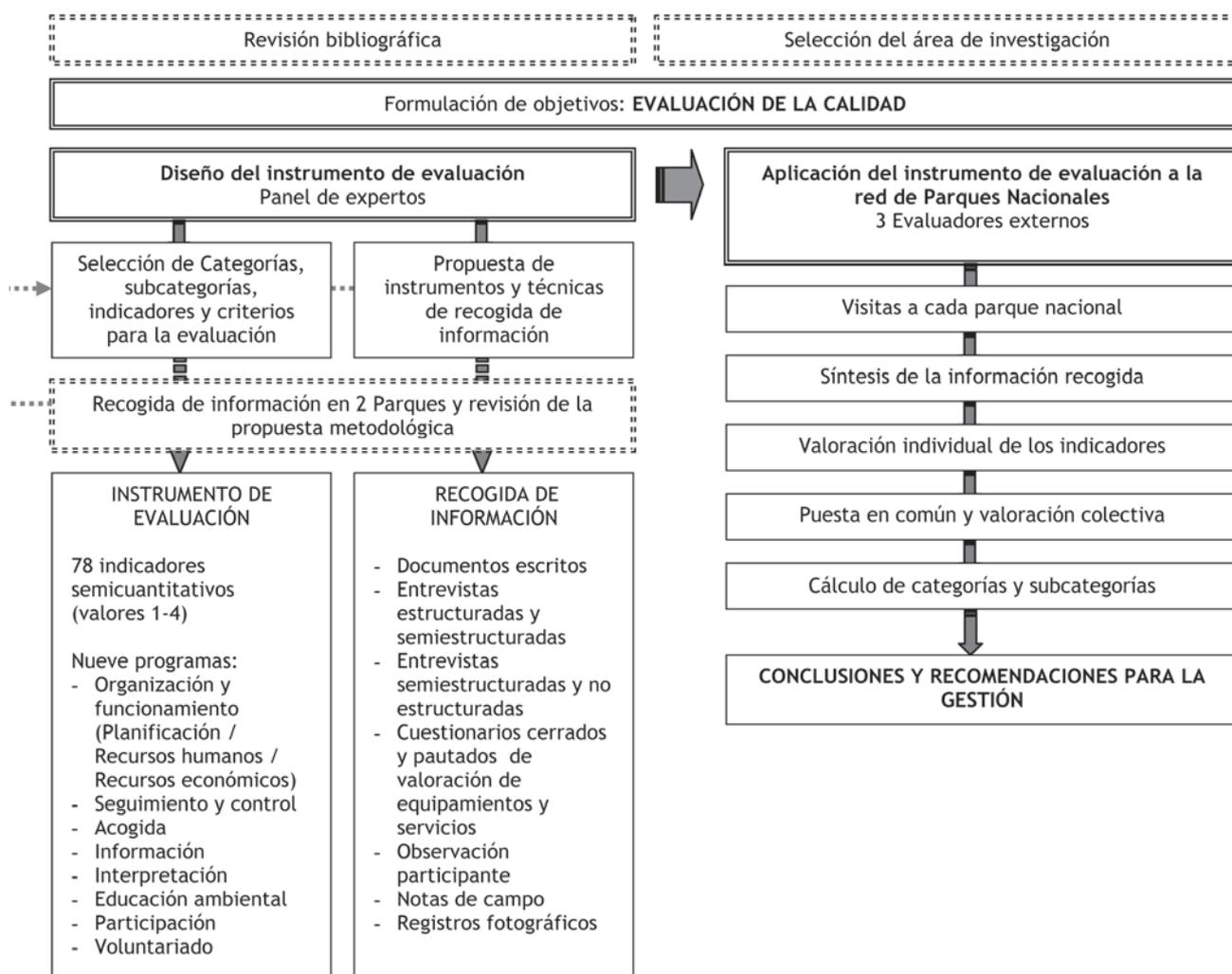
### 3.3.1. Diseño del instrumento de evaluación

Los métodos tradicionales de evaluación del uso público suelen estar basados en las percepciones de los usuarios, generalmente a través de encuestas. Son un buen complemento a las evaluaciones de objetivos, sin embargo, tal y como se establece en EUROPARC-España (2002b:145) *“si se absolutizan sus resultados se corre el riesgo de basar decisiones en percepciones subjetivas que, no por ser mayoritarias, tienen que ser siempre acertadas”*.

La propuesta de evaluación diseñada, se concibe como una evaluación externa de “panel de expertos”, que surge a partir de los referentes metodológicos citados en las secciones anteriores, y principalmente de las propuestas de CAYOT & CRUZ (adaptación de DE FARIA, 1993), HOCKINGS (2000) y SUREDA et al. (2002), todos ellos basados en la selección sistemática de indicadores para evaluar la gestión, general del espacio en los primeros casos, y de los programas educativos, de interpretación y de comunicación en el último.

Utilizando el marco conceptual de los citados documentos se elaboró un instrumento de evaluación propio, cuyo ámbito de aplicación es el área de uso público, que tiene como objeto de la evaluación la **calidad** (debido a la heterogeneidad en el establecimiento objetivos concretos para el área de uso público entre las diferentes unidades) y que recoge las consideraciones desarrolladas en el marco teórico desarrollado en el capítulo 1, en relación al uso público, conservación y procesos de comunicación y educación. Se trata, por tanto, de una propuesta metodológica diseñada específicamente.

Figura 12. Metodología



El instrumento de evaluación fue elaborado por un panel compuesto por 5 expertos en gestión de áreas protegidas. Todos ellos habían realizado algún trabajo de evaluación de la gestión de visitantes en espacios protegidos en los últimos 5 años y tenían conocimiento sobre la red de parques nacionales. Fue aplicado de forma piloto a dos parques nacionales, donde se recibió el feed-back de los gestores.

### 1º Ámbitos y factores de análisis

En primer lugar, y en base a una revisión bibliográfica, se establecieron los componentes más importantes a ser evaluados (*ámbitos y factores*), tras lo cual, y mediante la colaboración de un panel de expertos se propusieron indicadores para evaluar cada uno de ellos. Los nueve ámbitos que se consideraron primordiales para la consecución de los objetivos propuestos y obtener una visión global de la calidad del uso público fueron:

**Organización y funcionamiento:** analiza aspectos vinculados con los medios institucionales que posibilitan la gestión (planificación, recursos humanos, recursos económicos).

**Seguimiento y control:** incluye aquellos aspectos relacionados con la capacidad de los gestores para realizar un seguimiento de las actividades de los visitantes, empresas y el control de impactos.

**Programa de acogida y equipamientos:** analiza aspectos relacionados con la capacidad y calidad de las infraestructuras disponibles para la gestión de visitantes.

**Programa de información:** analiza la calidad de los medios y recursos de información ofrecidos por los parques (tanto personales como no personales).

**Programa de interpretación:** analiza en profundidad la calidad de los medios y servicios de interpretación ofrecidos por los parques como herramientas para la gestión.

**Programa de educación ambiental:** analiza la calidad formal de los programas educativos dirigidos a la población local.

**Programa de formación:** analiza los programas formativos para personal propio y externo de los parques.

**Programa de participación:** analiza la adecuación formal de los mecanismos de participación de la sociedad en la gestión del parque.

**Programa de voluntariado:** analiza la calidad de los programas de voluntariado ofrecidos.

## 2º Selección a de indicadores

En base a los referentes utilizados se decidió utilizar indicadores de carácter semicuantitativo en una escala 1-4. Para cada uno de ellos se construyó un juego de condiciones o criterios de calidad (estándares) para la evaluación en donde la condición óptima recibe el máximo valor (para cada caso el valor 1 representa la situación más alejada del óptimo y 4 la más próxima a éste).

Como documento de referencia en el establecimiento de los **estándares de calidad** se tuvo el Plan Director de la RPNE (RD 1803/199, 1999) que establece directrices específicas en materia de uso público para la Red, así como los siguientes (que establecen criterios de calidad de general aplicación para diferentes aspectos del uso público): HAM (1992), BENAYAS (1998), BENAYAS & BLANCO (1998), CAYOT & CRUZ (1998), MORALES (1998), BENAYAS coord. (2000), HOCKINGS et al. (2000), BENAYAS et al. (2000, 2001), BENAYAS & TEJEDO (2001), CRESPO (2001), GRUBER et al. (2001), EAGLES et al. (2002), NEWSOME et al. (2002), SUREDA et al. (2002), GRUBER & BENAYAS (2002a), y GRUBER & BENAYAS (2002b).

En un primer momento se obtuvo una extensa batería de indicadores que fue objeto de sucesivos análisis hasta llegar al listado final. La pertinencia, representatividad, facilidad de la recolección de la información y objetividad en su aplicación fue discutida y valorada por un equipo de expertos en sesión plenaria. Así mismo, se establecieron mediante acuerdo los criterios de valoración de las variables obteniendo una primera versión de la matriz de valoración. En la selección de los indicadores se tuvo presente su aplicación tanto a nivel de Red como de Parque Nacional y pensando en futuras revisiones y/o ampliaciones de la metodología propuesta. Tras este proceso, los más de 120 indicadores establecidos inicialmente se redujeron a 100.

Tras la aplicación de la primera versión de la matriz a dos experiencias piloto (Sierra Nevada y Cabañeros) se produjo una nueva depuración, de la que resultó la matriz de valoración final, que contiene 78 indicadores.

Los ámbitos, factores e indicadores que componen la matriz de evaluación final se muestran en el cuadro 12. En el mismo se incluye información sobre el valor de ponderación de cada indicador dentro de cada factor.

Los indicadores completos, su definición, justificación y forma de cálculo se incluyen en forma de Anexo 1

Cuadro 12: Matriz de evaluación

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	INDICADORES (ponderación)
Organización y funcionamiento	1. Planificación	1.1. Nivel de desarrollo de la planificación básica (3) 1.2. Nivel de desarrollo de la planificación del área de gestión de visitantes (3) 1.3. Nivel de desarrollo de otras herramientas de planificación complementaria (certificaciones turísticas, certificaciones de calidad) (1) 1.4. Nivel de desarrollo del programa de investigación asociado a la gestión de visitantes (2) 1.5. Nivel de coordinación con otras instituciones turísticas (1)
	2. Recursos económicos	2.1. Estabilidad presupuestaria del área de gestión de visitantes (2) 2.2. Adecuación del presupuesto a las necesidades del área de gestión de visitantes (2) 2.3. Capacidad de autofinanciación de las actividades (1)
	3. Recursos Humanos	3.1. Disponibilidad de personal con funciones técnicas de UP(2) 3.2. Disponibilidad de personal de atención al visitante (guías) (2) 3.3. Disponibilidad de personal con funciones de vigilancia (1) 3.4. Disponibilidad de personal con funciones de administración de UP (1) 3.5. Consolidación del equipo de UP (1) 3.6. Estabilidad laboral del equipo de UP(1) 3.7. Grado de desarrollo de los procedimientos de comunicación interna (1) 3.8. Nivel de formación del equipo de UP (1)
Seguimiento y control	4. Seguimiento y control	4.1. Disponibilidad de información actualizada sobre tipología de visitantes (1) 4.2. Disponibilidad de información actualizada sobre el nº de visitantes (1) 4.3. Disponibilidad de información actualizada sobre satisfacción de la visita (1) 4.4. Presencia de mecanismos efectivos de regulación visita (1) 4.5. Realización de trabajos de control y seguimiento de impacto de la visita (1) 4.6. Nivel de control de la calidad de las concesiones (1)
Programa de acogida	5. Equipamientos	5.1. Adecuación del nº y distribución de los equipamientos (2) 5.2. Nivel de accesibilidad para personas con discapacidad de los equipamientos ofrecidos(1) 5.3. Existencia de medidas de gestión ambiental en equipamientos (1) 5.4. Adecuación de los horarios y épocas de apertura a las necesidades (1) 5.5. Nivel de mantenimiento de los equipamientos(1) 5.6. Satisfacción necesidades básicas (1) 5.7. Coordinación con otros equipamientos ofrecidos por otras entidades (1)
	6. Red de senderos	6.1. Diversidad de itinerarios en función de las características del parque (1) 6.2. Nivel de deterioro ambiental (impactos) (1)
Programa de información	7. Señalización	7.1. Señalización en los accesos (1) 7.2. Señalización de los límites (1) 7.3. Señalización de equipamientos y servicios (1) 7.4. Señalización orientativa en senderos (1) 7.5. Señalización normativa y seguridad (1) 7.6. Estado de conservación de las señales (1) 7.7. Intrusión señalética e impacto visual (1) 7.8. Imagen de Red (0,5)
	8. Información Personalizada	8.1. Adecuación del nº y distribución de los puntos de información (1) 8.2. Alcance (% visitantes informados por el personal respecto del total) (1) 8.3. Atención en diferentes idiomas (1) 8.4. Adaptación a las necesidades del parque y visitante: tipo de información ofrecida (1)
	9. Información no personalizada	9.1. Diversidad de publicaciones ofrecidas (1) 9.2. Disponibilidad de publicaciones (1) 9.3. Idiomas en publicaciones (1) 9.4. Adecuación de la información ofrecida en publicaciones a las características del parque y los visitantes(1) 9.5. Adecuación de la información ofrecida a través de la web a las características del parque y los visitantes (1)

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	INDICADORES (ponderación)
Programa de Interpretación del patrimonio	10. Interpretación personalizada	10.1. Alcance interpretación personalizada (% visitantes respecto del total) (1) 10.2. Diversidad total de visitas guiadas ofrecidas (1) 10.3. Mecanismos de promoción, comercialización y reservas (gestión directa) 10.4. Adecuación de las visitas a las características del parque y visitantes (gestión directa)(1) 10.4. Conocimiento de las técnicas de interpretación (gestión directa) (2) 10.5. Calidad del mensaje transmitido (propias) (2) 10.3. Mecanismos de promoción, comercialización y reservas (concesiones) (1) 10.4. Adecuación de las visitas a las características del parque y visitantes (concesiones)(1) 10.4. Conocimiento de las técnicas de interpretación (concesiones) (2) 10.5. Calidad del mensaje transmitido (concesiones) (2)
	11. Centros de visitantes y museos	11.1. Adecuación del nº y distribución de los centros de visitantes y museos(1) 11.2. Alcance (% visitantes informados por el personal del parque respecto del total) (1) 11.3. Funcionalidad y diseño de las instalaciones (1) 11.4. Calidad del diseño de la exposición (1) 11.5. Calidad del mensaje transmitido (1) 11.6. Funcionamiento. Adecuación de los horarios y épocas de apertura a las necesidades (1)
	12. Exhibiciones exteriores	12.1. Adecuación del nº y distribución de los paneles, miradores, etc. (1) 12.2. Diseño de los medios (1)
Programa de Educación Ambiental	13. Programa de educación ambiental	13.1. Diversidad de subprogramas (1) 13.2. Diversidad de destinatarios (1) 13.4. Diversidad de técnicas utilizadas (1) 13.5. Grado de innovación de las acciones educativas (1) 13.6. Evaluación acciones educativas (1) 13.7. Grado de desarrollo de los programas escolares (1)
Programa de formación	14. Formación interna	14.1. Grado de desarrollo del programa de formación interna (1)
	15. Formación externa	15.1. Grado de desarrollo del programa de formación externa (1)
Programa de participación	16. Programa participación	16.1. Grado de desarrollo del programa de participación (1)
Programa de voluntariado	17. Programa voluntariado	17.1. Disponibilidad de medios e infraestructuras(1) 17.2. Continuidad de las acciones (1) 17.3. Nivel de relación con la gestión (1)

### 3.3.2. Recogida de la información. El equipo evaluador

Como se ha señalado anteriormente, una circunstancia que ha de tenerse en cuenta a la hora de trabajar con ENP es el difícil acceso a la información existente debido al elevado grado de dispersión de la misma. En la presente investigación, para la recogida de información y aplicación del instrumento de valoración, se ha utilizado un panel de evaluadores externos, procedentes del mundo de la universidad con experiencia en la realización de estudios similares de investigación y evaluación. Las ventajas y desventajas de esta elección, según PÉREZ (2000) se muestran en el cuadro 13.

**Cuadro 13:** Ventajas y desventajas asociadas a los evaluadores internos y externos

	<b>Evaluador interno</b>	<b>Evaluador externo</b>
<b>Ventajas</b>	Conocimiento más profundo de la institución Conocen a las personas que la conforman Más barato	Más experiencia en la realización de estudios similares Mayores habilidades de investigación y evaluación Mayor credibilidad Mayor objetividad
<b>Desventajas</b>	Menos objetivo Menor credibilidad	Más caro No conocen bien la institución

Para minimizar las desventajas asociadas a la utilización de evaluadores externos aquellas variables relacionadas con el funcionamiento diario de la institución (por ejemplo el indicador *Adecuación de las partidas económicas*) son incluidas en forma de pregunta directa en la entrevista realizada al técnico de uso público en cada parque.

La información fue recogida durante los años 2005 y 2006 a través de visitas a cada uno de las trece unidades de la RPNE de una semana de duración por parte de tres miembros del equipo de trabajo. Durante estas visitas la información fue recopilada a través de los diferentes instrumentos y técnicas definidos para cada indicador que posteriormente queda sintetizada en forma de ficha descriptiva del Parque Nacional (cuadro 14)

**Cuadro 14.** Obtención de la información

<b>Técnica</b>	<b>Descripción</b>
<b>Entrevistas semiestructuradas a gestores</b>	Entrevistas en profundidad a los técnicos responsables de la gestión de visitantes de cada Parque. Los contenidos y procedimientos se encontraban organizados por anticipado (58 preguntas, 9 categorías, duración de aproximadamente 2 horas). Se realizaron personalmente y las respuestas se recogieron por escrito.
<b>Entrevistas semiestructuradas a personal de uso público</b>	Entrevistas a guías, educadores, informadores, vigilantes, etc. De carácter semiestructurado, permitían mayor flexibilidad y libertad. El contenido, secuencia y formulación se encontraban en manos del entrevistador.
<b>Observación participante y cuestionarios pautados de evaluación</b>	La información sobre la calidad de los programas de interpretación (exhibiciones, paneles y visitas guiadas) se obtuvo mediante observación participante en todas las actividades y recursos de cada uno de los parques. Para realizar esta observación de forma estructurada se elaboraron cuestionarios pautados específicos con criterios de calidad para los diferentes equipamientos y servicios ofrecidos. Estos cuestionarios fueron diseñados adaptándolos a los requerimientos del estudio, a partir de la literatura existente.
<b>Análisis de documentación</b>	Se solicitaron y analizaron todas las memorias anuales de los parques, informes de seguimiento, informes técnicos, expedientes, planes, programas, etc.
<b>Otros</b>	Notas de campo, informes individuales y fotografías

### 3.3.3. Tratamiento de los datos e interpretación de los resultados

En el tratamiento de los datos se siguieron los siguientes pasos:

#### 1º. Síntesis de la información.

Tras la visita al Parque, a partir de la información recopilada se elaboraba una ficha descriptiva de cada parque que con información fundamental sobre el mismo (programas existentes, recursos y equipamientos disponibles, etc.).

## 2º. Valoración individual de los indicadores.

Cada uno de los evaluadores, de forma independiente, utilizaba esta ficha, junto con las anotaciones y cuestionarios propios para completar la rejilla de valoración (valores 1-4 para cada indicador). En el caso de aquellos indicadores de cálculo complejo (10.5, 10.6, 10.9, 10.10, 11.3, 11.4, 11.5, y 11.6), se siguió el procedimiento indicado en la definición de cada uno de ellos.

## 3º. Puesta en común y valoración colectiva.

Con objeto de garantizar la objetividad de las observaciones se exigió un mínimo acuerdo interjueces. Una vez realizado el trabajo individual, la valoración para cada indicador se ponía en común con los otros evaluadores. En caso de existir divergencias en la valoración para un indicador, se utilizaba la media de las valoraciones de los jueces siempre y cuando la divergencia nunca fuera superior a un punto. En ese caso se debía llegar a un acuerdo razonado (en ningún caso se permitían datos con bajos acuerdos entre evaluadores).

En el presente documento, los resultados para cada uno de los indicadores se presentan precedidos por información (cualitativa y cuantitativa) que contribuye a la comprensión de la valoración establecida para cada uno de ellos.

## 4º. Cálculo de ámbitos y factores

Para el cálculo de los factores se han utilizado **medias ponderadas** de cada uno de los indicadores que lo componen. Se optó por la ponderación al considerar que no todos los indicadores tenían igual importancia a la hora de conformar el factor. El peso de cada indicador dentro del factor se estableció mediante consenso del panel de expertos, que asignó a cada uno un valor de ponderación (ver el cuadro 12). Como orientación general, el nivel aceptable para cada una de ellos se situaría en el 2,5 (sobre 4 puntos).

Una vez calculado el factor, el valor obtenido se interpreta de acuerdo a la siguiente escala:

Valor del factor	Calidad
1,00 - 1,50	Muy baja
1,51 - 2,00	Baja
2,01 - 2,50	Media-baja
2,51 - 3,00	Media-alta
3,01 - 3,50	Alta
3,51 - 4,00	Muy alta

## 5º. Calidad global de la gestión del uso público

Es común en los diferentes métodos de evaluación desarrollados (véase CAYOT & CRUZ, 1998) el expresar el valor final de la evaluación en términos de porcentaje alcanzado respecto al óptimo (resultado de haber obtenido una puntuación máxima en todos los factores).

El valor final se obtiene, por tanto, de la suma de los valores obtenidos por los factores y posterior *porcentualización* respecto del valor óptimo (resultado de haber obtenido valoración 4 en todos los factores), en el presente caso de 68 puntos.

Este valor alcanzado es una referencia general de la calidad del uso público para un Parque Nacional determinado. Los valores porcentuales alcanzados pueden ser interpretados en términos de calidad, tomando como referencia los cinco niveles (desde muy insatisfactorio a muy satisfactorio establecidos por CAYOT & CRUZ (1998):

% del óptimo	Nivel de calidad
90-100	Muy satisfactorio (óptimo establecido)
76-89	Satisfactorio
51-75	Medianamente satisfactorio
36-50	Poco satisfactorio
0-35	Insatisfactorio

### 3.3.4. Limitaciones del instrumento de evaluación

El uso de un instrumento semicuantitativo como es la matriz diseñada presenta importantes ventajas, permitiendo manejar grandes volúmenes de información, facilitando la comparación y la detección de tendencias en el tiempo. Sin embargo, este tipo de instrumentos de valoración, lleva asociado un conjunto de problemas y limitaciones que hay que conocer y tener presentes a la hora de interpretar los resultados obtenidos.

El diseño de todo el instrumento está condicionado por dos factores: necesidad de aplicación al conjunto de la Red y posibilidad de conseguir la información de una forma razonablemente fácil (en un contexto de sistemas de seguimiento de la gestión entre los Parques muy heterogéneo).

Esto supone problemas principalmente en el ámbito de los programas de participación, voluntariado y educación ambiental, dónde para conocer la calidad real de los mismos habría que realizar evaluaciones en profundidad (que constituirían trabajos de investigación en sí mismos). Como ejemplo de esta situación, y para el caso de los programas de educación ambiental sería necesario realizar una evaluación de impacto educativo, que implicaría asistir a todas las intervenciones y realizar evaluaciones previas y posteriores. El instrumento de valoración diseñado no puede más que realizar una valoración formal de estos programas y los resultados, y por tanto, han de ser interpretados con las consiguientes limitaciones.

Así mismo, el instrumento de valoración tampoco incluye indicadores sobre la incidencia del uso público en el desarrollo sostenible del ENP y su área de influencia.

Se ha tratado de minimizar la subjetividad en la aplicación de los indicadores manteniendo constante el panel de evaluadores e incluyendo respuestas directas del responsable de los equipos de uso público, no obstante, los resultados han de ser analizados teniendo presente que se trata de una evaluación externa.

Existe un diferente grado de profundización de los diferentes factores (debido a la ausencia de información o gran heterogeneidad entre los Parques para los mismos). A pesar de ello, el hecho de que estos criterios se encuentren desarrollados en menor grado de profundidad que otros no supone un problema para el análisis puesto que el sesgo es uniforme para cada uno de ellos.

### 3.4. Calidad del uso público en la Red de Parques Nacionales. Resultados de la aplicación del instrumento de evaluación.

Los resultados de este estudio se basan en datos obtenidos entre 2005 y 2006 por lo que no reflejan las mejoras, en algunos casos muy relevantes que se han producido en la Red de Parques en años posteriores. Se ha aplicado el instrumento de evaluación a los 13 Parques Nacionales existentes en 2006 (no se ha incluido Monfragüe en el análisis). La información completa sobre los indicadores utilizados y método de cálculo se encuentra en el Anexo 1.

#### 3.4.1. Organización y Funcionamiento

Conjunto de indicadores que informa de la situación en la que se encuentran los Parques Nacionales en función del grado de desarrollo de la normativa así como los recursos humanos y materiales de los que se dispone

##### (1) Planificación

El estado de planificación de cada una de las unidades de la Red se muestra en el cuadro 15.

Cuadro 15: Estado de la planificación según Parque Nacional

	PORN	PRUG	PUP	PI	PEA	CETS	EMAS	Q	Estudio CC, LCA
AIG	No	Sí (2003)	Sí (2005)	Sí (2005)	Sí (2005)	No	En proceso	Sí	2006 (1995)
ACAB	Sí (1992)	Sí (1995)	No	No	Sí (2005)	No	En proceso	No	Sí (2001 no uso)
CAB	Sí (1995)	Borrador (2005)	No	No	No	No	No	No	No
CAL	No	Sí (1986)	Borrador (1988)	No	No	No	No	No	No
DOÑ	No	Sí (2004)	Borrador (2005)	No	No (Docs.)	No	No	No	No
GAR	No	Sí (1986)	No	No	No	No	No	No	No
IATL	Sí (1999)	Borrador (2005)	No	No vigente (1982)	Sí (200?)	No	No	No	No
ORD	No	Sí (1995)	Borrador (1999)	No	No	No	En proceso	No	2002
PIC	Sí (1994)	Impugnado (2002)	Borrador (2005)	No	Sí (2005)	No	No	No	No
SNEV	Sí (1994)	Borrador (2005)	Borrador (2005)	Borrador (2005)	Sí (2003)	Dispone	No	No	Borrador
TABL	No	Borrador (2005)	Borrador (2001)	No	No (Docs.)	No	No	No	No
TEI	No	Sí (2002)	Borrador (200?)	Borrador	Sí (2005)	No	En proceso	No	Borrador
TIM	No	Sí (1990)	No	No	No (Docs.)	No	En proceso	No	Sí (2004)

Leyenda: PORN (Plan de Ordenación de Recursos Naturales); PRUG (Plan Rector de Uso y Gestión); PUP (Plan de Uso Público); PI (Programa de Interpretación); PEA (Programa de Educación Ambiental); Docs. (Documentos internos no aprobados); CETS (Carta Europea de Turismo Sostenible); EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría); Q (Q de calidad Turística); CC (capacidad de carga); LCA (límite de cambio aceptable).

Cinco Parques tienen a fecha de 2005 PORN aprobado constituyendo el 38% del total. Estos coinciden con todos los declarados tras la entrada en vigor de la ley 4/89 (es decir, el 100% de los Parques declarados después de 1989 tienen PORN aprobados). En todos los casos los PORN fueron aprobados en los plazos previstos.

A fecha de 2005 son nueve Parques los que tienen PRUG aprobados, constituyendo el 69,23% del total (Picos de Europa dispone de un plan elaborado pero impugnado tras su aprobación). Siete disponen de un PRUG elaborado sin el marco de referencia del PORN correspondiente. Únicamente dos, Archipiélago de Cabrera y Picos de Europa poseen ambos instrumentos de planificación.

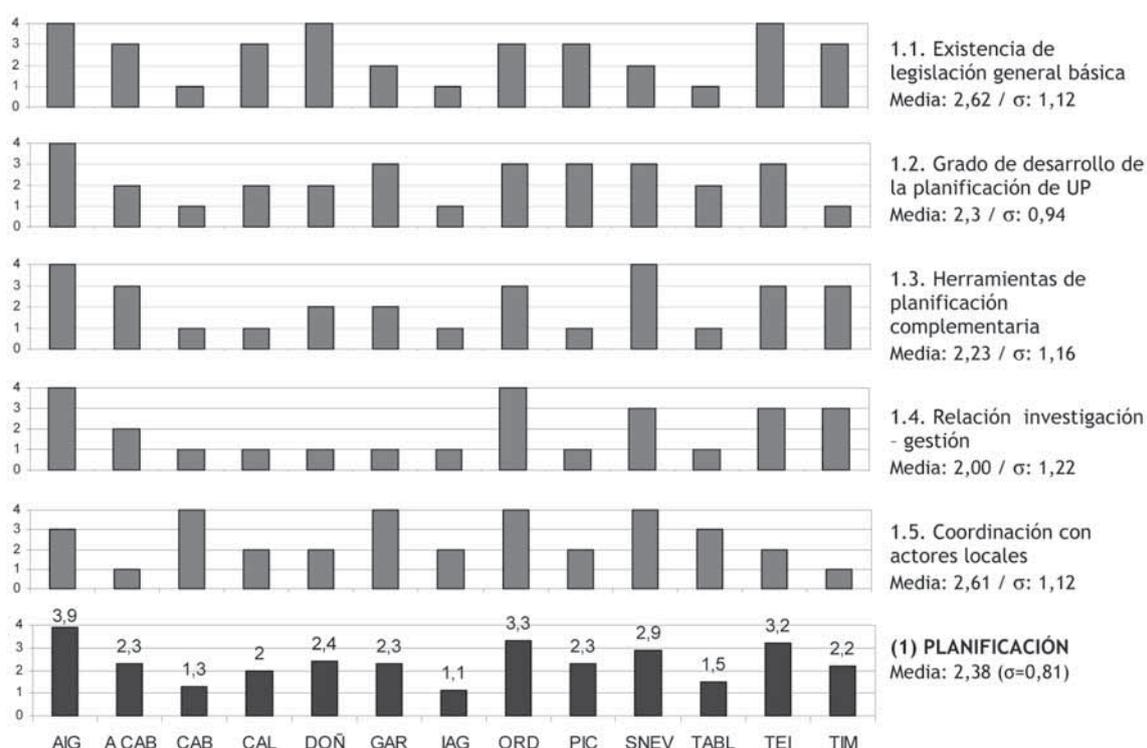
Atendiendo a la planificación específica de uso público, únicamente Aigüestortes presenta una planificación completa. Se trata del único Parque que dispone de plan de uso público (aprobado y vigente). Únicamente seis parques disponen de programas de educación ambiental (en la forma de documentos formalizados).

En los últimos años los Parques Nacionales están comenzando a implementar de forma voluntaria otras herramientas de planificación complementarias a las establecidas formalmente, aunque todavía no son muy habituales en las diferentes unidades de la Red y únicamente un 46% (seis Parques) disponen de al menos una de las herramientas propuestas. Sierra Nevada es el único que dispone de CETS y Aigüestortes de una Q de calidad. Ambos Parques son los que más esfuerzos han destinado a planificación en los últimos años. Son cinco los Parques que están en proceso de obtener una certificación EMAS.

En cuanto a estudios sobre los que fundamentar las limitaciones y permisos ofrecidos en la actualidad únicamente tres Parques disponen de un estudio en uso (en concreto, estudios de capacidad de acogida). Dos Parques (15%) disponen de un borrador y el resto (54%) carece de ellos.

La media para el **factor planificación** para el conjunto de la Red es de 2,38 ( $\sigma=0,81$ ). Según la escala establecida la calidad es media-baja. Son 5 los Parques que disponen de mayor valor para el factor destacando entre ellos el Aigüestortes con valores muy cercanos al óptimo. Islas Atlánticas de Galicia se encuentra en el extremo opuesto, se trata del Parque más joven y presenta un valor muy próximo al mínimo.

Figura 13: Estado de cada Parque en cada uno de los indicadores del factor *planificación*.



## (2) Recursos económicos

La Red, desde las primeras declaraciones y hasta la actualidad, ha sido financiada casi en exclusiva por fondos gubernamentales. Todos los Parques, con la excepción de Aigüestortes, se rigen bajo un régimen económico común, en el que el Estado es el que aporta la práctica totalidad de los fondos. En el citado parque existe un acuerdo por el que la comunidad autónoma ha de aportar la mitad de la financiación<sup>18</sup>.

### a) Presupuestos estatales

Hasta 1997 cada Parque Nacional elaboraba sus presupuestos, pero a partir de esa fecha los presupuestos se diseñan a nivel de la Red y cada Parque realiza sus peticiones, manteniendo siempre unos presupuestos mínimos de funcionamiento y dependiendo las oscilaciones presupuestarias del volumen e importancia de las inversiones que se ejecuten cada año en cada Parque.

El presupuesto total del OAPN en el año 2004 ascendió a 48 millones de euros (OAPN, 2004), lo que supone una inversión de 76 € por hectárea protegida. Un 47,86% del presupuesto total (23 millones de euros) fue invertido directamente (inversión real) en los Parques. Esta cifra supone una media de 36,58 € por hectárea protegida que se distribuye en tres partidas: conservación, funcionamiento y uso público.

Las inversiones reales en uso público incluyen aquellas inversiones realizadas en señalización, información al visitante, acogida, educación ambiental, interpretación del patrimonio, gestión de actividades, difusión, promoción y realización de estudios y encuestas de uso público. No incluyen los gastos de personal ni inversiones extraordinarias, como por ejemplo, la construcción de grandes infraestructuras. En promedio, para la serie 1998-2004, un 17% de las inversiones reales en los Parques corresponden a uso público (con grandes variaciones entre los Parques que destinan mayor porcentaje promedio como Timanfaya, con más del 50% y los que menos, Islas Atlánticas, Cabañeros y Tablas de Daimiel, con menos del 10% del presupuesto total). De esta partida, en el año 2003 (año del que se conoce su distribución) el 84% se destinó a infraestructuras, un 14% a actividades de educación ambiental, información y difusión y un 2% a estudios y encuestas de seguimiento (OAPN, 2003).

Analizando la evolución de las inversiones reales, para la serie 1998-2003 se puede apreciar cierta variabilidad interanual. El presupuesto medio para uso público para el conjunto de la Red y el período 1998-2003 fue de 3,9 millones de euros anuales<sup>19</sup>. En general puede afirmarse que desde 1999 a 2001 se produjo una tendencia decreciente que cambia a creciente los dos años posteriores. Así mismo, cuando se analiza la inversión en uso público por Parque (promedio 1998-2003) se observa una gran variabilidad entre los diferentes Parques. Doñana es el que mayores recursos ha recibido seguido por Picos de Europa. Durante el período estudiado Islas Atlánticas carecía de partida específica para uso público.

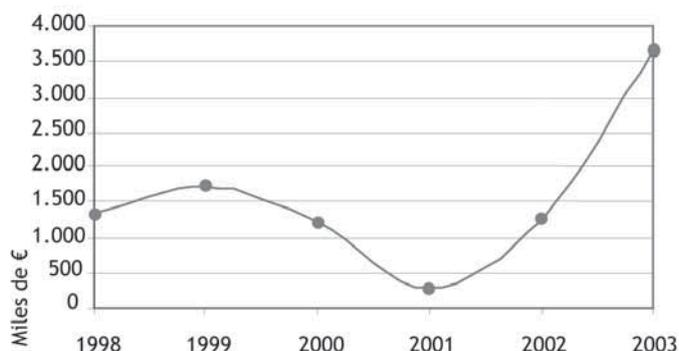
<sup>18</sup> El origen de esta situación reside en el traspaso de las competencias de gestión a la Generalitat de Cataluña que se produjo en 1996, que se hizo responsable de su financiación hasta el 2001. En ese año a través de convenio con el OAPN se acordó la aportación anual del Estado de 1.100.000 €. La Generalitat aporta la misma cantidad en pagos a personal, destinándose el dinero estatal a inversiones.

<sup>19</sup> Los datos para Aigüestortes ofrecidos por las memorias OAPN sufren variaciones anuales debidas a los convenios establecidos por la Administración General del Estado y la Generalitat de Cataluña, ambas responsables de su financiación. Esto provoca fuertes variaciones y datos no homogéneos con el resto de la Red y por ello no se han incluido. Así mismo los datos que se disponen para 2004 no se encuentran organizados en las mismas partidas de años anteriores, no permitiendo la comparación. Se optó por no incluirlos.

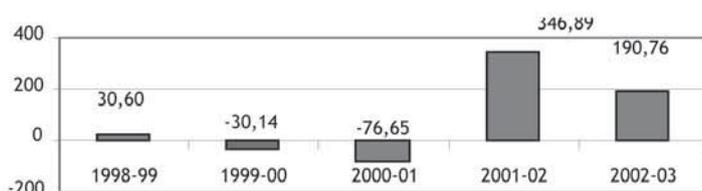
**Figura 14: Inversiones reales en uso público en la Red. Serie 1998-2003**

- a) Evolución de las inversiones reales en uso público
- b) Variación interanual del presupuesto total asignado a uso público (%)
- c) Presupuesto promedio destinado a uso público según Parque.

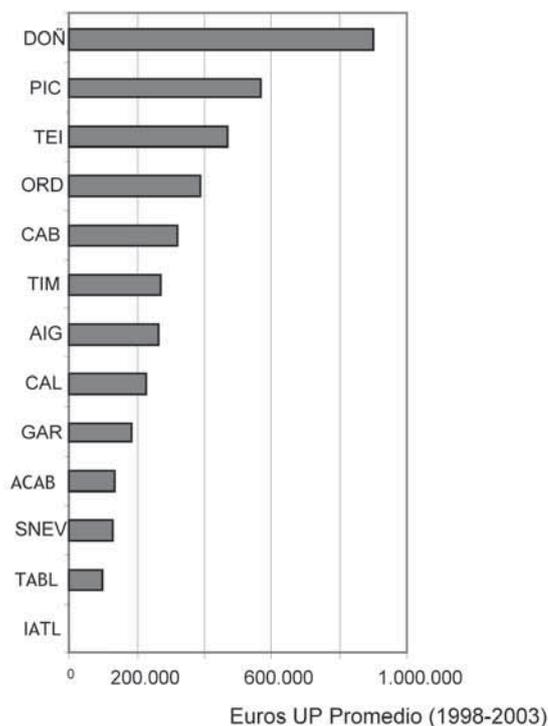
a) Evolución de las inversiones en UP



b) Variación interanual del presupuesto total asignado a UP (%)



c) Presupuesto promedio destinado a UP según Parque

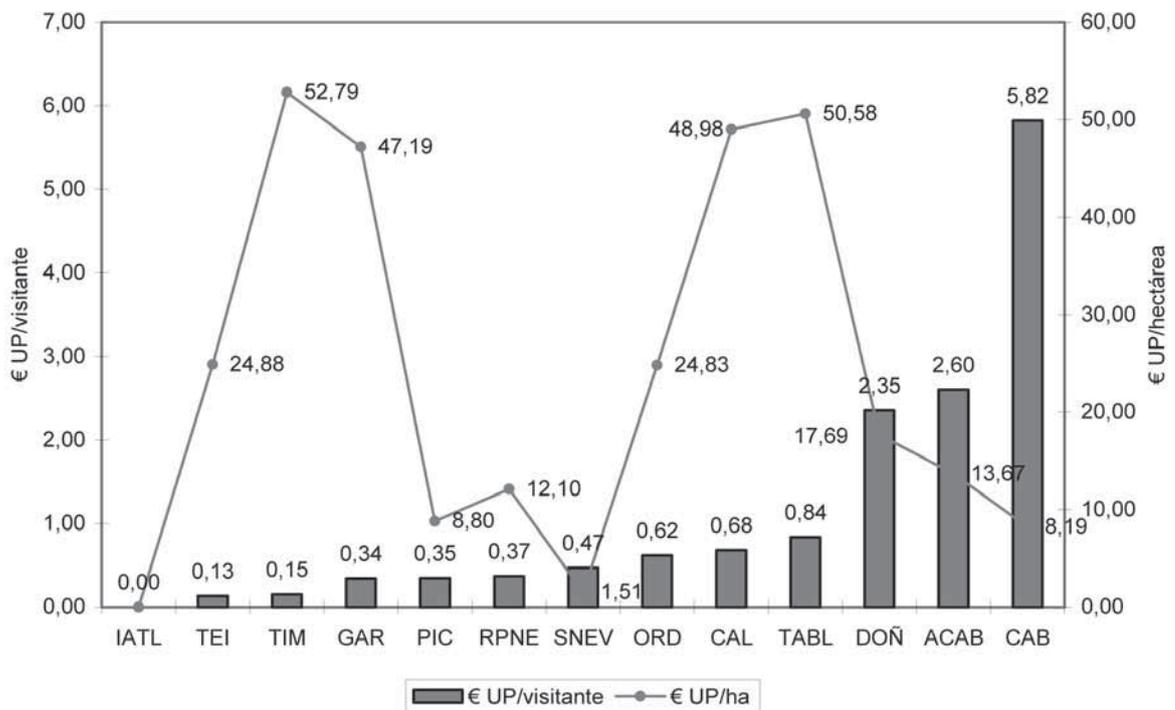


Nota: No se incluyen datos para Aigüestortes  
Fuente: Memorias anuales OAPN (serie 1998-2003)

Más allá de datos absolutos, para poder realizar comparaciones entre los diferentes Parques, y conocer el estado real de los mismos, es interesante comparar los presupuestos en términos relativos, en relación a la superficie protegida y al número de visitantes recibidos (figura 15). La inversión en UP/ha promedio (1998-2003) para la Red se sitúa en 12 €/ha, apreciándose grandes diferencias entre los valores máximos y mínimos. Los Parques que mayor proporción presentan son los de menor superficie de la Red: Timanfaya, Tablas, Caldera y Garajonay (todos con menos de 5.000 ha). Así mismo, el que menor proporción €/UP/ha presenta es Sierra Nevada, espacio de mayores dimensiones de toda la Red.

La inversión anual media por visitante para el conjunto de la Red es de 0,37 €/visitante. Se aprecian grandes diferencias entre los valores máximos y mínimos. El Parque que mayor proporción destina es Cabañeros con 5,82 € invertidos por cada visitante, seguido por Archipiélago de Cabrera con 2,60 €. Son las dos unidades que menor número de visitantes reciben de toda la Red. Por el contrario, los Parques que menor proporción presentan son Teide y Timanfaya, los dos que reciben mayor número de visitas.

**Figura 15:** Recursos económicos. Inversión en uso público por unidad de superficie y por visitante según Parque Nacional (Promedio 1998-2003)



Nota: No se incluyen datos para Aigüestortes  
 Fuente: Memorias anuales OAPN (serie 1998-2003)

Además de los presupuestos ordinarios, dentro del programa de actuaciones en Red, se encuentra el denominado “Programa Estrella”, creado con el objeto de dotar de infraestructuras básicas a las diferentes unidades de la Red. Incluye cerca de 20 grandes actuaciones, principalmente construcción de grandes centros de visitantes. La inversión real ejecutada a través de este programa en los Parques Nacionales en el periodo 2001-2004 asciende a 34 millones de euros (OAPN, 2004).

### b) Autofinanciación del uso público

El Plan Director es el que marca las directrices sobre la comercialización de servicios. En él se establece que el acceso ha de tener siempre carácter gratuito. Para los servicios se hace distinción entre básicos (atención al visitante, infraestructura de acogida en los puntos de entrada principales, una interpretación elemental) y complementarios (visitas guiadas, acceso a infraestructuras o instalaciones especializadas y establecimientos comerciales), siendo los segundos los únicos que pueden ser susceptibles de ser cobrados “en razón de su coste, de la necesidad de contar con personal o equipo especializado, o porque se consideren no básicos o meramente suplementarios”.

Estos servicios complementarios pueden ser prestados por terceros, mediante un sistema de concesiones controladas por la administración. El cuadro 16 recoge la situación actual en la Red. Vemos como son muy pocos los servicios de pago gestionados directamente por los Parques: tiendas de recuerdos y publicaciones (con precios públicos fijados) y lanzaderas o transportes de acceso (generalmente con el objetivo de cubrir costes).

Cuadro 16: Gestión de los servicios básicos y complementarios en la Red según Parque Nacional

	AIG	ACB	CAB	CAL	DOÑ	GAR	IAG	ORD	PIC	SNV	DAI	TEI	TIM
Acceso al PN													
Folletos PN				///					///				
Á. Acampada/Camping													
Área recreativa													
Aparcamiento/Fondeo								///	///				///
Aula Naturaleza /CREA													
Centro Visitantes													
Centro Documentación													
Ecomuseos													
Interpret. ambulante													
It. guiado veh. motoriz.													
It. guiado veh. no mot.													
It. guiado pie	///												
Itinerario autoguiados				///									
Programa EA													
J. Botánico/Arboreto													
Lanzaderas													
Miradores													
Observatorios													
Puntos de Información													
Senderos													
Tiendas publicaciones													
Restaurantes/cafeterías													
Servicios pernocta													
Teleférico													

■	Acceso libre y gratuito
■	Concesión/autorización. No siempre es directa del PN
■	Servicio de pago gestionado por el PN

///	Combinación (servicios gratuitos y de pago)
□	Equipamiento/servicio no presente en el PN

En el caso de obtener ingresos, estos son depositados en la caja única del Estado, existiendo una excepción, Aiguestortes. A efectos legales, el este Parque funciona bajo el llamado Régimen de Autonomía Económica (RAE)<sup>20</sup>. El RAE permite que el Parque recaude y gestione directamente el dinero procedente de la venta de recuerdos y mapas, servicio de rutas guiadas, alquiler de prismáticos y raquetas de nieve entre otros (precios públicos establecidos previamente por la Generalitat). En 2005 el total recaudado ascendió a 48.000 Euros. Este dinero puede ser utilizado directamente por el Parque en actividades como la Fiesta del Día Europeo de Parques, elaboración de exposiciones itinerantes, folletos específicos, boletín del Parque, etc.

La figura 16 muestra el comportamiento de cada Parque para los indicadores estudiados. Los dos primeros (*existencia de partida específica y adecuación del presupuesto de uso público*) muestran valores medios superiores a 3 puntos con desviaciones muy bajas. Todos los Parques han dispuesto en los últimos años, y disponen en la actualidad, de partida específica para uso público (con la excepción de Islas Atlánticas), lo que hace que la valoración del primer indicador sea máxima.

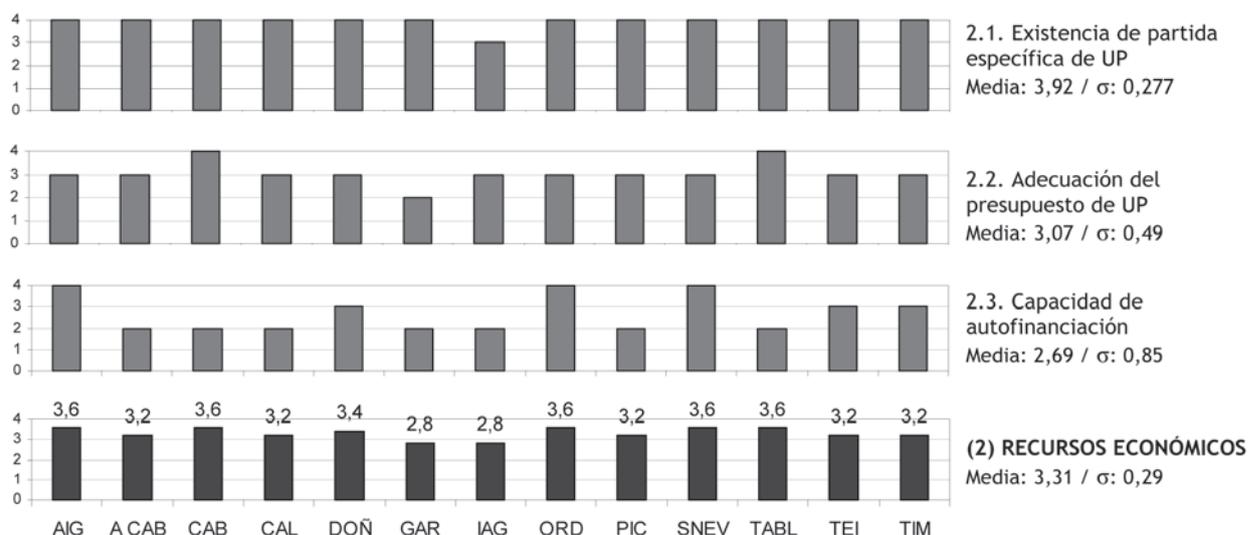
El segundo de los indicadores, *adecuación del presupuesto de uso público*, de respuesta directa por parte del responsable del área, muestra cómo en diez de los Parques las partidas totales asignadas se consideran adecuadas aunque con matices sobre la distribución de las mismas. Dos Parques consideran que los presupuestos son totalmente adecuados y uno, Garajonay, lo considera poco adecuado.

<sup>19</sup> Se encuentra regulado por el Decret 84/1997, de 1 de abril, sobre la *Gestió del règim d'autonomia econòmica dels espais naturals de protecció especial*, adscrits al Departament de Medi Ambient y por la Orfm de 17 de junio de 1998, de *Desenvolupament de les normes sobre gestió en règim d'autonomia econòmica dels espais naturals de protecció especial*; también se ve afectado por la *Ley 15/1997, de 24 de Diciembre, de Taxes i preus públics* de la Generalitat de Catalunya y el Decret 277/1999, de 28 de Septiembre, por la cual s'aprova el *Reglament sobre taxes i preus públics de la Generalitat*.

Tres son los Parques que presentan valores máximos en el indicador *capacidad de autofinanciación*, disponiendo en la actualidad de mecanismos que les permiten recuperar, mediante el cobro de tarifas, parte de la inversión realizada en determinados servicios de uso público.

La media para el **factor recursos económicos** para el conjunto de la Red es de 3,31 ( $\sigma=0,29$ ). Según la escala establecida la calidad es alta. Son 6 los Parques que disponen de mayor valor para el factor. Se ha de destacar que todos los Parques presentan para este factor valores superiores a 2,5 (considerado calidad media).

**Figura 16:** Estado de cada Parque en cada uno de los indicadores del factor *recursos económicos*



### (3) Recursos humanos

El número de trabajadores en la Red superó en 2005 las 1.300 personas, lo que supone una persona por cada 227 hectáreas protegidas. Respecto al tipo de contratación, un 12% de ellos eran funcionarios, el 22% personal laboral y un 65% personal contratado externo (EUROPARC-España, 2006a).

Los datos concretos para el personal destinado a uso público para el año 2005 se muestran en el cuadro. El Parque que dispone mayor plantilla asignada a uso público es Picos de Europa, seguido por Ordesa y Aigüestortes (los tres de alta montaña). El primero dispone de un equipo formado por más de 40 trabajadores y los otros dos superior a 25. Los que presentan plantillas más reducidas (equipo formado por menos de 10 trabajadores) son Garajonay, Archipiélago de Cabrera y Tablas de Daimiel.

**Cuadro 17:** Personal destinado a uso público según Parque Nacional (2005)

	Nº técn. UP <sup>(1)</sup>	Nº total guías	Nº guías laborales (fijos)	Nº guías contratados (temporal)	Nº meses totales UP <sup>(2)</sup>	Nº meses contratados (temporal) <sup>(3)</sup>	% meses contratados (temporal)	% meses fijos
AIG	3	24	14	10	213,5	153,5	71,89	28,10
ACAB	1 (comp.)	8	1	7	86	68	79,07	20,93
CAB	1 (comp.)	24	0	24	294	288	97,96	2,04
CAL	1	12	3	9	156	108	69,23	30,77
DOÑ	1	23	14	9	288	108	37,50	62,50
GAR	1	7	1	6	96	84	87,50	12,50
I ATL	1	18	6	12	156	72	46,15	53,85
ORD	1	28	5	23	233	161	69,10	30,90
PIC	2	40	9	31	293	161	54,95	45,05
SNEV	1	11	5	6	93	21	22,58	77,42

TABL	1 (comp.)	8	3	5	84	46	54,76	45,24
TEI	1	13	0	13	168	168	100,00	0,00
TIM	0	11	2	9	132	108	81,82	18,18

Notas:

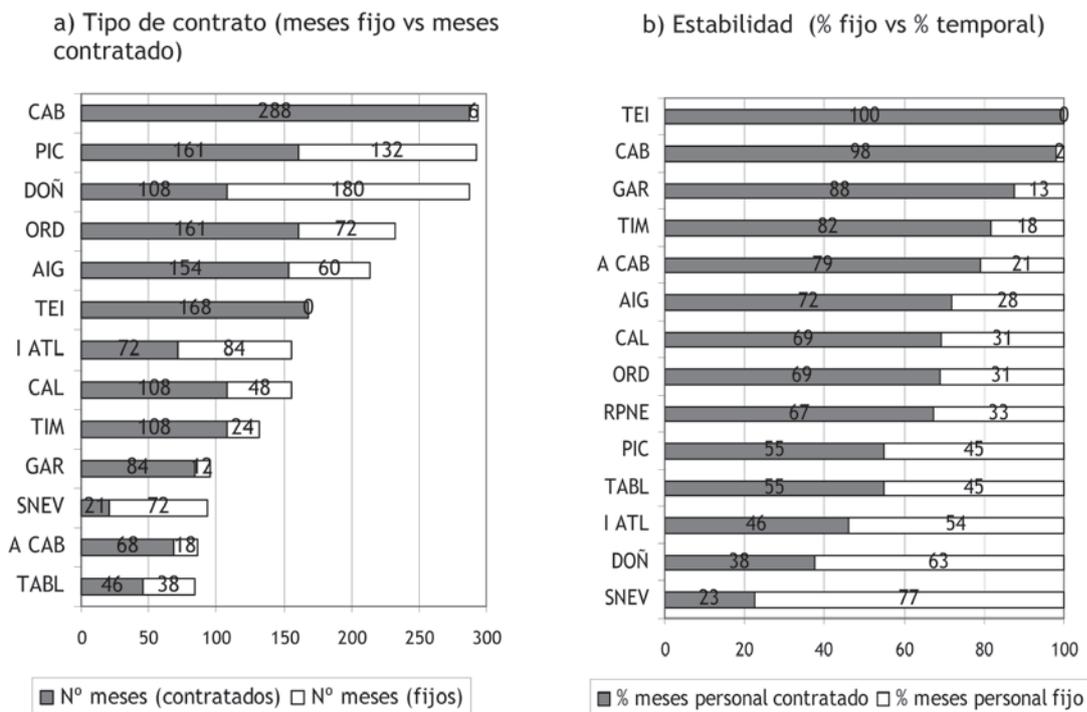
- (1) N° técnicos UP (N° de técnicos de uso público): n° de personas con funciones técnicas y de coordinación dentro de los equipos de uso público. Se señalan aquellos casos en los que sus funciones se encuentran compartidas con otras áreas de gestión (ej. conservación)
- (2) N° meses totales UP: Suma de los meses trabajados por cada miembro del equipo.
- (3) N° de meses contratados: suma de los meses trabajados por cada miembro del equipo de uso público con contrato temporal

Al utilizar como unidad de medida el *n° de meses trabajados*, y debido al elevado porcentaje de personal contratado, el orden cambia y junto a Picos de Europa aparecen Cabañeros y Doñana entre los Parques que disponen de una mayor cantidad de *meses trabajados*. En la zona inferior encontramos nuevamente a los Parques con menor número de trabajadores a los que se añade Sierra Nevada.

La figura 17 representan la estabilidad de los equipos de uso público (en términos de proporciones de personal fijo y contratado). En ella se observa como en promedio la proporción de personal contratado supera a la de fijo para el conjunto de la Red. Únicamente hay tres Parques con mayor proporción de personal fijo que temporal. El Teide carece de personal fijo de uso público (laboral o funcionario) y en Cabañeros únicamente el técnico lo es (funcionario). El primer caso es especialmente destacable, siendo el Parque que mayor cantidad de visitantes recibe y de forma no estacional.

**Figura 17:** Estabilidad de los equipos de uso público según Parque Nacional.

- a) Tipo de contrato (meses fijo vs meses contratado)
- b) Estabilidad (% fijo vs % temporal)

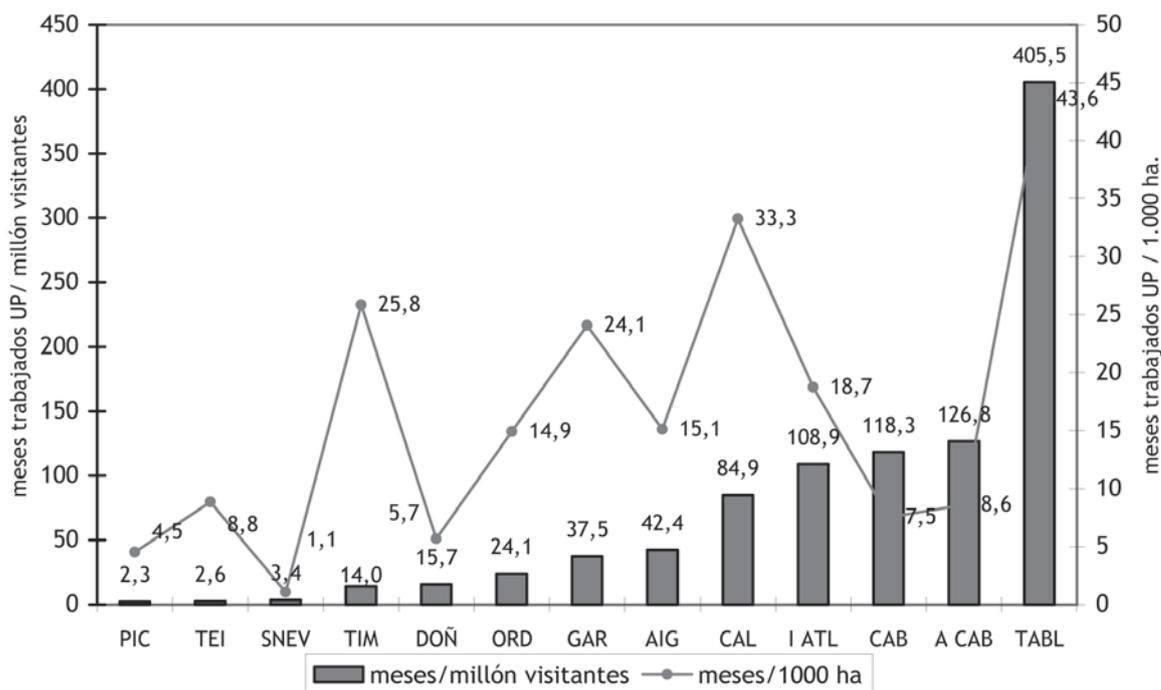


Nuevamente, para poder establecer comparaciones entre Parques es conveniente utilizar medidas relativas como puede ser personal (meses trabajados) por unidad de superficie o por visitante (figura 18). En el primer caso, el Parque que mayor personal dedica a tareas de uso público en función de su superficie total es el Parque de menores dimensiones de la Red, Tablas de Daimiel, seguido por Caldera de Taburiente. Por el contrario, los Parques con menor relación meses trabajados/superficie coinciden con

los de mayor extensión de la Red (Sierra Nevada, Picos y Doñana), con menos de 7 meses trabajados por cada 1.000 ha.

En cuanto a meses trabajados (personal de uso público) por millón de visitantes los Parques que mayor proporción presentan son los que menor número de visitantes reciben (Tablas de Daimiel, Archipiélago de Cabrera y Cabañeros), presentando las menores proporciones los grandes receptores de visitantes.

**Figura 18:** Recursos humanos. Recursos humanos destinados a uso público por unidad de superficie y por visitante según Parque Nacional (promedio 1998-2003)



La figura 19 muestra el comportamiento de cada Parque para los indicadores estudiados. En este caso los valores de los indicadores 3.2, 3.3 y 3.4 son apreciaciones directas por parte de los técnicos.

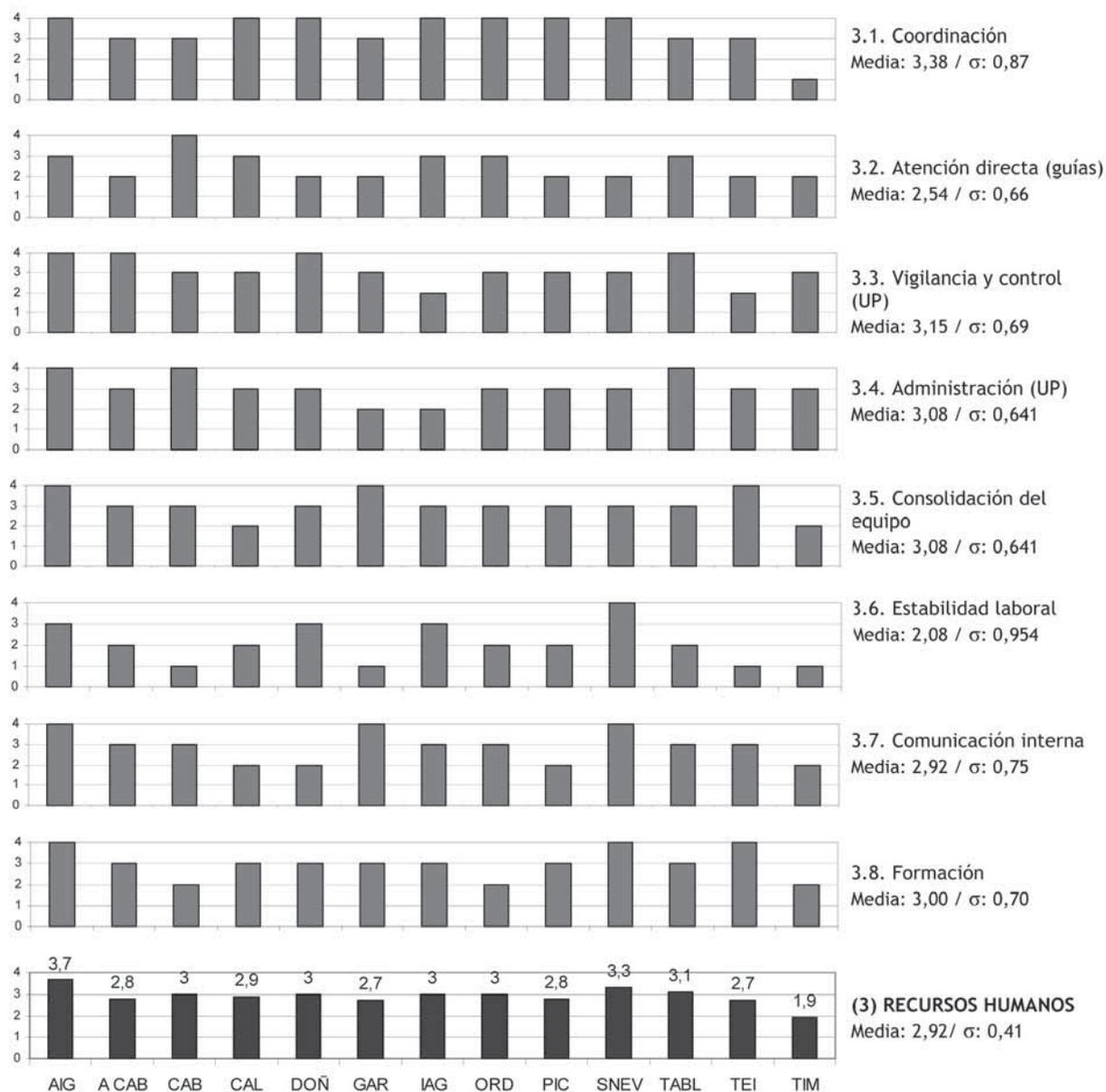
Observando los valores de cada indicador destaca el primero de ellos, *coordinación*, muy próximo al óptimo. Únicamente Timanfaya presenta valores mínimos para el mismo al carecer de personal técnico asignado a uso público (las labores las ha ejercido a tiempo parcial el director por un prolongado período de tiempo). Sin embargo, en lo referente a la *adecuación del número de personal de atención directa* el valor medio es únicamente de 2,54 puntos. Los técnicos consideran que el número total de guías intérpretes es en general insuficiente, principalmente en determinadas épocas del año, que no siempre coinciden con las épocas de mayor afluencia de visitantes.

Aunque el valor medio para el indicador *adecuación del personal de vigilancia* supera los 3 puntos de media, dos Parques presentan valores mínimos. Teide, por disponer únicamente de un agente forestal (en un Parque que supera los 3 millones de visitantes) e Islas Atlánticas, que no dispone de personal de vigilancia en algunas de las islas del archipiélago (cuyo DPMT se encuentra abierto al uso público). Similar valor promedio, ligeramente superior a 3 puntos, presenta el indicador *personal de administración* (uso público).

Así mismo se debe destacar que los bajos valores para el indicador *estabilidad laboral*, los menores dentro del factor (cuatro Parques que presentan valores mínimos), no implican un bajo *grado de consolidación* de los equipos ( $R^2= 0,0001$ ), y así se muestra por ejemplo en los casos de Teide y Garajonay.

La media para el **factor recursos humanos** para el conjunto de la Red es de 2,92 ( $\sigma=0,41$ ). Según la escala establecida la calidad es media-alta. Son siete los Parques que disponen de mayor valor para el factor. Se ha de destacar que todos los Parques presentan para este factor valores superiores a 2,5 (considerado calidad media) con la excepción de Timanfaya que presenta importantes problemas en esta área. Diversos documentos internos del Parque muestran como estos pueden estar relacionados con motivos derivados su localización insular, pues la plaza de técnico de uso público convocada anualmente nunca se llega a cubrir.

**Figura 19:** Estado de cada Parque Nacional en cada uno de los indicadores del factor *recursos humanos*



### 3.4.2. Seguimiento y control

Se entiende por seguimiento del uso público el “proceso de observación repetida y sistemática de las actuaciones recogidas en los diferentes programas del plan de uso público o de otros fenómenos relacionados con la gestión, diseñado para propósitos concretos, de acuerdo a protocolos preestablecidos, y llevado a cabo mediante métodos de obtención de datos comparables” (EUROPARC-España, 2005b).

En relación a estos aspectos, en el PDPN 3.3.ñ) se indica expresamente que “Se realizará un adecuado seguimiento y evaluación de las actividades de uso público dentro de los parques que atenderá especialmente a los efectos sobre el medio natural y a la calidad de la visita, aplicándose cuando sea adecuado, las oportunas medidas correctoras”.

Bajo este ámbito se unen bajo el mismo factor aspectos relacionados con la generación de información y control de visitantes y de actividades de terceros.

#### (4) Seguimiento y control

El OAPN elabora y publica de forma anual una memoria de gestión, que recoge algunos datos de seguimiento de uso público de cada una de las unidades que componen la Red. Del mismo modo cada Parque ha de elaborar su propia memoria de actividades y resultados anual. El formato, contenidos y calidad de éstas difieren entre ellos, existiendo algunos como Cabañeros o Tablas de Daimiel que no disponen de series anuales completas.

En cuanto a actividades de seguimiento, la situación de cada una de las unidades de la Red queda recogida en el cuadro. Ningún Parque dispone de un programa de seguimiento global de la gestión de uso público. La recopilación de datos más común es el registro de entrada de visitantes. Aunque en un principio los datos ofrecidos no eran rigurosos, con el tiempo se han ido perfeccionando los métodos y estrategias de conteo y, en la actualidad, en todos los Parques se realizan estimaciones de visitantes consideradas aceptables, generalmente a través de conteos directos en los puntos de información o aforadores de vehículos y senderos.

Todos los Parques conocen de una u otra forma las características de los visitantes, aunque únicamente cinco de ellos (38%) disponen de un estudio completo, riguroso y actualizado de tipología (todos ellos posteriores al año 2000 o actualizándose en la actualidad). El resto dispone de estudios parciales para determinadas zonas o actividades en el Parque o para determinados periodos de tiempo. La mitad de ellos están realizados de forma externa (universidades, consultoras, etc.).

Cuadro 18: Actividades de seguimiento en la Red según Parque Nacional.

	Estudio de seguimiento	Satisfacción de la visita	Seguimiento de impacto actividades	Control sistemático de calidad actividades de terceros
AIG	No	Sí	No	Sí
ACAB	No	Parcial	No	No
CAB	No	Sí	No	No
CAL	No	Parcial	No	No
DOÑ	No	Parcial	Parcial	No
GAR	No	Parcial	No	No
IATL	No	Parcial	No	No
ORD	No	Parcial	Sí	No
PIC	No	Parcial	No	No
SNEV	No	Sí	Parcial	No
TABL	No	Parcial	No	No
TEI	No	Parcial	No	No
TIM	No	Sí	No	No

	Cuantificación del número de visitantes						Tipología visitantes		
	Registros CV/PI	Datos terceros	Aforos vehículos	Aforos senderos	Permisos emitidos	Otros	Tipo de estudio	Año	Autor
AIG	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Completo	Anual	PN
ACAB	No	Sí	No	No	Sí	No	Parcial	-	-
CAB	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Completo	1995	PN
CAL	Sí	No	No	No	No	No	Completo en elaboración	2006	Externo
DAI	Sí	No	No	No	No	No	Parcial	-	-
DOÑ	Sí	Sí	No	No	No	No	Completo	2001	Externo
GAR	Sí	No	Sí	No	No	No	Parcial	-	-
IATL	Sí	Sí	No	No	No	No	Parcial	2003	PN
ORD	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Completo	2002	Externo
PIC	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Parcial	-	-
SNEV	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Parcial	-	-
TEI	Sí	No	Sí	No	No	No	Parcial	-	-
TIM	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Completo	2004	Externo

En cuanto a estudios de satisfacción de la visita, únicamente cuatro Parques (30% del total) disponen de estudios completos. El resto dispone de estudios parciales de satisfacción para actividades o servicios concretos. Un 92% no disponen de mecanismos formales y establecidos de control de la calidad de los servicios prestados por terceros (todos excepto Aigüestortes) y un 77% no realizan estudios sistemáticos de evaluación de impacto de actividades de uso público (en este sentido únicamente Ordesa ha realizado un estudio completo).

La Red dispone desde 2002 de un programa de investigación centralizada. A través de una convocatoria pública anual se valoran y adjudican ayudas para la investigación en materias relacionadas con la Red. Sin embargo, más allá de este programa de subvenciones y algunos convenios puntuales para la realización de prácticas de estudiantes en los Parques, en materia de uso público no existe un programa de cooperación continuado con entidades de investigación que permitiera que éstas últimas fueran las que aportaran datos para el seguimiento.

En cuanto a las estrategias de control y regulación de visitantes la situación se muestra en el cuadro. En la actualidad son 7 Parques los que han establecido alguna limitación de visitantes, 6 de forma parcial (46% del total), para determinadas zonas. Únicamente Ordesa tiene establecidos límites para la totalidad del Parque. De aquellos que tienen límites de visitantes, únicamente un 29% dispone de un estudio que lo fundamente.

**Cuadro 19:** Estudios realizados y mecanismos de limitación de visitantes según Parque Nacional

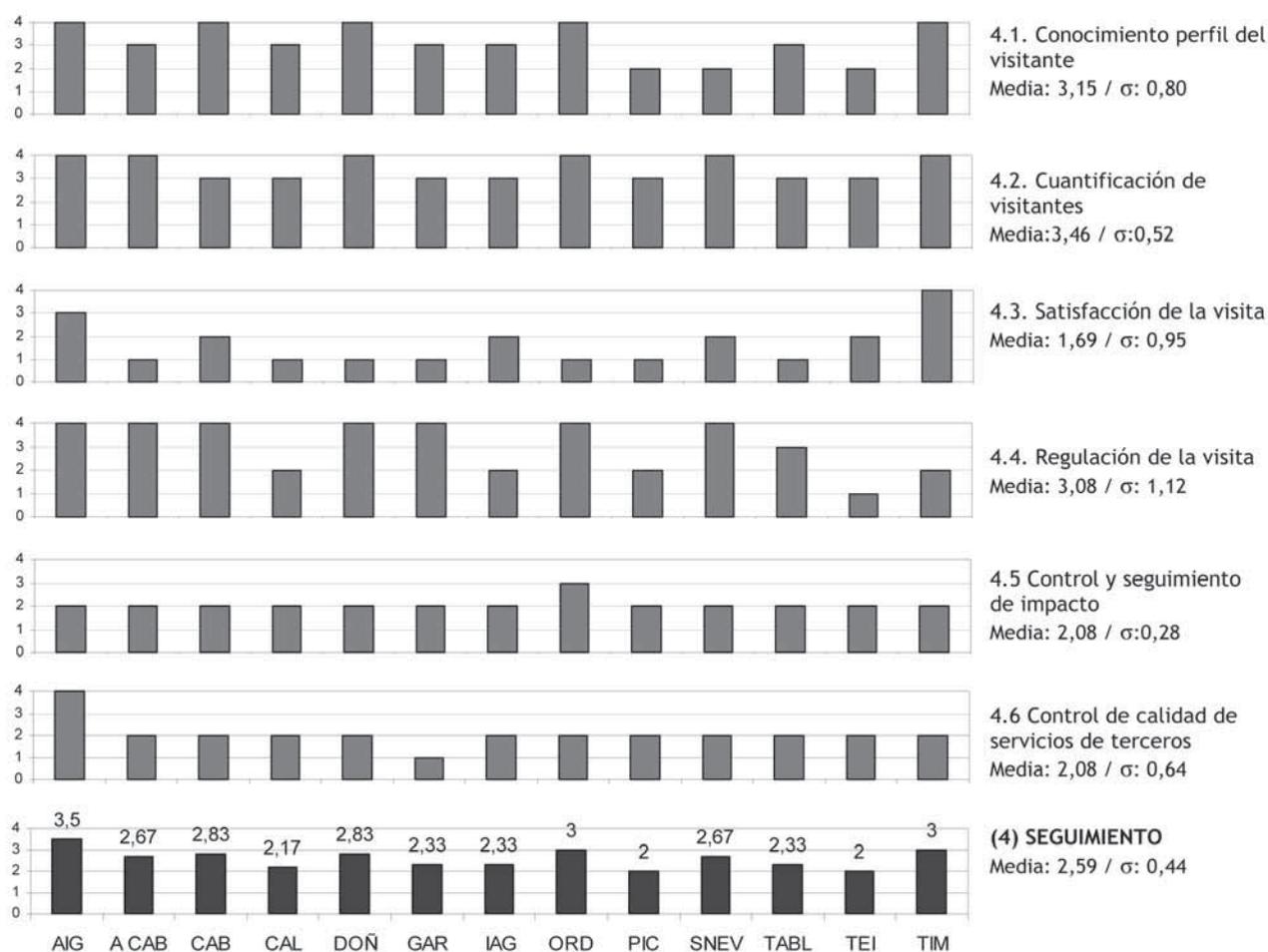
	Limitación visitantes	Mecanismos de limitación	Límite establecido
AIG	Parcial	Licencias y capacidad taxis	50 licencias
ACAB	Total	Navieras Boyas fondeo nocturno	250 personas / día 50 barcos/noche
CAB	Total excepto Sendero del Estena	Concesión visita todoterreno Límite grupo visitas guiadas	150 personas/día 20 personas/grupo
CAL	No dispone	No dispone	-
DOÑ	Total excepto playa	Concesiones (todoterreno y fluvial)	746 personas/día
GAR	No dispone	No dispone	-
IATL	Parcial	Cupo para Navieras Cíes	2.200 personas/día
ORD	Total	Total por valles Ordesa: lanzaderas Resto: aparcamientos	2.975 personas
PIC	No dispone	No dispone	-
SNEV	No dispone	No dispone	-
TAB	No dispone	No dispone	-
TEI	No dispone	No dispone	-
TIM	Total excepto playa	Autobuses Montañas fuego Visitas guiadas	3 autobuses/15 minutos

La figura 20 muestra el comportamiento de cada Parque para los indicadores estudiados. Todos los Parques cuantifican a los visitantes y realizan estudios más o menos rigurosos para conocer el perfil de los mismos, siendo el valor para los indicadores *conocimiento del perfil de visitante* y *cuantificación de visitantes* elevado para la mayor parte de ellos. Del mismo modo, y en general, el indicador *regulación de la visita* presentan calidad alta con la excepción de Teide que presenta valores mínimos. La ausencia de regulación de los accesos y las elevadas cifras de visitantes hacen frecuentes en este Parque los episodios de masificación.

Destacan los bajos valores para el indicador *satisfacción de la visita* (media de 1,69 para la Red). Únicamente un Parque, Timanfaya, dispone de estudios rigurosos y actualizados de satisfacción. Los valores promedio para la Red de los indicadores *control y seguimiento de impacto* y *control de la calidad de servicios de terceros* únicamente superan ligeramente los 2 puntos. Para este último, Aigüestortes presenta valores máximos al exigir una acreditación otorgada por el Parque a todos los guías que realizan su labor en su interior.

La media para el **factor seguimiento y control** para el conjunto de la Red es de 2,59 ( $\sigma=0,44$ ). Según la escala establecida la calidad es media-alta. Son siete los Parques que disponen de mayor valor para el factor. Se ha de destacar que los que se encuentran por debajo también lo están por debajo del valor 2,5 (calidad media).

**Figura 20:** Estado de cada Parque en cada uno de los indicadores del factor *seguimiento y control*



### 3.4.3. Programa de Acogida

Equipamiento de uso público es definido por EUROPARC-España (2005a) como “*instalación fija o móvil destinada a prestar soporte físico a las actividades y programas de uso público. Su utilidad puede residir en sí misma o servir de recurso básico a servicios prestados por personal especializado*”. Los equipamientos que se ofrecen en los diferentes ENP son en concepto bastante similares, si bien en algunos casos, la denominación difiere entre espacios, aun teniendo contenidos funcionales iguales o con variantes pequeñas.

Bajo este ámbito se definen dos factores: (5) *Equipamientos* (no incluye la Red de Senderos) y (6) *Red de senderos*. Se analizan independientemente del tipo de gestión (directa/indirecta).

#### (5) Equipamientos

Los equipamientos presentes en cada una de las unidades de la Red clasificados según lo establecido por EUROPARC-España (2006b) se muestran en el cuadro 20.

Cuadro 20: Equipamientos presentes en la Red clasificados por tipologías según Parque Nacional

	ACOGIDA E INFORMACIÓN				RECREATIVOS					
	CV	Museo	PI	Centro docum.	Área recreat.	Observ.	Mirador	Nº senderos	Km. senderos	Senderos autoguiado
AIG	2	1	4	1	0	0	0	25	349	2
A CAB	1	1	1	0	1	0	1	6	5	2
CAB	1	3	0	1	1	1	0	2	14	0
CAL	1	0	4	1	1	0	2	10	70	2
DOÑ	5	0	0	0	1	12	0	4	11	4
GAR	1	1	1	1	4	0	11	9	30	3
I ATL	1	0	2	0	1	2	0	4	7	0
ORD	3	1	6	0	0	0	0	20	220	5
PIC	2	0	10	1	4	0	5		14	5
SNEV <sup>(1)</sup>	0 (2)	0	3	0 (1)	3	0	1	22	225	0
TABL	1	0	0	1	1	11	0	3	4,3	0
TEI	2	0	1	0	0	0	13	35	155	0
TIM	1	1	1	1	0	0	0	2	12,5	0

	EDUCATIVOS		EQUIPAMIENTOS DE APOYO					
	J.Bot	A.Natural.	Camping	Cafetería	Teleférico	Aparcamto.	Lanzadera	Refugio
AIG	0	1	0	0	1	3	2	
A CAB	1	0	0	1	0	1	3	0
CAB	1	0	0	0	0	3	0	0
CAL	1	1	1	0	0	4	0	1
DOÑ	0	1	0	2	0	6	0	0
GAR	1	1	0	1	0	4	0	0
I ATL	0	0	2	6	0	2	2	0
ORD	0	0	0	1	0	4	1	1
PIC	1	0	0	3	2	4	0	15
SNEV <sup>(1)</sup>	0 (1)	0 (2)	0	0	0	3	2	7
TABL	0	0	0	0	0	1	0	0
TEI	1	1	0	1	1	5	0	1
TIM	0	0	0	2	0	3	0	0

Nota:

(1) Se incorporan entre paréntesis aquellos equipamientos propiedad del Parque Natural que son utilizados por el Parque Nacional.

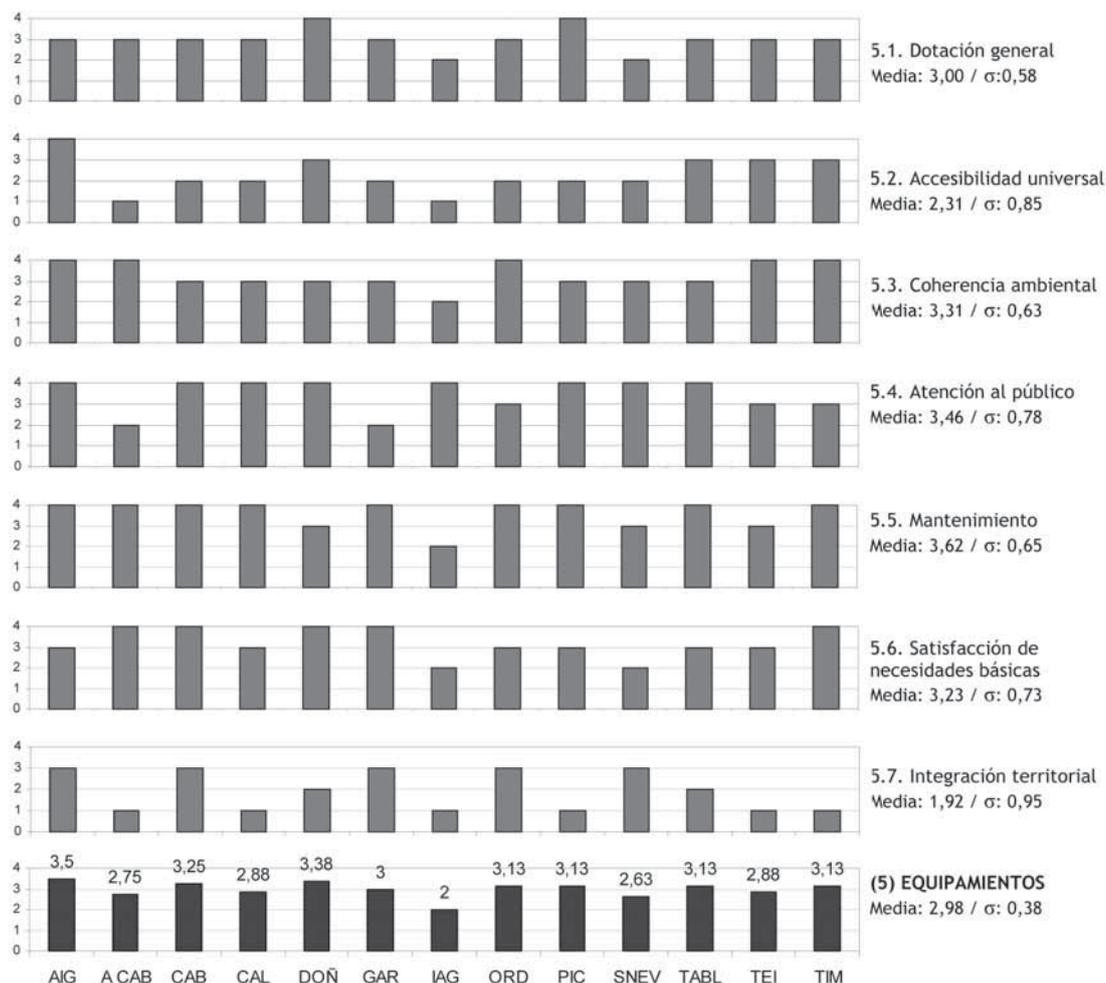
Dentro de los equipamientos de acogida e información destacan los centros de visitantes, considerados como equipamientos básicos por el Plan Director. Todos los Parques disponen de al menos un centro excepto Archipiélago de Cabrera e Islas Atlánticas (en construcción en el momento de realización del estudio). Respecto al nivel de accesibilidad de los equipamientos, en 2006 fue realizado un estudio en profundidad por el propio equipo de trabajo (BENAYAS et al., 2006) cuyos resultados se incorporan.

La figura 21 muestra el comportamiento de cada Parque para los indicadores estudiados. Se observa cómo para el conjunto de la Red todos los indicadores superan los 3 puntos con dos excepciones en los indicadores *accesibilidad universal* e *integración territorial*.

La accesibilidad a los equipamientos no se encuentra garantizada, presentando valores bajos en la mayor parte de los Parques, con valores mínimos en los dos Parques marítimo-terrestres, considerados inaccesibles. Únicamente un Parque presenta valores óptimos para el indicador (Aigüestortes). Se debe destacar el bajo valor que presenta el indicador *integración territorial* para el conjunto de la Red. En el caso del indicador *satisfacción de necesidades básicas* son dos los Parques en los que no se alcanza un valor de calidad considerado aceptable (Islas Atlánticas y Sierra Nevada).

La media para el **factor equipamientos** para el conjunto de la Red es de 2,98 ( $\sigma=0,38$ ). Según la escala establecida la calidad es media-alta. Son 8 los Parques que disponen de mayor valor para el factor. Se ha de destacar que todos ellos presentan para este factor valores superiores a 2,5 (considerado calidad media) con la excepción Islas Atlánticas de Galicia que presenta importantes problemas en éste área, probablemente debido a su juventud y al hecho de que las mayores inversiones durante sus primeros años de existencia hayan estado destinadas a conservación.

Figura 21: Estado de cada Parque en cada uno de los indicadores del factor *equipamientos*

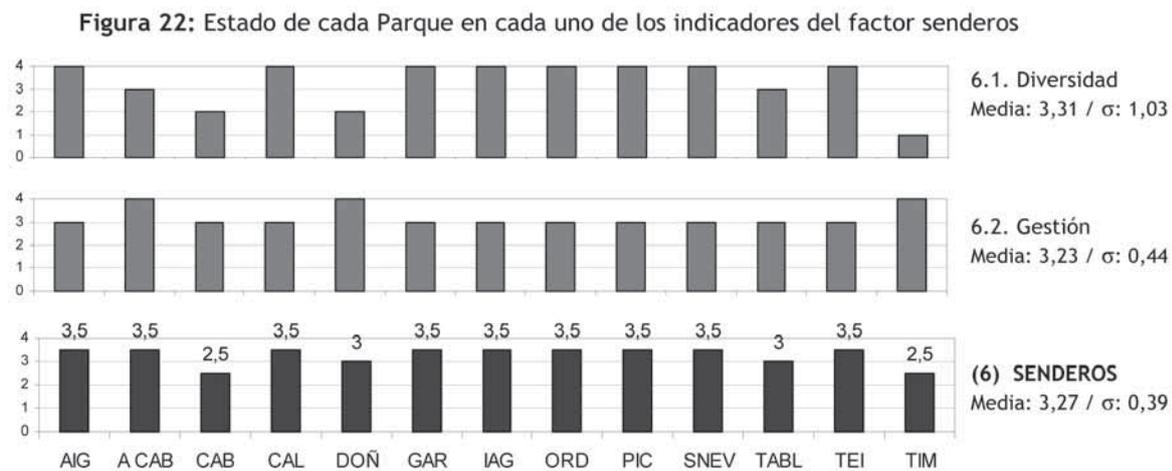


## (6) Red de Senderos

La figura 22 muestra el comportamiento de cada Parque para los indicadores estudiados. En ambos casos se presentan valores altos para el conjunto de la Red, si bien en el primero, *diversidad de senderos*, se aprecia una elevada desviación provocada por los bajos valores que presentan los Parques “cerrados” y en concreto Timanfaya, dónde la variedad de senderos es muy reducida.

En cuanto a la *gestión* los valores son elevados u óptimos para todos los Parques. Los senderos de la Red presentan, en líneas generales, un buen estado de conservación. En muy pocos casos se han observado episodios que requieran medidas de restauración urgentes, y en otros, la escasa afluencia de visitantes en senderos (por ejemplo Cabañeros) o la existencia de infraestructuras de amortiguamiento (el caso de algunos senderos de Doñana y de Tablas de Daimiel) hacen que la presencia de impactos en el sendero sea prácticamente nula. Además, la acumulación de basuras (problema frecuente en senderos frecuentados) no ha sido detectada en ningún Parque.

La media para el factor **red de senderos** para el conjunto de la Red es de 3,27 ( $\sigma=0,39$ ). Según la escala establecida la calidad es alta. Se ha de destacar que todos los Parques presentan para este factor valores superiores o iguales a 2,5 (considerado calidad media).



### 3.4.4. Programa de información

El programa de información comprende el conjunto de actividades destinadas a satisfacer las necesidades del visitante en relación a información sobre su seguridad, requerimientos básicos, bienestar y orientación para su disfrute dándole a conocer las posibilidades de participación que tiene como usuario en los diferentes programas y servicios públicos prestados en el espacio. También se incluye aquí la señalización necesaria para dirigir y orientar al visitante dentro del ENP.

Todos los Parques ofrecen información a través de señalización, información personalizada, página web y folletos (cuadro 21). Once de ellos disponen de punto de venta de publicaciones, seis disponen de centro de documentación abierto al público general. Únicamente tres elaboran de forma periódica un boletín y, aunque todos los parques realizan labores de difusión a través de radio y revistas, únicamente Garajonay lo hace de forma periódica.

Cuadro 21: Estrategias utilizadas en el programa de información según Parque Nacional

	Información personalizada	Web	Folletos	Centro documentación	Venta de publicaciones	Boletín	Programa radio	Sección en revistas
AIG	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
A CAB	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No	No
CAB	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No	No
CAL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
DOÑ	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
GAR	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
I ATL	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No
ORD	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No	No
PIC	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No	No
SNEV	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No
TABL	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No	No
TEI	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No	No
TIM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No

Bajo este ámbito se incluyen tres factores: (7) Señalización, (8) Información personalizada, y (9) Información no personalizada.

### (7) Señalización

En el Plan Director de la Red se incluía como actuación a desarrollar durante su período de vigencia "Renovar la imagen corporativa y la identidad gráfica de la Red antes de 12 meses y completar la señalización de los Parques Nacionales en el plazo de 24 meses" (Art. 5.3.d). El objetivo de la misma era renovar la imagen gráfica corporativa en todos los elementos caracterizadores de la Red, en particular en los elementos de señalización. Así, se elaboraron directrices para la implantación de una imagen identidad gráfica (logotipo diseñado por Chillida) que en la actualidad está totalmente implantada en todos los Parques con la excepción de Aigüestortes.

En este caso todos los indicadores con la excepción de *localización de equipamientos y servicios* presentan valores superiores a 3. Todos los Parques presentan buena señalización de *accesos generales* con la excepción de los dos marítimo-terrestres (deficiente señalización de las zonas de embarque) y Doñana (con problemas importantes en la señalización de acceso a la zona del centro de visitantes José Antonio Valverde y en el pueblo de Hinojos).

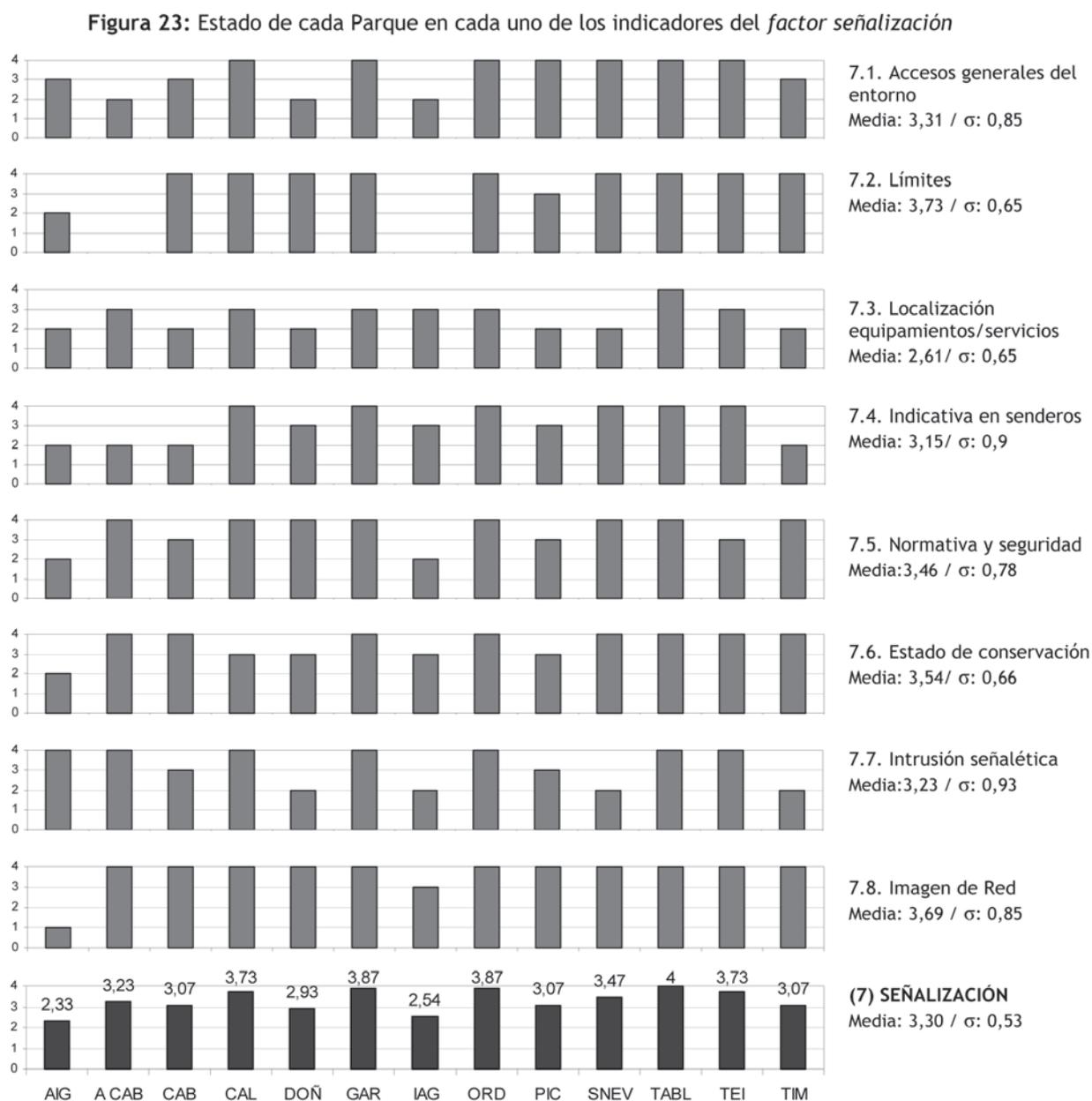
Todos los Parques con la excepción de Aigüestortes presentan una buena señalización de los límites del Parque. Como se ha comentado, el indicador 7.3 presenta el menor valor dentro del factor. Únicamente Tablas de Daimiel presenta un valor óptimo para el mismo (todos sus equipamientos y servicios se encuentran concentrados en una misma área).

La señalización *indicativa en senderos* presenta valores altos, óptimos en todos los casos de Parques abiertos y de montaña con la excepción de Aigüestortes. Es notable el esfuerzo que estos realizan en este aspecto y en cuanto a señalización de *normativa y seguridad y estado de conservación*.

En cuanto a *intrusión señalética* los valores para el indicador son elevados en los Parques con excepción de Doñana, Islas Atlánticas, Sierra Nevada y Timanfaya. En todos los casos la señalización del Parque se encuentra muchas veces camuflada entre la de alojamientos turísticos y la de otras administraciones presentes (Junta de Andalucía, Xunta de Galicia o Cabildo de Lanzarote). Todos los Parques, con la excepción de Aigüestortes, han adoptado el manual de imagen corporativa del OAPN para su señalización.

La media para el **factor señalización** para el conjunto de la Red es de 3,30 ( $\sigma=0,53$ ). Según la escala establecida la calidad es alta. Son 6 los Parques que disponen de mayor valor para el factor. Se ha de destacar

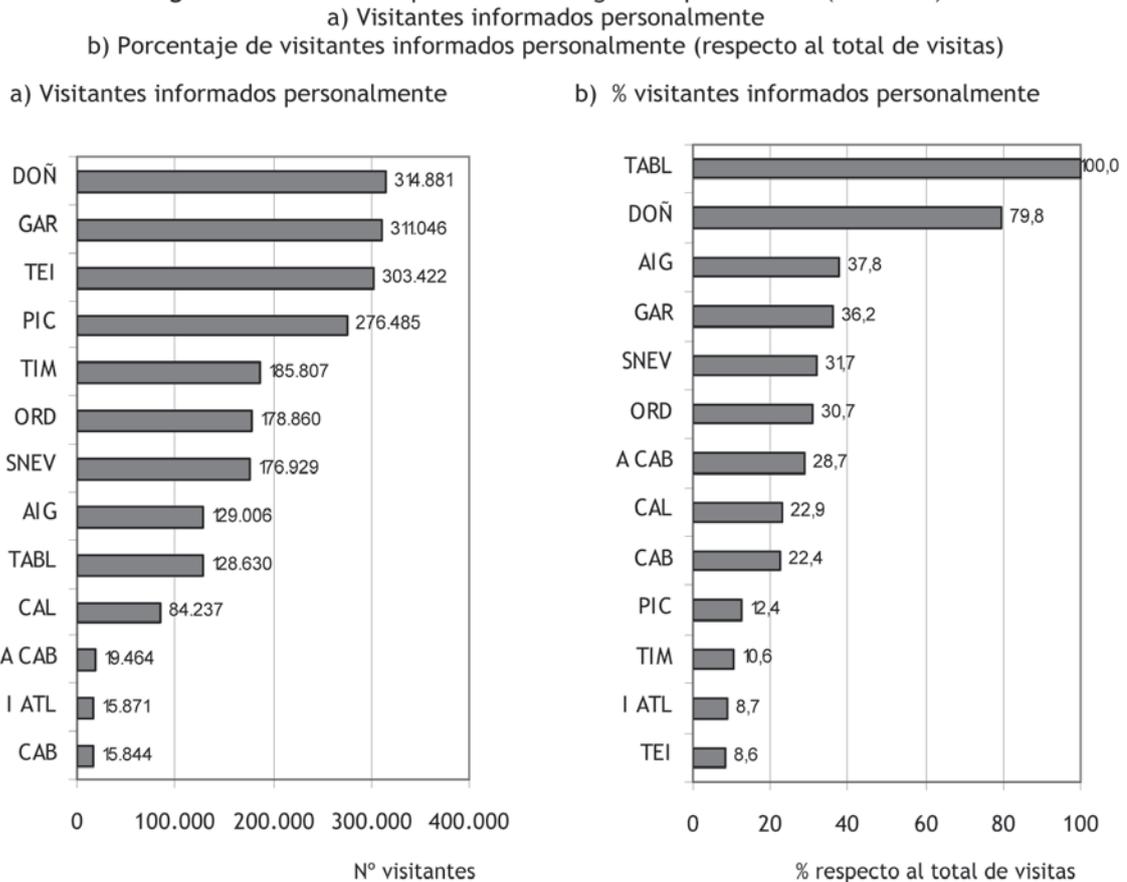
que todos los Parques presentan para este factor valores superiores a 2,5 (considerado calidad media) con la excepción de Aigüestortes que presenta problemas en esta área. Tablas de Daimiel presenta un valor óptimo para este factor.



### (8) Información personalizada

Para ofrecer el servicio de información personalizada los Parques disponen de una red de centros de visitantes y puntos de información, dónde se proporciona al visitante orientación e información básica para la visita. Únicamente en Sierra Nevada se está implantando un sistema de acreditación de puntos de información externos (dentro del las líneas de actuación de la CETS). Los porcentajes de visitantes que son informados de forma personal varían sustancialmente entre los Parques (figura 24)

**Figura 24: Información personalizada según Parque Nacional (Año 2005)**



Fuente: Memorias anuales de cada Parque Nacional

En un extremo se encuentra Tablas de Daimiel dónde de acuerdo a sus memorias prácticamente la totalidad de los visitantes son informados personalmente<sup>21</sup>, o Doñana, donde la cifra alcanza cerca del 80% de los visitantes. En este último caso se debe a que todos sus senderos y visitas guiadas parten de puntos donde se puede recibir información personalizada. En el extremo opuesto encontraríamos Islas Atlánticas y Teide. En este último caso se da la circunstancia de que aunque es el tercero en proporcionar información personalizada en cifras absolutas, al ser el Parque que mayor número de visitantes recibe, con una elevada cantidad de visitantes guiados por terceros, la proporción de visitantes informados directamente por personal acreditado es baja.

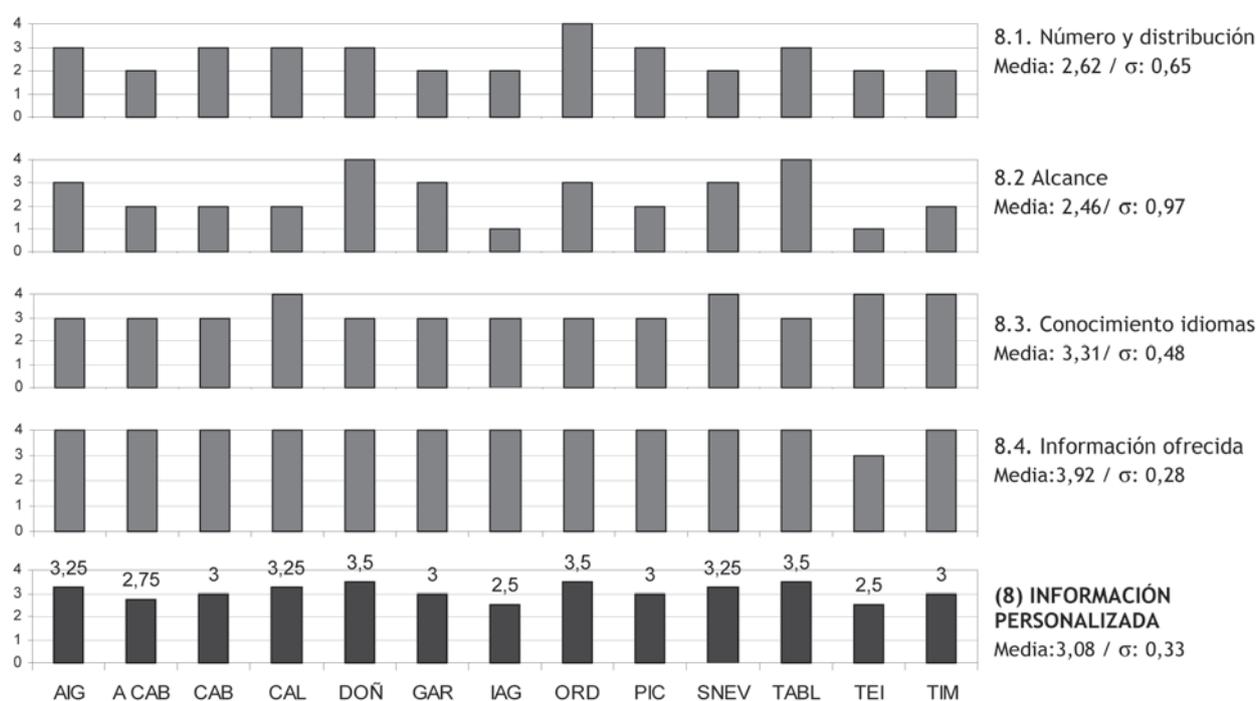
La figura 25 muestra el comportamiento de cada Parque para los indicadores estudiados. El indicador *número y distribución* únicamente presenta un valor óptimo para el caso de Ordesa, mostrando deficiencias por motivos diversos en Archipiélago de Cabrera, Islas Atlánticas, Garajonay, Sierra Nevada, Teide y Timanfaya. Los dos primeros en la actualidad carecen de infraestructuras de información en tierra, antes de acceder al Parque y una vez en él, la llegada masiva de visitantes en los transportes colectivos dificulta la labor de información por parte de los guías. Los tres siguientes son Parques “abiertos”, con multitud de entradas que requieren de un gran número de puntos de información distribuidos por amplios territorios. En el último de los casos el Parque carece de punto de información propio o acreditado (ni siquiera coordinado) la zona más visitada del Parque (Montañas de Fuego). En cuanto al *alcance* existen grandes diferencias entre los Parques.

<sup>20</sup> Las cifras están sesgadas por el hecho de que es únicamente en el centro de visitantes dónde se lleva el conteo de los visitantes. Sin embargo, por encontrarse éste en la entrada del Parque es posible que los porcentajes reales sean muy elevados y superiores al resto de la Red.

Los indicadores *conocimientos de idiomas e información ofrecida* muestran valores elevados para el conjunto de la Red, en el último de los casos muy próximos al óptimo. En todos los Parques la información ofrecida es rigurosa, actualizada y de buena calidad en general. Teide es el único Parque que no presenta valores óptimos al no disponer, entre otros, de información meteorológica de forma actualizada en todos los puntos de información. Se debe destacar que en aquellos lugares donde la diversidad de procedencia de los visitantes es mayor (Canarias) los Parques han respondido y en la actualidad son capaces de atender a la diversidad lingüística de éstos.

La media para el **factor información personalizada** para el conjunto de la Red es de 3,08 ( $\sigma=0,33$ ). Según la escala establecida la calidad es alta. Son seis los Parques que disponen de mayor valor para el factor. Se ha de destacar que todos los Parques presentan para este factor valores iguales o superiores a 2,5 (considerado calidad media).

**Figura 25:** Estado de cada Parque en cada uno de los indicadores del factor *información personalizada*



### (9) Información no personalizada

Son diversos los mecanismos de información no personalizada que se utilizan en la Red, destacando entre ellas el programa de publicaciones y folletos, y con cada vez mayor importancia la página web (en el servidor del Ministerio de Medio Ambiente). La tipología de folletos utilizada, así como los contenidos y propósitos de los mismos, es muy diversa. En el cuadro se muestra una clasificación de los mismos y su utilización según Parque.

Cuadro 22: Tipos de folletos disponibles según Parque Nacional

	AIG	A CAB	CAB	CAL	DOÑ	GAR	I ATL	ORD	PIC	SNEV	TABL	TEI	TIM
Folleto general oficial	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Folleto-mapa general itinerarios	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	No	No	No	No
Folletos específicos itinerarios (informativos-interpretativos)	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	No
Información programas de conservación/gestión	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Boletín población local	Sí	No	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	No	No	No
Información sobre voluntariado en el PN	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Normativa y seguridad para actividades concretas	Sí	Sí	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No	No	No

Nota: Incluye folletos elaborados por el Parque que se entregan o venden a bajo coste de una forma regular en los puntos de información, centros de visitantes y otros equipamientos del Parque y entorno.

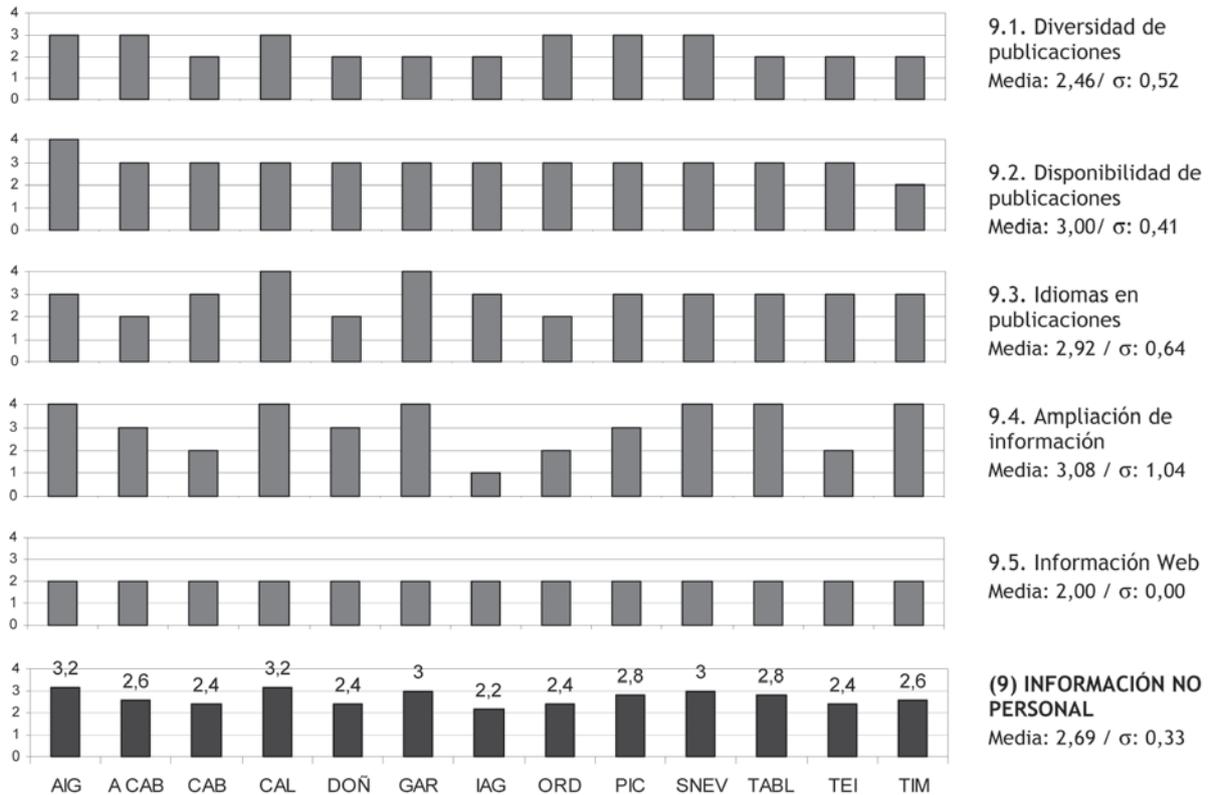
La figura 26 muestra el comportamiento de cada Parque para los indicadores estudiados. Para el caso del indicador *diversidad de publicaciones* todos los Parques muestran unos valores moderados, no existiendo unidades con valores máximos o mínimos. Todos disponen de folleto general y guías oficiales sin embargo no todos disponen de folletos para satisfacer necesidades específicas (por ej. específicos por itinerarios). Similares resultados se muestran para el indicador *disponibilidad de publicaciones*, aunque en este caso Aigüestortes presenta un valor máximo dado que se distribuyen sistemáticamente en todos los establecimientos turísticos del entorno. Nuevamente se da el caso de que lugares en los que la diversidad lingüística de los visitantes es mayor, se han realizado importantes esfuerzos al respecto, presentando valores altos para el indicador *idiomas en publicaciones*.

En cuanto a la posibilidad de *ampliar la información* la situación varía sustancialmente entre unos Parques y otros ( $\sigma=1,04$ ). En seis de ellos existen centros de documentación a disposición del público que deseen obtener información específica. En la fecha de la visita Islas Atlánticas no disponía de puntos de venta de la guía oficial en su interior o en los accesos.

El indicador *Información web* ha sido valorado en base a la nueva web de la Red (puesta en marcha en 2006) y que hasta el momento no se encuentra completa. La información ofrecida es homogénea para el conjunto de la Red. En ella se presenta información básica para la realización de la visita, aunque carece de documentación técnica y de gestión a disposición del público especializado.

La media para el factor **información no personalizada** para el conjunto de la Red es de 2,69 ( $\sigma=0,33$ ). Según la escala establecida la calidad es media-alta. Son seis los parques que disponen de mayor valor para el factor. Ningún parque presenta una calidad baja para el mismo.

**Figura 26:** Estado de cada Parque en cada uno de los indicadores del factor *información no personalizada*



### 3.4.5. Programa de interpretación

La interpretación es definida por EUROPARC-España (2005a) como la “Acción de comunicación de carácter creativo, entendido como el arte de revelar el significado e importancia del legado natural e histórico al público que visita un espacio natural protegido, para que lo disfrute, lo aprecie y contribuya a su conservación”.

Al respecto PD RPNE establece en su artículo 3.3.b) que “con el fin de atender a los visitantes se establecerán diferentes circuitos y sistemas interpretativos en función de su dificultad y se ofrecerán oportunidades de disfrute de la naturaleza para los menos capacitados, de tal modo que, hasta donde sea posible, todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades”. Del mismo modo queda establecido en el artículo 3.3.e) que “la interpretación personalizada será la piedra angular del sistema interpretativo. No obstante, se complementará o podrá ser sustituida por medios no personales en la medida y circunstancias apropiadas. Se elaborarán y ejecutarán programas interpretativos para cada uno de los parques y para el conjunto de la Red”.

Los distintos medios interpretativos (personales y no personales presentes en la Red se recogen en el cuadro 23.

**Cuadro 23:** Variedad de recursos utilizados para interpretación en la Red según Parque Nacional

	A CAB	CAB	CAL	DOÑ	GAR	IAT	ORD	PIC	SNEV	TABL	TEI	TIM
CV	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí						
Ecomuseo	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí
Audiovisual	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Jardín Botánico	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No	Sí	No	No	Sí	No
Paneles para elementos	Sí	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No

	A CAB	CAB	CAL	DOÑ	GAR	IAT	ORD	PIC	SNEV	TABL	TEI	TIM
singulares												
Mirador	Sí	No	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí	No
Interpretación Ambulante	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Sí	No	No
Senderos autoguiados	No	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	No	No
Visita guiada a pie	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí
Visita guiada en vehículo motorizado	No	Sí	No	Sí	No	No	No	No	Sí	No	No	Sí
Visita guiada vehículo no motorizado	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Sí
Exhibiciones exteriores	No	No	No	Sí	No	No	No	No	No	Sí	No	No
Observatorios	No	Sí	No	Sí	No	No	No	No	No	Sí	No	No
Exposición itinerante	No	No	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí

Bajo este ámbito se han definido tres factores: (10) *Interpretación personalizada*, (11) *Interpretación no personalizada: Centros de visitantes y Ecomuseos*, y (12) *Medios de interpretación no personales sobre el terreno*.

#### (10) Interpretación personalizada

Todos los Parques de la Red, con la excepción de Doñana, Ordesa y Sierra Nevada, ofertan servicios de rutas guiadas a pie para el público general. Las longitudes y durezas oscilan desde los cientos de metros por pasarela de madera a travesías de un día de duración por alta montaña. Además, en los Parques son diversas las empresas que ofertan sus servicios de rutas guiadas a pie para grupos organizados o particulares. Por ejemplo en Caldera de Taburiente el estudio realizado en el año 2003 por CASADO muestra cómo en el mes de mayo, el 14,9% de los visitantes (2.515 personas) accedieron al Parque en grupos organizados con un total de 17 empresas de turismo diferentes que desarrollaron sus actividades profesionales dentro del Parque. En la actualidad, en la mayor parte de los Parques Nacionales la prestación de estos servicios no requiere de autorización. En Teide y Timanfaya se está implantando un sistema de acreditación de guías externos que lleva años funcionando en Aigüestortes.

Junto con las visitas guiadas a pie, se prestan servicios de visitas guiadas en vehículos motorizados en Doñana (itinerario al interior e itinerario fluvial); Sierra Nevada (servicio de interpretación de Altas Cumbres); Timanfaya (Ruta de los Volcanes); Cabañeros (rutas en todo terreno por el interior del Parque).

Además, en Doñana se conceden tres autorizaciones para la realización del itinerario norte y una visita en vehículo no motorizado, y en Timanfaya se ofrece un recorrido en dromedario. Las afluencias de visitantes a todos los anteriores servicios se sintetizan en el cuadro 24.

**Cuadro 24:** Afluencia a los servicios de visitas guiadas en la Red según Parque Nacional (año 2004)

	Visitas totales	Visitas guiadas totales	% Visitas guiadas
AIG	341.759	575	0,17
A CAB	73.540	13.479	18,33
CAB	70.740	22.498	31,80
CAL	367.938	608	0,17
DOÑ	394.476	79.595	20,18
GAR	859.860	711	0,08
I ATL	182.394	4.496	2,46
ORD	582.800	0	0,00
PIC	2.221.761	3.285	0,15
SNEV	558.489	8.970	1,61

	Visitas totales	Visitas guiadas totales	% Visitas guiadas
TABL	128.630	2.524	1,96
TEI	3.540.195	6.843	0,19
TIM	1.815.186	1.576.219	86,84

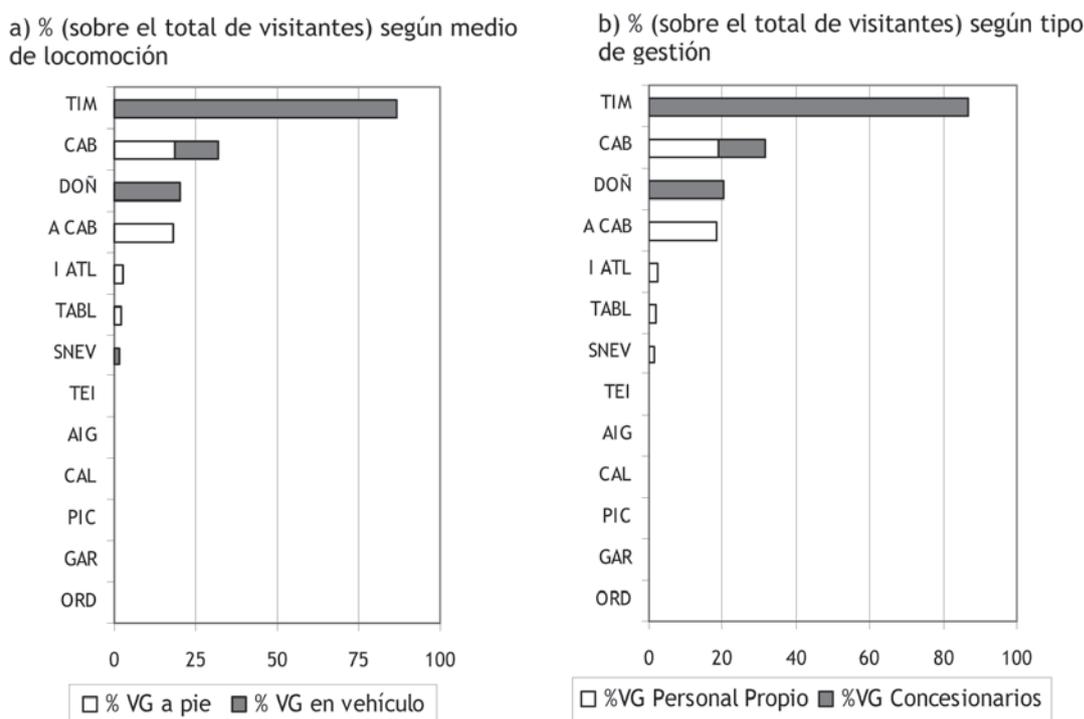
Fuente: Memorias anuales de los Parques Nacionales

Su distribución (itinerarios a pie versus itinerarios en vehículo y visitas conducidas por personal propio vs visitas conducidas por concesionarios) se muestra en la figura 27.

Se pueden observar situaciones claramente diferenciadas en función de los parques. Así, en Timanfaya, parque con mayor proporción de visitas guiadas (próxima al 87%) la práctica totalidad de los visitantes utilizan el servicio de visita en vehículo motorizado prestado por el Cabildo. En Cabañeros, segundo en realización de visitas guiadas (las realizan el 32% del total de visitantes), los porcentajes atendidos por concesionarios y por personal del parque son similares. En Doñana la totalidad de visitas guiadas (29% del total de visitantes) es atendida por concesionarios.

Seis parques presentan porcentajes de visita guiada por personal propio o concesionarios inferiores al 1% (Ordesa, Garajonay, Picos de Europa, Caldera de Taburiente, Aigüestortes y Teide).

Figura 27: Distribución de las visitas guiadas respecto del total según Parque Nacional.



Fuente: Memorias anuales de los Parques Nacionales

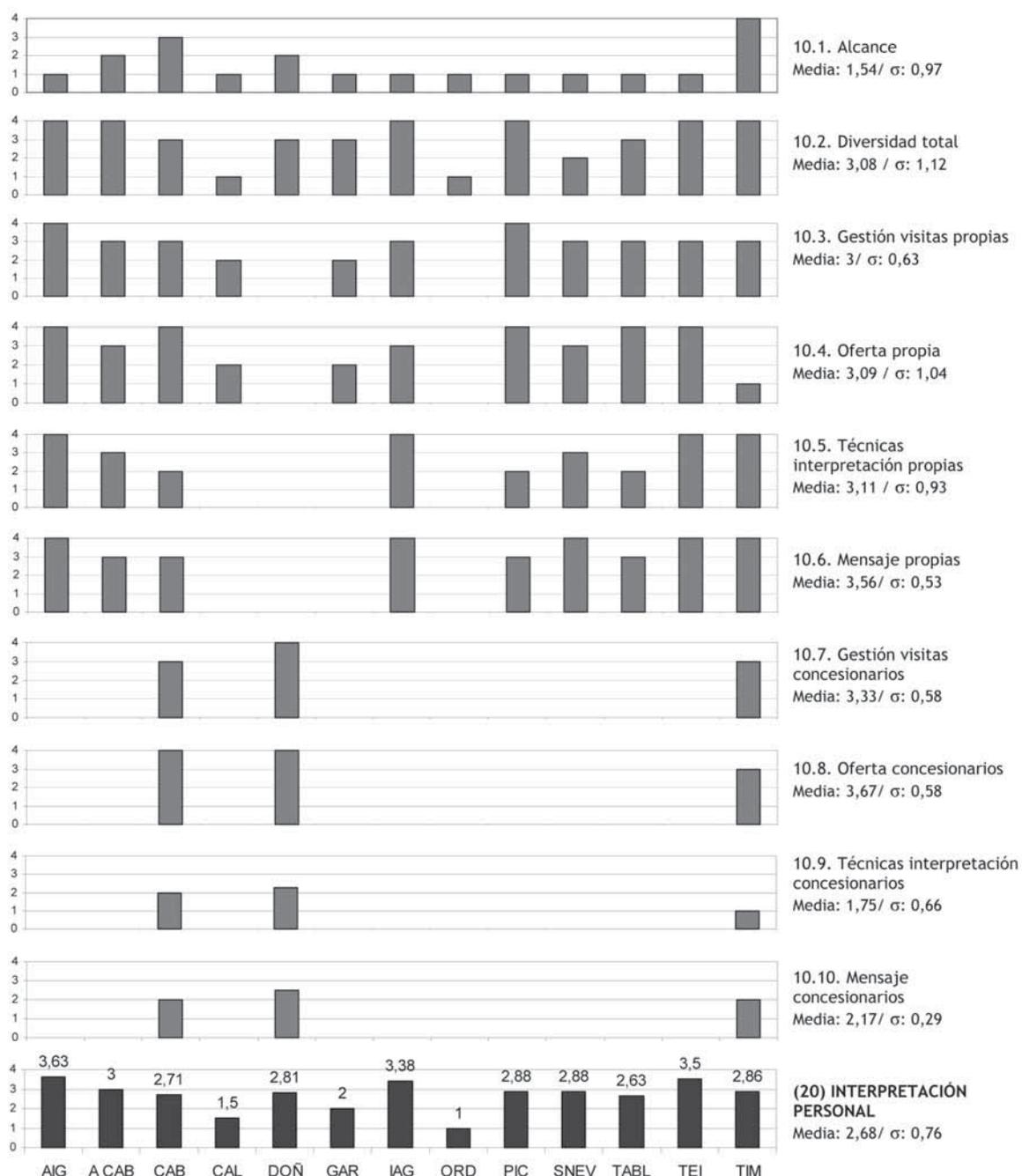
El *alcance* de la interpretación personalizada en la Red es muy bajo presentando el indicador un valor medio de 1,54. Únicamente Timanfaya presenta un valor óptimo. En cuanto a la *diversidad total* de visitas guiadas los Parques presentan valores elevados con dos excepciones, Ordesa (dónde no se ofrece servicio alguno de ruta guiada) y Caldera (dónde los únicos servicios guiados se ofrecen en época estival desde la zona de acampada).

Si se analiza el resto de indicadores de forma comparada entre los servicios prestados directamente por la administración (propios) y los de los concesionarios podemos apreciar importantes diferencias entre unos y otros.

En el caso de la *gestión de las visitas* (10.3 y 10.7) y *oferta* (10.4 y 10.8) se aprecia, aunque ambos valores son elevados, una mayor calidad en el caso de los concesionarios.

Sin embargo cuando examinamos los indicadores que se refieren a la calidad de las *técnicas utilizadas* y el *mensaje* (10.5 y 10.9; 10.6 y 10.10) se puede observar cómo la situación se invierte ostensiblemente. El conocimiento de las *técnicas de interpretación* en los servicios guiados prestados por los Parques muestra unos valores medios de 3,11, muy superiores al valor medio 1,75 mostrado por los concesionarios. Ninguna de las tres concesiones muestra valores considerados buenos, y una de ellas, la de Montañas de Fuego en Timanfaya muestra un valor mínimo. Similar situación apreciamos cuando comparamos la calidad del *mensaje* transmitido en las visitas guiadas. Mientras que el *mensaje* transmitido por el personal propio es muy elevado (superior a 3,5) en el caso de los concesionarios no alcanza el 2,5.

Figura 28: Estado de cada Parque en cada uno de los indicadores del factor *interpretación personal*



La media para el factor interpretación personalizada para el conjunto de la Red es de 2,68 ( $\sigma=0,76$ ). Según la escala establecida la calidad es media-alta. Son nueve los Parques que presentan mayor valor para el factor. Se ha de destacar que todos presentan para este factor valores iguales superiores a 2,5 (considerado calidad media) con la excepción de Ordesa, Caldera y Garajonay (Parques que bien no ofertan el servicio o lo hacen con serias limitaciones).

En el caso de Timanfaya el servicio de visitas guiadas en vehículo motorizado es el que atiende al 99% de los visitantes que realizan visitas guiadas, por lo que, a pesar de que el valor medio del factor es medio-alto, hay que tener en cuenta que, sin embargo, la mayor parte de los visitantes están recibiendo un servicio de baja calidad.

### (11) Interpretación no personalizada: centros de Visitantes y ecomuseos

En la actualidad hay 20 centros de visitantes (CV) en funcionamiento en la Red, 2 dejaron de funcionar en 2006 y al menos existen otros 7 previstos o en construcción a través del Programa Estrella (cuadro 25).

**Cuadro 25:** Centros de Visitantes y Ecomuseos en funcionamiento, previstos o en construcción en la Red según Parque Nacional (2006)

Parque	Centro de visitantes / ecomuseo	Previstos o en construcción
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Casa del Parque de Espot Casa del Parque de Boí Museo de los Pastores	-
Archipiélago de Cabrera	Museo etnográfico Es Cellar	CV Ses Salines
Cabañeros	CV Casa Palillos Museo etnográfico Horcajo de los Montes Museo etnográfico Alcoba Zoorama-museo de fauna	CV Horcajo de los Montes
La Caldera de Taburiente	CV El Paso	
Doñana	CV La Rocina CV Acebuche CV Palacio del Acebrón CV José Antonio Valverde CV Fábrica Hielo CV Centenales	-
Garajonay	CV Juego de Bolas Museo etnográfico Juego de Bolas	-
Islas Atlánticas de Galicia	CV Islas Cíes (cerrado en 2006)	CV Puerto Vigo
Ordesa y Monte Perdido	CV Parador (cerrado en 2006) CV Tella Museo Casa de la Maestra	CV Torla
Picos de Europa	CV Pedro Pidal CV Sotama	-
Sierra Nevada	CV Dornajo (del Parque Natural) CV Pampaneira (del Parque Natural)	-
Las Tablas de Daimiel	CV Daimiel	CV Villarubia de los ojos
Teide	CV Portillo CV Cañada Blanca	CV La Orotava
Timanfaya	CV Manchablanca Museo Echadero de Camellos	CV Yaiza

La **antigüedad** media de los centros (teniendo en cuenta el período transcurrido desde la última remodelación) es de 6,68 años siendo el centro más antiguo de la Red El Portillo, inaugurado en 1978 y el más reciente es el de Sotama en 2005. Siete nuevos centros están siendo construidos a través del programa Estrella.

A partir de información sobre el **presupuesto** total de construcción para 6 centros (Acebuche, El Paso, Sotama, Parador, Boí y Espot) se establece un presupuesto medio total (para construcción y dotación interpretativa) de tres millones de euros/centro, con gran variabilidad. La construcción de un nuevo edificio oscila desde los 600.000 € invertidos en la Casa del Parque de Espot a los más de 11 millones de euros invertidos en Sotama. Los centros de nueva construcción a través del programa Estrella tienen una inversión media muy superior a los antiguos.

Así mismo, a partir de información sobre la inversión en la dotación interpretativa para 5 centros que han remodelado recientemente su exposición (Acebrón, Fábrica Hielo, Centenales, El Paso, Boí y Espot) y una antigua (Parador) se obtiene una inversión media de 358.000 € oscilando de los más de 720.000 € de El Paso, 66.000€ de El Parador o 180.000 € de Boí. Ninguno de los Parques dispone dentro de los presupuestos de uso público de partida específica para su mantenimiento.

En cuanto a su **localización** un 57,89% (11) de los centros se localizan fuera de los límites del Parque Nacional mientras que un 31,58% (6) lo hacen en el interior y un 10,53% (2) justo en el límite. Únicamente un 26,32% (5) se encuentran en casco urbano y un 52,63% en una vía de acceso principal al PN. Un 47,37% (9 de ellos) se construyó aprovechando una infraestructura preexistente.

A partir de los datos sobre **superficie** total de 13 de ellos (el 68% de los estudiados) se estima una superficie media de 920 m<sup>2</sup> por centro de visitantes. El de mayor superficie es Manchablanca con 2.293 m<sup>2</sup> y el de menor superficie es el de Cañada Blanca con 182 m<sup>2</sup>. Los últimos centros de visitantes, construidos a través del Programa Estrella, superan en todo caso la superficie media establecida.

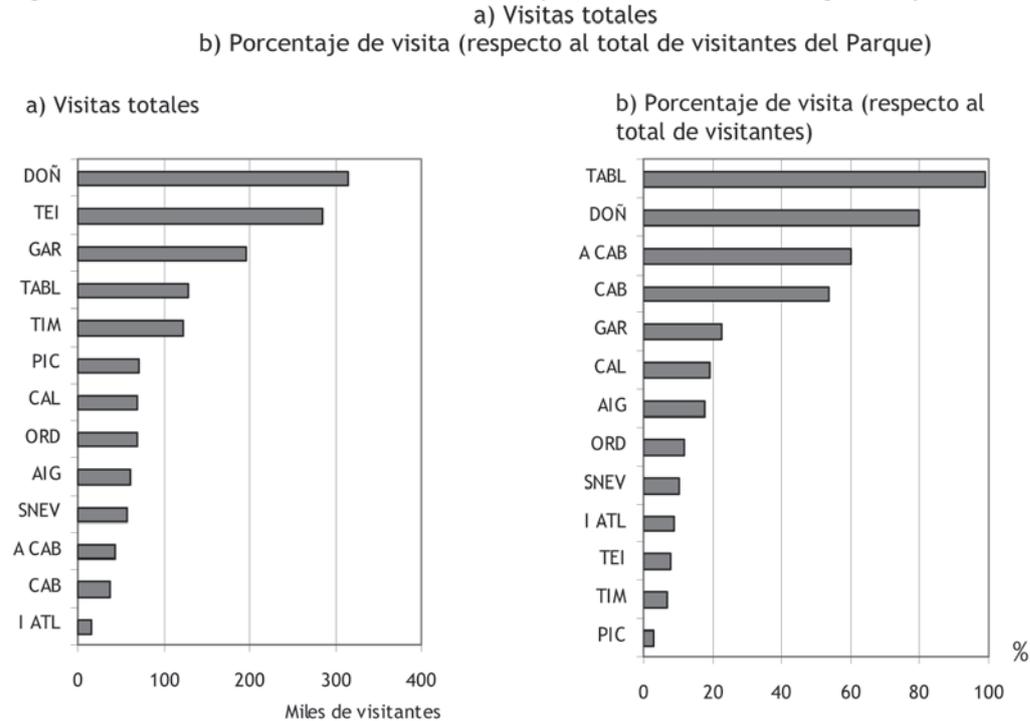
Todos los centros presentan zona de recepción y exposición fija y un 95% disponen de sala de audiovisuales. Un 79% ofrece un punto de venta de publicaciones y un 48% tienda de recuerdos. Únicamente un 26% dispone de sala de exposiciones temporales o biblioteca y menos de un 15% dispone de bar, salas multiusos o videoteca. Un 42% de los centros estudiados (8) dispone en sus inmediaciones de una zona recreativa y un 26,32% (5) de un jardín botánico. Todos los CV actúan tanto como centro de interpretación como centro de recepción e información. Un 63% actúa además como punto de partida de itinerarios y la mitad como centro de reservas de estos. Únicamente un 15,79% actúa como dinamizador de las relaciones con el entorno.

La **gestión** de todos los centros de la Red estudiados es directa por parte del parque. El CV el Dornajo, en Sierra Nevada es propiedad de la Junta de Andalucía, y es el único que está gestionado mediante concesión administrativa. La mayor parte de estos equipamientos (84%) están abiertos todo el año. El CV el Parador es el que presenta una época de apertura más reducida abriendo únicamente 7 meses.

Todos los centros disponen de **personal** asignado. Más de la mitad de ellos se encuentran atendidos por 2 personas o por 1-2 personas según horario y época (26 y 32% respectivamente); menos frecuente es que esté atendido por 1 o 2-3 personas (15 y 79% respectivamente). Los dos CV de Picos de Europa (10,53%) están atendidos por 2-4 personas. El personal de los centros puede atender en castellano, inglés y al menos otro idioma en el 68,42% de los centros estudiados (13); en castellano e inglés en el 21,05% (4). Únicamente en 2 centros (10,53%) se atiende únicamente en castellano.

Los datos de afluencia a la totalidad de los centros de cada Parque, así como el porcentaje que estos representan respecto al total de visitantes quedan representados en la figura 29.

**Figura 29:** Afluencia a los Centros de Visitantes y Ecomuseos de la Red según Parque Nacional (2004)



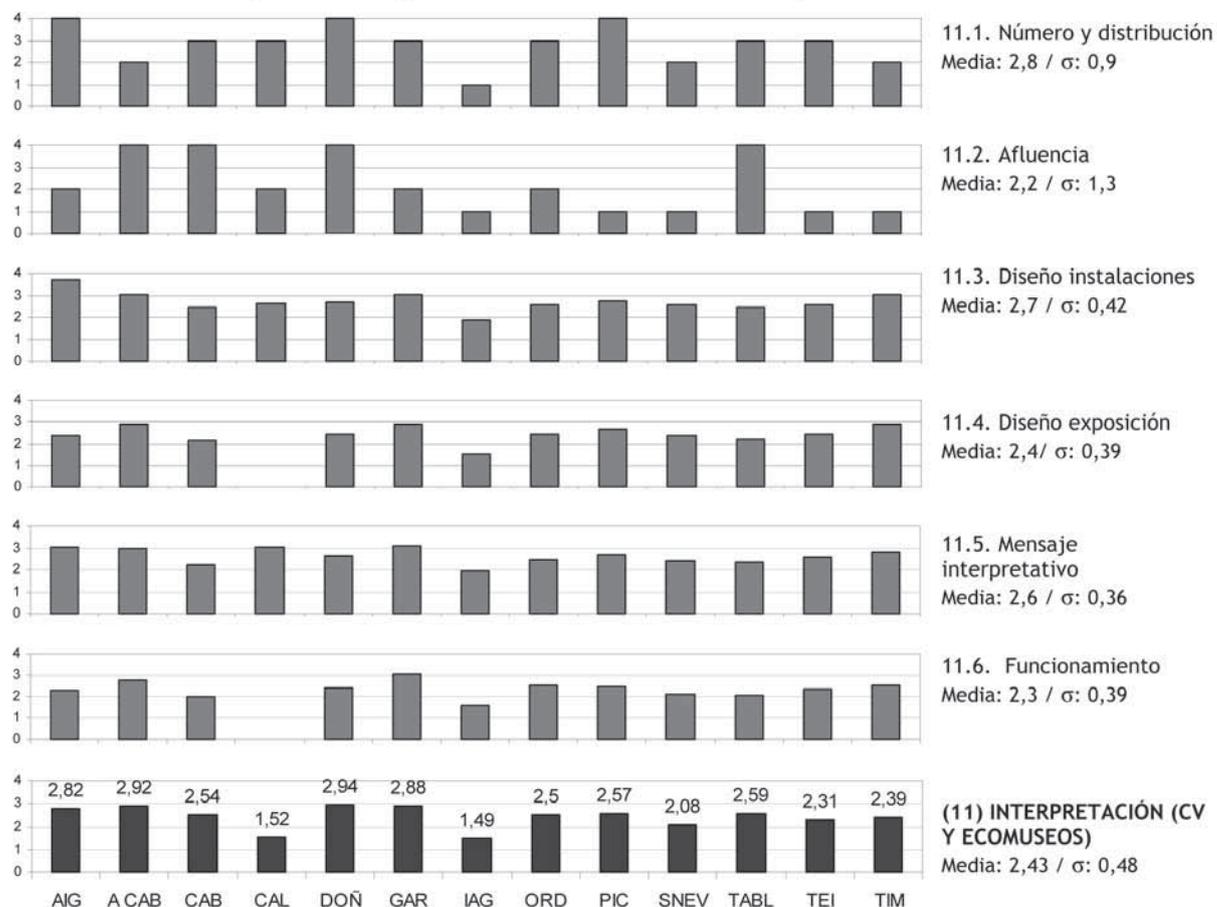
La figura 30 muestra el comportamiento de cada Parque para los indicadores estudiados. Han sido incluidos en el análisis los siguientes centros: Juego de Bolas, Portillo, Cañada Blanca, Pedro Pidal Acebuche, Acebrón, José Antonio Valverde, Fábrica de Hielo, Centenales, Manchablanca, Dornajo, Cíes, Sotama, Parador, Casa Palillos, CV Daimiel; Casa del Parque de Boí, Casa del PN de Espot y el ecomuseo de Cabrera. En el caso de Caldera no se ha realizado una evaluación de la exposición (variables 11.4 y 11.6) por ser objeto de inmediata sustitución en el momento de realización del estudio.

Los valores para el indicador *nº* y *distribución* muestran un comportamiento heterogéneo para la Red, con un valor medio moderado (2,8 puntos) y una elevada desviación ( $\sigma=0,9$ ). De este modo Parques como Aigüestortes, Doñana y Picos presentan valores máximos mientras que Islas Atlánticas presenta deficiencias evidentes en este sentido. Del mismo modo la *afluencia* a los centros varía sensiblemente en función de los Parques. Cuatro de ellos presentan valores máximos para el indicador mientras que cinco presentan valores mínimos.

Cuando se analizan los indicadores relativos al *diseño* del centro (11.3 y 11.4), *contenidos* (11.5) y *funcionamiento* (11.6) se observa una situación bastante homogénea entre los Parques. Los indicadores apenas alcanzan valores medios de 2,5, no presentando ninguno de los Parques valores óptimos ni mínimos para ninguno de ellos.

La media para el factor interpretación no personalizada (**centros de visitantes y ecomuseo**) para el conjunto de la Red es de 2,43 ( $\sigma=0,48$ ). Según la escala establecida la calidad es media-baja. Son ocho los Parques que disponen de mayor valor para el factor. Se ha de destacar que ninguno presenta una calidad alta en este factor aunque si que hay uno, Islas Atlánticas, que presenta calidad muy baja. En este caso se trata de un centro heredado del anterior Parque Nacional que durante el año 2006 fue cerrado, estando prevista la construcción de un centro nuevo en el exterior del Parque, junto a la zona de embarque en el puerto de Vigo.

**Figura 30:** Estado de cada Parque en cada una de los indicadores del factor *interpretación no personalizada: centro de visitantes y ecomuseos.*



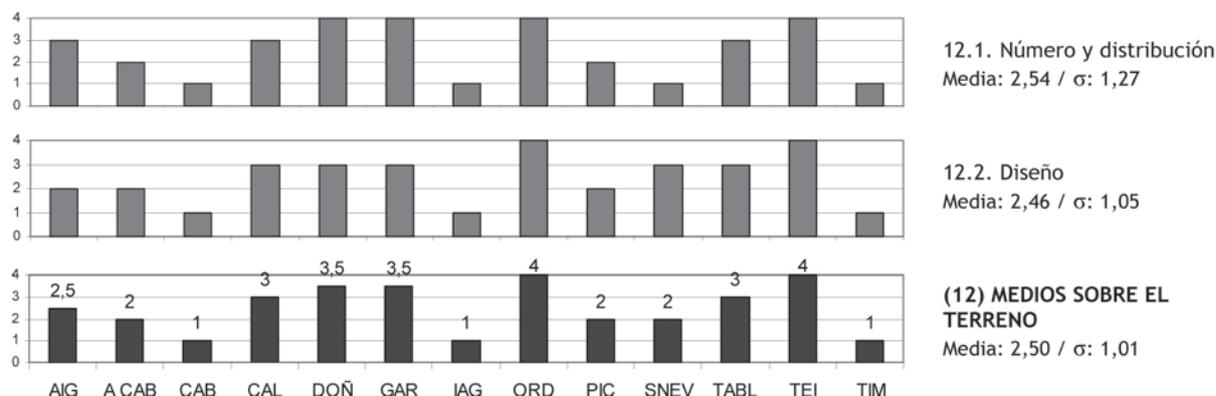
## (12) Interpretación no personalizada: Medios sobre el terreno

El indicador *nº y distribución* muestra un comportamiento heterogéneo para el conjunto de la Red, con una elevada desviación ( $\sigma$ : 1,27). Cuatro parques (Doñana, Garajonay, Ordesa y Teide) muestran valores óptimos para el indicador. En el caso de Garajonay y Teide se debe a la amplia red de miradores en carretera que disponen de estos recursos. En los otros dos casos, a las amplias redes de senderos autoguiados autointerpretados (mediante paneles). Cuatro parques presentan valores mínimos para el indicador (Cabañeros, Islas Atlánticas, Sierra Nevada y Timanfaya) que carecen de estos recursos.

Cuando se analiza la calidad del *diseño* se observa como dos parques presentan valores óptimos, Ordesa y Teide, coincidiendo a su vez con dos de los cuatro parques que presentaban buen número y distribución. Se observa en ellos una apuesta por este tipo de recursos.

La media para el **factor interpretación no personalizada: medios sobre el terreno** para el conjunto de la Red es de 2,5 ( $\sigma$ =1,01). Según la escala establecida la calidad es media-baja (tres Parques carecen de este recurso, si se atiende únicamente a la calidad de los existentes la media del factor ascendería a 2,95, calidad considerada como media alta). Existen grandes diferencias entre los Parques, presentando dos de ellos (Ordesa y Teide) una calidad óptima para el factor.

Figura 31: Estado de cada Parque en cada uno de los indicadores del factor interpretación no personalizada: medios sobre el terreno



### 3.4.6. Programa de educación ambiental

Se define como educación ambiental en relación a los ENP como “el proceso permanente y planificado de acciones destinadas a la resolución de los problemas socioambientales que se producen en los espacios naturales protegidos mediante la mejora de la comprensión, el análisis crítico, el aprendizaje de conocimientos y destrezas, la sensibilización y la toma de acciones. Un término asociado el de extensión, definido como la acción de comunicación para la transferencia de información directa y personal, dirigida a la toma de conciencia sobre los valores patrimoniales del espacio natural protegido y al conocimiento de prácticas específicas por parte de colectivos concretos de la población local” (EUROPARC-España, 2005a).

Bajo este ámbito encontramos un único factor que contiene 6 indicadores: 1) *Diversidad de subprogramas*; 2) *Diversidad de destinatarios total*; 3) *Diversidad de técnicas utilizadas*; 4) *Grado de innovación en las acciones educativas*; 5) *Evaluación de las acciones educativas*; 6) *Grado de desarrollo del programa de escolares*.

Se ha de mencionar que, por motivos de viabilidad en la recolección de información, se trata de variables que no requieren de presencia directa de los evaluadores durante la realización de las actividades educativas, con las limitaciones que esto implica. Muchas veces la línea que separa los programas de interpretación y los de educación es poco clara. Se atiende en cada caso a la división establecida en cada uno de los Parques (considerando a las actividades realizadas con los visitantes en todo caso como interpretación).

### (13) Educación Ambiental

La figura 32 muestra el comportamiento de cada Parque para los indicadores estudiados. La totalidad de ellos disponen de programas de educación ambiental con diferente grado de desarrollo. Se puede observar como todos los indicadores presentan valores inferiores a 3 puntos, apreciándose bastante variabilidad en todos ellos. Esto es especialmente evidente en los indicadores 13.2, 13.5 y 13.6, con desviaciones superiores a la unidad.

El indicador *diversidad de subprogramas* muestra un valor medio para la red de 2,9 puntos. La totalidad de los Parques disponen de programas dirigidos a la población escolar sin embargo se aprecia un déficit en cuanto al desarrollo de programas con otros colectivos. En cuanto a *diversidad de destinatarios* el valor medio para la Red es de 2,54 puntos. Los destinatarios principales son los estudiantes de primaria y primer ciclo de ESO. Tres Parques presentan valores óptimos y tres valores mínimos. Únicamente el Teide dispone de programas específicos para personas con discapacidad.

El indicador *diversidad de técnicas* utilizadas muestra también un comportamiento muy heterogéneo con dos Parques con valores máximos (Archipiélago de Cabrera y Doñana) y dos con valores mínimos (Cabañeros e

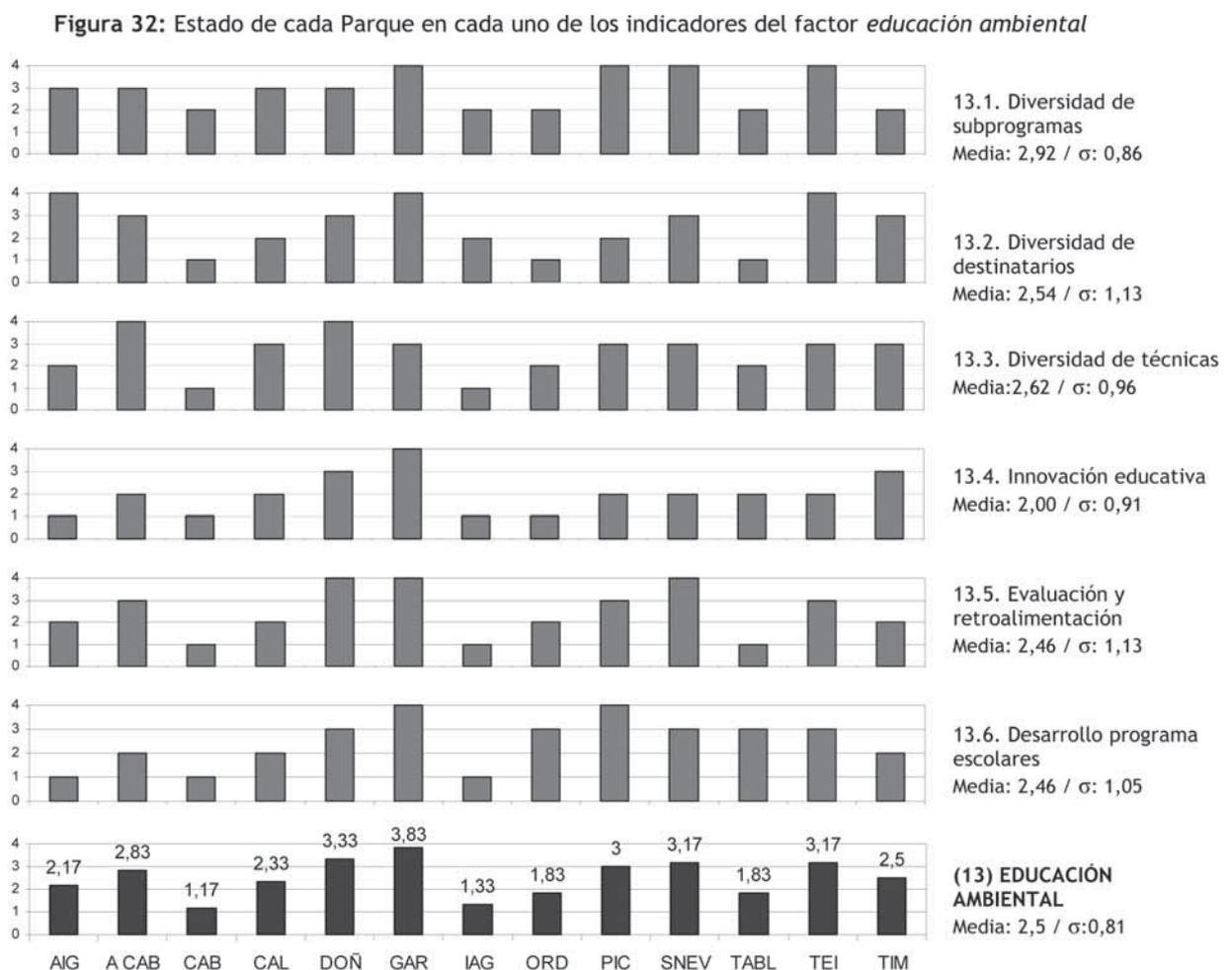
Islas Atlánticas). Las técnicas más utilizadas en los programas son los itinerarios guiados a pie, utilizados por el 92% de los Parques, seguido de las charlas en aula, juegos y dinámicas en el exterior y presentaciones (77%). Más del 50% de los Parques incluyen en sus programas la realización de talleres y las visitas guiadas en centros de visitantes.

Analizando el *grado de innovación* de las técnicas utilizados encontramos que, aunque el valor medio para el indicador es de 2 puntos, son diversos los Parques que están introduciendo acciones innovadoras. Ejemplos claros de ello son el itinerario subacuático (Archipiélago de Cabrera); la utilización de guiñosles y teatralizaciones (Garajonay, Sierra Nevada y Timanfaya); talleres y gymkhanas innovadores (Caldera y Timanfaya); programas específicos para personas con discapacidad (Teide); proyectos de investigación y actividades extraescolares voluntarias (Picos de Europa y Tablas) o la fiesta final de programa implicando a toda la comunidad (Picos de Europa).

En cuanto a *evaluación* el valor medio para la Red es de 2,46 puntos. Tres Parques carecen de cualquier mecanismo de evaluación presentando valores mínimos. Doñana, Garajonay y Sierra Nevada presentan valores óptimos para el factor.

El último indicador, *desarrollo de los programas con escolares*, muestra nuevamente heterogeneidad entre los Parques con valores máximos para Picos de Europa y Garajonay.

La media para el **factor educación ambiental** para el conjunto de la Red es de 2,5 ( $\sigma$ :0,81). Según la escala establecida la calidad es media-baja. Existen grandes diferencias entre los Parques. Uno de ellos, Garajonay, presenta valores muy próximos al óptimo, mientras que Cabañeros presenta valores muy próximos al mínimo.



### 3.4.7. Programa de formación

La formación es “una inversión vital en personal” (EAGLES et al., 2002). Debe fomentar la mejora de los conocimientos, las destrezas y las actitudes. No sólo es necesaria al principio de un contrato, sino de forma continua que además de mejorar el rendimiento incremente las posibilidades de que un puesto siga siendo interesante e incentivador (EAGLES et al., 2002). De forma específica, en el Plan Director se establece que (Art. 3.8.e) “se asegurará la formación y cualificación complementaria de los profesionales de parques nacionales, dentro de un sistema de perfeccionamiento continuo que incluirá un programa de seguimiento y evaluación de la formación”.

Nuevamente se trata de una valoración de la estructura del programa, no del cumplimiento de objetivos ni del impacto real de las acciones formativas. En este caso los dos factores del ámbito, *formación interna* (14) y *formación externa* (15), serán analizados conjuntamente.

#### (14) y (15) Formación interna y externa

En 2002, según lo previsto por el Plan Director, se crea el programa de formación del OAPN dirigido a cuatro colectivos: (1) técnicos, (2) administrativos, (3) guardas y (4) guías; y estructurado en 3 ejes: (1) cursos organizados por el Organismo Autónomo, (2) cursos organizados por el Ministerio de Medio Ambiente a propuesta de Parques Nacionales, y (3) otros cursos gestionados por el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) dirigidos a la población del entorno socioeconómico de los Parques Nacionales.

Los principales bloques de formación interna centralizada son: Procedimiento administrativo y control presupuestario, Estrategias de interpretación y educación ambiental, Manejo y conservación de recursos naturales e Informática.

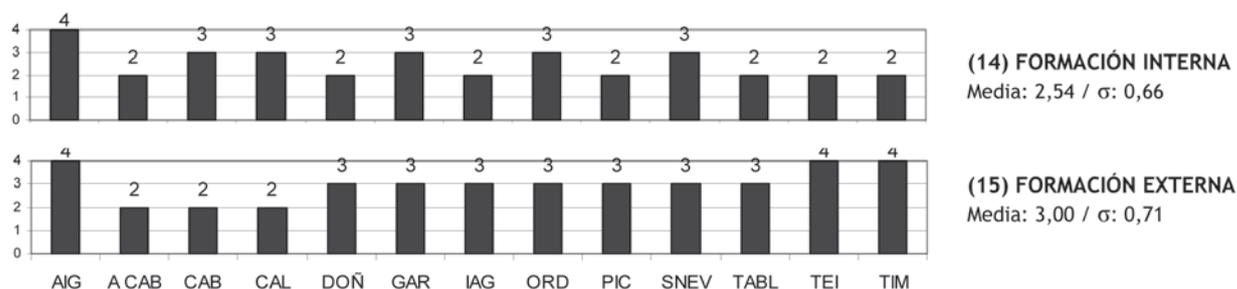
A ellos pueden asistir todos los trabajadores del OAPN, independientemente del tipo de contratación, sin embargo la autorización a su participación la ha de emitir la empresa contratante (TRAGSA, EGMASA, etc.). Además de estos, cada Parque establece su programa de formación interno específico aunque la situación generalizada es que estos no incluyan programas de formación inicial para el trabajador recientemente incorporado.

Dentro de los programas propios, los Parques ofrecen cursos de formación para personal externo (autorizaciones, concesiones, etc.). En los últimos años, y relacionado con uso público, son diversos los Parques que además de cursos de técnicas de interpretación y educación ambiental están realizando programas formativos que conducen a la obtención de una acreditación de guía interpretador del Parque, sin la cual, en un futuro, no será posible ejercer de guía en su territorio.

La media para el **factor formación interna** para el conjunto de la Red es de 2,54 ( $\sigma$ : 0,66). Según la escala establecida la calidad es media-alta. Únicamente Aigüestortes presenta valores próximos al óptimo. Se debe a que todos los guías, de forma previa a su contratación y como requisito para la misma, han de aprobar un curso de acreditación como guías del Parque. Esta situación es única para el resto de la Red. En todos los Parques se facilita la asistencia de los trabajadores al programa de formación centralizado, no presentando ninguno de ellos valores mínimos para el indicador.

En el caso del **factor formación externa** la media para el conjunto de la Red es algo mayor, 3 ( $\sigma$ : 0,71). Según la escala establecida también corresponde a una calidad media alta. Tres Parques presentan valores óptimos: Aigüestortes, Teide y Timanfaya. Los tres ofrecen de forma anual programas de formación que son prescriptivos para guías de terceros u otros colectivos que desarrollen su actividad en el Parque, aunque por el momento, únicamente en el primero de ellos se realiza un control de esta situación (en los dos Parques insulares se espera a alcanzar un porcentaje mínimo de guías acreditados). Siete Parques ofrecen de forma anual cursos de formación no prescriptivos y únicamente tres lo hacen de forma esporádica. Ninguno de los Parques muestra valores mínimos para el indicador.

Figura 33: Estado de cada Parque en cada uno de los indicadores de los factores *formación interna y externa*



### 3.4.8. Programa de participación

Se entiende como participación ambiental “*el proceso de intervención directa de las personas (individualmente o a través de organizaciones que las representen), en la resolución de los problemas de un espacio natural protegido, aportando su propia creatividad, puntos de vista, trabajo, conocimientos y recursos, o compartiendo la responsabilidad en la toma de decisiones para su planificación y gestión*” (EUROPARC-España, 2005a). La importancia de los procesos de participación pública para la conservación y gestión de los ENP es destacada desde hace más de dos décadas en diferentes declaraciones, convenios y programas internacionales (EUROPARC-España, 2007a).

Bajo este ámbito encontramos un único factor (16) *Programa de participación*. Por motivos de viabilidad en la recolección de información, se trata de variables que no requieren de presencia directa de los evaluadores, con las limitaciones que esto implica.

#### (16) Programa de participación

Los patronatos son los órganos de participación pública generalizados en la Red y en palabras de GONZÁLEZ et al. (2005) “*una singular aportación de la Red española a la gestión de espacios protegidos en el mundo*”. Con origen en 1918 su funcionamiento y organización han sido conformados en las últimas décadas del s. XX. Se definen como órganos de carácter consultivo, de amplia composición (alrededor de 30 o 40 miembros) en los que participan todas las administraciones y actores sociales concernidos por las decisiones sobre Parques Nacionales.

Cada uno de los trece Parques tienen en la actualidad patronatos constituidos, sin embargo, cuando se analiza la participación real y eficiente que involucra a la sociedad (desde el ámbito del uso público) se observa una situación heterogénea en las acciones emprendidas por cada una de las unidades. No hay Parques con valores mínimos, pero ocho de ellos no disponen de mecanismos de participación establecidos más allá del Patronato. Hay cinco Parques (Aigüestortes, Ordesa, Sierra Nevada, Doñana y Garajonay) que, además del Patronato, disponen de otros mecanismos informales de participación comunitaria y se participa frecuentemente en iniciativas locales (programa Doñana XXI, agendas 21L de municipios, campañas ambientales, estrategias de desarrollo comarcal, etc.).

De acuerdo a los criterios fijados y ponderación establecida para los mismos se obtienen los resultados de calidad para el factor *participación* representados en la figura 34. La media para el factor para el conjunto de la Red es de 2,38. Según la escala establecida la calidad es media-baja.

### 3.4.9. Programa de voluntariado

El voluntariado ambiental engloba “*el conjunto de iniciativas de participación social en las que determinadas personas de forma individual o colectiva, libremente y sin ánimo de lucro, dedican parte de su tiempo y capacidades a la realización de tareas de divulgación, conservación y protección del ENP*” (EUROPARC-España, 2005a).

Se considera como una importante estrategia educativa en cuanto que se dirige fundamentalmente a un público adulto, sin restricciones de formación, edad, experiencia personal a través de su implicación directa en la conservación de los recursos naturales y de la mejora de la calidad ambiental (Memoria III Jornadas Nacionales de EA, Pamplona, 1998).

Bajo este ámbito encontramos un único factor (17). Se ha de mencionar que, por motivos de viabilidad en la recolección de información, se trata de indicadores que no requieren de presencia directa de los evaluadores.

#### (17) Programa de voluntariado

El OAPN dispone de un programa de voluntariado centralizado en Parques Nacionales. El Plan de Acción del Voluntariado, que se comenzó a implantar en 2002, fija los objetivos del voluntariado en la Red en los siguientes:

- Fomentar el desarrollo numérico del voluntariado ambiental hasta alcanzar la cifra anual de 2000 voluntarios a la finalización de la vigencia del Plan Director de la Red de Parques Nacionales.
- Lograr un voluntariado eficaz en sus intervenciones y comprometido en el desarrollo de una ética ambiental que promueva la protección del medio.

Los programas de voluntariado se ponen en funcionamiento con la colaboración de organizaciones externas. Hasta el momento son ocho las organizaciones colaboradoras: Asociación GAIA para la conservación y gestión de la biodiversidad, SEO/BirdLife, Asociación de Ciencias Ambientales (ACA), Grupo Ibérico de Anillamiento (GIA), WWF/Adena, Instituto de Cultura Mediterránea (ICM), Ecocampus (FGUAM), Asociación S´Alzina C/ Pere D´Alcantara.

Realizan proyectos en las 5 líneas de actuación definidas por el plan de acción: (1) Conservación y restauración de ecosistemas Colaboración en censos e inventarios; (2) Conservación y restauración del patrimonio cultural; (3) Uso público; (4) Mantenimiento de infraestructuras y equipamientos; (5) Trabajos de documentación. Desde que se inició y hasta 2005 han pasado por el programa más de 2.000 voluntarios.

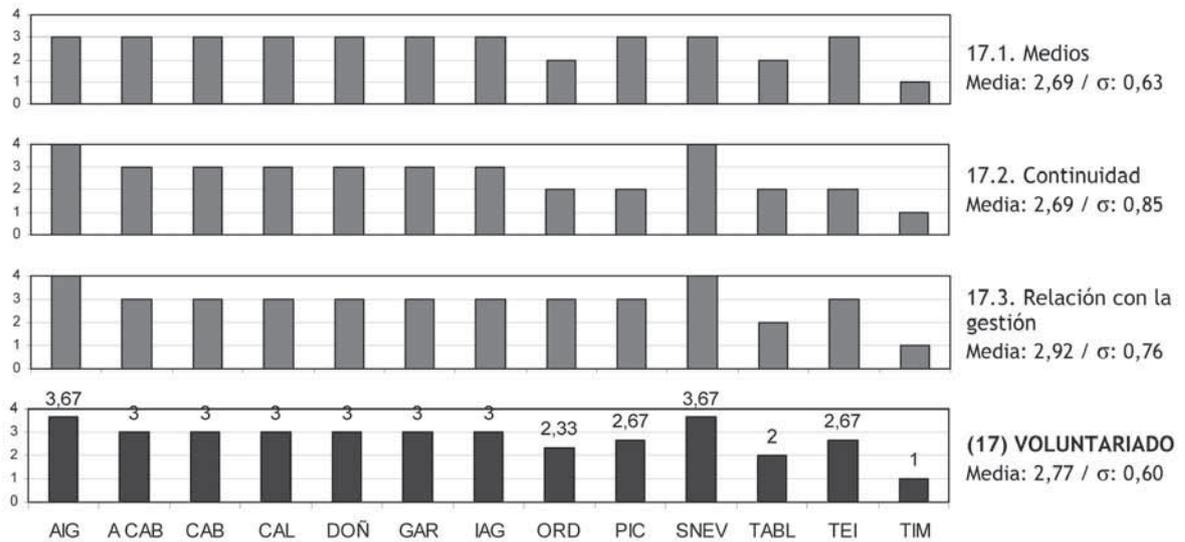
La figura 35 muestra los valores para cada uno de los indicadores en el factor voluntariado. Se da la circunstancia de que un parque, Timanfaya, no ha desarrollado ningún programa hasta la fecha.

El indicador *medios* muestra como ninguno de los Parques presenta valores óptimos en cuanto a infraestructuras, medios o personal suficiente para atender las necesidades del programa sin que esto suponga perjuicio para otros aspectos del uso público u otras actividades. Esta situación se concreta principalmente en falta de instalaciones para alojamiento y presencia de un responsable permanente del programa y personal que atienda las necesidades de los voluntarios mientras que éstos estén en el Parque.

En cuanto a la *continuidad* de los programas únicamente dos Parques presentan valores óptimos (Aigüestortes y Sierra Nevada). Presentan programas de voluntariado estructurados, con objetivos concretos ya actividades para lograrlos de forma continuada, independientemente del cambio de grupo de voluntarios. El resto de los Parques “improvisan” las tareas para grupos concretos al carecer de una planificación previa. La situación para el indicador *relación con la gestión* muestra la misma situación que el anterior, con valores óptimos para Aigüestortes y Sierra Nevada.

La media para el **factor voluntariado** para el conjunto de la Red es de 2,77 ( $\sigma$ : 0,60). Según la escala establecida la calidad es media-alta. Existen grandes diferencias entre los Parques. Timanfaya presenta valores mínimos (puesto que, como se ha comentado, en la fecha de estudio no disponía de programa de voluntariado en funcionamiento). Dos Parques, Aigüestortes y Sierra Nevada presentan valores muy cercanos al óptimo.

**Figura 35:** Comportamiento de cada Parque para los indicadores estudiados en el factor *voluntariado*



### 3.4.10. Valoración global. Calidad del uso público en los Parques Nacionales

Las valoraciones para cada factor y Parque y su porcentaje respecto al óptimo se muestran en el cuadro 26. Las indicadores se presentan ordenadas de mayor a menor en función de su valor medio en la Red. Del mismo modo, los parques se encuentran ordenados de izquierda a derecha en función del porcentaje respecto del óptimo. Los resultados para cada factor según Parque Nacional se representan en la figura 36.

**Cuadro 26:** Valoración de los diferentes factores y porcentaje respecto al óptimo según Parque Nacional

	AIG	SNEV	GAR	DOÑ	ORD	TEI	TABL	PIC	A CAB	CAL	CAB	TIM	IAG	RPNE
Rec. Económicos	3,60	3,60	2,80	3,40	3,60	3,20	3,60	3,20	3,20	3,20	3,60	3,20	2,80	3,31
Señalización	2,33	3,47	3,87	2,93	3,87	3,73	4,00	3,07	3,23	3,73	3,07	3,07	2,54	3,30
Senderos	3,50	3,5	3,5	3,00	3,50	3,50	3,00	3,50	3,50	3,50	2,50	2,50	3,50	3,27
Inf. personal	3,25	3,25	3,00	3,50	3,50	2,50	3,5	3,00	2,75	3,25	3,00	3,00	2,5	3,08
Form. externa	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00	4,00	3,00	3,00
Acogida	3,50	2,63	3,00	3,38	3,13	2,88	3,13	3,13	2,75	2,88	3,25	3,13	2,00	2,98
Rec. Humanos	3,70	3,3	2,7	3,00	3,00	2,70	3,1	2,8	2,8	2,90	3,00	1,90	3,00	2,92
Voluntariado	3,67	3,67	3,00	3,00	2,33	2,67	2,0	2,67	3,00	3,00	3,00	1,00	3,00	2,77
Inf. no personal	3,20	3,00	3,00	2,40	2,40	2,40	2,80	2,80	2,60	3,20	2,40	2,60	2,20	2,69
Int. personal	3,63	2,88	2,00	2,81	1,00	3,5,	2,63	2,88	3,00	1,5	2,71	2,86	3,38	2,68
Seguimiento	3,50	2,67	2,33	2,83	3,00	2,0,	2,33	2,00	2,67	2,17	2,83	3,00	2,33	2,59
Form. interna	4,00	3,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,54
Interp. terreno	2,50	2,00	3,5	3,5	4,00	4,00	3,00	2,00	2,00	3,00	1,00	1,00	1,00	2,50
EA	2,17	3,17	3,83	3,33	1,83	3,17	1,83	3,00	2,83	2,33	1,17	2,5	1,33	2,50
CV y Ecomuseos	2,82	2,08	2,88	2,94	2,5	2,31	2,59	2,57	2,92	1,52	2,54	2,39	1,49	2,43
Participación	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,38
Planificación	3,90	2,90	2,30	2,40	3,30	3,20	1,50	2,30	2,30	2,00	1,30	2,20	1,10	2,36
<b>TOTAL</b>	<b>56,27</b>	<b>51,12</b>	<b>50,71</b>	<b>50,42</b>	<b>49,96</b>	<b>49,76</b>	<b>46,01</b>	<b>45,92</b>	<b>45,55</b>	<b>45,18</b>	<b>42,37</b>	<b>42,35</b>	<b>39,17</b>	<b>47,29</b>
<b>% del óptimo</b>	<b>82,75</b>	<b>75,18</b>	<b>74,57</b>	<b>74,15</b>	<b>73,47</b>	<b>73,18</b>	<b>67,66</b>	<b>67,53</b>	<b>66,99</b>	<b>66,44</b>	<b>62,31</b>	<b>62,28</b>	<b>57,60</b>	<b>69,55</b>

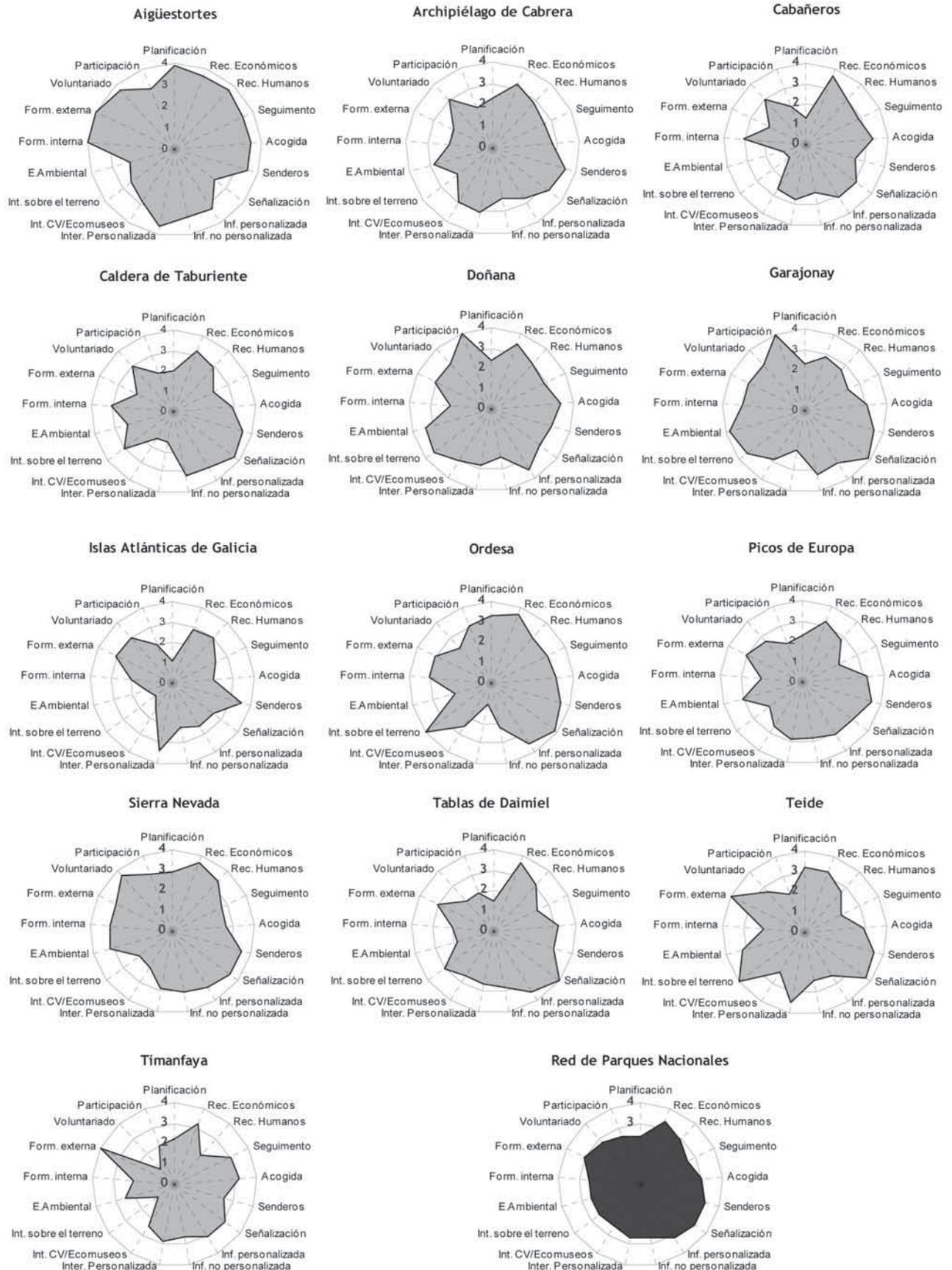
Teniendo en cuenta la escala establecida la calidad del uso público de la Red es **medianamente satisfactoria**.

**Cuadro 27:** Calidad del uso público de la Red según Parque Nacional

	Calidad uso público		Calidad uso público
AIG	Satisfactoria	ORD	Medianamente satisfactoria
A CAB	Medianamente satisfactoria	PIC	Medianamente satisfactoria
CAB	Medianamente satisfactoria	SNEV	Satisfactoria
CAL	Medianamente satisfactoria	TABL	Medianamente satisfactoria
DOÑ	Medianamente satisfactoria	TEI	Medianamente satisfactoria
GAR	Medianamente satisfactoria	TIM	Medianamente satisfactoria
IAG	Medianamente satisfactoria	RPNE	Medianamente satisfactoria

Se recuerda que los resultados de este estudio se basan en datos obtenidos entre 2005 y 2006 por lo que no reflejan las mejoras, en algunos casos muy relevantes que se han producido en la Red de Parques en años posteriores.

Figura 36: Valoración de los diferentes factores según Parque Nacional



### 3.5. Calidad, uso público y Parques Nacionales: algunas reflexiones

---

Aunque la necesidad de evaluar la gestión ha sido puesta de manifiesto en múltiples foros, en un país con escasa tradición evaluadora de los resultados de las políticas públicas, la evaluación de la gestión de los ENP en general, y del uso público, en particular, sigue siendo un gran objetivo.

En este contexto, el estudio aquí presentado y los resultados obtenidos aportan una apreciable cantidad de información que nos permite aproximarnos a la calidad del uso público del sistema estudiado y que pretenden ser de utilidad para la gestión del mismo. Tal y como afirma MALLARACH (2004:31) *“hacer pública, íntegramente, una evaluación que muestre cual es el estado de todo un sistema de espacios protegidos y sus tendencias, tiene un gran valor intrínseco y educativo. Como toda evaluación realizada con honestidad, ésta se ofrece como un instrumento para ayudar a mejorar la situación de los espacios protegidos evaluados”*.

Tres eran las grandes **preguntas** que motivaban el estudio y que serán abordadas en la presente sección: ¿Cuál es el nivel de calidad de los equipamientos, servicios y en general del uso público de los Parques Nacionales?; ¿Existen diferencias importantes de calidad entre los distintos Parques?; ¿Los programas de comunicación son utilizados como verdaderos instrumentos de gestión?

#### 3.5.1. Sobre el instrumento de valoración (ventajas, dificultades y propuestas de mejora)

En todo proceso de evaluación, la **elección del método y equipo de valoración**, van a tener importantes repercusiones sobre el resultado obtenido. Como es lógico *“agentes distintos van a tener distintos intereses y van a disponer de medios muy variados”* y *“según para quien vaya destinada la evaluación de la gestión del ENP va a resultar más adecuado un método evaluador que otro”* (MALLARACH 2000b:11).

En este sentido, el uso de un instrumento semicuantitativo como es la matriz diseñada ha presentado importantes ventajas. Ha permitido manejar de forma relativamente fácil un gran volumen de información, facilitando la comparación entre diferentes ENP así como la detección de buenas prácticas.

Mediante su **aplicación de forma periódica**, en un futuro, puede permitir conocer **la evolución de la gestión** del uso público en el tiempo, mostrando los logros y avances conseguidos así como las tendencias seguidas. Esto último es especialmente interesante, no sólo ante la declaración de un nuevo espacio como Parque Nacional (pudiendo orientar sobre su estado inicial y los cambios que supone, pasados unos años, el entrar a formar parte de la Red) sino que, al haber sido utilizada para este estudio información correspondiente al 2005, fecha inmediatamente anterior a la sentencia del Tribunal Constitucional y al traspaso de competencias, los resultados obtenidos se constituyen como una **línea base** que permitirá detectar las diferentes tendencias resultantes de esta decisión.

La recientemente declarada Ley de Parques Nacionales concede gran importancia a los procesos de seguimiento y evaluación, estableciendo que *“cada tres años el MMA elaborará un informe de situación de la RPNE que se elevará al Senado y se hará público. Dicho informe irá acompañado de un anexo con la situación en cada uno de los Parques Nacionales elaborado por su administración gestora”*. El método e indicadores aquí propuestos, debidamente adaptados, pueden ser integrados dentro de los nuevos procesos de evaluación.

La metodología ha sido diseñada para su aplicación a la Red de Parques Nacionales, sin embargo puede ser adaptada y utilizada en otros ENP. La aplicación es relativamente rápida aunque presenta la dificultad de que al tratarse de una evaluación externa, requiere de un grupo especializado conformación concreta sobre uso público.

La **calidad** es una apreciación subjetiva, y como tal difícil de definir. Buscar estándares e indicadores de calidad fiables, que sirvan a los diferentes modelos de uso público y permitan elaborar estrategias de evaluación sistemática no es tarea fácil que pueda abordarse con total éxito desde el ámbito exclusivamente aca-

démico, ha de ser una tarea compartida por el mayor número posible de actores implicados (GUTIÉRREZ et al., 1999). Por ello, aunque el instrumento se ha mostrado como una buena herramienta para la evaluación presenta ciertas **carencias derivadas de las características del estudio**: ámbito de sistema, universitario, externo y con tiempo y presupuesto limitado. Hay aspectos no considerados (ej. seguridad), aspectos tratados con bajo nivel de profundidad (ej. programa de participación), y otros que incorporan cierta carga de subjetividad en su valoración. Es importante, como trabajo futuro, completar de forma progresiva las lagunas existentes, y en cada caso ajustar los indicadores a criterios más objetivos mediante la participación de los interesados, incorporando nuevos indicadores económicos y sociales.

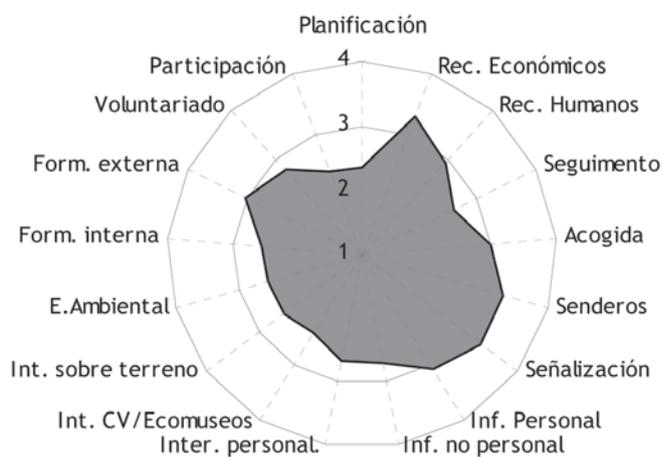
Así mismo, el contar con un panel de evaluadores externo e independiente, ha permitido conseguir una mayor neutralidad, pero ha adolecido de los problemas inherentes de acceso a la información, más si cabe, debido al elevado número de indicadores utilizados. Éste problema podría ser nuevamente solventado **incluyendo un mayor componente participativo** en su aplicación con fines formativos. Mediante la participación en la misma de los actores clave del uso público del espacio la evaluación podría convertirse en un ejercicio crítico de reflexión sobre los modelos generados.

### 3.5.2. Sobre la calidad de los diferentes programas en la Red

La evaluación aquí presentada se ha realizado con un fin eminentemente diagnóstico con el objeto de obtener una perspectiva general acerca del estado en el que se encuentra el uso público en la Red de Parques Nacionales. Nos ofrece información sobre la salud de la institución y a la vez aporta criterios sobre los cuales encontrar posibles soluciones operativas (GUTIÉRREZ & BENAYAS, 1998). Se trata de un proceso complejo, y los resultados obtenidos deben ser analizados con prudencia y sentido común.

**Cuadro 28 y Figura 37:** Calidad promedio del uso público en la Red de Parques Nacionales.

Factor evaluado	Valor	Calidad
Recursos Económicos	3,31	Alta
Señalización	3,30	
Senderos	3,27	
Información Personal	3,08	
Formación externa	3,00	Media-alta
Acogida	2,98	
Recursos Humanos	2,92	
Voluntariado	2,77	
Información no personal	2,69	
Interpret. personal	2,67	
Seguimiento	2,59	
Formación interna	2,54	Media-baja
Interpret. sobre terreno	2,50	
E ducación Ambiental	2,50	
Interpr. CV/Ecomuseos	2,43	
Participación	2,38	
Planificación	2,36	



Los resultados del estudio muestran una calidad **medianamente satisfactoria** para uso público de la Red, detectando, un nivel de desarrollo desigual de las actuaciones que cumplen con los objetivos de uso público.

Ninguno de los factores analizados presenta valores extremos (no se aprecian valores máximos, ni mínimos), por lo que, aunque **existe espacio para la mejora**, la situación general puede calificarse de “notable”.

El cuadro 29 compara los resultados obtenidos en el presente estudio con la situación recogida por BLANCO (2001) (único estudio de evaluación de semejantes características disponible). La diferencia de metodologías entre ambos no permite realizar comparaciones precisas, aunque sí que puede orientarnos sobre las tendencias seguidas.

Cuadro 29: Desarrollo/calidad de los programas de uso público según estudio.

	BLANCO (2001)		Resultados obtenidos en el estudio (2005)
<b>Bien desarrollados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipamientos</li> <li>- Información</li> <li>- Interpretación</li> <li>- Educación ambiental</li> <li>- Señalización</li> <li>- Regulación accesos</li> </ul>	<b>Calidad alta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos económicos</li> <li>- Señalización ( ↔ )</li> <li>- Senderos ( ↔ )</li> <li>- Información personal ( ↔ )</li> </ul>
<b>Moderadamente desarrollados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguridad</li> <li>- Comunicación</li> <li>- Formación</li> <li>- Imagen</li> </ul>	<b>Calidad media alta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación externa ( ↔ )</li> <li>- Equipamientos acogida ( ↓ )</li> <li>- Recursos humanos</li> <li>- Voluntariado</li> <li>- Información no personalizada ( ↓ )</li> <li>- Interpretación personalizada ( ↓ )</li> <li>- Seguimiento y control ( ↑ )</li> <li>- Formación (interna) ( ↔ )</li> </ul>
<b>Poco desarrollados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación y cooperación con el entorno</li> <li>- Comercialización y reserva</li> <li>- Calidad de los servicios</li> <li>- Seguimiento y evaluación</li> </ul>	<b>Calidad media-baja</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación no personalizada ( ↓ )</li> <li>- Educación ambiental ( ↓ )</li> <li>- Centros de visitantes ( ↓ )</li> <li>- Participación</li> <li>- Planificación</li> </ul>

Nota. Las flechas colocadas junto a los programas evaluados en el presente estudio indican si el resultado es mejor (↑), igual (↔), o peor (↓) que lo establecido por Blanco (2001) en su informe.

### 3.5.2.1. Organización y funcionamiento de la Red: Recursos económicos versus Planificación.

El factor que peor resultados obtiene para el conjunto de la Red es el de planificación, mostrando, más que un proceso en cascada, un conjunto de piezas de puzzle, dónde faltan algunas y otras están rotas. La planificación nos permite establecer el marco conceptual de referencia y el modelo de uso público que se quiere aplicar en un ENP o sistema de ENP.

Nuestros resultados refuerzan el hecho de que la teoría contrasta con la práctica habitual de declaración de ENP y el fomento de la visita sin disponer de la adecuada planificación.

El diagnóstico realizado para el Plan de Acción de los ENP del Estado español así como estudios más recientes realizados por EUROPARC-España (2005b) o TALP Comunicació-EUROPARC (2004) muestran como esta ausencia de planificación de uso público es generalizada en el conjunto del Estado, mostrando deficiencias similares a las obtenidas para los Parques Nacionales.

Figura 38: Recursos económicos vs planificación



A diferencia de otras redes de ENP, la Red sí que dispone de una definición general del modelo de uso público, establecido en el Plan Director, aunque el desarrollo posterior de la misma en cada uno de los Parques es heterogéneo. Las elevadas tasas de visita que reciben éstos hacen que esta situación presente especial gravedad. Tres parques siguen sin disponer de PRUG y algunos de los existentes datan de la década de los ochenta (a pesar de que el número de visitantes, y por tanto los problemas asociados a los mismos sigue creciendo). Únicamente un parque dispone de planificación completa de uso público (y así el indicador desarrollo de la planificación de UP muestra un valor de 2,31 puntos). Sólo en dos parques los límites, autorizaciones y permisos se encuentran establecidos en base a un estudio riguroso, lo que muestra que, al igual que en el resto de ENP, existe un déficit de investigación aplicada a la planificación y gestión del uso público (EUROPARC-España, 2002b:87).

A pesar de las recomendaciones específicas sobre la necesidad una buena planificación contenidas en diferentes documentos, manuales y foros, poco se ha avanzado en este sentido. Aunque los gestores son conscientes cada vez más de las ventajas de una buena planificación, como en otros tantos ámbitos, parece que lo urgente no ha dejado tiempo a lo importante "en ocasiones se ha respondido a la afluencia de visitantes sin disponer del tiempo necesario para planificar previamente" (BLANCO, 2001: 25).

Muchos planes y programas de uso público redactados no han llegado a ser aprobados. Otros se aprueban y nunca se implementan. Los gestores hablan del deseo de planificar y falta de recursos humanos para hacerlo. Así se ha llegado a una situación en la que hay pocos planes ejecutivos (aunque no aprobados) y únicamente uno con presupuestos asignados.

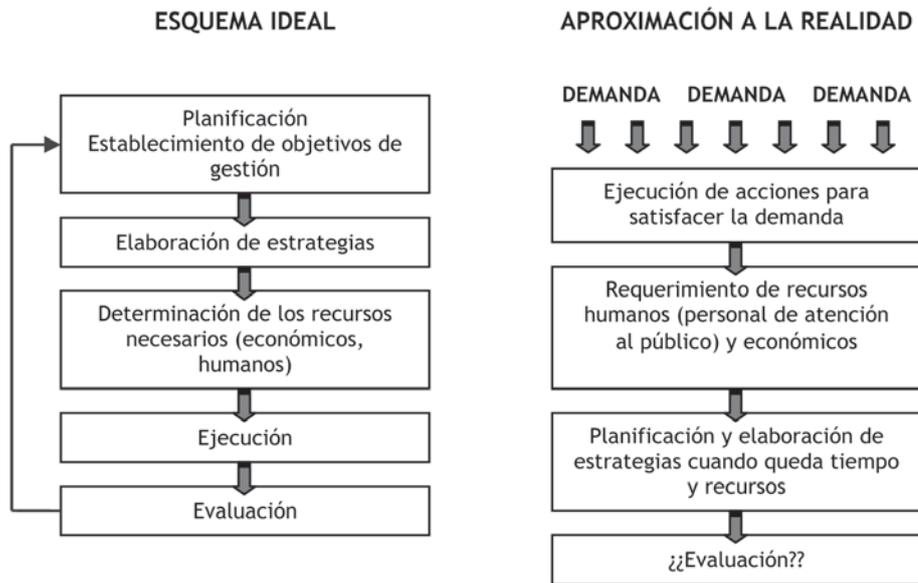
Por el contrario el factor que mejor puntuación obtiene es el de recursos económicos. Objetivamente los presupuestos disponibles para uso público son superiores a la media del conjunto de los parques naturales del Estado, donde, en 2005, se invirtieron una media de 33 euros por hectárea protegida (EUROPARC-España, 2006a), pero además, y más importante, los técnicos tienen la sensación de que éstos son adecuados a las necesidades, confirmando la situación recogida por BLANCO (2001). Las partidas presupuestarias son estables (media para el indicador existencia de presupuesto de uso público de 3,92 puntos) con una creciente capacidad de autofinanciación (media de 2,69 puntos).

La planificación muestra importantes deficiencias y sin embargo se dispone de apreciables recursos económicos, ¿qué garantías se tiene de que esos recursos se están invirtiendo de la mejor forma posible? Tal y como señalaban CORRALIZA et al. (2002) no planificar provoca que muchas de las decisiones se toman a golpe de necesidad de gestión o justificación política. Se trata de un círculo vicioso, la falta de planificación y avalanchas de visitantes en determinadas épocas del año hacen que los recursos y partidas presupuestarias aumenten en los meses de mayor afluencia (cuando las necesidades diarias impiden la planificación) y se pierde personal en las épocas de menor afluencia que podría invertirse en éstas tareas de planificación (ver figura 39).

Esta situación parece común al resto de ENP del Estado español (VV.AA., 1996:63). Así mismo, a nivel internacional, y en el Marco de Evaluación de la CMAP, las mayores deficiencias encontradas se vinculan al uso inadecuado de los recursos existentes (humanos y financieros), a la ineficiencia administrativa y al uso de planes de gestión desactualizados que no responden a un contexto cambiante (en ROSABAL, 2004:15).

BLANCO (2001:36), al respecto de la situación en la Red, denunciaba la necesidad de que, una vez consolidada la gestión del uso público con presupuestos adecuados (destinados a equipamientos de acogida y regulación de accesos), se debía evaluar la necesidad de reorientar inversiones para asegurar el cumplimiento de los objetivos de uso público, a través de la mejora de los equipos humanos.

Figura 39: Planificación y gestión en ENP. Esquema ideal vs real.



Fuente: NEWSOME et al. 2002: 147 (esquema ideal). Elaboración propia.

Todos los parques, con la excepción de Timanfaya disponen de *personal de coordinación* de uso público con funciones técnicas, entre ellas la planificación, en el mejor de los casos formado por dos personas (indicador con valor medio de 3,38 para el conjunto de la Red). Aunque en estudios como el de TALP (2005:44) se considere un número aceptable, parece que por las características de los parques nacionales puede que se requiera una mayor proporción de personal con funciones técnicas. Al respecto, el documento de conclusiones del I Encuentro de Guías Interpretadores de la Red denunciaba la **falta de participación del personal no técnico en labores de planificación y programación**, encontrándose muy poco rentabilizado en muchas ocasiones puesto que muchos de los contratados como guías son licenciados con experiencia y formación.

Los resultados del estudio refuerzan esta última afirmación, con valores de *formación* elevados para los equipos de uso público (valor medio para el indicador *formación* de 3,00 puntos), salvo en casos puntuales. Los resultados de esta investigación, por tanto, mejoran la situación descrita anteriormente.

Así mismo, los resultados obtenidos muestran lo **“exiguo” de la situación laboral** de los trabajadores de estos equipos, denunciada en diferentes documentos (SUREDA et al., 2002:103; CRESPO, 2001; VV.AA., 2004) con mayor porcentaje de contratos temporales que cualquier otro sistema de España (EUROPARC-España, 2005b). A pesar de ello, de los resultados se deduce que esta precariedad no afecta tanto como pudiera pensarse a la consolidación de los equipos, con una permanencia en los puestos bastante alta (valor medio para el indicador *consolidación del equipo* de 3,08). Los graves problemas de Timanfaya parecen estar relacionados con la falta de incentivos para trabajar y vivir en la isla, y así lo indican algunos documentos internos del Parque.

Sin embargo, conscientes de la necesidad de una buena planificación, en los **últimos años se detectan esfuerzos** por destinar personal al proceso planificador. Como ejemplo de ello en Sierra Nevada en 2004 la mayor parte del personal del equipo de uso público se destinó a elaborar el plan y programas de uso público (elaborado en la actualidad aunque no aprobado) o en el caso de Picos, se contrató un equipo externo que facilitara su elaboración.

Así mismo en los últimos años los Parques están comenzando a implantar de forma voluntaria **herramientas de planificación complementarias** a las establecidas formalmente, con un valor añadido, puesto que como

la CETS sirven como herramienta de conexión con el entorno o como la Q de calidad, se constituyen como “importantes herramientas para el seguimiento y evaluación de la gestión” (EUROPARC-España, 2005a)

### 3.5.2.2. Seguimiento y evaluación de uso público

La búsqueda de calidad va a convertirse en una necesidad, y para ello, sin ninguna duda, van a tener que mejorarse los sistemas de seguimiento y control. El aumento generalizado del nivel educativo de la población se encuentra estrechamente vinculado a la demanda de actividades de esparcimiento al aire libre, con una mayor proporción de visitantes que buscan en los viajes experiencias que enriquezcan sus vidas, aumentando las expectativas respecto a la calidad del servicio en las AP y creciendo la presión política por una mayor protección del patrimonio natural y cultural (EAGLES et al., 2004:14).

Como ya se ha comentado en secciones anteriores, a nivel nacional los sistemas de seguimiento y evaluación son incipientes, del mismo modo que lo es la planificación que analizan (EUROPARC-España, 2005b). Nuestros resultados califican el factor como **medio-alto** (valor medio de 2,59), mostrando la existencia de un amplio espacio para la mejora y confirmando lo establecido por GONZÁLEZ et al. (2005b).

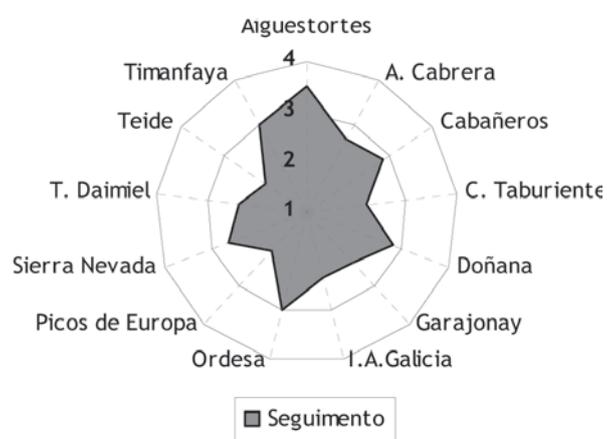
El estudio realizado en 2004 por TALP-COMUNICACIÓ para EUROPARC-España mostraba como incluso aquellos parques que disponían de planificación presentaban un déficit generalizado de sistemas de seguimiento y evaluación. En caso de que si que los hubiera, generalmente estaban constituidos por datos cuantitativos de participación y ejecución de programas.

En principio son los PUP los que tienen que contemplar el plan de seguimiento y evaluación, sin embargo, la ausencia de planificación no ha impedido que en los últimos años se hayan desarrollado diferentes sistemas de seguimiento de visitantes, siendo el registro de entrada el dato más común (valor medio para el indicador de 3,46 puntos). También se ha avanzado en los últimos años en la realización de estudios de *caracterización* de visitantes, sin embargo, los estudios de *satisfacción de la visita* son prácticamente inexistentes (únicamente Timanfaya los realiza). Como causa de ello BLANCO (2001:31) denunciaba la falta de especialistas en uso público, entre otros en diseño de modelos y evaluación de su eficiencia.

**El control de la calidad de los servicios de terceros es otra debilidad de la Red**, presentando el indicador un valor medio de 2,08 puntos. Únicamente un parque controla de forma sistemática la calidad de los servicios ofrecidos por sus concesionarios/autorizaciones. La situación no ha mejorado, por tanto, respecto a lo que se establecía en BLANCO (2001) “*existe un escaso control del cumplimiento de las condiciones marcadas en las concesiones administrativas, debido a la ausencia de procesos de seguimiento y evaluación del UP*”. Como se verá en las siguientes secciones esto es especialmente problemático en el caso de los servicios de interpretación ofrecidos por terceros.

Se requieren procesos de seguimiento de las empresas concesionarias que permitan revisar el funcionamiento del servicio (reuniones de coordinación, presentación anual de informes, memorias), pero además diseñar sistemas que permitan a la administración **evaluar los servicios ofrecidos y reconducirlos**, en caso de ser poco satisfactorios o, en caso extremo, no renovar la concesión. En el caso de que no se trate de concesiones, sino de servicios de propiedad y gestión de otra administración o particular, pero que se desarrollen en el interior de los Parques, se deben establecer mecanismos de control, siendo quizás los más apropiados los **sistemas homologados de calidad turística** (Q de calidad y Carta Europea del Turismo Sostenible) que, adoptados por acuerdo voluntario, incluyen fórmulas de seguimiento y evaluación de la gestión (EUROPARC-España, 2005b).

Figura 40: Seguimiento



En palabras de GUTIERREZ (1995:38-39), en relación a los equipamientos de EA, pero perfectamente válido en el contexto que nos ocupa, “Es un derecho de todo ciudadano el exigir criterios de calidad en los productos que consume o en los servicios que contrata, ya se como iniciativas estrictamente privadas ofertadas por empresas especializadas o desde la propia oferta pública que nos hacen las administraciones (...) es la administración quien debe establecer unos criterios mínimos de supervisión y control de calidad de las experiencias de manera que los usuarios puedan elegir con conocimiento de causa y suficiente racionalidad”.

### 3.5.2.3. Programa de acogida. Necesidad de una mayor coordinación

El número y distribución de los equipamientos de la Red, al igual que en gran parte de los ENP del Estado español responden a un **proceso de acumulación sucesiva y continuo reajuste**, más que de planificación integral (CRESPO, 2001; BLANCO, 2001; EUROPARC-España, 2002b:84). A pesar de ello los resultados del estudio un buen estado del programa de acogida de la Red, con calidad Alta para la *Red de senderos* (valor medio de 3,27) y Medio-alta para los *Equipamientos de acogida* (valor medio de 2,98).

La Red dispone, en líneas generales, de una **red de senderos diversa** (valor medio 3,31) representativa de gran parte de los ecosistemas, y con potencial para satisfacer gran parte de las necesidades de los visitantes. Presenta un buen estado de conservación con un valor para el indicador gestión elevado (valor medio de 3,23).

En muy pocos casos se observaron episodios que requirieran medidas de restauración urgentes, y en otros ya se habían adoptado, con una frecuente utilización de infraestructuras de amortiguamiento (ej. pasarelas de madera).

Figura 41: Equipamientos vs senderos



La mayor parte de los indicadores contemplados dentro del **factor equipamientos** presentan **valores elevados** para el conjunto de la Red (valores medios superiores a 3,00 puntos). La *dotación general* es buena, presentando problemas únicamente en los dos parques de reciente creación (que se pretenden subsanar con fuertes inversiones por parte del “Programa Estrella”), detectándose buenas prácticas en el sentido como el principio de preferencia de ubicación de las infraestructuras en la periferia. Así mismo, los parques están asumiendo su valor ejemplar para la sociedad, introduciendo sistemas de gestión ambiental en sus equipamientos (en la actualidad hay cinco procesos de obtención de la certificación EMAS).

A pesar de esos datos, el programa de *equipamientos* aún presenta algunos problemas. Concretamente, de los resultados de la valoración del *indicador accesibilidad universal* (valor medio de 2,31 para la Red) se deduce la poca importancia que se ha asignado a estos aspectos en los parques (y en la sociedad en general) hasta el momento. A pesar de los esfuerzos realizados en la línea en los últimos años, con la firma en 2004 de un convenio con la Fundación ONCE para adaptación de equipamientos, aún hay dos parques que pueden considerarse inaccesibles (los dos marítimo terrestres) y en el resto la accesibilidad universal a los equipamientos dista mucho de estar garantizada.

El indicador que **menor valor** presenta dentro del factor es el de **integración territorial** (media de 1,92 puntos). Se trata del cuarto indicador peor valorado para el conjunto de la Red. Los equipamientos de los parques en pocos casos se encuentran integrados en redes comarcales o regionales que actúen de forma coordinada. Sí que existe relación continuada en algunos de ellos (Aigüestortes, Cabañeros, Garajonay, Ordesa y Sierra Nevada), que han integrado ecomuseos y puntos de información locales o que comparten centros de visitantes con otros ENP de la zona, sin embargo, y más frecuentemente, se encuentra el caso contrario.

La falta de coordinación provoca la infrautilización de lugares y equipamientos no dependientes de los Parques (pero sí de otras administraciones locales o autonómicas) como puntos de información o equipamientos de apoyo a éstos, o la superabundancia de equipamientos con funciones paralelas, existiendo casos, como el de los Parques Natural y Nacional de Doñana que aportan a la comarca más de 10 centros de visitantes, en los que se ofrece información sólo de los equipamientos y servicios propios. En el caso de estos últimos el traspaso de competencias se convierte en una oportunidad clara para mejorar la coordinación.

Esta situación ya era denunciada por BLANCO (2001:35) que abogaba por una mayor integración de los parques en las estrategias de desarrollo turístico de los entornos y el establecimiento de cauces de comunicación y cooperación con los Grupos de Acción Local.

#### 3.5.2.4. Comunicación y educación ambiental. Un instrumento de gestión por descubrir.

A pesar de lo que se ha avanzado al respecto, la mayor parte de las agencias responsables de la gestión de ENP no cuentan con una estrategia de Comunicación, Educación y Participación (CARABIAS et al., 2003). Éste es el caso de la Red de Parques Nacionales.

Como consecuencia del Plan Director y de los programas centralizados, todos los parques han desarrollado en alguna medida todos los programas de comunicación y educación estudiados (situación notablemente mejor que la descrita por el estudio de MALLARACH (2004), en la que únicamente el 32% de los ENP estudiados del Sistema de AP de Cataluña realizaban de forma regular actividades educativas).

En conjunto, los resultados obtenidos muestran unos valores altos de calidad para los programas de *señalización e información personalizada*, medios-altos para el programa de *voluntariado, información e interpretación no personalizada y formación*, y menores para los programas de *educación ambiental, participación y la interpretación a través de medios no personales* (sobre el terreno y centros de visitantes).

En todos ellos existe una gran heterogeneidad en los resultados entre los parques, pudiendo ser la falta de una estrategia clara el origen de la misma. En general parece que los programas de comunicación y educación ambiental en los parques nacionales surgen más como consecuencia de motivaciones personales (de los técnicos y miembros del equipo de uso público) que como parte de una gestión integrada del ENP y de la necesidad de hacer frente a determinados problemas del Parque a través de estrategias educativas. Como han mostrado los resultados y se analizará en las secciones siguientes en muchos de los Parques se continúa utilizando la **educación ambiental como recurso y no como instrumento de gestión**.

Cuadro 30: La educación ambiental como recurso o cómo instrumento de gestión.

	La EA como recurso	La EA como instrumento de gestión
<b>Ámbito de intervención preferente</b>	Áreas Protegidas	Espacios naturales en general
<b>Destinatarios preferentes</b>	Escolares Público en general	Actores decisivos Interesados directos
<b>Finalidades de las actuaciones educativas</b>	Conseguir cambios de conducta individuales a partir del conocimiento y comprensión del funcionamiento de los sistemas naturales	La EA es un instrumento más para gestionar y conseguir un uso racional de los recursos naturales. Por sí misma no puede conseguir cambios de conducta duraderos.
<b>Objetivos</b>	Sensibilización	Capacitación para la gestión. Promoción de conductas proambientales

	La EA como recurso	La EA como instrumento de gestión
Contenidos relevantes	Funcionamiento de los ecosistemas	Conservación y sostenibilidad Uso racional
Actividades prioritarias	Itinerarios Interpretación	Acciones planificadas y vinculadas a la gestión Comunicación persuasiva Voluntariado
Concepción de los espacios naturales	Santuarios naturales	Escenarios sociales
Concepción de la gestión de los espacios naturales	Enfoque técnico. Gestión de flora y fauna Conservación	Enfoque social Gestión de intereses, conflictos, etc. Sostenibilidad
Concepción de los educadores ambientales	“Misioneros”	Profesionales
Concepción del ambiente	Naturaleza = medio ambiente	Concepción holística del medio ambiente
Concepción de la urgencia histórica.	Los escolares cambiarán el mundo mañana	No hay tiempo. Probablemente los escolares mañana actuarán igual que nosotros hoy.

Fuente: CID (2007: 137)

### Información

Los **altos valores** para los programas de *información personalizada* y *señalización*, muestran los importantes esfuerzos realizados en la línea en los últimos años. Los resultados se oponen a la situación descrita por el Plan de Acción que para el conjunto de los ENP del Estado consideraba la información ofrecida deficiente (2002:85).

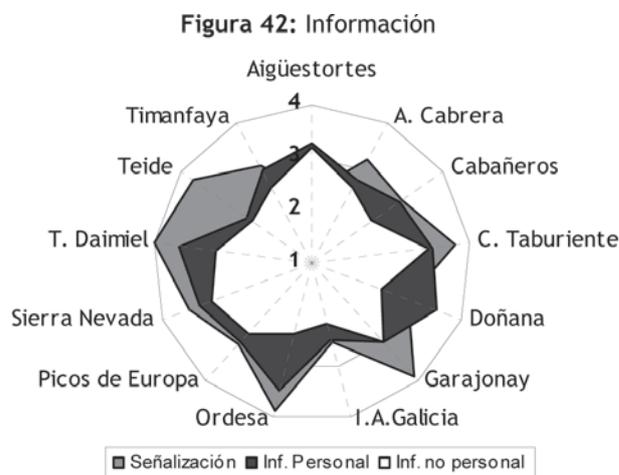
En los últimos años se han cubierto las lagunas denunciadas por BLANCO (2001) respecto a niveles de información, científica y especializada con la puesta en marcha de centros de documentación de acceso para el público general (el indicador es ligeramente superior a 3), incluso alguno como el de Aigüestortes con personal asignado al mismo, pero se sigue infrutilizado el papel de la web de la Red para estos propósitos (debido a ello es el séptimo indicador peor valorado, con una media para la Red de 2,00 puntos).

Sin embargo, al igual que denunciaba el citado autor o en el Plan de Acción (EUROPARC-España 2002b:85) se siguen infrutilizando otros lugares o equipamientos no dependientes de los Parques, que previa certificación, podrían ofrecer información sobre el mismo a los visitantes.

### Interpretación

Para que los programas de interpretación cumplan con los objetivos fijados por el Plan Director, convirtiéndose en la “*principal actividad interactiva entre los recursos, el público y la administración*” aún se deben realizar importantes esfuerzos.

La **interpretación personalizada** es valorada en promedio para la Red **mejor que cualquier otro medio de interpretación no personal**. Esta situación es común los estudios de valoración de la calidad de los medios interpretativos realizados de forma anual por el National Park Service de EE.UU. (NPS, 2005; LE et al., 2004,2005).



Como muestran los resultados, la labor interpretativa de los centros de visitantes y de otros medios no personales presenta importantes déficits. Aunque los **centros de visitantes** cumplen en gran medida con las funciones de acogida e información, *son* poco eficientes en la comunicación de mensajes de interpretación.

Con un valor medio para el conjunto de la Red de 2,43 puntos se trata del **tercer factor menos valorado**. Un análisis en profundidad elaborado por el equipo de investigación (BENAYAS & MUÑOZ, 2006), en la misma escala utilizada en este estudio, mostraba como la calidad de las **instalaciones** (localización, diseño, seguridad, etc.) y **funcionamiento** (horarios, mantenimiento, gestión ambiental, etc.) de estos centros mostraba valores altos, sin embargo los aspectos relacionados con la **funcionalidad** de los mismos (apoyo a la gestión, interpretación, satisfacción de necesidades básicas, etc.) mostraban valores menores (calidad medio alta).

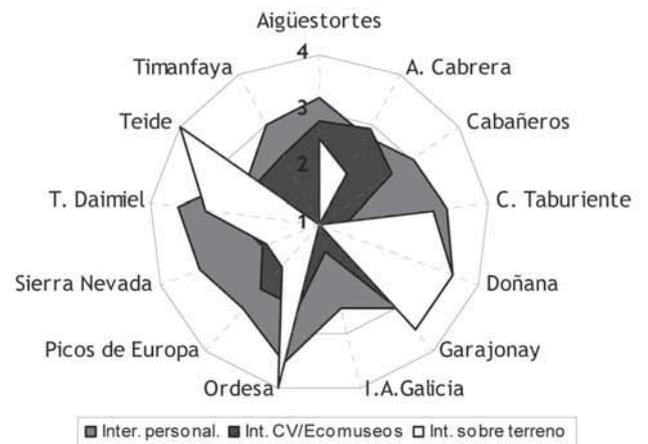
La gran importancia asignada por las administraciones a estos equipamientos queda reflejada en las **elevadas cantidades invertidas** en su construcción y dotación, con las mayores inversiones realizadas en la última década pues los nuevos centros son superiores en inversión y tamaño a los anteriores (hasta 11 millones de euros el centro de visitantes de Sotama). Este fenómeno no es exclusivo de los Parques Nacionales. Desde finales de los años ochenta se ha producido un gran crecimiento de este tipo de infraestructuras en todo el territorio nacional, directamente relacionado con el aumento del número de ENP y visitantes, el traspaso de competencias a las comunidades autónomas, la llegada de fondos de cohesión de la Unión Europea, y las facilidades administrativas que suponen las inversiones reales (especialmente en edificios) frente a las complicaciones burocráticas que suponen los pagos a personal (MUÑOZ, 2004).

El aumento de estos equipamientos se puede observar tanto en términos absolutos, como con relación al conjunto de equipamientos de educación ambiental, confirmando la prioridad que se ha dado a la construcción de este tipo de equipamientos frente a otros medios y servicios interpretativos. A pesar de ello, a nivel nacional se estima que en promedio no más del 12% de los visitantes utilizan estos equipamientos (con fuertes variaciones entre espacios reducidos con pocas vías de entradas y extensos con muchas vías de comunicación) (TALP-Comunicació, 2004). El caso de la Red es similar, con un 13% de media y grandes diferencias entre Tablas, Doñana y Archipiélago de Cabrera con el resto.

La llamada **“fiebre por los centros de visitantes”** (MORALES, 1998) dura hasta el momento actual, a pesar del importante debate abierto acerca de lo adecuado de estas inversiones y las constantes denuncias en foros de educación e interpretación ambiental sobre la calidad de los mismos. Éstas quedan bien representadas por lo recogido en las conclusiones de los grupos de trabajo de las III jornadas nacionales de EA celebradas en Pamplona en 1998 *“a pesar de que la interpretación ambiental constituye una importante herramienta de gestión en ENP y otros lugares de interés patrimonial, hoy por hoy es considerada un mero instrumento de comunicación en consecuencia apenas existen procesos de planificación interpretativa que redunden en un diseño razonable de programas y equipamientos. En la mayoría de los casos este se traduce en la construcción y dotación de centros de visitantes que, lejos de adaptarse a las condiciones concretas de cada lugar, siguen patrones en los que abunda la mera información con un tratamiento poco grato para el destinatario de la interpretación”* (en CALVO & GUTIÉRREZ, 2007:45).

En la actualidad, países como EE.UU., pioneros en la creación de estos equipamientos, han reformulado completamente el modelo seguido. La **“fiebre”** allí fue iniciada en la década de los cincuenta y se prorrogó hasta los años 80 (MACKINTOSH, 1986). Hasta ese momento se construyeron, en palabras del citado autor, **“verdaderas monstruosidades”**. En la actualidad, y tras realizar diferentes evaluaciones, han **reconsiderado el modelo seguido**, adoptando nuevos planteamientos más modestos, multifuncionales y dinámicos, y

Figura 43: Interpretación



dónde se da gran importancia a la satisfacción de necesidades básicas, información e interpretación personalizada. No se trata de que volvamos a importar el modelo americano, sino que iniciemos nuestro propio **proceso de reflexión**.

En cuanto a la **interpretación personalizada**, nuestros resultados muestran como la calidad de estos programas pasa por un **mayor control de los concesionarios**. El valor medio del factor para el conjunto de la Red es de 2,68 (calidad considerada medio-alta), sin embargo se aprecian **claras diferencias** entre la calidad mostrada por los servicios **gestionados de manera directa** y aquellos gestionados por **terceros**.

El conocimiento y dominio de las *técnicas de interpretación* y la calidad de contenidos y entrega del *mensaje* es claramente superior en aquellos servicios ejecutados por guías del Parque respecto a aquellos gestionados por terceros. Éstos últimos obtienen valores en estos indicadores muy deficientes (valores medios de 1,75 y 2,17 puntos) frente a los 3,11 y 3,16 respectivamente de los primeros. Por el contrario, los resultados muestran como éstos últimos presentan mejores sistemas de comercialización y reservas validando el diagnóstico del Plan de Acción (EUROPARC-España, 2002b:86) que consideraba como asignatura pendiente de los ENP *“la comercialización y promoción de actividades, productos y servicios ligados al uso público”*.

Estos resultados concuerdan con los del estudio realizado por BENAYAS, BLANCO et al. (2000) en Cabañeros (con una metodología similar a la utilizada en el presente trabajo). Las visitas guiadas a pie por personal del Parque resultaron el producto más atractivo para el grupo evaluador. La ruta en todo terreno no alcanzó un 2,9 cifra muy similar a la obtenida en el presente estudio (que en el caso de calcular el indicador para el caso de la visita se obtiene una puntuación de 2,75).

Un caso merece especial atención al respecto, **Timanfaya**. En este parque el servicio guiado en vehículo de Montañas de Fuego (gestionado por terceros) es el que atiende al 99% de los visitantes que realizan visitas guiadas, por lo que, a pesar de que el valor medio del factor para este parque es medio-alto, hay que tener en cuenta que, sin embargo, la mayor parte de los visitantes están recibiendo una calidad baja. Montañas de Fuego ilustra bien el concepto de masificación turística en un espacio natural. No se trata de una concesión y el parque, en la actualidad, no tiene capacidad efectiva para marcar las reglas de juego y cada vez que lo intenta surgen importantes conflictos con la población (véase FERNÁNDEZ & PRADAS, 1996:310).

Sacar a **concesión** un servicio puede ser una buena solución de gestión pero, tal y como establece BUCKLEY (2003), se debe hacer *“únicamente cuando la administración del espacio mantenga el control de los servicios ofrecidos, no interfiriendo con la conservación del espacio y siempre y cuando sean fruto de una negociación fructífera para ambas partes, no como resultado de una maniobra política interesada”*.

En este estudio, por motivos de viabilidad, no se ha analizado la calidad de las visitas guiadas por terceros (no concesionarios ni propietarios de servicios importantes para el uso público como el complejo Montañas de Fuego), sin embargo, diversos estudios realizados muestran una gran diversidad en el conocimiento de los principios y técnicas de la interpretación entre los guías (BENAYAS, BLANCO et al., 2000; CASADO, 2003). Es importante que estas empresas conozcan los mensajes principales que quiere transmitir el Parque, constituyéndose como una oferta complementaria a las actividades de éste.

En este contexto, los sistemas y normativas de **acreditación de guías** surgen como respuesta a las carencias de formación existentes, pues establecen unos contenidos mínimos en interpretación (mensajes, medios, modos de evaluación) comunes a todos los que ejerzan su actividad dentro de los Parques. Suponen ventajas claras para éstos, pues una interpretación de calidad redundará en una mejora en la conservación y una mayor satisfacción de visitante. Al respecto BLANCO (2001:7) denunciaba la necesidad de establecer un conjunto contenidos mínimos en interpretación que *“deben se comunicados a guías externos y técnicos del entorno de los parques con el fin de formarlos y que compartan nuestra propia estrategia de interpretación”*. Los Parques se encuentran trabajando en la línea, aunque únicamente Aigüestortes ya lo tiene implementado en la actualidad.

## Educación Ambiental

Nuestros resultados muestran un valor promedio para el factor para el conjunto de la Red de 2,5 (calidad medio-baja según la escala establecida), existiendo gran variabilidad entre los Parques.

Cinco de ellos dirigen sus programas educativos únicamente al **público escolar**, así que, aunque hay parques que han realizado importantes esfuerzos al respecto con la inclusión de otros colectivos entre sus destinatarios aún se detectan **importantes carencias** al respecto. El hecho de que el público escolar centre las actuaciones educativas de los ENP, y no otros colectivos relacionados directamente con los problemas en los espacios protegidos, ha sido denunciado en diversos estudios, documentos y conclusiones de seminarios y jornadas (entre otros VV.AA. 1996, GOMÉZ-LIMÓN & RAMÍREZ (Eds.), 1997; BLANCO, 2001; SUREDA et al., 2002; EUROPARC-España, 2002b; EUROPARC-España, 2006b).

Figura 44: Educación ambiental

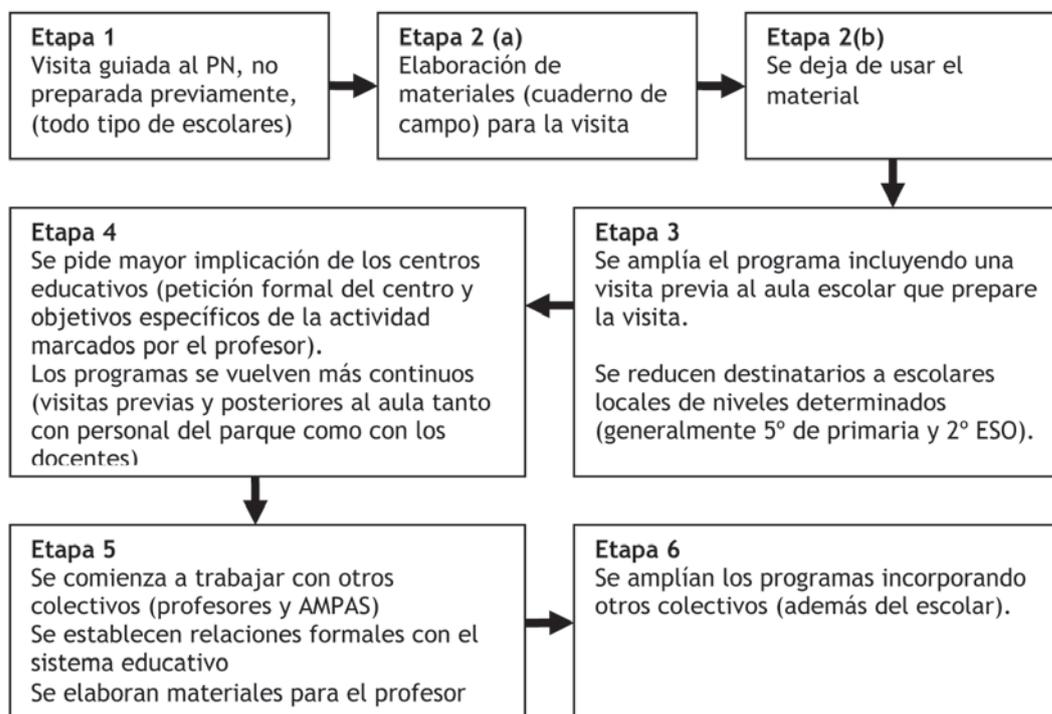


En 2006, como parte del diagnóstico para la elaboración de la estrategia de comunicación CEPA para zonas Ramsar se elaboró un diagnóstico sobre la evolución de las actividades educativas de las zonas húmedas del Estado en los últimos años. Los resultados mostraron como los destinatarios de los programas educativos eran actores que nada o poco tenían que ver con los problemas de la zona húmeda (escolares, población, administración local y amas de casa) evitando los colectivos más conflictivos (políticos regionales o locales, cazadores, regantes, ganaderos, etc.) (RAMOS & CID, 2006 en CID, 2007:134). Tal y como establecen CALVO & GUTIÉRREZ (2007) siguen existiendo dos caminos paralelos, el de la gestión técnica y de expertos sujeta a decisiones políticas y el de la educación destinada a niños.

Aunque en el presente estudio no se ha profundizado sobre los contenidos tratados por los diferentes programas, BLANCO (2001:7) denunciaba la falta de **conexión entre las actividades de educación y las labores de conservación** que los Parques Nacionales llevan a cabo. La Red debe abandonar la educación ambiental “en abstracto” (denunciada en el marco teórico de la presente investigación) o como recurso, mera didáctica de las ciencias naturales, para conectarla con los objetivos de gestión del espacio, dirigiéndolas a los usuarios de los recursos (agricultores, pescadores, selvicultores, etc.) y transformándola en una auténtica herramienta de gestión.

Aunque los escolares siguen centrando la mayor parte de las actuaciones, se destaca una cierta **complejidad y profundidad** de los programas dirigidos a este colectivo (valor medio para el indicador *desarrollo programa escolares* de 2,46 puntos). La evolución clásica de la EA en los Parques Nacionales se aproxima a lo representado en la figura 45.

Figura 45: Evolución clásica de los programas educativos en Parques Nacionales.



Fuente: Elaboración propia.

Los Parques Nacionales, que de forma generalizada se encontraban en la década de los 90 en las etapas 1 y 2, en la actualidad se encuentran avanzando hacia programas más desarrollados, abandonando las visitas improvisadas a todo tipo de escolares, sin ninguna relación con los currículos escolares, y enfocándolas a públicos más dirigidos (determinados grupos del entorno de los Parques). Con excepciones, se aprecia aún una **moderada diversidad en las técnicas utilizadas y un moderado grado de innovación educativa**. Se debe destacar el modelo canario de Iniciativa Educativa en Parques para la implantación de la EA en los mismos.

Los cuatro Parques con mayor valor para el factor se encuentran, en la actualidad entre las etapas 5 y 6, sin embargo, aún hay otros cuatro Parques con programas bastante primarios (etapas 1 y 2). ¿Cuál es la razón para estas diferencias? El estudio no nos proporciona una respuesta directa, sin embargo parece que se puede aplicar al caso de los parques la afirmación de CALVO & GUTIÉRREZ (2007:40) *“la historia de la educación ambiental ha sido y es una historia un poco en la sombra que se ha hecho más por las convicciones personales que por las grandes declaraciones de organismos internacionales”*.

La falta de planificación del uso público y la baja integración de la educación ambiental en la gestión provoca una indefinición de cuales son las **actuaciones prioritarias**. Más allá y tal y como afirma CID (2007): *“Los espacios protegidos deben preguntarse cual es su papel en el proceso de orientar los esfuerzos educativos para enmarcarlos dentro de los objetivos para conseguir una sociedad más sustentable, superando etapas anteriores: (1) ENP como recurso para la educación ambiental; (2) EA como instrumento de gestión del ENP; (3) EA en los ENP: de cara a un desarrollo sustentable y un manejo prudente de los recursos naturales”*.

En la actualidad, y con motivo de los cambios que va a suponer el traspaso de competencias, es de esperar que estos programas se coordinen e integren dentro de las **estrategias de educación ambiental** de cada una de las comunidades autónomas (que disponen de ellas). Esto puede suponer una oportunidad para el desarrollo de los mismos. El cuadro 31 recoge el resumen de las principales líneas de actuación en ENP de las mismas (DÍAZ, 2004).

De todas las comunidades que incluyen los Parques únicamente Cantabria, Andalucía y Cataluña disponen de estrategia que incluye estos objetivos y se encuentra en aplicación. Aragón, Castilla León, Galicia e Islas Baleares, bien no incluyen líneas de acción en relación con los ENP, o la estrategia no se encuentra en aplicación.

**Cuadro 31.** Principales líneas de acción de las estrategias autonómicas de educación ambiental en materia de ENP

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Difundir a la sociedad la relevancia del patrimonio natural que contienen los ENP	Elaboración de campañas de sensibilización y concienciación
	Destinar las actuaciones de EA a los visitantes y población local
Potenciar la realización de actuaciones de EA en los ENP	Fomentar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de programas de EA de forma continuada y estable en el tiempo
	Realizar un diagnóstico de la oferta educativa, la demanda y las necesidades de determinadas actuaciones de EA para adaptar las propuestas a lo realmente solicitado
	Diversificar la oferta y adaptarla a distintos colectivos de destinatarios: escolares, población local, visitantes, grupos con determinadas discapacidades etc.
	Desarrollar programas de EA específicos para las características de cada ENP y de forma continuada en el tiempo
	Crear equipos de profesionales estables que aborden la EA de cada ENP, y se encarguen igualmente del seguimiento y evaluación de las actuaciones desarrolladas. Del mismo modo las diseñarán y ejecutarán teniendo en cuenta unos criterios (consensuados por la comunidad profesional y la Administración) mínimos que garanticen su calidad
Elaborar un plan de formación para los diferentes colectivos relacionados con los ENP	Promover la capacitación de la población local para desarrollar actividades vinculadas a los ENP
	Establecer un plan formativo dirigido a trabajadores de los ENP
	Integrar la EA transversalmente como elemento imprescindible en el desarrollo de un Programa Leader o Proder, tanto como herramienta para ejecutarlos con la coherencia ambiental necesaria como al considerar estas iniciativas fuentes de empleo y bienestar
	Estimular la creación de nuevas titulaciones que determinen un perfil profesional y un itinerario académico específico a los profesionales del sector
Potenciar la participación social de todos los agentes implicados en la gestión de un ENP	Articular canales de información entre los actores implicados y los gestores de los ENP para mejorar la comunicación entre ambos
	Utilizar la EA como una herramienta de capacitación para cada agente en su actuación diaria respecto al ENP
	Establecer programas de voluntariado ambiental dentro de los ENP
Difundir los modelos de gestión de los ENP y sus programas de EA	Organización de reuniones, foros, jornadas, seminarios o encuentros para potenciar el intercambio de experiencias
	Elaboración de guías de “buenas prácticas” en actuaciones dentro del ENP haciendo especial énfasis en su gestión, en el impacto de cada una de las acciones desempeñadas en éste, y la influencia del turismo
	Coordinar actuaciones afines o comunes entre distintos ENP para optimizar y rentabilizar los recursos invertidos
	Crear una base de datos de todos los profesionales del sector y a partir de ella establecer una red de trabajo donde éstos se pongan en contacto de forma permanente
Proporcionar los recursos suficientes para desarrollar las actuaciones de EA en los ENP	Suministrar los materiales, financiaciones... necesarias para desarrollar de forma adecuada las actuaciones de EA. Se propone la creación de un centro de recursos didácticos en EA relacionados con ENP accesible a los profesionales de este sector
	Facilitar el asesoramiento técnico solicitado a todo agente que desarrolle una acción vinculada al ENP
Desarrollar líneas de investigación de la gestión y actuaciones en ENP	Realización de estudios rigurosos encaminados a mejorar la gestión y conservación de los ENP
	Evaluación y seguimiento de cada una de las actuaciones desarrolladas en los ENP: programas, red de voluntariado, procesos de participación etc.

Fuente: DÍAZ (2004)

## Formación

El objetivo principal de un buen programa de formación en materia de uso público debería ser la mejora de la calidad de los servicios ofrecidos en los Parques (VV.AA., 2004:4).

BLANCO (2001:32) denunciaba la ausencia de un buen programa de formación en la Red, que tuviera presente la formación del personal contratado o el procedente de las empresas concesionarias así como a los actores implicados en el uso público de los entornos de los Parques. Un año después, en 2002, entró en funcionamiento el programa de formación centralizada del Parque que, como se ha señalado, contemplaba ambos tipos de formación (interna y externa).

Los resultados del estudio muestran, a fecha de 2006, un valor medio para el indicador de 2,54 puntos (calidad medio-alta). Aunque el programa de **formación continua** se ha implantado completamente, los Parques carecen de un programa de **formación inicial** para sus trabajadores, importante en el caso del personal temporal, y aún se han detectado problemas con la asistencia a los mismos por parte del personal contratado.

Al respecto, las conclusiones del I Encuentro de guías interpretadores del patrimonio de la Red, mostraba la *“necesidad de diferenciar entre trabajadores noveles y veteranos”* que incluyera para los primeros *“un periodo de formación al inicio de los contratos”* (VV.AA., 2004:3). Similares resultados se obtuvieron en el estudio de SUREDA et al. (2002:103).

En cuanto a **formación externa**, la situación ha mejorado respecto a lo establecido por BLANCO, con una media para el factor de 3,00 puntos. En la práctica totalidad de los Parques se ha desarrollado algún tipo de formación, más o menos continuada, para colectivos que desarrollen su actividad en el Parque.

## Participación y voluntariado

La participación pública en la gestión de los ENP es tema presente en toda reunión nacional e internacional dedicada a ENP en las últimas décadas. Aunque es cierto que se ha avanzado en el sentido (los 13 Parques tienen Patronatos constituidos y en los últimos años cada vez son más las experiencias de participación de la sociedad en la planificación y la participación del Parque en las iniciativas locales) la media para el conjunto de la Red para el factor *participación* no supera la calidad media baja.

Se trata de uno de los factores menos desarrollados en el estudio y por tanto no se puede afirmar más que, a pesar de los esfuerzos realizados, en la Red queda **amplio espacio para la mejora** (confirmando lo afirmado por GONZÁLEZ et al., 2005b).

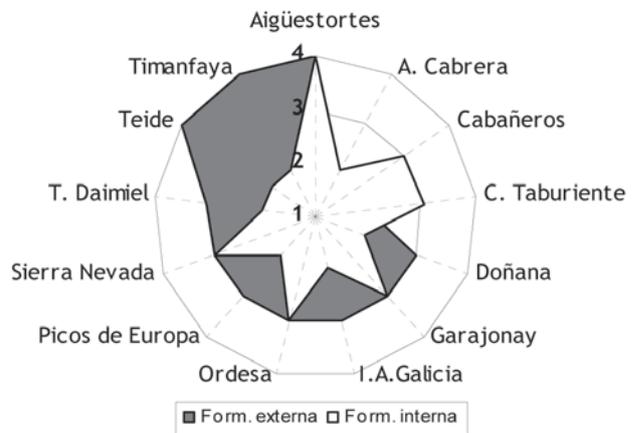


Figura 46: Formación

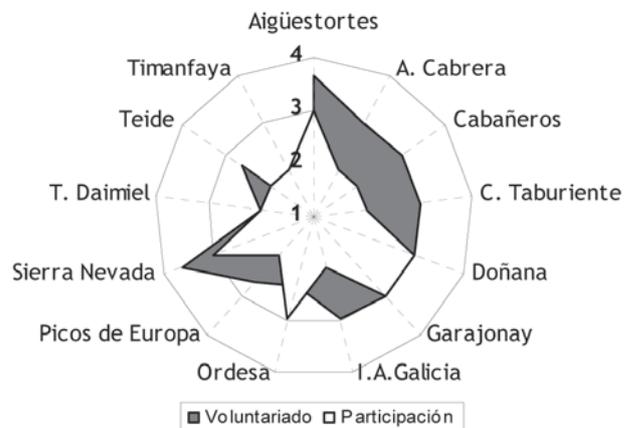


Figura 47: Voluntariado vs participación

En la actualidad, la mayor parte de la participación en Parques Nacionales se desarrolla en la forma de voluntariado a través del Plan de Acción del Voluntariado del OAPN (VV.AA, 2004:42), no existiendo **asociaciones de amigos del parque** (propias del ámbito anglosajón o francés), **redes de entidades de apoyo**, ni programas de **voluntariado propio con los habitantes del entorno** (con la excepción de Sierra Nevada).

Para que un programa de voluntariado se convierta en algo más que en una actividad lúdica para los participantes, que en muchos casos puede causar frustración para los mismos y una carga extra de trabajo para el Parque que obtiene poco o ningún beneficio, se requiere de un **equipo humano de coordinación**, que elabore un programa de actividades coherente y medios materiales para su ejecución. En general los Parques disponen de infraestructuras y personal para atender a las necesidades de los programas aunque ocasionalmente suponen una carga extra de trabajo. Únicamente en un Parque no dispone de ningún programa de voluntariado (Timanfaya) por carecer de recursos humanos suficientes.

Aunque se intenta que las actividades no sean puntuales, sino que exista cierta **continuidad entre las acciones realizadas** por los diferentes grupos (media para el indicador de 2,69 puntos), únicamente en dos Parques se han elaborado programas de voluntariado con objetivos precisos, que maximizan los beneficios de estos programas para ambas partes, teniendo una relación directa con las necesidades prioritarias de la gestión del Parque y con un importante valor formativo tanto a nivel de actitudes y valores como en el desarrollo de nuevas habilidades para los participantes.

### 3.5.3. Sobre el uso público en los Parques ¿una Red de nodos sin conexiones?

Aunque la comparación entre Parques no es lo más interesante del estudio, y no es objetivo del mismo establecer rankings entre los mismos, pues cada uno tiene su propia historia y condicionantes, los resultados obtenidos nos muestran grandes diferencias entre las diferentes unidades en todos los factores con la excepción de aquellos programas en los que hay directrices comunes, como la señalización, dónde se muestra una calidad homogénea y alta. No se trata de tener modelos homogéneos en todos los Parques, pero sí de que dentro de cada modelo los diferentes programas cumplan unos valores mínimos.

En las conclusiones de las II Jornadas técnicas sobre uso público en la Red, recogidas en CRESPO (2001), se sostenía que hasta el momento *“el conjunto de parques no ha significado Red de Parques”*. Aunque se ha avanzado, en algunos aspectos sigue siendo una red de nodos, que requiere de un fortalecimiento de las conexiones efectivas, no sólo entre ellos, sino entre ellos y sus entornos.

Entre todos, destaca Aigüestortes, Parque con una historia competencial diferente al resto, cuya especial posición, a caballo entre dos administraciones durante más de una década, le ha permitido integrar los modelos de uso público de una y otra. El segundo mejor valorado es Sierra Nevada, Parque que, extenso y bastante joven, ha sabido aprovechar las sinergias del entorno para conformar su modelo de uso público.

Es de destacar que entre los cuatro mejores valorados están aquellos parques que disponen de sistemas de certificación y de mecanismos formales de integración en la dinámica turística del entorno, Aigüestortes y Doñana disponen del Q de calidad turística y Sierra Nevada es el único Parque que ha implementado la CETS (Garajonay se encuentra en proceso). Esta situación confirma la importancia de estas herramientas para la gestión, a la vez que **valida los resultados** obtenidos por la presente investigación.

En el otro extremo encontramos Islas Atlánticas de Galicia, Parque joven, con falta de inversión durante los últimos años de administración autonómica y que en sus primeros años tras su incorporación a la Red destinó gran parte de los esfuerzos y presupuestos a paliar los efectos del accidente del Prestige.

Todo ello valida la afirmación recogida en las conclusiones de las II Jornadas técnicas sobre uso público en la Red *“puede afirmarse que el sistema de uso público de cada parque nacional por separado ha procurado establecer y garantizar el nivel y forma de contacto entre visitantes y territorio que ha estimado, mediante métodos también independientes o compartidos por un reducido subgrupo de parques, como más adecuado para combinar la atención a la demanda social, la emisión del mensaje propio, y la preservación del patrimonio implicado”*.

Cuadro 32: Valoración de los diferentes factores según Parque Nacional.

	AIG	SNV	GAR	DOÑ	ORD	TEI	TAB	PIC	ACA	CAL	CAB	TIM	IAG	RPNE
Rec. Económicos														
Señalización														
Senderos														
Info. personal														
Formación externa														
Acogida														
Rec. Humanos														
Voluntariado														
Info. no personal														
Interp. personal														
Seguimiento														
Formación interna														
Interp. terreno														
Educación Amb.														
Centros visitantes														
Participación														
Planificación														

Calidad muy baja (requiere de mejoras prioritarias)	
Calidad baja	
Calidad media baja	
Calidad media alta	
Calidad alta	
Calidad muy alta (no requiere mejoras)	

Un estudio de las características de la aquí presentada, de marcado carácter aplicado, se debe traducir en recomendaciones de mejora. A partir del análisis realizado se han detectado tanto carencias en los modelos de uso público como ejemplos de buenas prácticas.

#### **4.1. Para el instrumento de evaluación**

Un instrumento de valoración semicuantitativo como la matriz propuesta se ha mostrado útil para evaluar la calidad y conocer el nivel de desarrollo de los modelos de uso público de la Red, mostrando las tendencias de gestión existentes. Puede ser adaptado para su aplicación en otros ENP y, mediante la participación en la misma de los actores clave del uso público del espacio, ser utilizado como herramienta formativa.

De forma específica se recomienda:

Reformular el instrumento de evaluación diseñado para su aplicación de forma mixta (combinación de evaluadores internos-externos) incluyendo un mayor componente participativo tanto en su diseño como en su aplicación.

Realizar las adaptaciones necesarias que permitan incluirlo dentro de los nuevos sistemas de seguimiento y evaluación continua del Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

#### **4.2. Para la calidad del uso público en la Red**

El estudio ha permitido obtener diversas conclusiones sobre la calidad del uso público en la Red de Parques Nacionales:

La aplicación de diferentes criterios de calidad del uso público muestra como la Red presenta un nivel de calidad en la gestión “medianamente satisfactoria”. Dos son los Parques que superan este nivel medio alcanzando el nivel “satisfactorio” (Aigüestortes y Sierra Nevada). En general puede establecerse que ningún Parque muestra niveles de calidad extremos (óptimos o insatisfactorios).

El análisis de los factores estudiados muestra como el valor individual de todos ellos supera el valor considerado aceptable. Para el conjunto de la Red muestran una calidad alta generalizada los factores de: recursos económicos, señalización, red de senderos e información personalizada. El factor planificación es el que presenta un menor valor (calidad media baja) seguido de participación y la calidad de la interpretación no personalizada centros de visitantes y ecomuseos en funcionamiento.

Se observan importantes diferencias de calidad a favor de los primeros entre los servicios de uso público gestionados por la propia administración y aquellos gestionados por terceros (concesionarios y empresas).

A pesar de que los parques estudiados forman parte de una red coordinada, en general no existe homogeneidad en el comportamiento para las distintas variables.

Los parques que mejor valoración han obtenido son los que disponen de sistemas de certificación turística y de mecanismos formales de integración en la dinámica turística del entorno. El parque que peor resultado ha obtenido es el más joven en el que, por diversos motivos, no se habían destinado suficien-

tes medios al área de uso público previamente a la evaluación. Estos resultados validan el instrumento de evaluación utilizado.

Las herramientas de comunicación ambiental se convierten en imprescindibles a la hora de acercar los ENP a los visitantes y a las comunidades que los rodean, sin embargo, la educación ambiental en la Red de Parques Nacionales sigue siendo utilizada más como un recurso que como un instrumento de gestión.

La calidad debe convertirse en objetivo y motor del uso público en la Red. Los Parques Nacionales no son lugares cualquiera. Los gestores de los mismos están obligados no sólo a controlar a los visitantes para que no los dañen, sino a ofrecer una la visita de calidad con un claro componente educativo.

Como recomendaciones específicas para cada uno de los ámbitos estudiados se incluyen las siguientes:

#### 4.2.1. Planificación, recursos humanos y recursos económicos

Las elevadas cifras de visitantes que reciben los parques requieren de la realización de importantes esfuerzos en el área de planificación de uso público. La Red de Parques, bajo el modelo de gestión mixta, ha mantenido una forma de gestión coordinada bajo las directrices del Plan Director. Con el cambio de competencias, el uso público ha dejado de ser competencia directa de la Administración central, y se prevé que nuevo Plan Director no profundice al respecto.

A pesar de lo anterior, para mantener la coherencia de Red es necesario que se acuerden unos mínimos de actuación común, de planificación estratégica y priorización institucional en el área del uso público.

De forma específica se recomienda:

Consensuar unas directrices comunes de uso público a nivel de Red que permitan establecer mensajes comunes, estándares mínimos de calidad, formación y conocimientos mínimos requeridos para el personal de uso público, etc. (especialmente importantes ante la descentralización de competencias en el área).

Integrar los procesos de comunicación ambiental dentro de la planificación general.

Dotar a cada parque de un número mínimo de guías de plantilla contratados todo el año que permita realizar labores de planificación, evaluación, educación ambiental, etc. en las épocas de menor afluencia de visitantes (“planificar los procesos de planificación”).

Reconsiderar la utilidad de los grandes programas de inversiones en infraestructuras.

Invertir en formación y estabilidad de recursos humanos de forma conjunta (evitar la “fuga de cerebros”).

Buscar sinergias internas propiciando la colaboración del personal de otras áreas de gestión con el personal de uso público (vigilancia, mantenimiento, etc.).

Buscar sinergias con el entorno: acreditación de puntos de información externos y acreditación de guías externos que realizan su actividad en el interior de los Parques (preferentemente como requisito imprescindible) estableciendo los oportunos acuerdos con las administraciones competentes.

#### 4.2.2. Seguimiento y control

Incorporar mecanismos de control de acceso en vehículo en sectores conflictivos en aquellas épocas de mayor afluencia de visitantes que incluyan, en la medida de lo posible, un contenido educativo. Hay ejemplos de buenas prácticas al respecto dentro de la Red.

Incluir dentro de los programas de formación aspectos relativos a la evaluación.

De forma específica la unidad técnica de seguimiento de la Red debe prestar mayor atención a los servicios turísticos que ofrece el sector privado en el interior de los Parques con el objetivo de garantizar las políticas y estándares de calidad fijados previamente.

Implantar sistemas de acreditación turística (Q de calidad) en todos los Parques Nacionales.

#### 4.2.3. Programa de acogida

Aprovechar la oportunidad que supone el traspaso de competencias para mejorar la coordinación territorial entre los equipamientos de los Parques y el entorno creando redes locales coherentes. Un buen marco para lograrlo es la implantación de la CETS.

Delimitar “núcleos de visita” en lugares con elevada afluencia de visitantes de tipo generalista que permitan absorber los impactos concentrando y aumentando la satisfacción de éstos (preferentemente en zonas externas al Parque).

Mejorar la accesibilidad universal de todos los equipamientos. Aprovechar el marco que supone el Convenio con la Fundación Once y la colaboración con entidades locales en la búsqueda de subvenciones.

#### 4.2.4. Comunicación y educación ambiental

Es importante que los parques nacionales, por sus especiales características, cumplan una función educativa para la sociedad en su conjunto. Se ha visto como, a pesar de los esfuerzos realizados en la materia, aún queda espacio para la mejora tanto en todos los ámbitos de la misma. De forma específica se recomienda:

##### Información:

Interceptar al mayor número de visitantes, principalmente a aquellos que de forma expresa no acudirían a recibir información. Existe una gran variedad de opciones aún no exploradas por la RPNE y que por ejemplo domina el *National Park Service*.

La imagen e identidad corporativa deben mantenerse en equipamientos y medios, según el manual de identidad corporativa actual o uno nuevo elaborado al respecto. La Red debe divulgarse mediante diferentes materiales en todos los Parques.

Investigar en el uso de las nuevas tecnologías en las formas de comunicación previa y durante la estancia del visitante (página web del parque y del centro de visitantes, folletos descargables, posibilidades de ofrecer información GPS, PAL, ...).

### **Interpretación:**

Superar la concepción de centro de visitantes como la de “libro en la pared”. Se debe reconsiderar el modelo actual, adoptando nuevos planteamientos más modestos, dinámicos y dónde se da gran importancia a la satisfacción de necesidades básicas, información e interpretación personalizada.

Mejorar los programas de interpretación personalizada en aquellos Parques que presentan carencias. Ejemplos de buenas prácticas al respecto los encontramos en Islas Atlánticas de Galicia y Aigüestortes.

Mejorar los programas de interpretación no personalizada en Archipiélago de Cabrera, Picos de Europa y Sierra Nevada.

Externalizar aquellos servicios que se considere necesario para el buen funcionamiento del uso público y desarrollo socioeconómico de las comunidades con el debido control de calidad.

### **Educación ambiental:**

Abandonar la educación ambiental en abstracto. Los problemas reales tienen causas reales sobre las que se debe actuar. Para conseguir una mayor efectividad en este aspecto las acciones educativas han de estar en consonancia con las medidas de gestión del espacio y estar basados en un diagnóstico socio-ambiental.

Incorporar otros públicos, no el escolar, dentro de los programas de educación.

Coordinar los programas con otras entidades que intervengan en la zona con el objetivo de minimizar esfuerzos.

### **Formación:**

Diferenciar entre trabajadores noveles y veteranos, incluyendo programas de formación inicial para los primeros.

Formar al personal de vigilancia y control en técnicas de atención a los visitantes, puesto que en un momento u otro pueden interactuar con ellos.

Implantar sistemas de acreditación para guías externos.

Buscar los máximos niveles de profesionalidad en la interpretación través de la formación del personal, de cursos tanto presenciales como a distancia, elaborando manuales interpretativos y poniendo a disposición de los trabajadores herramientas y recursos suficientes.

### **Participación y voluntariado:**

Durante mucho tiempo los Parques han mantenido sistemas de uso público “hacia dentro”, ajenos o víctimas de las dinámicas turísticas del entorno. El cambio de competencias se constituye como una oportunidad de coordinación con los mismos. De forma específica se recomienda:

Realizar esfuerzos en planificación participada, integrando las estrategias de uso público de los Parques en las dinámicas turísticas del entorno (en la medida en que los objetivos de conservación así lo permitan).

Crear oportunidades para que visitantes, y población local desempeñen un papel activo en la gestión del parque (perteneciendo a grupos de amigos, voluntariados continuados en el tiempo, etc.)

### 4.3. Para la financiación del uso público

---

El uso público en la Red de Parques Nacionales ha sido financiado tradicionalmente casi en exclusividad por fondos públicos. Los ratios de inversión en la Red hasta el momento han sido los más elevados de España y de los más altos a nivel mundial. El cambio global, la declaración de espacios Red Natura y el traspaso de competencias a las comunidades autónomas, invitan a una profunda reflexión sobre la viabilidad futura del modelo de financiación actual.

En la actualidad la Red presenta todo un conjunto de **servicios no esenciales** prestados de forma gratuita con calidad suficiente como para generar recursos económicos o con potencial para que, con una mayor inversión los generaran (aumentando el número de guías, recorridos, etc.). Así mismo, se da la situación de que determinados servicios prestados por terceros, en los que sí que se cobran tarifas, no tienen la calidad deseable y exigible para un Parque Nacional debido a la ausencia de capacidad de control por parte de los Parques.

Recomendaciones específicas son:

Se debe abrir, dentro de la Red, un espacio de debate referente a la financiación del uso público.

Es necesario que la empresa privada, que realice sus actividades en el interior del Parque, se encuentre controlada mediante sistemas de autorizaciones y concesiones y que, en función de cada caso, contribuya a la financiación del espacio y al fortalecimiento de los programas de uso público.

Es necesario eliminar las limitaciones a la autonomía financiera de los Parques. Al igual que en otros sistemas de ENP en la actualidad los ingresos generados por los parques nacionales se transfieren al tesoro nacional, no siendo gestionados por éstos (con la excepción que de Aigüestortes).

### 4.4. Para la investigación sobre uso público en Parques Nacionales

---

La Red en la actualidad dispone de un programa de investigación. Anualmente se realizan convocatorias, en las cuales los equipos de investigación interesados proponen proyectos que son adjudicados en concurso público. Sin embargo, más allá de este programa de subvenciones y convenios puntuales para la realización de prácticas de estudiantes en los Parques, en materia de uso público no existe un programa de cooperación continuado con universidades y otros organismos de investigación, a través del cual pudieran ser estas últimas las que ofrecieran de forma constante información sobre el estado del uso público en el Parque Nacional.

De forma específica se propone:

Implementar programas de seguimiento del uso público de forma conjunta con entidades externas de investigación, que den respuesta, de forma continuada, a preguntas críticas para la planificación y gestión de los parques como pueden ser:

¿Quién visita los Parques Nacionales? ¿Cuándo los visitan, de dónde llegan, qué es lo que buscan?  
¿Quién no los visita? ¿Por qué?

¿Cómo impactan los visitantes a los recursos del Parque? ¿cómo afecta la gestión que se lleva en el Parque a la experiencia de la visita?

¿Cómo se relacionan los Parques Nacionales con las comunidades del entorno? ¿Cómo afectan los Parques a las economías locales, regionales y nacionales?

¿Cómo se pueden reducir o minimizar las amenazas a los Parques Nacionales? ¿Cómo se puede maximizar la satisfacción de los visitantes?

¿Cuán efectivos/eficaces son los esfuerzos y recursos educativos realizados: museos, paseos guiados, etc.? ¿Cómo pueden mejorarse?

Realizar importantes esfuerzos para garantizar la difusión de la información obtenida. Utilizar la web de la Red para publicar las investigaciones realizadas.

Ayudar a promover la investigación en uso público: ofrecer instalaciones y alojamiento a investigadores (modestas), mantener bibliotecas recopilando toda la literatura gris generada.

- ABSHER, J.D & BRIGHT, A.D. (2004). Communication Research in Outdoor recreation and natural Resources Management. En *Society and Natural Resources: A summary of Knowledge* (Eds. MANFREDO, M.J.; VASKE, J.J.; BRUYERE, B.L; FIELD, D.R. & BROWN, P.J.), pp. 117-126. Jefferson, Missouri.
- ALONSO CAMPOS, G. (2003). *Diseño de un método de análisis y evaluación ecológica de planes de gestión ambiental. Aplicación al Plan Rector de Uso y Gestión de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai*. Tesis doctoral. Departamento de Ecología. Universidad Complutense de Madrid.
- ANDERSON, K. H. (2001). *The Debate Surrounding Newly Implemented Recreation user Fees on Federal Lands: an examination of Lands: Those Actively Opposed*. Document presented to partial fulfilment of the requirements for the degree of masters of Science in Recreation Management. School of Forestry. The University of Montana.
- ANDERSON, K.H.; FREYMUND W. (2004). Multiple Dimensions of Active Opposition to the Recreational Fee Demonstration Program. *Journal of Park and Recreation Administration* 22 (2): 44-64.
- ARCHER, D. & WEARING, S. (2003). Self, Space, and Interpretive Experience. *Journal of Interpretation Research* 8(1): 7-23.
- ATAURI, J.A.; DE LUCIO, J.V. & CASTELL, C. (2002). El papel de los indicadores en la gestión de los espacios naturales protegidos. En *Indicadores ambientales. Situación actual y perspectivas* (coord. Ramírez, L), pp., Ministerio de Medio Ambiente, Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Madrid.
- BARAZA, F. (1996). *La educación ambiental en la gestión de áreas protegidas*. Ponencia presentada en las I Jornadas La Educación Ambiental en Canarias, 21-24 de noviembre de 1996, Santa Cruz de Tenerife, 12 pp.
- BARREIRO HURLÉ, J. (1998). *Valoración de los beneficios derivados de la protección de espacios naturales: el caso del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido*. Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Madrid.
- BAYFIELD, N.G (1973). Use and deterioration of some Scottish hill paths. *Journal of Applied Ecology* 10: 639-648.
- BENAYAS, J. & BLANCO, R. (1998). *Estudio de los impactos ocasionados por el uso público (barranquismo) en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara*. Informe del Servicio de Espacios Naturales de la Diputación General de Aragón.
- BENAYAS, J. & BLANCO, R. (2000). La gestión del uso público de los ENP de Andalucía. En *Manual de buenas prácticas del monitor de Naturaleza: espacios naturales protegidos de Andalucía* (Coord. Benayas), pp. 75-105. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente, D.L.
- BENAYAS, J. & MUÑOZ, M. (2006). Evaluación de la calidad de los centros de visitantes de la Red de Parques Nacionales. En *Análisis de los modelos de uso público en Parques Nacionales*. (Coord. BENAYAS, J. & MUÑOZ, M.), bloque 3. Memoria del proyecto de investigación MMA-OAPN 102/2002. Octubre 2006.
- BENAYAS, J. & RUIZ, J.P. (1991). *Evaluación de impacto de visitantes en espacios naturales. Análisis del caso del nacimiento del río Mundo*. I conferencia internacional ECOTRANS: turismo y medio ambiente. CENEAM, Valsain, Segovia.
- BENAYAS, J. & TEJEDO, P. (2001). *Propuesta Metodológica para la definición de la capacidad de acogida turística. Aplicación al caso del Barranco del Infierno (Tenerife)*. Informe del Cabildo Insular de Tenerife.
- BENAYAS, J. (1990). *Paisaje y Educación Ambiental: evaluación de cambios de actitudes hacia el entorno*. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias, UAM.
- BENAYAS, J. (1992). *Paisaje y Educación Ambiental*. Evaluación de cambios de actitudes hacia el entorno. Madrid: MOPT.

- BENAYAS, J. (1998). *Estudio para la Ordenación del uso público en el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera*. Informe de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Castilla La Mancha.
- BENAYAS, J. (2001). *Uso Público y Educación Ambiental del Corredor Verde del Guadamar*. Informe del programa de Investigación del Corredor Verde del Guadamar de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- BENAYAS, J. (Coord.) (2000). *Manual de buenas prácticas del monitor de Naturaleza: espacios naturales protegidos de Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente, D.L.
- BENAYAS, J. et al. (1993). *Capacidad de acogida de visitantes en el Nacimiento del Río Mundo*. Consejería de Agricultura. Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
- BENAYAS, J.; BLANCO, R. & GUTIÉRREZ, J. (2000). Evaluación de la calidad de las visitas guiadas a espacios naturales protegidos. *Tópicos en Educación Ambiental* 2 (5): 69-78.
- BENAYAS, J.; FERRERAS, J. & GUERRA, F.J. (2000). Diseño de programas de comunicación, educación e interpretación ambiental en los Espacios Naturales. En *Manual de buenas prácticas del monitor de Naturaleza: espacios naturales protegidos de Andalucía* (Coord. Benayas), pp. 75-105. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente, D.L.
- BENAYAS, J.; LOMAS, P.; TEJEDO, P. (2001). *Evaluación de senderos y equipamientos de uso público en el paraje natural Torcal de Antequera (Málaga)*. Informe de la Fundación Fernando González Bernáldez y EGMASA.
- BENAYAS, J.; TEJEDO, P. & GARCÍA, D. (2006). Impactos y potencial interpretativo de la red de senderos de la Red de Parques Nacionales. En: *Análisis de los modelos de uso público de la Red de Parques Nacionales* (Coord. BENAYAS, J. & MUÑOZ, M.), bloque 4. Memoria del proyecto de investigación MMA-OAPN 102/2002. Octubre 2006.
- BENGSTON, D.N.& FAN, D.P. (2001). Trends in Attitudes toward the Recreational Fee Demonstration Program on the National Forests: A Computer Content Analysis Approach. *Journal of Park and Recreation Administration* 19(14): 1-21.
- BENITEZ, S (2001). *Visitor Use Fees and Concession Systems in Protected Areas: Galápagos National Park Case Study*. Ecotourism program technical report series nº 3. The Nature Conservancy. Arlington, Virginia, 18 pp. Disponible en: [www.nature.org](http://www.nature.org) (visto el 10/9/2005).
- BERNÁLDEZ, F.G.; PARRA, F. & GARCÍA QUINTANAS, M. (1981). Environmental preferences in outdoor recreation areas in Madrid. *Journal of Environmental Management* 13: 13-26
- BLANCO, R. & BENAYAS, J. (1999). *La interpretación del patrimonio en el Parque nacional de Cabañeros. Una aproximación a la evaluación de la calidad del uso público*. Informe del Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Diciembre de 1999.
- BLANCO, R. (2001). *La Situación de Partida del uso Público en la red de Parques Nacionales. Un diagnóstico para mejorar la gestión*. Documento de trabajo contenido en el Informe-resumen de las II Jornadas técnicas sobre uso público en la Red de Parques Nacionales celebradas en Almagro del 12-14 de noviembre de 2001.
- BLAZQUEZ, M. (1996). *Els usos recreatius i turístics dels espais naturals protegits. Anàlisi de les àrees d'ús recreatiu intesnsiu al medi natural de Mallorca*. Tesis Doctoral. Universidad de Islas Baleares.
- BOADA, M. & PIQUERAS, S. (2007). Naturaleza y uso público: marco conceptual, movilidad e impactos sobre el patrimonio natural. En *Naturaleza y uso público: movilidad, impactos y propuestas* (Eds. BOADA, M. & BENAYAS, J.), pp.11-34. Fundación Abertis, Barcelona.
- BOADA, M. & SAURÍ, D. (2002). *El cambio global*. Cuadernos de medio ambiente. Ed. Rubes. Barcelona.
- BOWKER, J.M.; CORDELL, H.K.; AND JOHNSON, CASSANDRA Y. (1999). User fees for recreation services on public lands: a national assessment. *Journal of Park and Recreation Administration* 17(3):1-14

- BROWN, C.R. (2001). *Visitor use fees in protected areas. Synthesis of the North America, Costa Rican and Belizean Experience*. Ecotourism Program Technical Report Series Number 2. The Nature Conservancy. 67 pp.
- BUCKLEY, R. (2003). Pay to Play in Parks: An Australian Policy Perspective on Visitor Fees in Public Protected Areas. *Journal of Sustainable Tourism* 11(1): 56-73.
- BURCH, W.R. & WENGER, W.D. (1967). *The social characteristics of participants in three styles of family camping*. USDA. Forest Service, Pacific Northwest. Forest and Range Experiment Station. Research Paper PNW-48. Portland
- CALVO, S. & GUTIÉRREZ, J. (2007). *El espejismo de la educación ambiental. Colección razones y propuestas educativas*. Ed. Morata. Madrid.
- CARABIAS, J.; DE LA MAZA, J. & CADENA, R.; (Coord.). (2003). *Capacidades necesarias para el manejo de áreas protegidas*. América Latina y el Caribe. The Nature Conservancy, Arlington, Virginia.
- CARIDE, J. A. & MEIRA, P.A. (2001). *Educación ambiental y desarrollo humano*. Barcelona: Ariel Educación.
- CASADO, L. (2003). *Estudio de las actividades profesionales de turismo desarrolladas en el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente. Situación actual y problemática generada*. Informe interno.
- CASADO, S. (1997). *Los primeros pasos de la ecología en España*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, Madrid.
- CASADO, S. (2004). *Historia de los parques nacionales españoles*. En GARCÍA, V. & ASENSIO, B. (Coord.). La Red de Parques Nacionales de España, Organismo Autónomo Parques Nacionales, Madrid.
- CAYOT, L. & CRUZ, F. (1998). *Manual para la Evaluación de la Eficiencia de Manejo del Parque Nacional Galápagos*. Servicio Parque Nacional Galápagos. Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre. Puerto Ayora, Islas Galápagos.
- CBD (1992). *Convenio sobre la Diversidad Biológica*. Disponible en <http://cbd.int/>
- CHAPE, S., S. BLYTH, L. FISH, P. FOX & M. SPALDING (compilers) (2003). *2003 United Nations List of Protected Areas*. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK and UNEP-WCMC, Cambridge, UK. lx, 44pp.
- CHASE, L.C.; LEE; D.R.; SHULZE, W.D. & ANDERSON; D.J. (1998). Ecotourism demand and differential pricing of national park access in Costa Rica. *Lands economics* 74 (4): 466-82.
- CHRISTENSEN, N.A.; BORRIE, B & WILLIAMS, D.R. (1998). *Appropriateness to pay: is wilderness a unique recreation experience?* Research session at the 7<sup>th</sup> International Symposium on Society and Resource management: Culture, environment and Society. May 27-31, 1998. University of Missouri, Columbia. Disponible en: [http://www.fs.fed.us/research/rvur/wilderness/recreation\\_fees.htm](http://www.fs.fed.us/research/rvur/wilderness/recreation_fees.htm) (visto el 8/09/2005).
- CHRISTIANSEN, H. H. (1986). Vandalism and depreciative behaviour. En *President's commission on Americans Outdoors: literature review*, pp. 73-85. Washington, DC: US Government Printing Office.
- CHRISTIANSEN, H.H. & CLARK, R.N. (1979). Understanding and controlling vandalism and other rule violations in urban areas. En *Proceedings, National Urban Forestry Conference /Environmental Sciences and Forestry*, 80-003. Syracuse NY: State University of New York, College of Environmental Sciences and Forestry.
- CID, O. (2007). Aportación da educación ambiental á conservación do patrimonio natural. *Ambientalmente sustentable*, 2006 1 (1-2): 121-139.
- CIFUENTES, M.; IZURIETA, A. & DE FARIA, H. (2000). *Medición de la efectividad del manejo de áreas protegidas*. Serie Técnica nº 2. WWF, IUCN, GTZ. CATIE, Turrialba, Costa Rica.
- COHEN, L. & MANION, L. (1990). *Métodos en investigación educativa*. Colección Aula Abierta. Madrid.
- COLE, D.N. (1978). Estimating the susceptibility of wildland vegetation to trailside alteration. *Journal of Applied Ecology* 15: 281-286
- COLE, D.N. (2004). Environmental impacts of outdoor recreation in wildlands. En *Society and Natural Resources: A summary of Knowledge* (Eds. MANFREDO, M.J.; VASKE, J.J.; BRUYERE, B.L; FIELD, D.R. Y

BROWN, P.J.), pp. 107-116. Jefferson, Missouri.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE JUNTA DE ANDALUCÍA (CMAJA) (2001). *Evaluación de la gestión de la RENPA. Propuesta de criterios, métodos e indicadores*. Junta de Andalucía.

CONSUMER (1998). *Análisis de 70 aspectos de 21 espacios protegidos*. Informe. Disponible en: <http://revista.consumer.es/web/es/19980701/editorial/>

CORRALIZA, J.A. (2003). La gestión de los espacios naturales protegidos en una era de valores sociales en conflicto. En *Medio ambiente y participación: una perspectiva desde la psicología ambiental y el derecho* (Eds. San Juan, J.; Berenguer, J.; Corraliza, J.A.; Olaizole, I). pp. 183-201. Servicio editorial del País Vasco. Zarautz

CORRALIZA, J.A.; FERNÁNDEZ, B.; OCEJA, L. & BERENGUER, J. (1999). Imagen de los espacios naturales protegidos: El caso del Parque Natural de Peñalara. En *Primeros encuentros científicos del Parque Natural de Peñalara y del Valle de El Paular* (VV.AA.) Madrid: Comunidad de Madrid (Consejería de Medio Ambiente).

CORRALIZA, J.A.; GARCÍA, J. & VALERO, E. (2002). *Los Parques Naturales en España: conservación y disfrute*. Madrid: Mundiprensa.

COURRAU, J. (1997). *Estrategia de monitoreo de áreas protegidas de Centro América*. PROARCA/CAPAS. Resultados del Primer Taller de Monitoreo de Áreas Protegidas de Centro América. Tegucigalpa, Honduras.

CRESPO, E. (2001). *Informe resumen de las II jornadas técnicas sobre uso Público en la red de parques nacionales*. Almagro-Parque Nacional de Cabañeros, 12-14 noviembre de 2001.

CROSSLEY, J. & BONGKOO, L. (1994) Characteristics of Ecotourists and Mass Tourists. *Visions in Leisure and Business* 13 (2): 4-12.

DAVENPORT, L. & RAO, M. (2002). The history of protection: paradoxes of the past and Challenges for the future. En *Making Parks Work. Strategies for preserving Tropical natures* (ed. TERBORGH, J.; VAN SCHAIK, C.; DAVENPORT, L. & RAO, L.), pp. 30-50. Island Presss. Washington, Covelo, London.

DE CASTRO, R. (2005). *Más que palabras. Comunicación ambiental para una sociedad sostenible*. Monociclos 3. Valladolid: GEA.

DE ESTEBAN (2001). *Análisis de indicadores de desarrollo de la Educación Ambiental en España*. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Biológicas, Universidad Complutense.

DE FARIA, H. (1993). *Elaboración de un procedimiento para medir la efectividad del manejo de áreas silvestre protegidas y su aplicación en dos áreas protegidas de Costa Rica*. Thesis Mag. Scientiae. CATIE, Turrialba, Costa Rica.

DE LA FUENTE, F.J. & DE LUCIO, J.V. (2003). *La importancia de considerar las expectativas y preferencias paisajísticas de visitantes, gestores y expertos ambientales en la gestión de espacios naturales del Mediterráneo*. Centro de Investigaciones Fernando González Bernáldez. Soto del Real.

DE LUCIO, J.V. & MÚGICA, M. (1990). *Percepción ambiental de los parques nacionales. Interpretación y gestión para la conservación*. Informe inédito. Financiado por ICONA.

DE LUCIO, J.V. & MÚGICA, M. (1993). Preferencias de los visitantes de espacios naturales. *Ecosistemas* 6: 25

DE LUCIO, J.V. (1989). *Interpretación del medio y Educación Ambiental. Análisis automático de actitudes ambientales*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma de Madrid

DEPARTMENT OF INTERIOR & US DEPARMENT OF AGRICULTURE (DOI & USDA) (2002). *Recreational Fee Demonstration Program. Interim report to the Congress*.

DEPARTMENT OF INTERIOR USA (DOI) (1998). Highlights National Park Service. En *FY 1998 DOI Annual Accountability Report*, 117-121. Disponible en: <http://www.doi.gov>

DÍAZ GONZÁLEZ, M.J. (2004). *Análisis de las Estrategias de Educación Ambiental en el ámbito Autonómico. Tendencias y perspectivas*. Proyecto de suficiencia investigadora. Programa Interuniversitario de Educación Ambiental. Universidad Autónoma de Madrid. Septiembre 2004

- DUDLEY, N., HOCKINGS, M. & SOLTON, S. (1999). Measuring the effectiveness of protected areas management. En *Partnerships for protection* (SOLTON, S. & DUDLEY Eds.). Earthscan, Londres.
- DUNCAN, G.S. & MARTIN, S.R. (2002). Comparing the effectiveness of interpretive and sanction messages for influencing wilderness visitors' intended behaviours. *International Journal of Wilderness* 8 (2): 20-25.
- DURBAN (2003). *Recomendaciones del V Congreso Mundial de Parques UICN*. Disponible en: <http://www.iucn.org/>
- EAGLES, P.F.J. & CASCAGNETTE, J.W (1995). Canadian Ecotourists: who are they? *Tourism Recreation Research* 20(1): 22-8.
- EAGLES, P.F.J. (1995). Tourism and Canadian Parks: Fiscal Relationships. *Managing Leisure* 1(1):16-27.
- EAGLES, P.F.J. (2004). Trends affecting tourism in Protected Areas. En *Working papers of the Finnish Forest researching Institute*. Conferencia Internacional en seguimiento y gestión de flujos de visitantes en áreas protegidas y recreativas (Rovaniemi, 2004).
- EAGLES, P.F.J.; Mc COOL, S.F.& HAYNES, C.D (2002). *Turismo sostenible en áreas protegidas. Directrices de planificación y gestión*. Organización Mundial del Turismo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; UICN-Unión mundial para la naturaleza. Madrid, España. 183 pp.
- ECOTONO SL (2002?). *Plan de mejora del uso público y dinamización del turismo en la zona de influencia socioeconómica del Parque Nacional Aigüestortes*. Informe preparado para el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- ECOTONO SL (2004). *Capacidad de carga en la Red de Parques Nacionales*. Informe inédito.
- EMERTON, L.; BISHOP, J. & THOMAS, L. (2006). *Sustainable financing of protected areas: a global review of challenges and options*. UICN-WCPA y James Cook University, AU ; Rainforest CRC, AU - Gland : IUCN.
- ERVIN (2001). *Rapid Assessment and prioritisation of protected areas* (RAPPAM) Methodology. WWF. Disponible en: <http://www.panda.org/parkassessment/> (visto el 15/12/2007).
- ESPAÑA. REAL Decreto 1803/199, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales. Publicado en el BOE 297 de 13 de diciembre de 1999.
- EUROPARC-ESPAÑA (2000). *Evaluación de la gestión de los espacios naturales protegidos*. Actas del V Congreso EUROPARC-España, Complejo intermareal Umia Grove, Galicia, 53 pp.
- EUROPARC-ESPAÑA (2002a). *Anuario EUROPARC-España del estado de los espacios naturales protegidos 2002*. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid 96 pp. Disponible en: <http://www.europarc-es.org/> (visto el 8/09/2006)
- EUROPARC-España (2002b). *Plan de acción para los espacios naturales protegidos del Estado Español*. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid 84 pp. Disponible en: <http://www.europarc-es.org/> (visto el 8/09/2006)
- EUROPARC-España (2002c). *Esparc 2002: espacios protegidos: oportunidades par el desarrollo sostenible*. Actas del 8º congreso de EUROPARC-España, 19-23 junio 2002.
- EUROPARC-ESPAÑA (2005a). *Manual sobre conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos*. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid. 94 páginas. Disponible en: <http://www.europarc-es.org/> (visto el 8/09/2006)
- EUROPARC-España (2005b). *Diseño de planes de seguimiento en espacios naturales protegidos. Manual para gestores y técnicos*. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid. 176 páginas. Disponible en: <http://www.europarc-es.org/> (visto el 8/09/2006)
- EUROPARC-España (2005c). *ESPARC 2004. Actas del 10 Congreso EUROPARC-España. Alcanzar la eficacia en la gestión de los espacios naturales protegidos*. Fundación Fernando González Bernáldez. EUROPARC-España. Disponible en: <http://www.europarc-es.org/> (visto el 8/09/2006)
- EUROPARC-ESPAÑA (2006a) *Anuario EUROPARC-España del estado de los espacios naturales protegidos 2005*.

Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid 160. Disponible en: <http://www.euoparc-es.org/> (visto el 19/08/2006)

EUOPARC-España (2006b). *Evaluación del papel que cumplen los equipamientos de uso público en los espacios naturales protegidos*. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid. 96 páginas. Disponible en: <http://www.euoparc-es.org/> (visto el 15/09/2007)

EUOPARC-España (2007a). *EnREDando. Herramientas para la comunicación y la participación social en la gestión de la red Natura 2000*. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid. 216 pp. Disponible en: <http://www.euoparc-es.org/> (visto el 15/04/2008)

EUOPARC-España (2007b). Catálogo de buenas prácticas en materia de accesibilidad en espacios naturales protegidos. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid. Disponible en: <http://www.euoparc-es.org/> (visto el 15/04/2008)

EVANS, S. (1999). *The green republic. A conservation history of Costa Rica*. University of Texas Press, Austin.

FARIAS TORBIDONI, E. (2000). *El aprovechamiento recreativo, deportivo y turístico de los espacios naturales protegidos: modelos de frecuentación. El caso del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici*. Tesis doctoral. Universidad de Lleida. Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya. Centro de Lleida. Noviembre 2000.

FERNÁNDEZ, J. & PRADAS, R. (1996). *Los Parques Nacionales españoles (Una aproximación histórica)*. Organismo Autónomo Parques Nacionales, Madrid, 482 pp.

FORIST, B.E. (2003). *Visitor Use and Evaluation of Interpretive Media. A report on Visitors to National Park System*. Social Science Program. National Park Service. Disponible en: <http://www.nps.gov>

FRANQUESA, T. & MONGE, M. (1983). *Recursos i materials per a l'educació ambiental l'estaat espanyol: primera aproximació*. Servicio de Publicaciones de la Generalitat de Cataluña. D'pto. Educació.

FRISSELL, S.S. & DUNCAN, D. P. (1965). Campsite preference and deterioration in the Quetico-Superior canoe country. *Journal of Forestry* 65: 256-260.

FULGEIRAS, Y.; TARDÓN, E. & BENAYAS, J. (1995). *Estudio Comparativo de centros de interpretación como equipamientos de educación ambiental*. Inédito.

FÜRST, E; MORENO, M. L.; GARCIA, D. & ZAMORA, E. (2004). *Desarrollo y Conservación en Interacción: ¿cómo y en Cuánto se Benefician la Economía y la Comunidad de las Áreas Silvestres Protegidas en Costa Rica?* Informe final del Proyecto Inter.-Institucional INBio-CINPE. Heredia, Mayo del 2004.

GALINDO, M.P.; GILMARTÍN, M.A. & CORRALIZA, J.A. (2000). El medio natural. En *Psicología Ambiental* (Coord. ARAGONÉS, J.I & AMÉRIGO, M.). Ed. Pirámide. Madrid, 483 pp.

GIONGO, F., BOSCO-NIZEYE, J. Y WALLACE, G.N. (1994). *A Study of Visitor Management in the World's National Parks and Protected Areas*. Universidad de Colorado. The Ecotourism Society and the World Conservation Monitoring Centre.

GÓMEZ-LIMÓN, J & DE LUCIO, J.V. (1994). Recreational activities and loss of diversity in grasslands in Alta Manzanares Natural Park, Spain. *Biological Conservation* 74: 99-105.

GÓMEZ-LIMÓN, J & DE LUCIO, J.V. (1996). Impactos del turismo en los espacios naturales. *Ecosistemas* 15: 14-17.

GÓMEZ-LIMÓN, J. & GARCÍA AVILÉS, J. (1992). *Estudio del impacto de las actividades recreativas en dos cauces fluviales del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares (área de la Pedriza)*. Centro de Investigaciones Fernando González Bernáldez. Soto del Real.

GÓMEZ-LIMÓN, J. & RAMÍREZ L. (Eds.). (1997). *Seminario sobre Educación Ambiental en Espacios Naturales Protegidos*. Celebrado del 9 al 20 de junio de 1997. Parque del Ticino, Lombardía (Italia). Fundación Fernando González Bernáldez.

GÓMEZ-LIMÓN, J. (1992). *Alternativas de uso recreativo en el parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares*. Centro de Investigaciones Fernando González Bernáldez. Soto del Real.

GÓMEZ-LIMÓN, J. (1994). *Áreas recreativas en la Comunidad de Madrid: afluencia de visitantes y actividades desarrolladas*. Centro de Investigaciones Fernando González Bernáldez. Soto del Real.

GÓMEZ-LIMÓN, J. (1996). *Uso recreativo de los espacios naturales en Madrid: frecuentación, caracterización de visitantes e impactos ambientales. El caso de la Comunidad de Madrid*. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias. Departamento Interuniversitario de Ecología. Universidad Autónoma de Madrid.

GÓMEZ-LIMÓN, J. (1997). *Recuperación ambiental de una pradera con fuertes impactos por el uso recreativos (Valle de la Barranca, Navacerrada)*. Centro de Investigaciones Fernando González Bernáldez. Soto del Real.

GÓMEZ-LIMÓN, J. (1998). *Concesiones administrativas en Espacios naturales Protegidos*. VI Seminario. Programa de Colaboración e Intercambio. Cooperación Técnica entre Áreas Protegidas de Europa, Asia y América Latina. 16 al 30 de mayo de 1998. Madrid y Barcelona. Centro de Investigaciones Fernando González Bernáldez. Soto del Real.

GÓMEZ-LIMÓN, J. (Coord.). (2003). Los visitantes de la Comarca de Doñana. Monográfico Sostenible nº 4. Documento elaborado por la Fundación Fernando González Bernáldez / EUROPARC-España. Madrid. Disponible en: [http://www.donana.es/arch\\_var/monografico4.pdf](http://www.donana.es/arch_var/monografico4.pdf)

GÓMEZ-LIMÓN, J.; MÚGICA, M.; MUÑOZ, M.A., & DE LUCIO, J.V. (1996). *Uso recreativo de los espacios naturales en Madrid. Frecuentación, caracterización de visitantes e impactos ambientales*. Madrid. Editado por el Centro de Investigación Fernando González Bernáldez.

GONZALEZ, J.M.; MARRACO, S.; PAREJO, L.; CASTROVIEJO, M.; OBERHUBER, T.; MARTÍNEZ, C. (2005b). *Refundación de la Red de Parques Nacionales. Documento preparado por la Comisión sobre Parques Nacionales*. Grupo "Marco jurídico Parques Nacionales". Madrid, 28 de septiembre de 2005. Disponible en: [http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/org\\_auto/informacion\\_general/red\\_refundacion.htm](http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/org_auto/informacion_general/red_refundacion.htm) (visto el 30/12/2007).

GONZÁLEZ, J.M.; MARRACO, S.; PAREJO, L.; CASTROVIEJO, M.; OBERHUBER, T.; MARTÍNEZ, C. (2005a). *Refundación de la Red de Parques Nacionales. Resumen ejecutivo*. Documento preparado por la Comisión sobre Parques Nacionales. Grupo "Marco jurídico Parques Nacionales". Madrid, 28 de septiembre de 2005. Disponible en: [http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/org\\_auto/informacion\\_general/red\\_refundacion.htm](http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/org_auto/informacion_general/red_refundacion.htm) (visto el 30/12/2007).

GRIEST, D. L. & MULLINS, G.W. (1984). Managing conflict: a process for increasing use of interpretation as a management tool. *Journal of Interpretation* 9(1):6-8. USA

GRUBER, G. & BENAYAS, J. (2002b). Diagnóstico de los Planes de Uso Público en los espacios naturales protegidos españoles. La investigación y seguimiento en los espacios naturales protegidos. *Monografies*, 34.

GRUBER, G. & BENAYAS, J. (2002a). Evaluación de medios audiovisuales como recurso para la interpretación en espacios naturales protegidos. Estudio comparativo. *Boletín de la Sección del Estado Español de EUROPARC* 13, mayo de 2002.

GRUBER, G.; BENAYAS, J. & GUTIÉRREZ, J. (2001). Evaluación de la calidad de medios audiovisuales como recurso para la educación ambiental. *Tópicos en Educación Ambiental*. Octubre, 2001.

GUERRA, F. (1998). *Exposiciones interpretativas. Curso de Postgrado Interpretación Ambiental y del patrimonio: comunicar, participar, disfrutar*. UOC, UIB. Módulo didáctico 14.

GUTIÉRREZ, J. & BENAYAS, J. (1997). *Evaluación de la calidad de los equipamientos ambientales*. Comunicación presentada en el II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. México (documento no publicado).

GUTIÉRREZ, J. & BENAYAS, J. (1998). *Indicadores para acreditar la calidad de los equipamientos de Educación Ambiental*. Comunicación presentada en las Jornadas Técnicas de equipamientos de Educación Ambiental en Andalucía. Granada: Consejerías de Medio Ambiente, Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

- GUTIÉRREZ, J. (1995). *Evaluación de la calidad educativa de los equipamientos ambientales*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.
- GUTIERREZ, J.; BENAYAS, J. & POZO; T. (1999). Modelos de calidad y prácticas evaluativos predominantes en los equipamientos de educación ambiental. *Tópicos en educación Ambiental* 1 (2):49-63.
- HAM, S. (1992). *Interpretación Ambiental, una Guía Práctica para Gente con Grandes Ideas y Presupuestos Pequeños*. Estados Unidos.
- HAM, S. (2003). *Ecotourism. Making a Difference by Making Meaning*. Keynote Address to the Ecotourism Association of Australia, 10 November 2003.
- HAMMIT, W.E. & COLE, D.N. (1998). *Wildland Recreation: ecology and Management (2<sup>nd</sup> edition)*. New York, NY: John Wiley.
- HARRIS, C. C. & DRIVER, B. L. (1987). Recreation user fees: pros and cons. *Journal of Forestry* 85: 25-29.
- HARRISON, A. (1982). Problems: vandalism and depreciative behaviour. En *Interpreting the environment* (Ed. SHARPE), Wiley & Sons. Inc. London.
- HENDEE, J.C & DAWSON, C.P. (2002) Wilderness visitor management: Stewardship for quality experiences. En *Wilderness management. Stewardship and Protection of Resources and Values*. Golden, CO: Fulcrum
- HERNÁNDEZ J. & BORAU, J.L. (2003). *Guía Técnica de Accesibilidad a los Parques Nacionales Españoles para Personas con Movilidad Reducida*. Organismo Autónomo Parque Nacionales y Fundación ONCE. Madrid.
- HESELINK, FRITZ; WENDY GOLDSTAIN, PETER PAUL, VAN KEMPEN, TOMMY GARNETT, JINIE DALA. (2007). *La Comunicación, Educación y Conciencia Pública (CEPA). Una caja de herramientas para personas que coordinan las Estrategias Nacionales de Biodiversidad y los Planes de Acción*. UICN. Montreal.
- HOCKINGS, M. (2000). *Evaluating Protected Area Management. A review of systems for assessing management effectiveness of protected areas*. Queensland: School of natural and Rural Systems Management.
- HOCKINGS, M; STOLTON, S., DUDLEY, N. & PHILLIPS, A. (Eds.) (2000). *Evaluating effectiveness- a framework for assessing the management of protected areas*. Gland IUCN. Disponible en: <http://www.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/PAG-014.pdf> (visto el 10/01/2007)
- INSTITUTO DE ESTUDIOS TURISTICOS (IET). Turismo receptor en España. Disponible en: <http://www.iet.tourspain.es>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2005a). *Censo de Población 2005*. Disponible en: <http://www.ine.es>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2005b). *España en cifras 2005*. Disponible en: <http://www.ine.es>
- IVARS, J. (2003). *Planificación turística de los espacios regionales en España*. Madrid. Síntesis.
- IZURIETA, A. (1997). *Evaluación de la eficiencia del manejo de áreas protegidas: validación de una metodología aplicada a un subsistema de áreas protegidas y sus zonas de influencia en el Area de Conservación OSA, Costa Rica*. Thesis. Mag. Scientiae. CATIE. Turrialba, Costa Rica.
- JAMES, A.N.; GREEN, M.J.B.& PAINE, J.R.( 1999). *A Global Review of Protected Area Budgets and Staff*. WCMC Biodiversity Series N° 10. World Conservation Monitoring Centre y Wold Commission on Protected Areas. Cambridge, UK. Disponible en: [http://sea.unep-wcmc.org/resources/PDFs/10\\_all.pdf](http://sea.unep-wcmc.org/resources/PDFs/10_all.pdf) (visto el 10/10/2007).
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1998). *Diagnóstico de los Equipamientos de educación Ambiental de Andalucía*. Grupo de trabajo de equipamientos de EA. Sevilla.
- KAPLAN, R. & KAPLAN, S. (1989). *The experience of nature. A psychological perspective*. N. York: Cambridge University Press.
- KNAPP, D. & BENTON, M.S. (2004). Elements to Successful Interpretation: A Multiple Case Study of Five National Parks. *Journal of Interpretation Research* 9 (2):9-26.

- KNOPF, R.C. & ANDERECK K.L. (2004). Managing depreciative behaviour in Natural Settings. A review of research and implications for management. En *Society and Natural Resources: A summary of Knowledge* (Eds. MANFREDO, M.J.; VASKE, J.J.; BRUYERE, B.L; FIELD, D.R. & BROWN, P.J.), pp. 305-314. Jefferson, Missouri.
- KNOPF, R.C. & DUSTIN, D.L.(1992). *A multidisciplinary model for managing vandalism and depreciative behaviour: theory and applications in recreation, tourism, and natural resources management*. Champagne, IL.: Sagamore Books.
- LE, Y.; LITTLEJOHN, M.; HOGER; J.; HOLLENHORST; S. (2004). Serving the Visitor 2003. Report on Visitors to the National Park System. National Park Service Visitor Services Project. University of Idaho Park Studies Unit. Moscow, Idaho. 30 pp. Disponible en: <http://www.psu.uidaho.edu/> (visto el 15/05/2006)
- LE, Y.; LITTLEJOHN, M.; HOGER; J.; HOLLENHORST; S. (2005). Serving the Visitor 2004. Report on Visitors to the National Park System. National Park Service Visitor Services Project. University of Idaho Park Studies Unit. Moscow, Idaho. 32 pp. Disponible en: <http://www.psu.uidaho.edu/> (visto el 15/05/2006)
- LEUNG, Y.F. & MARION, J.L. (2000). Recreation impacts and management wilderness: a state-of-knowledge review. En *Wilderness Sciences in a Time of Change Conference Proceedings* (Eds. Mc COOL, BORRIE, O'LOUGHING), pp.23-48. RMRS-P-15-VOL-5 Ogden, UT: USDA Forest Service, Rocky Mountain Research Station.
- LEUSCHNER, W.A., COOK, P. S., ROGGENBUCK, J.W. & ODERWALD, R.G. (1987). A comparative analysis for wilderness user fee policy. *Journal of Leisure Research* 19(2):101-114.
- LIME, D.W. (1972). *Large groups in the Boundary Waters Canoe Area- their numbers, characteristics, and impact*. USDA. Forest Service, North Central Forest Experiment Station. Research Note NC-142. St. Poul.
- LINDBERG, K. & AYLWARD, B. (1999). Price Responsiveness in the Developing Country Nature Tourism Context: review and Costa Rica Case Study. *Journal of Leisure Research* 31(3): 281-299.
- LINDBERG, K. & ENRIQUEZ, J. (1994). *An analysis of Ecotourism's economic contribution to conservation and development in Belize*. Volume 1 y 2. WWF and the Ministry of Tourism and the Environment Belize.
- LINDBERG, K. (1997) Economic aspects of ecotourism. En *Ecotourism: A guide for planners and managers, Volume 2* (Eds. LINDBERG, K.; EPLER WOOD, M. & ENGELDRUM D.), pp. 87-117. N. Bennington, VT: The Ecotourism Society.
- LINDBERG, K. (2003). *The sale of biodiversity to nature tourist*. Informe elaborado por el Environment policy committee. Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD). Paris, 33 pp.
- LINDBERG, K., ENRIQUEZ, J. & SPROULE, K. (1996) Ecotourism questioned: case studies from Belice. *Annals of Tourism research* 23 (3):543-562.
- LOOMIS, J.B. & WALSH, R.G. (1997). *Recreation Economic Decisions: Comparing Benefits and Costs* (2<sup>nd</sup> Ed.). State College, PA: Venture.
- LOOMIS, J.B. (2004). The Role of Economics in Managing natural Resources for Society. En *Society and Natural Resources: A summary of Knowledge* (Eds. MANFREDO, M.J.; VASKE, J.J.; BRUYERE, B.L; FIELD, D.R. Y BROWN, P.J.), pp. 295-304. Jefferson, Missouri.
- LÓPEZ ORNAT, A. & JIMÉNEZ-CABALLERO (2006). *Fuentes de Financiación Sostenibles para Áreas Protegidas en la Región Mediterránea*. UICN, Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido. Fundación Biodiversidad y AECl. Madrid.
- LUCAS, R.C. (1964). Wilderness perception and use: the example of the Boundary Waters Canoe Area. *Natural Resources Journal* 3(3):394-411.
- LUCAS, R.C. (1990). The wilderness experience and managing the factors that influence it. En *Wilderness Management* (Eds. HENDEE, J.C.; STANKEY, G.H. & LUCAS, R.C.), pp.469-499. Goleen CO: North America Press.

LUNDGREN, A. L., GREGERSEN, H. M. & LIME, D. (1997). *The Role of Recreation Fees in the Management of National Parks*. Proceedings of the 9th Conference on Research and Resource Management, Parks and Public Lands: The 1997 George Wright Society Biennial Conference, pp.459-462.

MACHLIS G. (1997). *Cooperative Ecosystem Studies Unit. Ponencia presentada en el encuentro Costa Rica's National System of Conservation Areas (SINAC) and the United States National Park Service (USNPS) at the National Biodiversity Institute (INBio) on the Occasion of President Clinton's Visit to Costa Rica*. Heredia, Costa Rica 9-10 de Mayo de 1997. Documento de comunicaciones pp. 37-40.

MACHLIS, G.E.; BERGERSON, T. ; LITTLEJOHN, M. (2000). *Serving the Visitor 1999*. Report on Visitors to the National Park System. National Park Service Visitor Services Project. University of Idaho Park Studies Unit. Moscow, Idaho. 28 pp

MACKINTOSH, B. (1986) INTERPRETATION IN THE NATIONAL PARK SERVICE: A HISTORICAL PERSPECTIVE. History Division National Park Service DOI Washington, D.C. Disponible en: [http://www.cr.nps.gov/history/online\\_books/mackintosh2/](http://www.cr.nps.gov/history/online_books/mackintosh2/) (visto el 3/03/2008).

MACKINTOSH, B. (2005). *The National parks: shaping the system*. Produced by Harpers Ferry Center (2005) Revised edition of Mackintosh, B. 1991. Washington, Lybrary of the Congress. Disponible en: [http://www.cr.nps.gov/history/online\\_books/](http://www.cr.nps.gov/history/online_books/) (visto el 3/03/2008).

MAILLE, P. & MENDELSON, R. (1993). Valuing ecotourism in Madagascar. *Journal of Environmental Management* 38:213-218.

MALLARACH, J.M. (2000a). Evaluación de la gestión de los espacios naturales protegidos En *Plan de acción para los espacios naturales protegidos del Estado Español*. (EUROPARC-España). Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid. Disponible en: <http://www.europarc-es.org/> (visto el 8/09/2006)

MALLARACH, J.M. (2000b). *Evaluación de la gestión de los espacios naturales protegidos. Criterios, métodos y retos*. Ponencia Marco en ESPARC-99. Actas del 5º Congreso de EUROPARC-España "La evaluación de la gestión de espacios protegidos". Complejo Intermareal Umia-O Grove. Galicia 15-17 de abril de 1999.

MALLARACH, J.M. (2004) Evaluación del sistema de espacios naturales protegidos de Cataluña. *Boletín de la Sección del Estado Español de EUROPARC* Noviembre 2004: 28-32.

MALLARACH, J.M.; VILA, J. & VARGA, D. (eds.) (2004). *El PEIN deu anys després: balanç i perspectives*. Girona, Universitat de Girona. Càtedra de Geografia i Pensament Territorial.

MANNING, R. E. & BAKER, S. C. (1981). Discrimination through user fees: Fact or fiction. *Parks and Recreation* 16: 70-74.

MANNING, R.E. & LIME, D.W. (2000). Defining and managing the Quality of Wilderness Recreation Experiences. En *Proceedings of the Wilderness Science In A Time Of Change Conference* (Comp. MCCOOL, S.F., COLE, D.N., BORRIE, W.T. & O'LOUGHLIN, J.), 23-27 de mayo de 1999. Forest Service, Ogden (UT) EEUU. Disponible en: <http://wilderness.net> (visto en mayo 2005)

MANNING, R.E. (1999). *Studies in outdoor recreation: search and research for satisfaction* Corvallis, OR: Oregon State University Press.

MARGULIS, R. & SALAFSKY, N. (2001). *Is our project succeeding? A guide to threat Reduction Assessment for conservation*. Biodiversity support program, Washington DC.WWF, TNC. WRI, USAID.

MARION, J.L. & REID, S.E. (2007). Minimising Visitor Impacts to Protected Areas: The Efficacy of Low Impact Education Programmes. *Journal of Sustainable Tourism* 15(1):5-27.

MARTIN, S.R. (1999). A policy implementation analysis of the Recreational fee Demonstration Program: convergence of public sentiment, Agency programs and Policy Principles? *Journal of Park and Recreation Administration* 17(3):15-34.

McAVOY, L.H. & HAMBORG, R. (1984). Wilderness visitor knowledge of regulations: A comparison of visitor contact methods. *Journal of Interpretation* 9(1): 1-10.

MENKHAUS, S. & LOBER, S. (1996) International Ecotourism and the Valuation of Tropical Rainforests in Costa Rica. *Journal of Environmental Management* 47: 1-10

- MERRIAM, L.C. & AMMONS, R.B. (1967). *The wilderness user in three Montana areas*. St Paul, MN. University of Minnesota, School of Forestry.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (MEH) (2004). Presupuestos generales del Estado español. Año 2004.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DE ESPAÑA (MMA) (1996). Indicadores Ambientales. Una propuesta para España. Madrid: Secretaria General Técnica, Ministerio de Medio Ambiente.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DE ESPAÑA (MMA) (2005). Orientaciones para planes de CECO (Comunicación, Educación, Concienciación y Participación) en humedales españoles, Madrid, España.
- MINISTERIO DE TURISMO Y COMERCIO. (MITYC) (2010) Encuesta Movimientos Turísticos en Frontera (FRONTUR). Año 2010
- MORALES, J. (1998). *Guía práctica para la interpretación del patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. TRAGSA, Sevilla.
- MORE, T. & STEVENS, T. (2000). Do user fees exclude low-income people from resource-based recreation? *Journal of Leisure Research* 32(3): 341-357.
- MORE, T.(1999). A Functionalist Approach to User Fees. *Journal of Leisure Research* 31 (3): 227-244.
- MÚGICA, M. & DE LUCIO, J.V. (1996). The role of on-site experience on landscape preferences. A case at Doñana National Park (Spain). *Journal of Environmental Management* 47: 229-239.
- MÚGICA, M. (1993). *Modelos de demanda paisajística y uso recreativo de los espacios naturales*. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma de Madrid.
- MÚGICA, M.; GÓMEZ-LIMÓN, J. & DE LUCIO, J.V. (2002) Situación actual de la interacción entre la investigación y la gestión en los espacios naturales protegidos del Estado Español. En *La investigación y el seguimiento en los espacios naturales protegidos del s. XXI*. (Coord. CASTELL, C.; HERNÁNDEZ, J & MELERO, J.), pp. 7-14. Monografies, 34. Diputació de Barcelona. Barcelona.
- MUÑOZ M. (2004). *Análisis del estado y evolución de los centros de visitantes en los espacios protegidos del Estado Español*. Trabajo tutelado de investigación en Educación Ambiental. Programa de Doctorado en Educación Ambiental (Interuniversitario). Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Ciencias, Departamento de Ecología.
- MUÑOZ, M. & BENAYAS, J. (2006a). *Evaluación de los programas de Educación Ambiental de la Red Española de Parques Nacionales*. Comunicación presentada durante el II Congreso Ibérico de Ecología. AEET - SPECO. Lisboa, (18 - 21 de Julio de 2006)
- MUÑOZ, M. & BENAYAS, J. (2006b). *Análisis comparativo de los modelos de gestión del UP: España, Costa Rica, EEUU y Ecuador*. Memoria de investigación. Fundación Abertis. Disponible en: [www.fundacioabertis.org/](http://www.fundacioabertis.org/)
- MUÑOZ, M.; GARCÍA, M. J. & GARCÍA, D. (2006). *Evaluación de la accesibilidad a los Equipamientos de Educación Ambiental en la Red de Parques Nacionales*. Documento técnico. Fundación ONCE-FGUAM-OAPN.
- NATIONAL PARK SERVICE (1996). *Usable Knowledge: a plan for furthering social science and National Parks*. U.S. Department of the Interior National Park Service Washington, DC. Disponible en:
- NATIONAL PARK SERVICE (2006). *Ten years budget history*. <http://www.nps.gov>
- NEWSOME, D; MOORE, S. & DOWLING, R.K. (2002). *Natural Area Tourism. Ecology, Impacts and Management*. Clevedon.
- NIELSEN, C. & BUCHANAN, T (1986). A comparison of the effectiveness of two interpretive programs regarding fire ecology and fire management. *Journal of Interpretation* 11 (1): 1-10.
- ORGANISMO AUTÓNOMO DE PARQUES NACIONALES (1998). *Memoria 1998 OAPN*. Madrid.
- ORGANISMO AUTÓNOMO DE PARQUES NACIONALES (1999). *Memoria 1999 OAPN*. Madrid.
- ORGANISMO AUTÓNOMO DE PARQUES NACIONALES (1999). *Plan director de la Red de Parques Nacionales*.

- ORGANISMO AUTÓNOMO DE PARQUES NACIONALES (2000). *Memoria 2000 OAPN*. Madrid.
- ORGANISMO AUTÓNOMO DE PARQUES NACIONALES (2001). *Memoria 2001 OAPN*. Madrid.
- ORGANISMO AUTÓNOMO DE PARQUES NACIONALES (2001b). *Valoración Económica de la Red de Parques Nacionales. Valor Recreativo y Ambiental*. Informe elaborado por Tragsatec. Octubre, 2001. No publicado.
- ORGANISMO AUTÓNOMO DE PARQUES NACIONALES (2002). *Memoria 2002 OAPN*. Madrid. Disponible en: <http://reddeparquesnacionales.mma.es>
- ORGANISMO AUTÓNOMO DE PARQUES NACIONALES (2003). *Memoria 2003 OAPN*. Madrid. Disponible en: <http://reddeparquesnacionales.mma.es>
- ORGANISMO AUTÓNOMO DE PARQUES NACIONALES (2004). *Memoria 2004 OAPN*. Madrid. Disponible en: <http://reddeparquesnacionales.mma.es>
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT) (2006). *Datos esenciales del turismo edición 2006*. Organización Mundial del Turismo. Disponible en: <http://www.unwto.org>
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT) (1998). *Ecotourism: Now one-fifth of market*. World Tourism Organisation News, January-February, 6.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2011). *Highlights 2010*. Disponible en <http://www.world-tourism.org>
- OSTERGREN, D; SOLOP; F. HAGEN; K. (2005). National Park Service Fees: Value for the Money or a Barrier to Visitation? *Journal of Park and Recreation Administration* 23(1):18-36.
- PANDION Consultoría ambiental (2000). *Tipología de visitantes en barco*. Informe interno Parque Nacional Archipiélago de Cabrera. No publicado.
- PARKS CANADA AGENCY (PCA) (2006). *Annual Report 2004-2005*. Disponible en: [http://www.pc.gc.ca/docs/pc/rpts/rp-pa-2003-2004/index\\_e.asp](http://www.pc.gc.ca/docs/pc/rpts/rp-pa-2003-2004/index_e.asp) (visto el 4/4/2007).
- PARQUE NACIONAL DE AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI (2004). *Memoria de actividades 2004*.
- PARQUE NACIONAL DE ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA (2004). *Memoria de actividades 2004*.
- PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS (1999). *Estudio de visitantes al Parque Nacional de Cabañeros*. Informe. No publicado.
- PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS (2004). *Afluencia de visitantes al Parque Nacional de Cabañeros*. Informe. No publicado
- PARQUE NACIONAL DE CALDERA DE TABURIENTE (2000). *Programa de evaluación del uso público del parque nacional de la Caldera de Taburiente*. Informe interno.
- PARQUE NACIONAL DE CALDERA DE TABURIENTE (2003). *Estudio de las actividades profesionales de turismo desarrolladas en el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente. Situación actual y problemática generada*. Informe interno. Junio de 2003.
- PARQUE NACIONAL DE CALDERA DE TABURIENTE (2004). *Afluencia de visitantes al Parque Nacional de Caldera de Taburiente*. Informe.
- PARQUE NACIONAL DE DOÑANA (serie 2001-2004). *Memoria de actividades*.
- PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY (2004). *Afluencia de visitantes al Parque Nacional de Garajonay*. Informe.
- PARQUE NACIONAL DE ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA (2003). *Estudio de adaptación del uso público en las IAG a la condición de Parque Nacional*. Informe interno.
- PARQUE NACIONAL DE ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA (2004). *Memoria de actividades 2004*.
- PARQUE NACIONAL DE LAS TABLAS DE DAIMIEL (2004). *Afluencia de visitantes al Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel*. Informe interno.
- PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO (2004). *Memoria de actividades 2004*.

- PARQUE NACIONAL DE PICOS DE EUROPA (2004). *Afluencia de visitantes al Parque Nacional de Picos de Europa*. Informe interno.
- PARQUE NACIONAL DE PICOS DE EUROPA (2005). *Plan de seguimiento y control del uso público en el Parque Nacional de Picos de Europa*. Componente del uso público en el Parque. Informe interno.
- PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA (2002). *Informe del Servicio de interpretación de Altas Cumbres*. Informe interno. PARQUE NACIONAL DE TIMANFAYA (2004). *Memoria de actividades 2004*.
- PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA (2004). *Carta Europea del Turismo Sostenible. Documento de diagnóstico*. ECOTONO-PNSN. Informe.
- PARQUE NACIONAL DE TIMANFAYA (1998). *Informe básico sobre el uso público del Parque Nacional de Timanfaya*. Informe interno.
- PARQUE NACIONAL DE TIMANFAYA (2004). *Memoria de actividades 2004*.
- PARQUE NACIONAL DEL TEIDE (2004). *Afluencia de visitantes al Parque Nacional del Teide*. Informe interno.
- PÉREZ, E. (2000). *Estudio de visitantes en museos: metodología y aplicaciones*. Ediciones Trea, S.L. Gijón (Asturias), 252 pp.
- PETERSON & LIME (1979). People and their behaviour: a challenge for recreation management. *Journal of Forestry* 77: 343-346.
- PHILLIPS, A. (2000). *Caring for the assets. The effectiveness of protected areas management*. Rana and Edelman (Eds).
- PIÑEIRO, C. (2006). *Análisis de las estrategias de comunicación ambiental del Ayuntamiento de Madrid en torno a residuos y limpieza*. Memoria de suficiencia investigadora. Departamento de Ecología - Universidad Autónoma de Madrid. Doctorado Interuniversitario en *Educación Ambiental*
- PLANTA S.A. (2001). *Estudio de la demanda actual de visitantes y determinación de la capacidad de carga del parque nacional Marítimo-terrestre del archipiélago de Cabrera (2001)*. Informe. No publicado.
- QUOTA (2004). *Informe sobre los visitantes del Parque Nacional de Timanfaya*. Julio 2004. No publicado.
- RÁMIREZ, L. (Coord.)(2002). *Indicadores ambientales. Situación actual y perspectivas*. Ministerio de Medio Ambiente, OAPN. Madrid.
- REILING, S.D.; CHENG, H.T. & TROTT, C. (1992). Measuring the discriminatory impact associated with higher recreation fees. *Leisure Sciences* 14: 121-138.
- REYNOLDS, J. (1995). *National parks and protected areas in the United States*. Paper given to the North American Regional Meeting of the Commission on National Parks and Protected Areas. Banff National Park, Alberta, Canada
- RIVERA, M. (1997). La educación ambiental, la interpretación ambiental y el Parque Nacional de Doñana. En *Seminario sobre Educación Ambiental en Espacios Naturales Protegidos* (Eds. GÓMEZ-LIMÓN, J. & RAMÍREZ L), pp. 74-77. Actas del seminario celebrado del 9 al 20 de junio de 1997. Parque del Ticino, Italia.
- ROGGENBUCK, J.W. & HAM, S. (1986). *Use of information and education in recreation Management*. Review: the president's commission on American outdoors. USA.
- ROSABAL, P. (2005). ¿Cómo es nuestra gestión? La evaluación de efectividad de la gestión en áreas protegidas como mecanismo para mejorar nuestras acciones. En *ESPARC 2004. Actas del X Congreso de EUROPARC-España*. Madrid EUROPARC-España. Disponible en: [www.europarc-es.org](http://www.europarc-es.org)
- RUIZ, D. (2000). *Valoración de Estrategias Nacionales de Educación Ambiental. Diagnóstico y aplicación al caso de Venezuela*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Ciencias. Departamentos de Ecología. Madrid.
- RUNTE, A. (1997). *National Parks: the American experience*. Lincoln, neb: University of Nebraska Press. 240 pp.

- SANABRIA, J. (2004). Políticas en España. En *Cuadernos de Sostenibilidad y Patrimonio Natural 5: Patrimonio Natural, Biodiversidad y Turismo Sostenible* (VV.AA.), pp. 68-72. Fundación Santander Central Hispano. España.
- SANZ, F. J. & TEJEDO, P. (2000). *Cálculo de la capacidad de acogida del sendero de Barranco del Infierno. Reserva Natural Especial del Barranco del Infierno*. Cabildo Insular de Tenerife y Ecotono.
- SCHMIDT. (2006). Introducción a la participación en los espacios protegidos. En *Módulo V: Uso Público. Documentación del Máster en Espacios Naturales Protegidos*, pp. 27-30 UAM, UCM, UAH, Fundación Fernando González Bernáldez, Europarc-España. Madrid.
- SCHNEIDER, I.E. & BUDRUK, M. (1999). Displacement as a response to the federal Recreation fee program. *Journal of Park and Recreation Administration* 17 (30): 76-84.
- SCHULTZ, J., MCAVOY, L., & DUSTIN, D. (1988). What are we in business for? *Parks & Recreation* 23(1): 52-54.
- SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO (SGT) (2004). *Informe. El turismo de Naturaleza en España y su Plan de impulso*. 66 pp. Disponible en: <http://www.sgt.tourspain.es/>
- SHARPE, G.W. & GENSLER, G.L. (1978). Interpretation as a Management Tool. *Journal of Interpretation* 3 (82): 3-9.
- SHARPE, G.W. (1982). *Interpreting the Environment*. John Wiley & Sons, Ltd. London.
- SOLOP, F.; HAGEN, K. & OSTERGREN D. (2003) National Park Service Fees: an examination of public attitudes. Technical Report. Social Research Laboratory. Northern University of Arizona. Disponible en: <http://www.nps.gov>
- SOUKUP, M. (1997). Socio-political antecedents of the U.S. National Park Service. En *Meeting of Costa Rica's National System of Conservation Areas (SINAC) and the United States National Park Service (USNPS) at the National Biodiversity Institute (INBio) on the Occasion of President Clinton's Visit to Costa Rica*, pp. 8-12. Heredia, Costa Rica 9-10 de Mayo de 1997. Documento de comunicaciones
- STANKEY, G.H. & McCOOL, S.F. (2004). Social Sciences and natural Resources Management. An Assessment of Advances. En, *Society and Natural Resources: A summary of Knowledge* (Eds. MANFREDO, M.J.; VASKE, J.J.; BRUYERE, B.L; FIELD, D.R. Y BROWN, P.J.), pp. 21-35. Jefferson, Missouri.
- STANKEY, G.H. & SCHREYER, R. (1987). Attitudes towards wilderness and factors affecting visitor behaviour: A state of Knowledge review. En *Proceedings- National Wilderness Research Conference. Issues, State of Knowledge, Future Directions* (Ed. LUCAS, R.C.), pp. 246-293. General Technical Report INT-220. Ogden, UT: USDA Forest Service, intermountain Research Station.
- STOKKING, K.; VAN ASERT, L.; MEIJBERG, W. & KASKENS, A. (1999). *Evaluating Environmental Education*. Gland: IUCN
- STOLTON, S.; HOCKINGS, M.; DUDLEY, N. MACKINNON, K & WHITTEN T (2003). *Como informar sobre los avances en el manejo de áreas protegidas individuales. Una herramienta de aplicación sencilla al nivel de sitio, desarrollada para el Banco Mundial y el WWF*. Alianza Forestal-Banco Mundial WWF.
- SUREDA NEGRE, J.; OLIVER TROBAT, M. F. & CASTELLS VALDIVIELSO, M. (2002) *Avaluació dels equipaments d'educació i d'interpretació ambiental a les Illes Balears. Evaluación de los equipamientos de educación y de interpretación ambiental en las Islas Baleares* (2002). Palma. Ed. Sintesis. Disponible en: <https://www.mediamweb.com> (visto el 10/01/2007)
- TALP COMUNICACIÓ - EUROPARC-España (2004). *Evaluación del papel que cumplen los equipamientos de uso público en los espacios naturales protegidos. Primera fase del proyecto: Resultados y diagnosis de la encuesta "El uso público en los espacios naturales protegidos"*. Informe elaborado para EUROPARC-España por TALP-Comunicació bajo la dirección de la Oficina Técnica de EUROPARC-España y el Área de'Espais Naturals de la Diputació de Barcelona. Madrid, enero de 2004. Disponible en [www.europarc-es.ort](http://www.europarc-es.ort) (visto en abril de 2004).

- THE ECOTOURISM SOCIETY (TES) (1998). *Ecotourism Statistical Fact Sheet*. North Bennington, VT: the Ecotourism Society. Disponible en: <http://www.ecotourism.org>
- THE ECOTOURISM SOCIETY (TES) (2000). *Ecotourism Statistical Fact Sheet*. North Bennington, VT: the Ecotourism Society. Disponible en: <http://www.ecotourism.org>
- THE NATURE CONSERVANCY (1998). *Measuring Success: The Parks in Peril Consolidation Scorecard Manual*. Disponible en: <http://parksinperil.org/resources/publications.html> (visto el 10/01/2007)
- TILDEN, F. (1957). *Interpreting our heritage*. University of North Carolina Press.
- TRAGSATEC (2002). *Análisis de la significación social, económica y medioambiental del teleférico del Teide en la Isla de Tenerife y en Canarias*. Informe (no publicado).
- TRAPP, S., GROSS, M. & ZIMMERMAN, R. (1994). *Signs, Trails and Wayside Exhibits. Connecting People and Places*. Interpreter's Handbook Series. UW-SP Foundation Press, Inc. Wisconsin.
- UNEP/CBD/WG-PA (2005). *Opciones para movilizar recursos para la aplicación del trabajo en los países en desarrollo y países con economías en transición*. Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre áreas protegidas. Primera reunión. Montecatini, Italia, 13-17 de junio de 2005.
- UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (UICN) (1986). *Estrategia Mundial para la Conservación*
- UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (UICN) (1994). *Guidelines for Protected Areas Management Categories*. UICN, Gland (Suiza) y Cambridge (Reino Unido). Disponible en: <http://www.unep-wcmc.org>
- UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (UICN) (1994). *Parques para la vida: Plan de acción para las áreas protegidas de Europa*. Comisión de UICN sobre Parques Nacionales y Espacios Protegidos. Gland, Suiza: UICN
- UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (UICN) (2002). *Manual UICN evaluación de la eficacia: marco de referencia para la valoración de la gestión de áreas protegidas*. Gland, Suiza: UICN.
- UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (UICN) (1998). *Economic values of Protected Areas. Guidelines for Protected Area managers*. UICN, Gland (Suiza) y Cambridge (Reino Unido).
- UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (UICN) & WORLD COMMISSION ON PROTECTED AREAS (WCPA) (2000). *Financing protected areas: guidelines for protected area managers*. University of Cardiff, Department of City and Regional Planning - Gland.
- VAN SICKLE, K. & EAGLES, P.F.J. (1998). Budgets, Pricing Policies and User Fees in Canadian Parks' Tourism. *Tourism Management* 19(3): 225-235.
- VANDER STOEP, G. (1988). Rumbling of Resurgence: Expanding Roles of and techniques in interpretation. *Trends* 25(4): 28-34.
- VANDER STOEP, G.A. & GRAMMAN, J.H. (1987). The effect of verbal appeals and incentives on depreciative behaviour among youthful park visitors. *Journal of Leisure Research* 19: 69-83,
- VELÁSQUEZ M.; GUERRERO P. & VILLEGAS T. (2004). *Evaluación de la efectividad del Manejo (1996-2004)*. Parque Nacional de Galápagos. AECI, Instituto Gallego de Cooperación Iberoamericana.
- VERUGDENHIL, D. (2003). *Modelling the financial needs of protected area systems: An application of the Minimum Conservation System design tool*. Paper presented at the Fifth World Parks Congress; 8-17 September 2003, Durban, South Africa.
- VINING, J. & SAUNDERS, C.D. (2004). Conservation Psychology. En *Society and Natural Resources: A summary of Knowledge* (Eds. MANFREDO, M.J.; VASKE, J.J.; BRUYERE, B.L; FIELD, D.R. & BROWN, P.J.), pp. 47-57. Jefferson, Missouri.
- VV.AA. (1996). Seminario Permanente de educación ambiental en espacios naturales protegidos. En *Seminarios permanentes de educación ambiental*, 61-111. Ministerio de Medio Ambiente. España.

- VV.AA. (1998). *I Congreso de educación ambiental en espacios protegidos*. Reserva de la Biosfera de Urdaibai. 26-29 de Junio de 1996. Vitoria: servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco.
- VV.AA. (2004). *Conclusiones de las mesas del I Encuentro Nacional de Guías Interpretadores del Patrimonio de Parques Nacionales. Parque Nacional del Teide*. Centro de Actividades en la Naturaleza Emilio Fernández Muñoz. Octubre de 2004. Disponible en: [www.mma.es](http://www.mma.es) (visto el 15/01/2007)
- WAGAR, J.A. (1964). *The carrying capacity of wild lands for recreation*. Forest Science Monograph 7. Washington, DC: society of American Foresters.
- WATSON, A.E. & HERATH, G. (1999). Research implications of the theme issues “Recreation Fees and Pricing Issues in the Public Sector” (Journal of Park and Recreation Administration) and “Social Response to Fees on Public Lands” (Journal of Leisure Research). *Journal of Leisure Research* 31: 325-34
- WCMC (1992). *Protected areas of the world: a review of National Systems*. Gland, Suiza. UICN, 4 vols.
- WEARING, S. & NEIL, J. (1999). *Ecotourism: Impacts, potentials and possibilities*. Oxford: Butterworth-Heinemann.
- WEAVER & OPPERMANN (2000). *Tourism management*. Brisbane: John Wiley.
- WHITE, P.C.L.; & LOVETT, J.C. (1999). Public preferences and willingness to pay for nature conservation in the North York Moors National Park, UK. *Journal of Environmental Management* 55: 1-13.
- WOMBLE, P., BULTENA, G. & FIELD, D. (1981). Interpretation and backcountry management. *Journal of interpretation* 6(2): 21-23.
- WORLD CONSERVATION MONITORING CENTRE - UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAM (WCMV-UNEP) (2006). *Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas*. Disponible en: [www.unep-wcmc.org/](http://www.unep-wcmc.org/)
- WORLD CONSERVATION MONITORING CENTRE (WCMC) (1992). *Global Biodiversity: Status of the Earth's Living resources*. London: Chapman and Hall.

## DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES UTILIZADOS

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Conjunto de indicadores que informa de la situación en la que se encuentran los Parques Nacionales en función del grado de desarrollo de la normativa así como los recursos humanos y materiales de los que se dispone.

Bajo este ámbito se han definido tres factores: (1) *Planificación del uso público*; (2) *Recursos económicos* y (3) *Recursos humanos*.

**(1) Planificación del Uso Público**

La planificación es definida por EAGLES et al. (2002) como un proceso que implica la elección de un futuro deseable entre un abanico de alternativas plausibles y la aplicación de estrategias y medidas que logren el resultado deseado. Las variables que se incluyen dentro del factor planificación están relacionadas con el conjunto de normas y procedimientos que van a determinar las acciones de gestión, regulando las actividades dentro del Parque Nacional.

Tres son las herramientas principales, cada una con sus propios objetivos, que en el Estado español se establecen para la planificación del uso público: el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN); el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y los Planes de Uso Público (PUP).

Los indicadores que se consideran dentro de este factor son: 1) *Existencia de legislación general básica*; 2) *Grado de desarrollo de la planificación de uso público*; 3) *Herramientas de planificación complementaria*; 4) *Relación investigación-gestión*; 5) *Cauces de cooperación con actores locales del turismo*.

Otros indicadores considerados, que no se aplicarán en este estudio por el bajo número de Parques que disponen de planificación específica de uso público, pero que podrían ser aplicadas en estudios posteriores se refieren a 6) *Calidad de la planificación de uso público* y 7) *Grado de cumplimiento de la planificación de uso público*.

**(1.1) Legislación general básica**

El artículo 19 de la Ley 4/89 recoge el PRUG como documento básico para la gestión de los Parques. Es en el PRUG donde se establecen los objetivos de gestión, los plazos explícitos para conseguirlos, las actuaciones a realizar y los presupuestos adjudicados para su realización. Contiene las directrices que en caso necesario permiten elaborar los programas de actuación específicos.

El grado de desarrollo de los PRUG afecta directamente al desarrollo y coherencia de los programas de uso público que se desarrollan en los Parques. Una vez elaborados se han de realizar revisiones periódicas de los mismos, generalmente cada 4 años, que los adapten a las nuevas realidades. La calificación de la variable se realiza en base a los siguientes criterios:

Valor	Criterios
1	No hay ningún plan de gestión para el Parque Nacional
2	Existe plan de gestión que ha superado el periodo de vigencia establecido o pertenece a un ENP establecido con anterioridad al Parque Nacional en el lugar, estando el proceso de elaboración del nuevo plan en una etapa incipiente
3	Existe plan de gestión que ha superado el periodo de vigencia establecido en el mismo, existiendo un borrador avanzado del nuevo
4	Existe un plan de gestión aprobado y vigente

*Fuente de información del indicador*

La información sobre la presencia, vigencia y estado de elaboración de los documentos se obtuvo por medio de entrevista (pregunta directa) al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Fue contrastada utilizando los documentos de planificación disponibles en la web <http://reddeparquesnacionales.mma.es>.

**(1.2) Grado de desarrollo de la planificación de uso público**

Los Planes de Uso Público (PUP) constituyen un escalón más detallado en el proceso de planificación estando subordinados en su contenido al PRUG. Se constituyen como el marco conceptual de referencia que desarrolla el modelo de uso público establecido en el documento de planificación del ENP (PRUG u otros).

Los PUP se desarrollan en cada Parque a través de los correspondientes programas y subprogramas de equipamientos de acogida, interpretación, información, señalización, educación ambiental, etc. En algunas ocasiones estos programas se desarrollan en ausencia de PUP como respuesta a las necesidades del ENP (EURO-PARC-España, 2002b). La calificación del indicador se realiza en base a los siguientes criterios:

Valor	Criterios
1	Ausencia de planificación específica de uso público
2	Borrador de PUP en estado incipiente o directrices y/o programas específicos aprobados independientemente
3	Borrador avanzado de PUP
4	Planificación de uso público completa (PUP y programas sectoriales)

*Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista (pregunta directa) al responsable de uso público de cada Parque Nacional. En el caso de existir documentos fueron solicitados y estudiados.

**(1.3) Utilización de herramientas de planificación complementaria**

En los últimos años los ENP están comenzando a implantar de forma voluntaria herramientas de planificación alternativas que sirven de complemento a los instrumentos de planificación formales (PRUG y PUP). Entre ellas se encuentran Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), los sistemas de calidad ambiental (principalmente EMAS) o los sistemas de calidad turística (Q de calidad turística). La calificación del indicador se realiza en base a los siguientes criterios:

Valor	Criterios
1	El Parque Nacional no dispone o no considera la posibilidad de iniciar el proceso de implantación de una herramienta de planificación complementaria
2	El Parque Nacional considera formalmente la posibilidad de iniciar el proceso de implantación de una herramienta de planificación complementaria
3	El Parque Nacional se encuentra en proceso de implantación de una herramienta de planificación complementaria
4	El Parque Nacional dispone de, al menos, una herramienta de planificación complementaria

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista (pregunta directa) al responsable de uso público de cada Parque Nacional. En el caso de existir documentos fueron solicitados y estudiados.

#### **(1.4) Relación investigación-gestión**

Existe una relación estrecha entre planificación e investigación, ya que la necesidad de la segunda está justificada en muchos casos por la primera (EUROPARC-España, 2005b). De este modo el escenario ideal para la gestión de un ENP es aquel en el que el gestor dispone de información científica completa, rigurosa y actualizada que sustente las decisiones de gestión (PD RPNE Art. 3.4.a), como pueden ser la limitación de usos o el límite de visitantes en el espacio. De forma concreta, en el Plan Director se establece que “*la intensidad de uso del espacio se adecuará a su capacidad de acogida*” (Art. 3.3.c)

Desde la década de los setenta se promovió el estudio de la capacidad de acogida como técnica para gestionar el turismo en entornos sensibles. En la actualidad, conscientes de muchas de las limitaciones que este enfoque ofrece se han formulado nuevos enfoques (LAC, VIM, VERP, VAMP, ROS, TOMM, etc.), todos ellos, a través del estudio apoyan la gestión de los ENP. La calificación del indicador se realiza en base a los siguientes criterios:

Valor	Criterios
1	Ausencia de estudios sobre el que fundamentar las limitaciones y permisos establecidos
2	Límites, permisos, autorizaciones y zonificación fundamentadas en estudios previos a la declaración del Parque Nacional no coherentes con la realidad actual o bien en estudios parciales, poco rigurosos o desactualizados
3	Límites, permisos, autorizaciones y zonificación fundamentadas en estudios rigurosos parciales o desactualizados, procediéndose en la actualidad a la realización de un nuevo estudio
4	Límites, permisos, autorizaciones y zonificación existentes establecidos en base a un estudio previo

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista (pregunta directa) al responsable del área de uso público de cada Parque Nacional. En el caso de existir documentos fueron solicitados y estudiados.

#### **(1.5) Cooperación con actores locales del turismo**

Los ENP no pueden ser gestionados como islas independientes de su entorno. Se encuentran integrados en el mismo y en muchos casos se constituyen como el eje de la oferta turística local.

El indicador *cooperación con actores locales* hace referencia a la necesidad de planificación conjunta, cooperación y coordinación con los diferentes actores locales que intervienen en la dinámica turística de la zona. Concretamente en el Plan Director (Art. 3.7.d) se establece que “*se diseñarán, elaborarán e implan-*

tarán programas de colaboración con la finalidad de fomentar el desarrollo sostenible del entorno de los Parques”. La calificación se realiza en base a los siguientes criterios:

Valor	Criterios
1	Ausencia de cauces de cooperación (no Patronato) establecidos y planificación conjunta con los actores locales del turismo (comunicación, colaboración financiera, intercambio de materiales de promoción, etc.)
2	Cierta cooperación informal y no continua (no Patronato) establecidos con los actores locales del turismo (comunicación, colaboración financiera, intercambio de materiales de promoción, etc.)
3	Cauces de cooperación informales pero continuos establecidos (no Patronato) con los actores locales del turismo (comunicación, colaboración financiera –además del programa de subvenciones centralizado–, intercambio de materiales de promoción, etc.)
4	Existencia de cauces de cooperación formales y planificación conjunta (no Patronato) establecidos con los actores locales del turismo (comunicación, colaboración financiera –además del programa de subvenciones centralizado–, intercambio de materiales de promoción, etc.)

#### Fuente de información del indicador

La información se obtuvo por medio de entrevista (pregunta directa) al responsable del área de uso público de cada Parque Nacional. En el caso de existir documentos fueron solicitados y estudiados.

## (2) Recursos Económicos

Para hacer frente a los requerimientos de la gestión es preciso contar con recursos económicos adecuados (EUROPARC-España, 2006b). El creciente número de visitantes a los ENP se traduce en una mayor demanda de servicios que la administración de los Parques ha de proveer con el objeto de proporcionar al visitante calidad en su experiencia minimizando los impactos asociados a ésta. La gestión de un ENP y por tanto de los impactos asociados al turismo, está íntimamente relacionada con la financiación del mismo (EAGLES et al., 2002).

Las variables que se consideran dentro de este factor son: 1) *Existencia de presupuesto específico para uso público*, 2) *Adecuación del presupuesto de uso público*, y 3) *Capacidad de autofinanciación del uso público*.

### (2.1) Presupuesto específico para uso público

La existencia de partidas presupuestarias específicas para uso público aporta estabilidad permitiendo la planificación a largo plazo. El indicador hace referencia a la existencia de partida específica para uso público de forma continua dentro de los presupuestos anuales de cada uno de los Parques Nacionales. La calificación se realiza en base a los siguientes criterios:

Valor	Criterios
1	El Parque Nacional carece de forma sistemática de partida específica para uso público dentro de los presupuestos generales
2	El Parque Nacional dispone de una partida específica para uso público de forma no sistemática (esporádicamente)
3	El Parque Nacional dispone en la actualidad una partida específica para uso público dentro de los presupuestos generales, aunque por diversos motivos excepcionales no ha dispuesto de ella los pasados años
4	El Parque Nacional ha dispuesto y dispone anualmente, y sin excepción, una partida específica para uso público dentro de los presupuestos generales

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista (pregunta directa) al responsable del área de uso público de cada Parque Nacional. Fue contrastada con las memorias anuales del OAPN (serie 1996-2004) que incluyen un capítulo sobre Recursos Económicos.

#### **(2.2) Adecuación de los presupuestos de uso público.**

El indicador hace referencia a la adecuación de los presupuestos asignados específicamente a uso público respecto a las necesidades reales del área. La calificación del indicador se realiza en función los siguientes criterios:

Valor	Criterios
1	El presupuesto destinado a la gestión del uso público es claramente insuficiente para satisfacer la demanda actual
2	El presupuesto destinado a la gestión del uso público es poco adecuado, presentando deficiencias en un elevado número de partidas o en la distribución de las mismas
3	El presupuesto destinado a la gestión del uso público es bastante adecuado, sin embargo se detectan determinadas partidas que es necesario ampliar o redistribuir
4	El presupuesto destinado a la gestión del uso público y la distribución del mismo es completamente adecuado para satisfacer la demanda actual

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista (pregunta directa) al responsable del área de uso público de cada Parque Nacional asumiendo que, siendo la persona encargada de administrar los recursos es la mejor fuente de información sobre la adecuación de las partidas presupuestarias. En este caso puede existir un problema de falta de criterio común a la hora de ser valorado por los diferentes técnicos, sin embargo, se trata de la mejor información disponible.

#### **(2.3) Capacidad de autofinanciamiento**

A nivel mundial, y ante un escenario de reducción de los presupuestos públicos para uso público es cada vez más común la utilización de fuentes de financiación alternativa y búsqueda de fuentes de autofinanciación, siendo las más comunes el cobro de tasas/tarifas a los visitantes y el cobro de canon por prestación de servicios a terceros.

El indicador hace referencia a la capacidad actual que tienen los Parques Nacionales de generar recursos (bien a través de la oferta de equipamientos y servicios de uso público gestionados directamente o por cobro de canon por realización de actividades de uso público a terceros) y reinvertirlos en una mejora del área. La calificación se realiza en base a los siguientes criterios:

Valor	Criterios
1	El Parque en la actualidad no genera recursos, careciendo de potencial para generar recursos económicos a través del uso público (directos y/o concesiones)
2	El Parque en la actualidad presenta cierto potencial para generar recursos económicos a través del uso público (directos y/o concesiones), pero no lo hace
3	El Parque en la actualidad genera ingresos a través del uso público (directos y/o concesiones) pero no dispone de los mecanismos legales para poder reinvertir los mismos directamente (no gestiona los ingresos obtenidos)
4	El Parque en la actualidad es capaz de generar recursos económicos a través de uso público (directos y/o concesiones) y dispone de los mecanismos legales para poder reinvertir los ingresos obtenidos por los mismos

### Fuente de información del indicador

La información se obtuvo por medio de entrevista (pregunta directa) al responsable del área de uso público de cada Parque Nacional. Así mismo se analizaron los balances económicos de cada Parque y la información económica presente en las memorias anuales de cada una de las unidades.

### (3) Recursos humanos

La complejidad, cantidad y especificidad de las actividades que han de realizarse en los Parques Nacionales requieren, para su correcto desarrollo, de un equipo multidisciplinar que abarque de forma solvente la totalidad de las funciones previstas. A efectos de las distintas actividades que se desarrollan existe la siguiente diferenciación competencial de los recursos humanos del OAPN: técnicos, administración, vigilancia, uso público y mantenimiento.

Los equipos de uso público se componen esencialmente de personal técnico (coordinador) y personal de atención al público. Éstos últimos, en función de las funciones realizadas se dividen en (EUROPARC-España, 2005a):

*Informador:* Profesional encargado de facilitar información a los visitantes, de ofrecerles recomendaciones para un mejor uso del ENP, procurando una buena distribución de éstos en el territorio y un mejor aprovechamiento de su tiempo, y en algunos casos asumiendo responsabilidades de recopilación, actualización y entrega de la información, así como de evaluación de este servicio.

*Educador ambiental:* Persona que se dedica profesionalmente a la educación ambiental.

*Guía-intérprete:* Persona formada y capacitada para seleccionar y diseñar medios interpretativos, elaborar mensajes y transmitirlos, sea como guía o como redactor de textos. Este profesional también debe estar capacitado para planificar y evaluar intervenciones interpretativas.

En el presente documento, para designar a todos los profesionales con funciones de atención al público, se adoptará la denominación genérica de *guía interpretador*, adoptada en el Primer encuentro nacional de guías interpretadores de la Red de Parques Nacionales (VV.AA., 2004). Así mismo, y aunque en general no se encuentren dentro del organigrama de uso público, se incluirá dentro del factor recursos humanos el personal de vigilancia y control y de administración que realicen importantes funciones en esta área.

Los indicadores que se consideran dentro de este factor son: 1) *Presencia de coordinador de uso público*; 2) *Adecuación del nº de guías-interpretadores*; 3) *Adecuación del nº de personal de vigilancia y control (relacionado con uso público)*; 4) *Adecuación del nº de personal de administración (relacionado con el uso público)*; 5) *Grado de consolidación del equipo de uso público*; 6) *Estabilidad laboral del equipo de uso público*; 7) *Comunicación interna del equipo de uso público*; y 8) *Nivel de formación del equipo*.

#### (3.1) Presencia de coordinador de uso público

El indicador hace referencia a la existencia dentro del equipo de uso público de personal con funciones técnicas y de coordinación del equipo. La calificación se realiza en función de los siguientes criterios:

Valor	Criterios
1	Ausencia de personal técnico responsable de uso público (no director) durante un prolongado periodo de tiempo
2	Presencia de coordinadores o técnicos de forma sustitutoria por prolongados periodos de tiempo
3	Presencia de coordinador o técnico estable con funciones compartidas o presencia de técnico contratado (no laboral o funcionario) destinado a uso público
4	Presencia de personal técnico estable dedicado exclusivamente a uso público (laboral o funcionario)

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista (pregunta directa) al responsable del área de uso público de cada Parque Nacional. Así mismo se consultaron los organigramas presentes en las memorias anuales de cada unidad (series temporales disponibles).

### **(3.2) Adecuación del número de guías-interpretadores**

El indicador hace referencia a la presencia de un número suficiente de trabajadores dentro del equipo de uso público con funciones de atención al público que permite atender a la demanda actual de visitantes (realización de aquellas actividades consideradas necesarias). La calificación se realiza en función de los siguientes criterios:

Valor	Criterios
1	El número y/o temporalidad de los contratos es completamente inadecuado para satisfacer la demanda actual
2	El número y/o temporalidad de los contratos es inadecuado para satisfacer la demanda actual la mayor parte del año
3	El número y la temporalidad de los contratos es bastante adecuado en general, existiendo épocas del año en las que sí que se observan ciertas carencias o son insuficientes para realizar actividades consideradas necesarias
4	El número y la temporalidad son adecuados para satisfacer la demanda actual

#### *Fuente de información del indicador*

Debido a la dificultad de valoración, la información se obtuvo por medio de diferentes fuentes. Fue incluida como pregunta directa en la entrevista al responsable del área de uso público de cada Parque Nacional. La información proporcionada se contrastó y validó con la presente en las memorias anuales de cada unidad así como con la información obtenida a través de entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

### **(3.3) Adecuación del número de vigilantes (relacionado con uso público)**

El indicador hace referencia a la presencia de un número suficiente de trabajadores con funciones de vigilancia y control (relacionado con los visitantes). La calificación se realiza en función de los siguientes criterios:

Valor	Criterios
1	El número y/o temporalidad de los contratos es completamente inadecuado para satisfacer la demanda actual
2	El número y/o temporalidad de los contratos es inadecuado para satisfacer la demanda actual la mayor parte del año
3	El número y la temporalidad de los contratos es bastante adecuado en general, existiendo épocas del año en las que sí que se observan ciertas carencias o son insuficientes para realizar actividades consideradas necesarias
4	El número y la temporalidad son adecuados para satisfacer la demanda actual

#### *Fuente de información del indicador*

Debido a la dificultad de valoración la información se obtuvo por medio de diferentes fuentes. Fue incluida como pregunta directa en la entrevista al responsable del área de uso público de cada Parque Nacional. La información proporcionada se contrastó y validó con la presente en las memorias anuales de cada unidad así como con la información obtenida a través de entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

### (3.4) Adecuación del nº de personal de administración (relacionado con uso público)

El indicador hace referencia a la presencia de un número suficiente de trabajadores para la realización de tareas administrativas relacionadas con el uso público (emisión de permisos, autorizaciones, etc.). La calificación se realiza en función de los siguientes criterios:

Valor	Criterios
1	El número y/o temporalidad de los contratos es completamente inadecuado para satisfacer la demanda actual
2	El número y/o temporalidad de los contratos es inadecuado para satisfacer la demanda actual la mayor parte del año
3	El número y la temporalidad de los contratos es bastante adecuado en general, existiendo épocas del año en las que sí que se observan ciertas carencias o son insuficientes para realizar actividades consideradas necesarias
4	El número y la temporalidad son adecuados para satisfacer la demanda actual

#### *Fuente de información del indicador*

Debido a la dificultad de valoración la información se obtuvo por medio de diferentes fuentes. Fue incluida como pregunta directa en la entrevista al responsable del área de uso público de cada Parque Nacional. La información proporcionada se contrastó y validó con la presente en las memorias anuales de cada unidad así como con la información obtenida a través de entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

### (3.5) Consolidación del equipo

El indicador hace referencia a la estabilidad del equipo, entendida como antigüedad media, independientemente de las condiciones laborales (tipo de contrato) de los componentes del equipo de uso público. Un equipo con elevado grado de consolidación dispone de experiencia y formación que repercute de forma muy favorable en la calidad de los servicios de uso público ofrecidos. Para la calificación se usa la antigüedad media del equipo. Se utilizan los siguientes criterios:

Valor	Criterios
1	Equipo muy inestable, con rotaciones constantes de la mayor parte de sus componentes (antigüedad media del equipo inferior a 3 años)
2	Equipo inestable hay rotaciones constantes de sus componentes (antigüedad media del equipo entre 3 y 6 años)
3	Equipo que ha adquirido cierta estabilidad en el tiempo (si bien pueden presentar gran cantidad de contratos temporales) (antigüedad media del equipo entre 6 y 9 años)
4	Equipo altamente estable (antigüedad media del equipo superior a 9 años)

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable del área de uso público de cada Parque Nacional. La información proporcionada se contrastó y validó con la presente en las memorias anuales de cada unidad así como con la información obtenida a través de entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

### (3.6) Estabilidad laboral

Los equipos de uso público generalmente están formados tanto por personal fijo (laboral o funcionario) como por personal contratado de forma temporal. Al igual que en otros ámbitos la falta de estabilidad laboral

influye en la satisfacción y motivación del personal que a su vez puede repercutir directamente en la calidad de los servicios ofrecidos.

La calificación del indicador se realiza en función de la proporción que supone el tiempo trabajado por personal fijo (medido en meses de trabajo) respecto al tiempo total trabajado por el equipo de uso público. Se utilizan los siguientes criterios:

Valor	Criterios
1	Equipo en situación de elevada inestabilidad laboral, con una proporción de personal laboral y funcionario menor al 20% del total del tiempo trabajado por el equipo de uso público
2	Equipo en situación inestabilidad laboral, con una proporción de personal laboral y funcionario ente el 20% y 50% del total del tiempo trabajado por el equipo de uso público
3	Equipo con cierta estabilidad laboral, con una proporción de personal laboral y funcionario ente el 50% y 70% del total del tiempo trabajado por el equipo de uso público. También se aplica en caso de que la proporción sea menor pero exista la figura de trabajador fijo discontinuo
4	Equipo con estabilidad laboral, con una proporción de personal laboral y funcionario superior al 70% del total del tiempo trabajado por el equipo de uso público

*Fuente de información del indicador*

Los porcentajes fueron calculados en base a la información proporcionada por el técnico de uso público de cada unidad (entrevista), y la documentación sobre tipos de contratación facilitada por éste. Fue contrastada con la información obtenida a través de entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

**(3.7) Comunicación interna**

Una buena comunicación interna, entendida como la manera en la que se transmite la información y disposiciones respecto a la planificación y ejecución de actividades del área a través del equipo, es esencial para un correcto desarrollo de los programas de uso público.

La complejidad de los canales o medios de comunicación usados para que exista una buena interacción entre los miembros va a depender de algunos elementos de la estructura existente en el Parque Nacional, entre otros, cantidad de personal, programas y actividades desarrolladas, tamaño, ubicación y complejidad del espacio. La calificación se realiza en función de los siguientes criterios:

Valor	Criterios
1	Ausencia de comunicación entre los miembros del equipo. Dispersión de los miembros del equipo y ausencia de mecanismos formales establecidos al respecto
2	Comunicación esporádica y poco satisfactoria entre todos los miembros del equipo, con problemas para la realización de reuniones de equipo y coordinación
3	La comunicación es satisfactoria aunque no existen mecanismos formales establecidos para ese fin
4	Hay un flujo de información adecuado entre los componentes del equipo, con mecanismos formales establecidos al respecto (reuniones de equipo y coordinación)

*Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista (pregunta directa) al responsable del área de uso público de cada Parque Nacional. La información proporcionada se contrastó y validó con la presente en las memorias anuales de cada unidad así como con la información obtenida a través de entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

### (3.8) Formación

El indicador hace referencia al nivel de formación del equipo de uso público en materias relacionadas con el mismo (interpretación, gestión de visitantes, dirección de grupos, primeros auxilios, atención a personas con discapacidad, seguridad) así como su nivel de experiencia en el área. Se utilizan los siguientes criterios:

Valor	Criterios
1	Equipo cuyos miembros adolecen de una clara falta de formación y experiencia en aspectos relacionados con el uso público
2	Equipo con formación o experiencia media en aspectos relacionados con el uso público
3	Equipo estable con formación o experiencia bastante alta en aspectos relacionados con el uso público, aunque con problemas con la formación del personal con contrato temporal
4	Equipo altamente formado, con experiencia alta en aspectos relacionados con el uso público

#### *Fuente de información del indicador*

Debido a la dificultad de valoración la información se obtuvo por medio de diferentes fuentes. Fue incluida como pregunta directa en la entrevista al responsable del área de uso público de cada Parque Nacional. La información proporcionada se contrastó y validó con la información obtenida a través de entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

## SEGUIMIENTO Y CONTROL

Se entiende por seguimiento del uso público el “proceso de observación repetida y sistemática de las actuaciones recogidas en los diferentes programas del plan de uso público o de otros fenómenos relacionados con la gestión, diseñado para propósitos concretos, de acuerdo a protocolos preestablecidos, y llevado a cabo mediante métodos de obtención de datos comparables” (EUROPARC-España, 2005b).

En relación a estos aspectos, en el PDPN 3.3.ñ) se indica expresamente que “Se realizará un adecuado seguimiento y evaluación de las actividades de uso público dentro de los parques que atenderá especialmente a los efectos sobre el medio natural y a la calidad de la visita, aplicándose cuando sea adecuado, las oportunas medidas correctoras”.

Bajo este ámbito se unen bajo el mismo factor aspectos relacionados con la generación de información y control de visitantes y de actividades de terceros.

### (4) Seguimiento y control

Las variables que se consideran dentro de este factor son: 1) *Conocimiento del perfil del visitante*, 2) *Cuantificación de visitantes*, 3) *Satisfacción de la visita*, 3) *Regulación de la visita*, 5) *Control y seguimiento de impacto* y 6) *Control de la calidad de servicios de terceros*.

#### (4.1) Conocimiento del perfil del visitante

El perfil del visitante es definido como el conjunto de “rasgos que tipifican a las personas que visitan un espacio natural protegido con el fin de caracterizarlas bajo un interés sociológico. Entre estas características se pueden incluir, entre otras: edad, sexo, procedencia, nivel de estudios, ocupación, características del grupo, motivo, frecuencia y duración de la visita, actividades realizadas, lugares visitados, expectativas, grado de satisfacción y demandas” (EUROPARC-España, 2005a).

El indicador hace referencia a la existencia de estudios de caracterización (tipología) de visitantes que permitan tener un conocimiento del perfil del visitante que acude a un ENP y planificar en función del mismo de una forma coherente y eficaz. La calificación se realiza en función de los siguientes criterios:

Valor	Criterios
1	Ausencia de estudios de caracterización de visitantes, desconociendo el perfil real de los mismos
2	Existencia de estudios muy parciales, datos únicamente de equipamientos, o estudio muy antiguo (antigüedad superior a 10 años sin actualización)
3	Existencia de estudios parciales y datos obtenidos en equipamientos que permiten tener un conocimiento parcial y aproximado de la tipología de visitantes al espacio
4	Estudio completo y actualizado de caracterización de visitantes.

*Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista (pregunta directa) al responsable de uso público de cada Parque Nacional. En el caso de existir documentos fueron solicitados y estudiados por el equipo evaluador.

**(4.2) Cuantificación de visitantes**

El indicador hace referencia a la existencia de mecanismos y procedimientos para la cuantificación de visitantes en cada uno de los Parques. Éstos permiten conocer la presión sobre el sistema y, junto con la anterior, planificar en función de la misma.

La calificación se realiza en función de la aplicación de métodos, y su adecuación a las características del Parque Nacional y a la visita (permiten contabilizar el mayor número de visitantes posible en cada lugar). Los criterios utilizados son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Ausencia de cualquier sistema de cuantificación de visitantes
2	Sistema de cuantificación poco adecuado a las características del Parque Nacional
3	Sistema de cuantificación bastante adecuado a las características del Parque Nacional, aunque significativamente mejorable en algunos puntos
4	Sistema de cuantificación adecuado a las características del Parque Nacional que permite realizar estimaciones correctas del número de visitantes y su distribución temporal y espacial

*Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista (pregunta directa) al responsable de uso público de cada Parque Nacional. En el caso de existir documentos fueron solicitados y estudiados por el equipo evaluador. Así mismo se validó mediante observación directa la aplicación de los mecanismos descritos (visita a los puntos de conteo, aforadores, etc.) y mediante entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

**(4.3) Satisfacción de la visita**

El indicador hace referencia a la existencia de procedimientos para evaluar el grado de satisfacción del visitante con la visita al Parque Nacional y con los diferentes equipamientos y servicios de uso público. Generalmente se utilizan encuestas como método directo de evaluación en donde se recoge la opinión de los visitantes. Son un instrumento necesario para la mejora continua.

La calificación se realiza en función de los siguientes criterios:

Valor	Criterios
1	Ausencia de procedimientos establecidos y continuos para conocer el grado de satisfacción de los visitantes con la visita, equipamientos y servicios
2	Existencia de procedimientos parciales, informales o no sistemáticos para conocer el grado de satisfacción de los visitantes con la visita, equipamientos y servicios.
3	Existencia de procedimientos establecidos para conocer el grado de satisfacción de los visitantes, aunque se puede incorporar alguna mejora significativa
4	Existencia de procedimientos establecidos y continuos para conocer el grado de satisfacción de los visitantes

*Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista (pregunta directa) al responsable de uso público de cada Parque Nacional. En el caso de existir documentos fueron solicitados y estudiados por el equipo evaluador.

**(4.4) Regulación de la visita**

Dentro de la Red coexisten diversos modelos y estrategias de gestión territorial de visitantes. Independientemente del modelo seguido el indicador valora la adecuación de las estrategias de regulación y control de los flujos de visitantes (límites, sistemas de lanzadera, estrategias de concentración, etc.) para garantizar entre otros, la seguridad y calidad de la visita.

La calificación se realiza en función de la existencia de los citados mecanismos, y su eficacia. Los criterios utilizados son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Ausencia de mecanismos de limitación y control de flujos de visitantes, o presencia de mecanismos ineficaces, que provocan de forma frecuente fenómenos de masificación con la consiguiente pérdida de calidad de la visita
2	Ausencia de mecanismos de limitación y control de flujos de visitantes, o presencia de mecanismos ineficaces, que provocan fenómenos de masificación con la consiguiente pérdida de calidad de la visita
3	Presencia de mecanismos de limitación y control de flujos de visitantes, que controlan en gran medida los fenómenos de masificación, aunque estos se producen de forma puntual
4	Los mecanismos de limitación y control de flujos establecidos son adecuados para evitar fenómenos de masificación en el espacio o bien las características del espacio no requieren en la actualidad de los mismos

*Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. En el caso de existir documentos fueron solicitados y estudiados por el equipo evaluador. Así mismo se validó mediante observación directa (visita a los puntos de máxima afluencia en diferentes horas) y mediante entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

**(4.5) Control y seguimiento de impacto**

El indicador hace referencia a la existencia de sistemas de seguimiento que, de forma sistemática, permiten detectar los impactos producidos por los visitantes y que permiten adoptar medidas de control y gestión de los mismos.

La calificación se realiza en función de la existencia de los citados mecanismos, y su eficacia. Los criterios utilizados son los siguientes:

Valor	Criterios
1	El Parque Nacional carece de sistemas de seguimiento y control de impactos de las actividades de uso público
2	El Parque Nacional realiza seguimientos de impacto de actividades de uso público de tipo informales (no sistemáticos), que permiten cierto control de los impactos.
3	El Parque Nacional realiza un seguimiento formal del impacto de las actividades de uso público, que permite un control de los mismos, aunque es significativamente mejorable
4	El Parque Nacional dispone de un sistema de seguimiento de impacto de actividades de uso público que posibilita el control de los mismos

*Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. En el caso de existir documentos fueron solicitados y estudiados.

**(4.6) Control de la calidad de servicios de terceros (gestión indirecta)**

Parte de los equipamientos y servicios presentes en la Red se encuentran gestionados de forma indirecta. Se trata de una *“modalidad de gestión por la que la Administración del espacio protegido controla y supervisa el servicio público pero se desvincula de la prestación, la cual se atribuye a persona física o jurídica distinta y desligada funcionalmente por completo de la propia Administración”* (EUROPARC-España, 2005a).

Existen diferentes mecanismos de gestión indirecta: concesiones, conciertos, gestión interesada, contratos de servicios, etc. El visitante, independientemente de quien gestione el servicio, ha de poder disfrutar de equipamientos y servicios de calidad, y por ello, la administración del Parque debe disponer de mecanismos que permitan controlar los cupos, límites y normativa establecidos así como la calidad de los servicios ofrecidos por terceros (PD RPNE Art. 3.3.i). Los criterios utilizados son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Ausencia de mecanismos de control y evaluación de la calidad de las actividades de terceros que ofrecen servicios de uso público en el Parque Nacional
2	Bajo nivel de control de límites o evaluación y control de la calidad de las actividades terceros que ofrecen servicios de uso público en el Parque Nacional
3	Existen mecanismos de control de límites y de evaluación de la calidad de actividades que ofrecen servicios de uso público en el Parque Nacional que no se muestran totalmente efectivos
4	Dispone de mecanismos de evaluación y control de la calidad de actividades de actividades de terceros que ofrecen servicios de uso público en el Parque Nacional que se muestran efectivos

*Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. En el caso de existir documentos fueron solicitados y estudiados por el equipo evaluador. Así mismo se validó mediante observación directa (realización de actividades gestionadas por terceros).

## PROGRAMA DE ACOGIDA

Equipamiento de uso público es definido por EUROPARC-España (2005a) como “*instalación fija o móvil destinada a prestar soporte físico a las actividades y programas de uso público. Su utilidad puede residir en sí misma o servir de recurso básico a servicios prestados por personal especializado*”.

Los equipamientos que se ofrecen en los diferentes ENP son en concepto bastante similares, si bien en algunos casos, la denominación difiere entre espacios, aun teniendo contenidos funcionales iguales o con variantes pequeñas. En los últimos años se han realizado diferentes intentos de clasificación de los mismos. EUROPARC-España (2005a) los clasifica en cuatro grupos diferenciados que pueden aplicarse al caso de la Red:

### Equipamientos de acogida e información

- Centro de documentación
- Centro de investigación
- Centro de visitantes / Casa del parque / Centro de información / Centro de interpretación
- Ecomuseo/centro temático
- Punto de información

### Equipamientos educativos

- Aula de naturaleza / Escuela de naturaleza / Casa de colonias / Aula del mar / Aula taller / ...
- Jardín botánico / Área botánica

### Equipamientos recreativos

- Oficina de gestión de espacios protegidos
- Área recreativa
- Merendero
- Observatorio
- Mirador
- Senderos
- Rutas
- Vía ciclista / Carril de cicloturismo
- Vía verde

### Equipamientos de apoyo

- Albergue
- Refugio
- Campamento de turismo / Camping
- Área de acampada / Zona de acampada / Zona de acampada controlada
- Aparcamientos

Bajo este ámbito se definen dos factores: (5) *Equipamientos* (no incluye la Red de Senderos) y (6) *Red de senderos*. Se analizan independientemente del tipo de gestión (directa/indirecta).

## (5) Equipamientos

Los indicadores que se consideran dentro de este factor son: 1) *Dotación general*; 2) *Accesibilidad*; 3) *Coherencia ambiental*; 4) *Atención al público*; 5) *Mantenimiento*; 6) *Satisfacción de necesidades básicas*; y 7) *Integración territorial*.

### (5.1) Dotación general

Los Parques Nacionales han de disponer de suficiente infraestructura e instalaciones necesarias “*para organizar adecuadamente el uso público, de tal forma que se combine la mejor experiencia para el visitante con la máxima protección de los recursos*” (PD RPNE, Art. 3.3.f).

El indicador hace referencia a la adecuación en número y distribución de los principales equipamientos de acogida del Parque Nacional (aula de naturaleza, centro de visitantes, centro de documentación, servicios de pernocta, puntos de información, jardín botánico, miradores, observatorios, áreas recreativas, áreas de acampada, sistemas de transporte público de acceso, vehículos para visitas guiadas, etc.) a las características del Parque y necesidades de los visitantes. Los criterios utilizados son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Las infraestructuras y servicios de acogida son significativamente inadecuadas, no se cubren las necesidades de la mayoría de los visitantes, y su número y distribución es deficiente
2	Las infraestructuras y servicios de acogida son inadecuados, bien no se cubren las necesidades de parte de los visitantes, bien su distribución no es adecuada o insuficiente
3	Las infraestructuras y servicios de acogida y su distribución son suficientemente adecuados para los niveles actuales de visita aunque se podría introducir alguna mejora significativa
4	Las infraestructuras y servicios de acogida son excelentes tanto en número como distribución para los niveles actuales de visita

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista (pregunta directa) al responsable de uso público de cada Parque Nacional. En el caso de existir documentos fueron solicitados y estudiados por el equipo evaluador. Así mismo se validó mediante observación directa (visita a todos los equipamientos de uso público) y mediante entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

#### **(5.2) Accesibilidad**

Se entiende como accesibilidad en relación con los equipamientos/servicios de uso público el conjunto de características de estos que permiten a cualquier persona su utilización, práctica o disfrute con independencia de sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales. La necesidad de que todas las infraestructuras e instalaciones de los parques sean “*tan accesibles como sea posible*” queda recogida en el Plan Director (Art. 3.6.a)

Por la complejidad en su valoración se presta especial atención a la accesibilidad para personas con movilidad reducida o discapacidad sensorial (no discapacidad psíquica) a los mismos. Los criterios para su valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	La mayor parte de los equipamientos y servicios, incluidos centros de visitantes, son inaccesibles para todos los colectivos
2	La mayor parte de los equipamientos y servicios son inaccesibles para todos los colectivos, siendo los centros de visitantes accesibles en su mayor parte
3	Además de los centros de visitantes se encuentran adaptados otros equipamientos/servicios
4	La totalidad de los equipamientos y servicios son accesibles (de forma razonable con la conservación de recursos) para todos los colectivos

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo a partir de la visita a todos los equipamientos y servicios de uso público donde se comprobó, mediante la utilización de fichas elaboradas al respecto, si las condiciones existentes cumplían con los estándares de la “*Guía práctica de accesibilidad para personas con movilidad reducida a la Red de Parques Nacionales*” (HERNÁNDEZ & BORAU, 2003) (ver informe final de MUÑOZ et al., 2006). Así mismo se incluyeron preguntas directas en la entrevista al responsable del área de uso público donde se solicitó la documentación existente al respecto.

#### **(5.3) Coherencia ambiental**

Las instalaciones y equipamientos de los Parques Nacionales han de guardar coherencia ambiental, actuando como modelos de funcionamiento, erigiéndose en “*ejemplo de una forma de concebir y operar el área*”

prestando atención al medio ambiente, educar y demostrar el valor y utilidad práctica de las soluciones sostenibles, innovadoras y eficaces” (EAGLES et al., 2002). Por ello, tanto en las instalaciones localizadas en el interior como en el exterior del Parque, se debe optimizar la eficiencia energética, promover el uso de materiales adecuados y minimizar los residuos (PD RPNE Art. 3.6.b,c,d).

El este contexto indicador valora la presencia de sistemas de gestión ambiental en los equipamientos (ahorro de luz y agua, separación de residuos, utilización de materiales biodegradables, etc.). Los criterios para su valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Ausencia de cualquier tipo de sistema de gestión ambiental en el conjunto de las instalaciones y equipamientos de uso público
2	Ausencia de sistemas de gestión ambiental en gran parte de las instalaciones y equipamientos de uso público (adopción de medidas puntuales)
3	Presencia de sistemas de gestión ambiental en instalaciones y equipamientos de uso público, pudiéndose introducir mejoras significativas
4	Presencia generalizada de sistemas de gestión ambiental en instalaciones y equipamientos de uso público. En su defecto, sistema de certificación ambiental en implantación

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista (pregunta directa) al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Así mismo se validó mediante observación directa la aplicación de los mecanismos descritos (visita a todos los equipamientos de uso público) y mediante entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

#### **(5.4) Atención al público**

El indicador hace referencia a la adecuación de horarios y épocas de funcionamiento de los diferentes equipamientos y servicios de acogida a las características del Parque y los visitantes. Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Los horarios y épocas de apertura son inadecuados para las características del Parque y los visitantes
2	Los horarios y/o épocas de apertura son poco adecuados para las características del Parque y los visitantes
3	Los horarios y épocas de apertura son bastante adecuados para las características del Parque y los visitantes, aunque se podrían introducir mejoras significativas
4	Los horarios y épocas de apertura son adecuados para las características del Parque y los visitantes

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista (pregunta directa) al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Así mismo se validó mediante observación directa (visita a todos los equipamientos de uso público en diferentes horarios) y mediante entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

#### **(5.5) Mantenimiento**

Los equipamientos e instalaciones de uso público requieren de un mantenimiento que garantice el confort y la seguridad de los usuarios. Al respecto el Plan Director establece que *“Las instalaciones en los parques*

deberán tener un adecuado mantenimiento y conservación. Serán seguras para los usuarios y concordantes con unos mínimos estándares sanitarios, de limpieza y confort” (Art. 3.6.h). Los criterios utilizados en la valoración del indicador son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Mal estado de conservación y limpieza de la mayor parte de los equipamientos de uso público
2	Estado de conservación o limpieza poco adecuado de algunos equipamientos de uso público
3	La mayoría del equipamientos de uso público se mantiene regularmente y presentan un buen estado de conservación y limpieza, aunque se detectan deficiencias puntuales
4	Excelente estado de conservación y limpieza de todos los equipamientos de uso público

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista (pregunta directa) al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Así mismo se validó mediante observación directa (visita a todos los equipamientos de uso público) y mediante entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

#### **(5.6) Satisfacción de necesidades básicas**

El uso público de un ENP exige dar respuesta a necesidades que podemos considerar básicas para los visitantes, entre ellas la presencia de servicios sanitarios, puntos de distribución de agua, puntos de descanso y en casos determinados la posibilidad de adquirir comida (EAGLES et al., 2002).

Estos equipamientos han de ser compatibles del mejor modo posible con las condiciones de naturalidad del ENP y por tanto encontrarse en las zonas de elevada concentración de visitantes preferentemente en el exterior o en zonas “impactadas” (por ejemplo, en los aparcamientos, centros de visitantes o áreas recreativas). Aunque, principalmente en el caso de los aseos, se plantean problemas técnicos se ha de buscar la mejor solución y no pensar que es posible admitir elevadas concentraciones de visitantes en un área y no disponer de servicios sanitarios en un radio próximo.

El indicador, por tanto, hace referencia a la capacidad del conjunto de equipamientos de acogida de satisfacer las necesidades básicas de los visitantes (aseos, puntos de agua, zonas de descanso) en función de su presencia, distribución y, en el caso de los aseos, horarios de apertura. Los criterios utilizados en la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	El conjunto de equipamientos no garantiza la satisfacción de las necesidades básicas de los visitantes en los diferentes puntos de visita (aseos, puntos de agua, zonas de descanso)
2	El conjunto de equipamientos garantiza en baja medida la satisfacción necesidades básicas de los visitantes, pudiéndose introducir mejoras significativas en los diferentes puntos de visita (aseos, puntos de agua, zonas de descanso)
3	El conjunto de equipamientos garantiza en gran medida la satisfacción de las necesidades básicas de los visitantes en la mayor parte de los puntos de visita, pudiéndose introducir mejoras puntuales (aseos, puntos de agua, zonas de descanso)
4	El conjunto de equipamientos garantiza la satisfacción de las necesidades básicas de los visitantes (aseos, puntos de agua, zonas de descanso)

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista (pregunta directa) al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Así mismo se validó mediante observación directa la aplicación de los mecanismos

descritos (visita a todos los equipamientos de uso público en diferentes horarios) y mediante entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

### 5.7. Integración territorial (con otras redes de equipamientos de la zona)

Es común que en el entorno de los Parques Nacionales existan equipamientos ambientales (centros de interpretación, aulas de naturaleza, áreas recreativas, etc.) gestionados por otras administraciones, incluso otros ENP, o particulares. El indicador hace referencia a la existencia de mecanismos de coordinación entre ellas que eviten duplicidad de infraestructuras y favorezcan la realización de acciones complementarias. Los criterios utilizados en la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Ausencia de mecanismos de coordinación territorial con otros equipamientos presentes en el entorno del Parque Nacional, existiendo duplicidad de funciones
2	Presencia de mecanismos de coordinación territorial informales y no sistemáticos con otros equipamientos presentes en el entorno del Parque Nacional
3	Presencia de mecanismos de coordinación territorial informales pero continuos con otros equipamientos presentes en el entorno que posibilitan cierta complementariedad de funciones
4	Equipamientos integrados en una red comarcal-regional coherente y coordinada

#### Fuente de información del indicador

La información se obtuvo por medio de entrevista (pregunta directa) al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Así mismo se validó mediante observación directa (visita a otros equipamientos de la zona) y mediante entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

## (6) Red de senderos

Las redes de senderos se constituyen junto a los centros de visitantes como los principales equipamientos de uso público de los ENP. Adecuadamente diseñados, permiten el acceso *in situ* a aquellos valores que se pretende proteger y conservar, siendo al mismo tiempo las principales vías de entrada para múltiples problemáticas asociadas a los visitantes, desde la introducción de ciertas especies invasoras a la aparición de problemas de erosión debidos a su concentración y masificación en determinados puntos.

Los indicadores que se consideran dentro de este factor son: 1) *Diversidad* y 2) *Control de impactos*.

De forma paralela al presente estudio, y como parte de la investigación global OAPN 102-2002 se realizó un estudio en profundidad de los impactos de los visitantes sobre los senderos de la Red (BENAYAS et al., 2006). Los dos indicadores aquí presentados recogen los principales resultados del mismo.

### (6.1) Diversidad (senderos)

Se entiende diversidad como variedad de itinerarios ofertados y representatividad de los mismos en función de las características de cada Parque de manera que, en su conjunto, ofrezcan oportunidades de disfrute para los diferentes tipos de visitantes (en función de diferentes longitudes, durezas y ecosistemas atravesados). Los criterios utilizados en la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Escasa o nula variedad de senderos, con baja diversidad de representatividad de los ecosistemas del Parque, dureza y longitudes (en función de las características del mismo)
2	Baja variedad de senderos, con baja diversidad de representatividad de los ecosistemas del Parque, dureza y longitudes (en función de las características del mismo)
3	Variedad moderada de senderos, con suficiente diversidad de representatividad de los ecosistemas del Parque, dureza y longitudes (en función de las características del mismo)
4	Amplia variedad de senderos, con la mayor diversidad de representatividad de los ecosistemas del Parque, dureza y longitudes (en función de las características del mismo)

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Así mismo se validó mediante observación directa (realización de todos los recorridos cortos y de medio recorrido) y mediante el análisis de las descripciones de los diferentes recorridos existentes en la documentación disponible: inventarios, memorias, informes, guías del parque, folletos, etc. y mediante entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

#### **(6.2) Gestión de senderos**

El indicador hace referencia a la gestión del impacto que se realiza en la red de senderos del Parque Nacional. Senderos bien diseñados, con pendientes adecuadas, localizados conforme a zonificación y en los que se realiza una gestión activa (Ej. revegetación de senderos secundarios) consiguen minimizar los impactos derivados de la frecuentación de los mismos (TRAPP et al., 1994). En este sentido, el Plan Director (Art. 3.6.g) contempla la posibilidad de realizar, en los senderos más frecuentados, “*tratamientos superficiales estéticamente integrados*” si fuera considerado necesario por los gestores.

La calificación se realiza en función de que la red de senderos se encuentre bien distribuida conforme a zonificación y de la efectividad de la gestión de los impactos. Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Senderos mal distribuidos conforme a zonificación y deficientemente gestionados de forma que los impactos producidos por el tránsito de visitantes son elevados
2	Senderos mal distribuidos conforme a zonificación o deficientemente gestionados de forma que los impactos producidos por el tránsito de visitantes son evidentes
3	Senderos bien distribuidos conforme a zonificación y gestionados de forma que los impactos producidos por el tránsito de visitantes son minimizados en general, aunque son evidentes en algunos puntos
4	Senderos correctamente distribuidos conforme a zonificación y gestionados de forma que se minimizan los posibles impactos causados por los visitantes, siendo estos bajos o inexistentes

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Así mismo se validó mediante observación directa (realización de todos los recorridos cortos y de medio recorrido) y mediante el análisis de las descripciones de los diferentes recorridos existentes en la documentación disponible: inventarios, memorias, informes, guías del parque, folletos, etc. y mediante entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

## PROGRAMA DE INFORMACIÓN

El programa de información comprende el conjunto de actividades destinadas a satisfacer las necesidades del visitante en relación a información sobre su seguridad, requerimientos básicos, bienestar y orientación para su disfrute dándole a conocer las posibilidades de participación que tiene como usuario en los diferentes programas y servicios públicos prestados en el espacio. También se incluye aquí la señalización necesaria para dirigir y orientar al visitante dentro del ENP.

Bajo este ámbito se incluyen tres factores: (7) *Señalización*, (8) *Información personalizada*, y (9) *Información no personalizada*.

### (7) Señalización

La señalización y señalética son definidas por EUROPARC-España (2005a) como la “acción de señalar y conjunto de señales ubicadas en lugares seleccionados del espacio natural protegido y su entorno, dispuestas para informar, identificar lugares y equipamientos, orientar y distribuir al visitante, y mostrar una imagen uniforme y coherente del uso público y de la Administración ambiental que lo gestiona”.

Al respecto el Plan Director (Art. 3.6.k) establece que “los parques estarán adecuadamente señalizados para proveer la información y orientación necesaria y ofrecer una imagen apropiada”.

Los indicadores que se consideran dentro de este factor son: 1) *Accesos Generales del entorno*; 2) *Límites*; 3) *Localización de equipamientos y servicios*; 4) *Senderos*; 5) *Normativa y seguridad*; 6) *Estado de conservación*; 7) *Intrusión señalética*; y 8) *Imagen de Red*.

#### (7.1) Accesos (generales del entorno)

El indicador hace referencia a la señalización indicativa de los accesos principales al Parque (en carreteras y poblaciones). Especialmente importante es su presencia en puntos que pueden considerarse “clave” (desvíos, bifurcaciones, giros). Generalmente esta señalización no es responsabilidad directa de la administración del Parque, pero sí que afecta directamente a los visitantes.

La calificación se realiza en función de su adecuada presencia y distribución en aquellos puntos que pueden resultar conflictivos. Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Señalización de accesos (generales del entorno) inexistente o muy deficiente
2	Señalización de accesos (generales del entorno) con importantes deficiencias en “puntos clave”
3	Señalización de accesos (generales del entorno) suficiente, aunque con deficiencias puntuales
4	Señalización de accesos (generales del entorno) completa

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Así mismo se validó mediante observación directa (acceso al Parque desde diferentes sectores y municipios) y mediante entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

#### (7.2) Límites del Parque Nacional

El indicador hace referencia a la señalización informativa que marca los límites legales del Parque Nacional. Especialmente importante es su presencia en puntos que pueden considerarse “clave” (entradas, zonas lindantes con cotos de caza, etc.). No se aplica en caso de Parques marítimo-terrestres.

La calificación se realiza en función de su adecuada presencia y distribución. Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Señalización de los límites del Parque Nacional inexistente o muy deficiente
2	Señalización de los límites del Parque Nacional con importantes deficiencias en “puntos clave”
3	Señalización de los límites del Parque Nacional suficiente, aunque con deficiencias puntuales
4	Señalización de los límites del Parque Nacional completa

*Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Así mismo se validó mediante observación directa (acceso al Parque desde diferentes sectores) y mediante entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

**(7.3) Localización de equipamientos y servicios.**

El indicador hace referencia a la señalización de tipo indicativo que informa de la localización de los diferentes equipamientos y servicios de uso público del Parque Nacional. Especialmente importante es su presencia en puntos que pueden considerarse “clave” (desvíos, bifurcaciones, giros) o cuando se quieren canalizar los flujos de visitantes de una determinada manera.

La calificación se realiza en función de su existencia y distribución en aquellos puntos conflictivos. Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Señalización de localización de equipamientos y servicios inexistente o muy deficiente
2	Señalización de localización de equipamientos y servicios con importantes deficiencias en “puntos clave”
3	Señalización de localización de equipamientos y servicios suficiente, aunque con deficiencias puntuales
4	Señalización de localización de equipamientos y servicios completa

*Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Así mismo se validó mediante observación directa (acceso al Parque desde diferentes sectores y municipios) y mediante entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

**(7.4) Orientativa en senderos**

Los senderos deben estar correctamente provistos de señalización de tipo indicativo que orienten al visitante. Ésta debe ser adecuada al tipo de itinerario y usuarios del mismo. Senderos de corto recorrido, de baja dificultad, localizados en zonas de gran afluencia de visitantes, con un uso potencial elevado para público generalista deben estar provistos de señalización orientativa evidente y profusa (compatible con las condiciones de “naturalidad”), con la función no sólo de orientar sino de proporcionar seguridad al visitante sobre el camino seguido (TRAPP et al., 1994). En senderos de largo recorrido, orientados a público más especialista o en alta montaña las indicaciones deben ser evidentes, pero pueden regirse por la normativa de señalización de senderos de gran y corto recorrido (GR y PR).

En ambos casos es especialmente importante su presencia en puntos que pueden considerarse “clave” (desvíos, bifurcaciones, giros). Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Señalización orientativa en senderos inexistente o muy deficiente
2	Señalización orientativa en senderos con importantes deficiencias en “puntos clave”
3	Señalización orientativa en senderos suficiente, aunque con deficiencias puntuales
4	Señalización orientativa en senderos completa

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Así mismo se validó mediante observación directa (realización de todos los recorridos de baja y media dificultad. En Parques de alta montaña se realizaron aquellos senderos más representativos) y mediante entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

#### **(7.5) Normativa y seguridad**

En los Parques Nacionales aunque *“la persona es el primer responsable de su seguridad, la administración del parque tomará todas las precauciones que sean razonables con objeto de mejorar la seguridad y protección del visitante”* (PD RPNE, Art. 3.3.n). La señalización sobre normativa y seguridad cumple una importante función al respecto y por tanto ha de localizarse en lugares clave para ser vista por los visitantes: accesos, aparcamientos, centros de visitantes, inicios de senderos, etc. (TRAPP et al., 1994).

La calificación se realiza en función de su presencia, distribución y adecuación de la información ofrecida. Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Señalización de normativa y seguridad inexistente o muy deficiente
2	Señalización de normativa y seguridad con importantes deficiencias en “puntos clave”
3	Señalización de normativa y seguridad suficiente, aunque con deficiencias puntuales
4	Señalización de normativa y seguridad completa

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Así mismo se validó mediante observación directa (realización de todos los recorridos de baja y media dificultad. En Parques de alta montaña se realizaron aquellos senderos más representativos) y mediante entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

#### **(7.6) Estado de conservación**

Diferentes factores como pueden ser las condiciones meteorológicas, presencia de ganado, corrimientos de tierra o la vandalización afectan al estado de conservación de las señales siendo necesario en algunos casos (por ej. en Parques de alta montaña) un mayor nivel de reposición. El indicador hace referencia al estado de conservación de las señales del Parque Nacional durante el momento de la visita. Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Mal estado de conservación y mantenimiento en el conjunto de la señalización del Parque
2	Estado de conservación y mantenimiento de la señalización del Parque con deficiencias importantes
3	Estado de conservación y mantenimiento de la señalización del Parque aceptable, aunque con deficiencias puntuales
4	Estado de conservación de la señalización adecuado

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Así mismo se validó mediante observación directa (realización de todos los recorridos de baja y media dificultad. En Parques de alta montaña se realizaron aquellos senderos más representativos) y mediante entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

#### **(7.7) Intrusión señalética**

La señalización de los Parques, cumpliendo con su función, debe responder al criterio de mínimo impacto visual, siendo adecuada a las características del entorno y “no interfiriendo con el disfrute y apreciación de los recursos del parque” (PD RPNE, Art. 3.6.k).

Del mismo modo no debe interferir ni entrar en competencia con las de otras administraciones o particulares (debiendo existir mecanismos de coordinación al respecto). Los criterios para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Elevada intrusión señalética con señales de otras administraciones y mal integrada con las características del entorno
2	Presencia de intrusión señalética con señales de otras administraciones o mal integrada con las características del entorno
3	Ausencia general de intrusión señalética con otras administraciones y e integrada con las características del entorno, aunque se pueden introducir mejoras puntuales
4	Ausencia de intrusión señalética con otras administraciones y bien integrada con las características del entorno

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Así mismo se validó mediante observación directa (acceso por diferentes sectores, realización de todos los recorridos de bajo y media dificultad. En Parques de alta montaña se realizaron aquellos senderos más representativos) y mediante entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

#### **(7.8) Imagen de Red**

El indicador hace referencia a la necesidad de mostrar una imagen uniforme y coherente del uso público y de la administración ambiental que lo gestiona (símbolos, palabras, colores y formas que la identifican). El Plan Director establece que “todas las señales, símbolos y signos, exteriores e interiores, se elaborarán de acuerdo con el manual de identidad corporativa de la Red de Parques” (Art. 3.6.k). Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	A través de la señalización el Parque Nacional difunde de forma muy deficiente la imagen de Red
2	A través de la señalización, el Parque Nacional difunde de forma poco adecuada la imagen de Red
3	A través de la señalización, el Parque Nacional difunde de forma adecuada la imagen de Red, aunque podrían incluirse mejoras significativas
4	A través de la señalización, el Parque Nacional difunde de forma adecuada la imagen de Red

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Así mismo se validó mediante observación directa (acceso por diferentes sectores, realización de todos los recorridos de bajo y media dificultad En Parques de alta montaña se realizaron aquellos senderos más representativos) y mediante entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

### **(8) Información personalizada**

Se considera información personalizada a aquella que el visitante recibe de una forma directa por parte de personal del ENP o de personal que, no formando parte de la plantilla del Parque, se encuentre acreditado como “*informador externo*” por éste.

Los indicadores que se consideran dentro de este factor son: 1) *Número y distribución de los puntos de información personalizada*; 2) *Porcentaje de visitantes informados personalmente*; 3) *Idiomas*; y 4) *Información ofrecida*.

#### **(8.1) Número y distribución de los puntos de información personalizada**

El indicador hace referencia a la presencia de puntos de información personalizada del Parque Nacional (centros de visitantes, casetas de información, informadores itinerantes) en todos aquellos puntos de acceso o de gran concentración de visitantes en aquellas épocas en las que la presencia de visitantes lo hace necesario así como a la existencia de una red de establecimientos turísticos acreditados como informadores del Parque Nacional.

Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Ausencia de puntos de información personalizada o número y/o distribución claramente inadecuada para interceptar el mayor número de visitantes posible
2	Distribución y/o número de puntos de información significativamente mejorable para interceptar el mayor número de visitantes posible
3	Presencia de puntos de información personalizada en todos aquellos puntos de acceso o concentración de visitantes, no existiendo establecimientos turísticos acreditados como puntos de información del Parque Nacional
4	Presencia de puntos de información personalizada en todos aquellos puntos de acceso o concentración de visitantes, existiendo además un conjunto de establecimientos turísticos acreditados o formados como puntos de información del Parque Nacional

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Así mismo se validó mediante observación directa (visita a todos los puntos de información personalizada existentes) y mediante entrevistas informales (semiestructuradas) al personal del equipo de uso público.

### (8.2) Porcentaje de visitantes informados personalmente

El indicador hace referencia al alcance de los programas de información, entendiéndose como porcentaje de visitantes (respecto del total) que es informado personalmente por miembros del Parque Nacional o por aquellos establecimientos turísticos acreditados. Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Porcentaje de visitantes informados de forma personal bajo (menos del 10% del total de visitas)
2	Porcentaje de visitantes informados de forma personal medio (entre el 10-30 % del total de visitas)
3	Porcentaje de visitantes informados de forma personal alto (entre el 30-50 % del total de visitas)
4	Porcentaje de visitantes informados de forma personal elevado (más del 50% del total de visitas)

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional y a partir de la documentación aportada por éste (estadísticas de visita y de visitantes informados en los diferentes puntos).

### (8.3) Conocimiento de idiomas

La elevada capacidad de movilidad que existe en la actualidad y la localización de los Parques Nacionales dentro de circuitos de turismo internacional hacen que éstos sean cada vez visitados por una mayor proporción de extranjeros. El indicador hace referencia a la capacidad del equipo de atención al público de adaptarse a la diversidad lingüística de los visitantes del Parque Nacional. Los criterios establecidos para la valoración son:

Valor	Criterios
1	El personal carece de los conocimientos necesarios para atender a la diversidad lingüística de los visitantes del Parque Nacional (únicamente se habla castellano y/o gallego y/o catalán)
2	El personal tiene conocimientos bajos de idiomas, siendo incapaz de atender a la mayor parte de la diversidad lingüística de los visitantes del Parque Nacional (conocimientos elementales de inglés)
3	El personal tiene conocimientos suficientes de idiomas para atender a la diversidad lingüística de los visitantes del Parque Nacional (conocimientos medio/altos de inglés y de algún otro idioma mayoritario de los visitantes, en caso de que fuera necesario)
4	El personal puede atender sin ningún problema a la diversidad lingüística de los visitantes del Parque Nacional (conocimientos altos de inglés y de al menos otros dos idiomas mayoritarios de los visitantes en caso de que fuera necesario)

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. La información fue validada a partir de la observación directa (visita a todos los puntos de información personalizada existentes) y de entrevistas semiestructuradas con el personal de uso público. Así mismo se analizaron las estadísticas de visitantes por nacionalidad (en caso de que las hubiera).

### (8.4) Información ofrecida

La información sobre el Parque implica el suministro de datos, hechos y consejos al visitante en relación con el ENP y su entorno, los rasgos de su biología, geología y cultura, la situación de las instalaciones para visitantes, las normas y reglamentos y el comportamiento adecuado (EAGLES et al., 2002). En los puntos de información personalizada se debe poder obtener esta información a diferentes niveles (en función del tipo de usuario).

Así mismo es necesario que en estos puntos se ofrezca información urgente y de última hora que afecte sustancialmente a la visita (condiciones meteorológicas, peligros de desprendimientos, etc.). Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	La calidad de la información ofrecida en los puntos de información personalizada es baja, siendo muy básica y con imposibilidad de ofrecer información urgente y de última hora
2	La calidad de la información ofrecida en los puntos de información personalizada es moderada, permitiendo cierto nivel de profundización pero existe imposibilidad de ofrecer información urgente y de última hora en la mayor parte de ellos
3	La calidad de la información ofrecida en los puntos de información personalizada es alta, adecuada a diferentes niveles de profundización, y con posibilidad de ofrecer información urgente y de última hora, aunque se pueden introducir mejoras puntuales
4	La calidad de la información ofrecida en los puntos de información personalizada es elevada, información rigurosa y actualizada, adecuada a los diferentes niveles de profundización y con posibilidad de ofrecer información urgente y de última hora en la mayor parte de los puntos

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista (pregunta directa) al responsable de uso público de cada Parque Nacional. La información fue validada a partir de la observación directa (visita a todos los puntos de información personalizada existentes) y de entrevistas semiestructuradas con el personal de uso público.

### **(9) Información no personalizada**

Se considera información no personalizada a aquella que el visitante recibe de la administración del parque a través de distintos soportes: folletos, libros, mapas, información en Internet, etc. Hasta el momento las publicaciones impresas son el recurso comunicativo (de información no personal) más generalizado (EURO-PARC-España, 2007a) y el que será analizado más exhaustivamente.

No se incluye la señalización (que es tratada de forma independiente) ni los medios de comunicación de masas (televisión y notas de prensa).

Los indicadores que se consideran dentro de este factor son: 1) *Diversidad de publicaciones*; 2) *Disponibilidad de publicaciones*; 3) *Idiomas en publicaciones*; 4) *Ampliación de información*; y 5) *Información web*.

#### **(9.1) Diversidad de publicaciones impresas**

Existe una gran variedad de tipos de publicaciones impresas que se utilizan en los ENP con fines informativos. Entre las más importantes, además de los mapas topográficos, se encuentran:

*Folleto de información general*: folleto dirigido a visitantes que contiene información sobre las características generales del ENP, recomendaciones, equipamientos y servicios disponibles y opciones de visita. Suele contener un mapa.

*Folletos específicos para itinerarios*: folletos con contenidos específicos sobre la red de itinerarios o para un sendero específico. Sus contenidos oscilan de meramente informativos (duración, dureza, longitud, perfil topográfico, etc.) a más interpretativos. Contienen mapas.

*Folletos con información sobre programas de conservación/gestión/voluntariado*: folletos que contienen información específica sobre aspectos de la gestión que se quiere comunicar.

**Boletín:** publicación pensada para divulgar actividades, eventos, iniciativas y otra información de interés con relación al ENP. Se diferencia del folleto en que mantiene un formato regular, una determinada periodicidad y proporciona noticias de actualidad (EUROPARC-España, 2007a).

**Folleto específico para actividades concretas (gestión, normativa y/o seguridad):** folletos informativos dirigidos a colectivos con fuerte relación con el territorio y su gestión (ganaderos, pescadores, mariscadores, etc.) o a colectivos que realizan actividades que por su naturaleza pueden resultar peligrosas o causar un impacto en el espacio (escalada, travesías, descenso de barrancos, etc.).

Para la valoración del indicador se tienen en cuenta aquellas publicaciones que se entregan de una forma regular en los puntos de información, centros de visitantes y otros equipamientos del Parque. No se tienen en cuenta las publicaciones a la venta excepto las de precio reducido (inferior a 3 €). No se contempla la diversidad lingüística (que es tratada como variable diferenciada).

Valor	Criterios
1	Ausencia de publicaciones y materiales informativos.
2	El conjunto de publicaciones y materiales informativos se encuentra poco desarrollado, presentando baja diversidad de publicaciones y adecuación a destinatarios (se ofrece un folleto de información general y opcionalmente uno de los siguientes: folleto-mapa general itinerarios, Folletos específicos para itinerarios, Información programas de conservación/gestión, Boletín, Información sobre voluntariado, Normativa y seguridad para actividades concretas)
3	Conjunto de publicaciones y materiales informativos adecuado en cuanto a niveles de información ofrecida y a la diversidad de destinatarios del Parque Nacional, aunque se pueden incluir mejoras significativas (además del folleto de información general se deben ofrecer dos o tres de los siguientes: folleto-mapa general itinerarios, Folletos específicos para itinerarios, Información programas de conservación/gestión, Boletín, Información sobre voluntariado, Normativa y seguridad para actividades concretas)
4	Conjunto de publicaciones y materiales informativos bien desarrollado, con buena calidad de la información, niveles de información diferenciados y adecuado a la diversidad de destinatarios del Parque Nacional (además del folleto de información general se deben ofrecer al menos cuatro de los siguientes: folleto-mapa general itinerarios, Folletos específicos para itinerarios, Información programas de conservación/gestión, Boletín, Información sobre voluntariado, Normativa y seguridad para actividades concretas)

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. La información fue validada a partir de la recopilación y análisis de las publicaciones disponibles en los puntos de atención al público el momento de la visita y de entrevistas semiestructuradas al personal de uso público.

#### **(9.2) Disponibilidad de publicaciones**

El indicador hace referencia a la disponibilidad de las publicaciones básicas y complementarias en los puntos de información del Parque Nacional y en otros equipamientos turísticos del entorno. Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Mala distribución y disponibilidad de publicaciones. Ausencia de una buena representación de las publicaciones básicas y complementarias en los puntos de información del Parque Nacional, así como en otros equipamientos turísticos de la zona
2	Problemas con la distribución y disponibilidad de publicaciones en los puntos de información del Parque Nacional, y en otros equipamientos turísticos de la zona.

3	Buena distribución y disponibilidad de publicaciones. Existencia de publicaciones básicas y complementarias que se reponen constantemente en todos los puntos de información del Parque Nacional, y de forma puntual en otros equipamientos turísticos de la zona, sin que existan procedimientos establecidos para la reposición en estos últimos
4	Buena distribución y disponibilidad de publicaciones. Existencia de publicaciones básicas y complementarias que se reponen constantemente en todos los puntos de información del Parque Nacional, así como en otros equipamientos turísticos de la zona

*Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. La información fue validada a partir de la recopilación y análisis de las publicaciones disponibles en los puntos de atención al público el momento de la visita y de entrevistas semiestructuradas al personal de uso público.

**(9.3) Idiomas en publicaciones**

Hace referencia a la adaptación de las publicaciones elaboradas por el Parque Nacional a la diversidad lingüística de los visitantes. La calificación se realiza según los siguientes criterios:

Valor	Criterios
1	Mala adecuación de los idiomas en publicaciones básicas y complementarias a la diversidad lingüística de los visitantes del Parque Nacional (un solo idioma).
2	Buena adecuación de los idiomas en publicaciones básicas (folleto general en más de un idioma) pero mala en las publicaciones complementarias (un solo idioma) a la diversidad lingüística de los visitantes del Parque Nacional
3	Buena adecuación de los idiomas en publicaciones básicas (folleto general en más de un idioma) aunque mejorable en complementarias (únicamente algunas se encuentran traducidas) a la diversidad lingüística de los visitantes del Parque Nacional
4	Excelente adecuación de los idiomas en publicaciones básicas y complementarias a la diversidad lingüística de los visitantes del Parque Nacional

*Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. La información fue validada a partir de la recopilación y análisis de todos los materiales de información no personalizada disponibles en el momento de la visita, de la comparación de éstos con las estadísticas de visitantes por nacionalidad (en caso de que las hubiera) y de entrevistas semiestructuradas al personal de uso público.

**(9.4) Ampliación de información**

Existe un tipo de visitante especializado que durante su visita puede requerir información en mayor profundidad sobre determinados aspectos del Parque o de la visita que la que, por su naturaleza, ofrecen los folletos de información.

El indicador hace referencia a la posibilidad de que el público que requiera una información más especializada durante su visita pueda obtenerla a partir de diferentes medios no personales, siendo los más usuales la compra de publicaciones especializadas (guía del parque, mapas topográficos, monografías) o la consulta en un centro de documentación abierto al público. Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Ausencia de medios para que el visitante que así lo requiera pueda profundizar en la información (ausencia de publicaciones a la venta y de centro de documentación)
2	El Parque Nacional dispone de un pequeño surtido de publicaciones a la venta (guía o alguna monografía) para que el visitante que así lo requiera pueda ampliar la información
3	El Parque Nacional dispone de un amplio surtido de publicaciones a la venta (guía, mapas topográficos, monografías) para que el visitante que así lo requiera pueda ampliar la información (careciendo de centro de documentación abierto al público general)
4	El Parque Nacional dispone de un amplio surtido de publicaciones a la venta (guía, mapas topográficos, monografías) para que el visitante que así lo requiera pueda ampliar la información y/o un centro de documentación abierto al público general.

*Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Fue validada a partir de la observación de las publicaciones a la venta disponibles en el momento de la visita y de entrevistas semiestructuradas al personal de uso público.

**(9.5) Información web**

Las tecnologías de la información y la comunicación se están consolidando como referente clave para la comunicación en general. Entre ellas destaca, cada vez más, el uso de las páginas web. El indicador presentado hace referencia a la calidad de la información que el Parque Nacional ofrece a través de la web institucional localizada en el servidor del Ministerio de Medio Ambiente <http://reddeparquesnacionales.mma.es>

En este caso se ha considerado una variable dentro del factor “*Información no personalizada*”. Sin embargo, la importancia que están alcanzando las nuevas tecnologías en la oferta de información hace que, en un futuro se recomiende crear un factor al respecto (a partir de la creciente bibliografía elaborada sobre el tema).

La calificación se hace en función del nivel de profundidad de información ofrecida. Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Web que presenta claras deficiencias en cuanto a información imprescindible para la visita (accesos, servicios, horarios, climatología, épocas de masificación, trámites)
2	Web que aporta información suficiente para la visita, aunque se aprecian algunas carencias significativas (accesos, servicios, horarios, climatología, épocas de masificación, trámites) no ofreciendo información en profundidad sobre el Parque Nacional (memorias de actividades, informes de investigación, etc.)
3	Web que aporta toda la información imprescindible para la visita (accesos, servicios, horarios, climatología, épocas de masificación, trámites), pero no información en profundidad sobre el Parque Nacional (memorias de actividades, informes de investigación, etc.)
4	Web que aporta toda la información imprescindible para la visita (accesos, servicios, horarios, climatología, épocas de masificación, trámites), a la vez que información en profundidad sobre el Parque Nacional (memorias de actividades, informes de investigación, etc.)

*Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Fue validada a partir del análisis de cada una de las páginas web, y de su utilización a la hora de planificar cada una de las visitas a los Parques.

## PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN

---

La interpretación es definida por EUROPARC-España (2005a) como la “*Acción de comunicación de carácter creativo, entendido como el arte de revelar el significado e importancia del legado natural e histórico al público que visita un espacio natural protegido, para que lo disfrute, lo aprecie y contribuya a su conservación*”.

El principal objetivo de los programas de interpretación en ENP es la conservación, teniendo como objetivos específicos para conseguir este fin los siguientes (GUERRA, 2002):

*En relación al elemento o lugar:*

- Identificar y conservar los valores de interés patrimonial.
- Ordenar el flujo y las actividades de los visitantes.
- Fomentar un uso adecuado del lugar.
- Aumentar la conciencia sobre la necesidad de su conservación.

*En relación al visitante:*

- Proporcionar recreación.
- Aumentar la conciencia, el conocimiento y la comprensión del patrimonio natural y cultural.
- Impactar en el público y promover cambios actitudinales.

*En relación a la institución responsable de la interpretación*

- Favorecer su imagen.
- Estimular la participación social en la gestión del espacio.
- Ayudar a comprender determinadas políticas de gestión.
- Rentabilizar económicamente las actividades de uso público

En la actualidad la literatura sobre el tema es abundante, siendo diversos los autores que han establecido directrices y principios para una interpretación exitosa, tanto en el ámbito internacional: TILDEN (1957); HAM (1992); BECK & CABLE (2002) o KNAPP & BENTON (2004) como en el nacional MORALES (1998).

Al respecto PD RPNE establece en su artículo 3.3.b) que “*con el fin de atender a los visitantes se establecerán diferentes circuitos y sistemas interpretativos en función de su dificultad y se ofrecerán oportunidades de disfrute de la naturaleza para los menos capacitados, de tal modo que, hasta donde sea posible, todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades*”. Del mismo modo queda establecido en el artículo 3.3.e) que “*la interpretación personalizada será la piedra angular del sistema interpretativo. No obstante, se complementará o podrá ser sustituida por medios no personales en la medida y circunstancias apropiadas. Se elaborarán y ejecutarán programas interpretativos para cada uno de los parques y para el conjunto de la Red*”.

Bajo este ámbito se han definido tres factores: (10) *Interpretación personalizada*, (11) *Interpretación no personalizada: Centros de visitantes y Ecomuseos*, y (12) *Medios de interpretación no personales sobre el terreno*.

### **(10) Interpretación personalizada**

Bajo este epígrafe se incluyen tanto las visitas guiadas a pie o en vehículo (de gestión propia o por concesionarios) como los servicios de interpretación itinerante.

Las visitas guiadas consisten en la “*realización de recorridos prefijados por lugares con determinadas características que serán reveladas o interpretadas al público por parte de un guía o intérprete. Implican una secuencia planificada de paradas en cada una de las cuales se desarrolla una parte del tema que se esté haciendo llegar al público*” (BENAYAS et al., 2000).

La interpretación itinerante (o ambulante) se define como “una actividad aparentemente informal en la que un intérprete o guarda comunicador establece contacto con el público de tal forma que el encuentro parece casual, y realiza actividades informativas/interpretativas en un tono familiar y distendido” (MORALES, 1998)

En los Parques Nacionales, además de las visitas guiadas ofrecidas directamente o mediante concesión, son diversas las empresas que ofertan sus servicios de rutas guiadas a pie para grupos organizados. En la mayor parte de los casos la prestación de estos servicios no requiere de autorización ni seguimiento por parte del Parque Nacional. Al no tener información sobre el número de visitantes ni capacidad para poder evaluar todos los servicios no se valoran, siendo conscientes de la importancia de incorporar este aspecto en la evaluación.

Para obtener la información de los indicadores se elaboraron cuestionarios de valoración que fueron completados por los evaluadores durante la visita (“cuestionario para la evaluación de la visita guiada en vehículo” y “cuestionario para la evaluación de la visita guiada a pie”, ver anexo 3).

Los indicadores que se consideran dentro de este factor son: 1) Alcance de la interpretación personalizada; 2) Diversidad total de visitas guiadas; 3) Gestión de visitas guiadas (propias); 4) Oferta de visitas guiadas (propias); 5) Técnicas de interpretación (propias); 6) Mensaje interpretativo (propias); 7) Gestión de visitas guiadas (concesionarios); 8) Oferta de visitas guiadas (concesionarios); 9) Técnicas de interpretación (concesionarios); 10) Mensaje interpretativo (concesionarios).

En algunos de los casos se presta más de un servicio con estas características dentro del mismo Parque Nacional. En ese caso el valor final para cada uno de los indicadores es el valor medio obtenido a partir de los resultados de la valoración de cada uno de los servicios prestados de forma individual.

#### **(10.1) Alcance de la interpretación personalizada**

El indicador hace referencia al número de personas que participan en las actividades de interpretación personalizada (propia y de concesionarios). Se considera que cuanto mayor sea el número de visitantes que participan en estos programas mejor será la implicación en la conservación (TRAPP et al., 1994).

La calificación se hace en función del porcentaje total que participa en estas actividades (respecto al total de visitas del Parque Nacional). Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	El conjunto de las visitas guiadas atiende a menos del 10 % de las visitas totales
2	El conjunto de las visitas guiadas atiende entre el 10-30% de las visitas totales
3	El conjunto de las visitas guiadas atiende entre el 30-50 % de las visitas totales
4	El conjunto de las visitas guiadas atiende a más del 50% de las visitas totales

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional y a partir de la documentación aportada por éste (estadísticas de visita total y de visitantes que participaron en visitas guiadas).

### (10.2) Diversidad total (visitas guiadas)

Se entiende diversidad (de visitas guiadas) como la variedad de itinerarios ofertados y representatividad de los mismos en función de las características de cada Parque de manera que, en su conjunto, ofrezcan oportunidades de disfrute para diferentes tipos de visitantes permitiendo conocer diversos aspectos del Parque Nacional (en función de diferentes recorridos, temáticas, duración, longitud y dureza). Los criterios utilizados en la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Escasa o nula variedad de oferta de visitas guiadas, con muy baja diversidad de recorridos, temática, duración, longitud y dureza (en función de las características de cada Parque)
2	Baja variedad de oferta de visitas guiadas, con baja diversidad de recorridos, temática, duración, longitud y dureza (en función de las características de cada Parque)
3	Variedad moderada de oferta de visitas guiadas, con suficiente diversidad de de recorridos, temática, duración, longitud y dureza (en función de las características de cada Parque), aunque se aprecian algunas carencias puntuales
4	Amplia variedad de visitas guiadas, con la mayor diversidad de recorridos, temática, duración, longitud y dureza posible (en función de las características de cada Parque)

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Se validó mediante observación directa (realización de todos los recorridos cortos y de medio recorrido) y mediante el análisis de las descripciones de los diferentes recorridos existentes (guías del parque, mapas, web y materiales impresos).

### (10.3) Gestión de las visitas guiadas (servicios de gestión directa, propia)

Los servicios de interpretación deben disponer de estrategias de gestión adecuadas que permitan promocionar el servicio y facilitar su utilización por los visitantes. Entre ellas se encuentra el ofrecer información sobre el mismo (folletos, web, centro de visitantes, puntos de información), ofrecer la posibilidad de reserva en casos que lo requieran, adaptar los horarios a las condiciones meteorológicas y características de la visita y disponer los lugares de encuentro en zonas de fácil acceso. Los criterios utilizados en la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Los horarios, lugares de encuentro y mecanismos de promoción y reserva son muy deficientes, no favoreciendo la participación de los visitantes
2	Los horarios, lugares de encuentro o los mecanismos de promoción o reserva son deficientes, no favoreciendo la participación de los visitantes
3	Los horarios, lugares de encuentro y mecanismos de promoción o reserva son en general buenos para favorecer la participación de los visitantes, aunque se podrían introducir mejoras significativas en alguno de ellos
4	Los horarios, lugares de encuentro y mecanismos de promoción y reserva son excelentes, favoreciendo la participación de los visitantes

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Así mismo se validó mediante observación participante (realización de al menos dos recorridos guiados por el Parque) y mediante el análisis de las descripciones de los diferentes recorridos guiados existentes (guías del parque, mapas, web y materiales impresos).

#### (10.4) Oferta de visitas guiadas (servicios de gestión directa, propia)

La oferta de programas de interpretación gestionados directamente por el Parque Nacional ha de estar adecuada a la demanda existente del servicio tanto en el número de plazas como en los idiomas en las que éstas se ofrecen. Los criterios utilizados en la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	La cantidad de plazas ofertadas e idiomas se considera insuficiente en relación con el número de visitas al Parque y tipo de visita
2	La cantidad de plazas ofertadas o idiomas se considera poco adecuado en relación con el número de visitas al Parque y tipo de visita
3	La cantidad de plazas ofertadas e idiomas se considera bastante adecuado en relación con el número de visitas al Parque y tipo de visita
4	La cantidad de plazas ofertadas e idiomas se considera totalmente adecuado en relación con el número de visitas al Parque y tipo de visita

#### Fuente de información del indicador

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Así mismo se validó mediante observación participante (realización de al menos dos recorridos guiados por parque) y mediante el análisis de las descripciones de los diferentes recorridos guiados existentes (guías del parque, mapas, web y materiales impresos) y de los datos sobre afluencia y oferta total (memorias internas).

#### (10.5) Técnicas de interpretación (servicios de gestión directa, propia)

Técnica interpretativa es “*toda idea, truco, estrategia o estilo para mejorar la efectividad en la captación del mensaje interpretativo por el público, de forma amena y gratificante, como por ejemplo, invitar a la participación (física e intelectual), estimular el uso de los sentidos, uso del humor, uso de analogías y comparaciones, misterio, suspense, aludir directamente al visitante, etc.*” (EUROPARC-España, 2005a).

El indicador hace referencia al conocimiento de las técnicas de interpretación por parte de los guías intérpretes del Parque Nacional encargados del servicio.

Para la valoración del indicador se realiza una valoración individual de las técnicas utilizadas en cada visita guiada realizada. De entre todas las técnicas citadas por la bibliografía para conseguir una interpretación exitosa se han seleccionado las siguientes (ver cuestionario de valoración en anexo 3) que se valoran en una escala 1 (totalmente en desacuerdo)- 4 (totalmente de acuerdo):

#### Criterios para la valoración

Escala: 1 (totalmente en desacuerdo) - 4 (totalmente de acuerdo)

- Miraba al grupo mientras hablaba
- Habló al grupo suficientemente alto
- Se adapta a las lenguas de los componentes del grupo
- Habló a todo el grupo y se aseguró de que todos podían ver y oír
- Habló con claridad
- Usó el humor en sus explicaciones
- Relacionó la información a la vida y personalidad del grupo
- Prestó atención a eventos circunstanciales
- Estimuló la participación con preguntas
- Estimuló el uso de dos o más sentidos
- Llevaba material de apoyo (guías, prismáticos, fotos, cuaderno,...)
- Utilizó un vocabulario adecuado al nivel del grupo
- Utilizó anécdotas y ejemplos adecuados
- Utilizó metáforas y analogías.
- Utilizó las manos para dirigir la atención
- Repitió los comentarios importantes que la gente hacía
- El factor lúdico y de disfrute es un referente de primer orden
- Utilizó lenguajes, expresiones o acento local
- Utilizó materiales en sus explicaciones (piedras, plumas, ...)
- Fue creativo y original en su forma de comunicación
- Consiguió implicar a la gente

Para la valoración del indicador se calcula la media para todos los servicios evaluados. Los criterios utilizados en la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Los guías muestran un desconocimiento general de las técnicas de interpretación (valor medio entre 1,0 y 1,5 puntos)
2	Los guías muestran un conocimiento medio-bajo de las técnicas de interpretación (valor medio entre 1,6 y 2,5 puntos)
3	Los guías muestran conocimiento medio-alto de las técnicas de interpretación (valor medio entre 2,6 y 3,5 puntos)
4	Los guías, muestran un elevado conocimiento de las técnicas de interpretación (valor medio entre 3,6 y 4,0 puntos)

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de observación participante de tres evaluadores en, al menos, dos visitas guiadas ofertadas directamente por el Parque Nacional. Tras la realización de cada visita, cada evaluador completó el instrumento “evaluación de visita guiada” (anexo 3) valorando cada uno de los criterios expuestos en una escala tipo Likert de cuatro niveles, siendo 1-totalmente en desacuerdo y 4-totalmente de acuerdo.

Para evitar subjetividad en la respuesta, tras la evaluación individual, se puso en común la valoración de los tres evaluadores, tomando como valor final la media de las respuestas con la condición de que la diferencia de valoración para cada criterio no fuera superior a 1 punto (lo que indicaría un elevado grado de subjetividad). En ese caso se requiere llegar a un acuerdo entre los evaluadores, justificando las decisiones adoptadas y modificándolas, de forma que la desviación de la respuesta final no fuera superior a 1 punto.

Tras ello se calculó el valor medio para los servicios evaluados.

#### **(10.6) Mensaje interpretativo (servicios de gestión directa, propia)**

Toda actividad interpretativa pretende transmitir un mensaje de una forma activa y participativa. El mensaje interpretativo incluye *“aquellos contenidos y conceptos que se desea que el visitante aprehenda, comprenda e interiorice, tras su paso por un programa interpretativo. No es un eslogan ni un lema, sino simplemente la información transmitida utilizando las técnicas de interpretación”* (EUROPARC-España, 2005a).

Para la valoración del indicador se realiza una valoración individual del mensaje en cada visita guiada realizada. De entre todas las técnicas citadas por la bibliografía para conseguir una interpretación exitosa se han seleccionado las siguientes (ver cuestionario de valoración en anexo 3) que se valoran en una escala 1 (totalmente en desacuerdo)- 4 (totalmente de acuerdo):

### Criterios para la valoración

Escala: 1 (totalmente en desacuerdo) - 4 (totalmente de acuerdo)

- La cantidad de información fue adecuada al nivel del grupo
- La cantidad de información fue adecuada al tiempo disponible
- El mensaje fue entregado a varios niveles de profundidad
- Se planteó el tema e ideas principales con claridad
- Los contenidos fueron adecuados a las características del grupo
- Los contenidos resultaron pertinentes (al lugar, la zona,...)
- Comenta novedades o temas de actualidad relacionados con el PN
- Hace mención a investigaciones que se llevan a cabo en el PN
- Hace referencia a los impactos que la visita puede ocasionar en el ENP
- Mencionó otros comportamientos impactantes en el ENP
- Introduce mensajes de cómo el visitante puede ser cómplice en la conservación del ENP

Para la valoración del indicador se calcula la media para todos los servicios evaluados. Los criterios utilizados en la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	La información ofrecida es escasa, no revela los aspectos más sobresalientes del lugar y no incluye mensajes conservacionistas y de gestión (valor medio entre 1,0 y 1,5 puntos)
2	La información sobre aspectos naturales o culturales es escasa o demasiado prolífica y se da baja importancia de los mensajes conservacionistas o de gestión (valor medio entre 1,6 y 2,5 puntos)
3	La información ofrecida es adecuada revelando los aspectos naturales y culturales más importantes del lugar pero con poca incidencia en mensajes conservacionistas o de gestión (valor medio entre 2,6 y 3,5 puntos)
4	La información ofrecida es adecuada revelando los aspectos naturales y culturales más importantes del lugar a la vez que incluye mensajes sobre conservación y gestión (valor medio entre 3,6 y 4,0 puntos)

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de observación participante de tres evaluadores en, al menos, dos visitas guiadas ofertadas directamente por el Parque Nacional. Tras la realización de cada visita, cada evaluador completó el instrumento “evaluación de visita guiada” (anexo 3) valorando cada uno de los criterios expuestos en una escala tipo Likert de cuatro niveles, siendo 1-totalmente en desacuerdo y 4-totalmente de acuerdo.

Para evitar subjetividad en la respuesta, tras la evaluación individual, se puso en común la valoración de los tres evaluadores, tomando como valor final la media de las respuestas con la condición de que la diferencia de valoración para cada criterio no fuera superior a 1 punto (lo que indicaría un elevado grado de subjetividad). En ese caso se requiere llegar a un acuerdo entre los evaluadores, justificando las decisiones adoptadas y modificándolas, de forma que la desviación de la respuesta final no fuera superior a 1 punto.

Tras ello se calculó el valor medio para los servicios evaluados.

#### **(10.7) Gestión de las visitas guiadas (servicios gestionados por concesionarios)**

Los servicios de interpretación deben disponer de estrategias de gestión adecuadas que permitan promocionar el servicio y facilitar su utilización por los visitantes, entre ellos, ofrecer información sobre el mismo (folletos, web, centro de visitantes, puntos de información), ofrecer la posibilidad de reserva en casos que lo requieran, adaptar los horarios a las condiciones meteorológicas y características de la visita y disponer los lugares de encuentro en zonas de fácil acceso. Los criterios utilizados en la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Los horarios, lugares de encuentro y mecanismos de promoción y reserva son muy deficientes, no favoreciendo la participación de los visitantes
2	Los horarios, lugares de encuentro o los mecanismos de promoción o reserva son deficientes, no favoreciendo la participación de los visitantes
3	Los horarios, lugares de encuentro y mecanismos de promoción o reserva son en general buenos para favorecer la participación de los visitantes, aunque se podrían introducir mejoras significativas en alguno de ellos
4	Los horarios, lugares de encuentro y mecanismos de promoción y reserva son buenos, favoreciendo la participación de los visitantes

*Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Así mismo se validó mediante observación participante (realización de los recorridos ofertados) y mediante el análisis de las descripciones de los diferentes recorridos guiados existentes (guías del parque, mapas, web y materiales impresos).

**(10.8) Oferta de visitas guiadas (servicios gestionados por concesionarios)**

La oferta de programas de interpretación gestionados directamente por el Parque Nacional ha de estar adecuada a la demanda existente del servicio tanto en el número de plazas como en los idiomas en las que éstas se ofrecen. Los criterios utilizados en la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	La cantidad de plazas ofertadas e idiomas se considera insuficiente en relación con el número de visitas al Parque y tipo de visita
2	La cantidad de plazas ofertadas o idiomas se considera poco adecuado en relación con el número de visitas al Parque y tipo de visita
3	La cantidad de plazas ofertadas e idiomas se considera bastante adecuado en relación con el número de visitas al Parque y tipo de visita
4	La cantidad de plazas ofertadas e idiomas se considera totalmente adecuado en relación con el número de visitas al Parque y tipo de visita

*Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Así mismo se validó mediante observación participante (realización de al menos dos recorridos guiados por parque) y mediante el análisis de las descripciones de los diferentes recorridos guiados existentes (guías, mapas, web y materiales impresos) y de los datos sobre afluencia y oferta total (memorias internas).

**(10.9) Técnicas de interpretación (servicios gestionados por concesionarios)**

La definición y justificación del indicador es similar a la del [indicador \(10.5\)](#). Para la valoración del indicador se calcula la media para todos los servicios evaluados. Los criterios utilizados en la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Los guías muestran un desconocimiento general de las técnicas de interpretación (valor medio entre 1,0 y 1,5 puntos)
2	Los guías muestran un conocimiento medio-bajo de las técnicas de interpretación (valor medio entre 1,6 y 2,5 puntos)
3	Los guías muestran conocimiento medio-alto de las técnicas de interpretación (valor medio entre 2,6 y 3,5 puntos)
4	Los guías, muestran un elevado conocimiento de las técnicas de interpretación (valor medio entre 3,6 y 4,0 puntos)

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de observación participante de tres evaluadores en, al menos, dos visitas guiadas ofertadas directamente por el Parque Nacional. Tras la realización de cada visita, cada evaluador completó el instrumento “evaluación de visita guiada” (anexo 3) valorando cada uno de los criterios expuestos en una escala tipo Likert de cuatro niveles, siendo 1-totalmente en desacuerdo y 4-totalmente de acuerdo.

Para evitar subjetividad en la respuesta, tras la evaluación individual, se puso en común la valoración de los tres evaluadores, tomando como valor final la media de las respuestas con la condición de que la diferencia de valoración para cada criterio no fuera superior a 1 punto (lo que indicaría un elevado grado de subjetividad). En ese caso se requiere llegar a un acuerdo entre los evaluadores, justificando las decisiones adoptadas y modificándolas, de forma que la desviación de la respuesta final no fuera superior a 1 punto.

Tras ello se calculó el valor medio para los servicios evaluados.

#### **(10.10) Mensaje interpretativo (servicios gestionados por concesionarios)**

La definición y justificación del indicador es similar a la del [indicador \(10.6\)](#). Para la valoración del indicador se calcula la media para todos los servicios evaluados. Los criterios utilizados en la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	La información ofrecida es escasa, no revela los aspectos más sobresalientes del lugar y no incluye mensajes conservacionistas y de gestión(valor medio entre 1,0 y 1,5 puntos)
2	La información sobre aspectos naturales o culturales es escasa o demasiado prolífica y se da baja importancia de los mensajes conservacionistas o de gestión(valor medio entre 1,6 y 2,5 puntos)
3	La información ofrecida es adecuada revelando los aspectos naturales y culturales más importantes del lugar pero con poca incidencia en mensajes conservacionistas o de gestión. (valor medio entre 2,6 y 3,5 puntos)
4	La información ofrecida es adecuada revelando los aspectos naturales y culturales más importantes del lugar a la vez que incluye mensajes sobre conservación y gestión del PN(valor medio entre 3,6 y 4,0 puntos)

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de observación participante de tres evaluadores en, al menos, dos visitas guiadas ofertadas directamente por el Parque Nacional. Tras la realización de cada visita, cada evaluador completó el instrumento “evaluación de visita guiada” (anexo 3) valorando cada uno de los criterios expuestos en una escala tipo Likert de cuatro niveles, siendo 1-totalmente en desacuerdo y 4-totalmente de acuerdo.

Para evitar subjetividad en la respuesta, tras la evaluación individual, se puso en común la valoración de los tres evaluadores, tomando como valor final la media de las respuestas con la condición de que la diferencia de valoración para cada criterio no fuera superior a 1 punto (lo que indicaría un elevado grado de subjetividad). En ese caso se requiere llegar a un acuerdo entre los evaluadores, justificando las decisiones adoptadas y modificándolas, de forma que la desviación de la respuesta final no fuera superior a 1 punto.

Tras ello se calculó el valor medio para los servicios evaluados.

## **(11) Interpretación no personalizada: Centros de Visitantes y Ecomuseos.**

Los medios de interpretación no personalizada son aquellos objetos, artilugios o aparatos, diseñados para la transmisión de un mensaje interpretativo sin la presencia de personal (MORALES, 1998). Los servicios más importantes de interpretación no personalizada en los ENP se prestan en las exposiciones/exhibiciones y los senderos autoguiados.

El presente factor hace referencia a la interpretación del patrimonio realizada mediante exposiciones interpretativas en centros de visitantes y ecomuseos. Existen diferentes definiciones de estos equipamientos, las establecidas por EUROPARC-España (2005A) son las siguientes:

*Centro de visitantes:* Equipamiento que es punto de referencia de toda la oferta de uso público y está destinado a cumplir los servicios de recepción, información e interpretación relacionados con el ENP, sus valores naturales y culturales, y su gestión, así como de orientación para la visita mediante información de la oferta de uso público, y de promoción y desarrollo de programas de actividades y servicios vinculados al uso público y a la educación ambiental. La información e interpretación se realiza tanto con atención personalizada como con exposiciones interpretativas.

*Ecomuseo:* Equipamiento destinado a revelar al visitante elementos ecológicos (elementos naturales, especies, hábitat o paisajes) y etnológicos (actividades, obras o expresiones humanas tales como comportamientos y tradiciones) del ENP y su entorno.

En el artículo 3.3.f) del Plan Director se establece al respecto que “*cada parque contará con los centros de visitantes, la infraestructura e instalaciones necesarias para organizar adecuadamente el uso público, de tal forma que se combine la mejor experiencia para el visitante con la máxima protección de los recursos. Se procurará su ubicación, siempre que sea posible, fuera del parque*”.

Los indicadores que se consideran dentro de este factor son: 1) *Número y distribución*; 2) *Afluencia*; 3) *Diseño de las instalaciones*; 4) *Diseño de exposición*; 5) *Mensaje interpretativo*; 6) *Funcionamiento*.

Para la evaluación de los mismos se ha creado un instrumento específico al respecto “*cuestionario de evaluación de centro de visitantes*” (anexo 3) en base a las directrices y criterios presentes en la literatura existente, entre los más importantes TILDEN (1957); HAM (1992); MORALES (1998); BECK & CABLE (2002), EAGLES et al. (2002) y KNAPP & BENTON (2004).

Algunos de los Parques Nacionales disponen de más de un centro de visitantes o ecomuseo. En ese caso el valor final para cada una de las variables es el valor medio obtenido tras aplicar los criterios a cada centro existente.

### **(11.1) Número y distribución de los centros de visitantes y ecomuseos**

Los centros de visitantes han de estar situados en lugares que intercepten al mayor número de visitantes, normalmente cerca de las entradas del ENP o en lugares de concentración de la visita (EAGLES et al., 2002). Un mal emplazamiento puede hacer inútil su inversión.

El indicador hace referencia a la localización de estos equipamientos en aquellos puntos de acceso o de gran concentración de visitantes, de manera que en conjunto pueden proveer de servicios (necesarios) a la mayor parte de los visitantes. Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	El Parque no dispone de suficientes Centros de Visitantes/Ecomuseos y la distribución de los existentes no es apropiada
2	El Parque no dispone de suficientes Centros de Visitantes /Ecomuseos o la distribución de los existentes no es apropiada
3	La distribución y número de Centros de Visitantes /Ecomuseos es adecuada, aunque podrían introducirse mejoras significativas
4	El Parque dispone de suficientes Centros de Visitantes /Ecomuseos distribuidos de forma correcta

*Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Así mismo se validó mediante observación directa (visita a los equipamientos), consulta de mapas de distribución de equipamientos y entrevistas semiestructuradas al personal del equipo de uso público.

**(11.2) Afluencia**

En muchos casos los centros de visitantes concentran en ellos los diferentes programas y servicios interpretativos ofertados por los Parques Nacionales constituyéndose como el principal medio de interacción con el visitante y de gestión de la visita. Puesto que son importantes centros de gestión cuanto mayor sea el número de visitas a los mismos mayor será la implicación en la conservación. La calificación del indicador, por tanto, se realiza en función de la proporción de visitantes a centros de visitantes/ecomuseos respecto al total de visitas del Parque. Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	El conjunto de los centros (centros de visitantes/ecomuseos) recibe <10 % de las visitas totales del Parque Nacional
2	El conjunto de los centros (centros de visitantes/ecomuseos) recibe 10-30% de las visitas totales del Parque Nacional
3	El conjunto de los centros (centros de visitantes/ecomuseos) recibe 30-50 % de las visitas totales del Parque Nacional
4	El conjunto de los centros (centros de visitantes/ecomuseos) recibe > 50% de las visitas totales del Parque Nacional

*Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional e información contenida en las memorias anuales de uso público de cada uno de los Parques Nacionales.

**(11.3) Diseño de instalaciones**

Para el cumplimiento de sus funciones los centros de visitantes deben presentar un diseño exterior, interior y condiciones de seguridad adecuados a las características del Parque y de los visitantes.

Para realizar la calificación se utilizan criterios de evaluación contenidos en el instrumento diseñado al respecto (anexo 3). Concretamente los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Área	Criterio para la valoración Escala: 1 (totalmente en desacuerdo) - 4 (totalmente de acuerdo)
Accesibilidad Universal	- El edificio está adaptado para el acceso al conjunto de las instalaciones a todo tipo de colectivos
Diseño Exterior	- El equipamiento está adaptado al entorno, incorporando medidas destinadas a reducir las afecciones paisajísticas negativas - El edificio respeta las pautas de la arquitectura local - El tamaño es adecuado al número de visitantes reales y potenciales - Los aparcamientos exteriores están adaptados a la capacidad de acogida de los servicios que se ofrecen
Diseño Interior	- Interior con carácter multifuncional (diversificación del espacio interior) - Punto de información bien situado en un lugar visible a la entrada - El recorrido (en el caso de haberlo) está correctamente señalizado - Permite la libre circulación de los visitantes - El tamaño de las salas es adecuado a la demanda media - La iluminación es correcta y suficiente - Evita sensación de claustrofobia
Seguridad	- El centro está dotado de las medidas de seguridad necesarias

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de observación directa en cada uno de los equipamientos. Un equipo formado por tres evaluadores visitó cada uno de los centros y completó el instrumento “evaluación de centro de visitantes” (anexo 3) valorando cada uno de los criterios expuestos en una escala tipo Likert de cuatro niveles, siendo 1-totalmente en desacuerdo y 4-totalmente de acuerdo.

Para evitar subjetividad en la respuesta, tras la evaluación individual, se puso en común la valoración de los tres evaluadores, tomando como valor final la media de las respuestas con la condición de que la diferencia de valoración para cada criterio no fuera superior a 1 punto (lo que indicaría un elevado grado de subjetividad). En ese caso se requiere llegar a un acuerdo entre los evaluadores, justificando las decisiones adoptadas y modificándolas, de forma que la desviación de la respuesta final no fuera superior a 1 punto. Con todo ello se obtiene un valor medio (entre 1 y 4) para cada criterio estudiado.

El valor final del indicador es un número comprendido entre el 1 y el 4 resultado de la media de los valores finales asignados a cada criterio.

#### **(11.4) Diseño de la exposición**

Para el cumplimiento de sus funciones los centros de visitantes deben presentar un diseño expositivo adecuado, que persuada al visitantes a ver las exposiciones y lograr que se adentre en el ENP mejor informado (EAGLES et al., 2002).

Para realizar la calificación se utilizan criterios de evaluación contenidos en el instrumento diseñado al respecto (anexo 3). Concretamente los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

##### **Criterios para la valoración**

**Escala:** 1 (totalmente en desacuerdo) - 4 (totalmente de acuerdo)

- De modo global, las exhibiciones resultan atractivas
- La distribución de las diferentes salas y elementos a lo largo del recorrido sigue una secuencia coherente con la presentación de los contenidos
- El diseño de la exhibición tiene gran poder para atraer la atención
- El diseño de la exhibición es muy efectivo para mantener la atención
- Se emplean recursos creativos y originales en su diseño
- El factor lúdico y de disfrute es un referente de primer orden

- Los medios utilizados permiten la actualización de la información
- Se ha tenido en cuenta la seguridad y resistencia al vandalismo
- Se ha dado preferencia a medios de fácil mantenimiento
- Se utilizan técnicas de comunicación variadas (sonido, movimiento, maquetas, fotografía, ilustración, etc.)
- Los tamaños y estilos de letra son adecuados, con suficiente contraste figura-fondo
- El número de palabras por línea es adecuado
- La altura y disposición de los elementos es adecuada
- Está adecuada a la diversidad lingüística de los visitantes del PN
- Dispone de materiales y objetos propios de la cultura local
- Los recursos utilizados potencian la participación sensorial
- Los recursos utilizados potencian la participación física
- Los recursos utilizados potencian la participación intelectual

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de observación directa en cada uno de los equipamientos. Un equipo formado por tres evaluadores visitó cada uno de los centros y completó el instrumento “evaluación de centro de visitantes” (anexo 3) valorando cada uno de los criterios expuestos en una escala tipo Likert de cuatro niveles, siendo 1-totalmente en desacuerdo y 4-totalmente de acuerdo.

Para evitar subjetividad en la respuesta, tras la evaluación individual, se puso en común la valoración de los tres evaluadores, tomando como valor final la media de las respuestas con la condición de que la diferencia de valoración para cada criterio no fuera superior a 1 punto (lo que indicaría un elevado grado de subjetividad). En ese caso se requiere llegar a un acuerdo entre los evaluadores, justificando las decisiones adoptadas y modificándolas, de forma que la desviación de la respuesta final no fuera superior a 1 punto. Con todo ello se obtiene un valor medio (entre 1 y 4) para cada criterio estudiado.

El valor final del indicador es un número comprendido entre el 1 y el 4 resultado de la media de los valores finales asignados a cada criterio.

### **(11.5) Funcionamiento**

Para que un centro de visitantes cumpla sus objetivos de gestión requiere de un correcto funcionamiento, entendido como adecuación de horarios, correcto mantenimiento y presencia de recursos humanos a las características del Parque y los visitantes.

Para realizar la calificación se utilizan criterios de evaluación contenidos en el instrumento diseñado al respecto (anexo 3). Concretamente los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Área	Criterios Escala: 1 (totalmente en desacuerdo) - 4 (totalmente de acuerdo)
Horarios	- El horario de apertura es adecuado a las características del Parque y los visitantes - La época de apertura es adecuada a las características del Parque y los visitantes
Mantenimiento	- Las condiciones de mantenimiento del equipamiento en la fecha de la visita eran adecuadas
Recursos humanos	- El número de personas que atiende el centro es el adecuado al nivel de visitas

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de observación directa en cada uno de los equipamientos. Un equipo formado por tres evaluadores visitó cada uno de los centros y completó el instrumento “evaluación de centro de visitantes” (anexo 3) valorando cada uno de los criterios expuestos en una escala tipo Likert de cuatro niveles, siendo 1-totalmente en desacuerdo y 4-totalmente de acuerdo.

Para evitar subjetividad en la respuesta, tras la evaluación individual, se puso en común la valoración de los tres evaluadores, tomando como valor final la media de las respuestas con la condición de que la diferencia de valoración para cada criterio no fuera superior a 1 punto (lo que indicaría un elevado grado de

subjetividad). En ese caso se requiere llegar a un acuerdo entre los evaluadores, justificando las decisiones adoptadas y modificándolas, de forma que la desviación de la respuesta final no fuera superior a 1 punto. Con todo ello se obtiene un valor medio (entre 1 y 4) para cada criterio estudiado.

El valor final del indicador es un número comprendido entre el 1 y el 4 resultado de la media de los valores finales asignados a cada criterio.

### **(11.6) Mensaje interpretativo**

Para el cumplimiento de sus funciones los centros de visitantes deben transmitir los mensajes del Parque, con un componente interpretativo sólido que ayude a los visitantes a comprender la significación del área y ayudar por tanto al gestor de la misma (EAGLES et al., 2002).

Para realizar la calificación se utilizan criterios de evaluación contenidos en el instrumento diseñado al respecto (anexo 2). Concretamente los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

#### **Criterios**

**Escala:** 1 (totalmente en desacuerdo) - 4 (totalmente de acuerdo)

- Se invita al visitante a descubrir el Parque Nacional (recorrer y explorar el espacio)
- La cantidad de información ofrecida es adecuada
- Existe la posibilidad para el público especialista de profundizar en algunos temas (folletos, equipos multimedia,...)
- Existe un guión expositivo que da coherencia global a la exhibición
- La información se presenta siguiendo una secuencia lógica
- El tema e ideas principales se transmiten brevemente y con claridad (título-tema, subtítulo-tema)
- La información se presenta a varios niveles, con buena adecuación de los mensajes y contenidos a las diferentes demandas de profundización de los visitantes
- La información ofrecida es correcta
- Los contenidos científicos se presentan de una forma divulgativa y fácil de comprender por el público en general
- Se utilizan textos cortos y verbos activos
- Utiliza un lenguaje significativo y relevante (al ego)
- Se utilizan metáforas, analogías y personificaciones
- Se hace uso del humor
- Se presentan anécdotas o vivencias personales
- Provoca una actitud intelectualmente activa en el visitante (preguntas, actividades, tareas)
- En términos generales, el mensaje resulta atractivo
- Los contenidos resultan pertinentes (al lugar)
- Se presenta información sobre el significado de ENP y Parque Nacional
- Se presenta información sobre la Red de Parques Nacionales
- Se contempla la influencia del ser humano en la construcción del paisaje
- Se abordan las problemáticas ambientales locales
- Se presenta la actividad científica desarrollada en el parque
- Los contenidos sobre botánica, zoología, ecología, geología,... se abordan de forma interdisciplinar integrados con elementos artísticos, literarios, folclóricos, etc.
- Se hace referencia a los impactos que su visita puede ocasionar al Parque
- Se introduce mensajes concretos que aporten ideas y sugerencias de cómo el visitante puede implicarse y ser cómplice en la conservación del Parque Nacional
- Los mensajes promueven la adopción de comportamientos y hábitos proambientales en la vida cotidiana de los visitantes

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de observación directa en cada uno de los equipamientos. Un equipo formado por tres evaluadores visitó cada uno de los centros y completó el instrumento “evaluación de centro de visitantes” (anexo 3) valorando cada uno de los criterios expuestos en una escala tipo Likert de cuatro niveles, siendo 1-totalmente en desacuerdo y 4-totalmente de acuerdo.

Para evitar subjetividad en la respuesta, tras la evaluación individual, se puso en común la valoración de los tres evaluadores, tomando como valor final la media de las respuestas con la condición de que la diferencia de valoración para cada criterio no fuera superior a 1 punto (lo que indicaría un elevado grado de sub-

jetividad). En ese caso se requiere llegar a un acuerdo entre los evaluadores, justificando las decisiones adoptadas y modificándolas, de forma que la desviación de la respuesta final no fuera superior a 1 punto. Con todo ello se obtiene un valor medio (entre 1 y 4) para cada criterio estudiado.

El valor final del indicador es un número comprendido entre el 1 y el 4 resultado de la media de los valores finales asignados a cada criterio.

## (12) Interpretación no personalizada: medios sobre el terreno.

En este apartado se incluyen los miradores e itinerarios autoguiados dotados de medios interpretativos sobre el terreno (paneles). EUROPARC-España (2005a) los define de la siguiente manera:

*Mirador:* Espacio acondicionado que por su ubicación en un punto de interés paisajístico y por su buen acceso, facilita la contemplación e interpretación de una vista panorámica o de elementos singulares del paisaje de manera sencilla.

*Sendero autoguiado:* Sendero asistido por elementos explicativos de apoyo como paneles interpretativos, paneles informativos, guía de la ruta, etcétera que permiten al visitante su realización de forma autónoma.

Las variables que se consideran dentro de este factor son: 1) *Número y distribución* y 2) *Diseño*.

### (12.1) Número y distribución (medios sobre el terreno)

Los medios sobre el terreno han de estar situados en lugares de interés para los visitantes, junto a las carreteras, áreas recreativas, aparcamientos y centros de visitantes (TRAPP et al., 1994). El indicador hace referencia a su presencia y distribución de acuerdo con las características de cada Parque y los visitantes. Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	El Parque Nacional no dispone de suficientes medios interpretativos sobre el terreno (paneles, senderos autoguiados y miradores) y la distribución de los existentes no es apropiada
2	El Parque Nacional no dispone de suficientes medios sobre el terreno (paneles, senderos autoguiados y miradores) o la distribución de los existentes no es apropiada
3	La distribución y número de medios sobre el terreno (paneles, senderos autoguiados y miradores) en el Parque Nacional es bastante adecuada, aunque podrían introducirse mejoras significativas
4	El Parque Nacional dispone de suficientes medios sobre el terreno (paneles, senderos autoguiados y miradores) distribuidos de forma correcta

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. Se validó mediante observación directa (visita al Parque) y análisis de la documentación (memorias y mapas de distribución de equipamientos si los hubiera).

### (12.2) Diseño medios sobre el terreno

El indicador hace referencia a la calidad del diseño de los medios interpretativos utilizados. MORALES (1998) establece diferentes criterios de calidad para éste

#### Paneles (miradores, itinerarios autoguiados)

Forma	- Preferiblemente rectangular, atractiva	Localización	- Frente a rasgo
Tamaño	- Adecuación al contexto	Contenido	- Pertinente al lugar
Materiales	- Integración en el entorno y resistencia al vandalismo	Composición general	- Equilibrada y atractiva
Letras	- Legibles con buen tamaño y contraste	Estructura texto	- Estructura de título, párrafo de atracción, párrafo principal, párrafo de clausura y créditos
Ilustraciones	- Enriquecedoras, pertinentes y bien elaboradas		- Lenguaje motivador

Los criterios utilizados para la valoración son:

Valor	Criterios
1	El diseño del conjunto de los medios sobre el terreno presenta de forma generalizada una calidad muy baja con graves deficiencias de diseño (forma, tamaño, materiales, letras, ilustraciones, localización, contenidos, composición general y estructura de texto)
2	El diseño del conjunto de los medios sobre el terreno presenta una calidad media-baja, con deficiencias de diseño generalizadas (forma, tamaño, materiales, letras, ilustraciones, localización, contenidos, composición general y estructura de texto)
3	El diseño del conjunto de los medios sobre el terreno presenta una buena calidad, aunque se pueden introducir mejoras significativas (forma, tamaño, materiales, letras, ilustraciones, localización, contenidos, composición general y estructura de texto)
4	El diseño del conjunto de los medios sobre el terreno presenta una calidad alta (forma, tamaño, materiales, letras, ilustraciones, localización, contenidos, composición general y estructura de texto)

#### Fuente de información del indicador

La información se obtuvo por medio de observación directa (visita a los equipamientos), registro fotográfico y posterior análisis del mismo.

### PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se define como educación ambiental en relación a los ENP como “*el proceso permanente y planificado de acciones destinadas a la resolución de los problemas socioambientales que se producen en los espacios naturales protegidos mediante la mejora de la comprensión, el análisis crítico, el aprendizaje de conocimientos y destrezas, la sensibilización y la toma de acciones. Un término asociado el de extensión, definido como la acción de comunicación para la transferencia de información directa y personal, dirigida a la toma de conciencia sobre los valores patrimoniales del espacio natural protegido y al conocimiento de prácticas específicas por parte de colectivos concretos de la población local*” (EUROPARC-España, 2005a).

La educación se concibe como un proceso de aprendizaje continuo en la vida del individuo, pudiendo clasificar el “universo educativo” en tres ámbitos diferentes (RUIZ, 2000):

*Educación formal:* aquella que se imparte en las instituciones escolares reconocidas por el Estado, administrativamente regulada, constituida por una serie de ciclos y niveles formativos, progresivos y diversificados, con objetivos definidos y la correspondiente acreditación.

*Educación no formal:* contempla acciones educativas fuera del sistema educativo oficial, que no son acreditadas y que aun cuando se realicen en forma secuencial no son niveles jerarquizados, a la vez que pueden dirigirse a grupos heterogéneos de la población.

*Educación informal:* se refiere a experiencias diarias, de la cotidianidad del individuo, que incluye la labor no sistemática desarrollada por los medios de comunicación social y que también puede generar procesos de aprendizaje en las personas.

En ENP cuando se habla de programas de Educación Ambiental se hace referencia principalmente a Educación no formal dirigida, esencialmente, a escolares (con una tendencia cada vez mayor a incluir contenidos dentro de los currículos oficiales). En los últimos años estos programas se están extendiendo a otros colectivos de la población local (agricultores, ganaderos, cazadores, etc.) al tomar conciencia de que las actividades de estos colectivos inciden en gran medida, y a corto plazo, en el estado de conservación del ENP.

Para el caso de la Red, en el Plan Director (Art. 3.7.3) establece que “*se realizará un esfuerzo especial dirigido hacia las comunidades locales en la difusión y divulgación de la importancia de los valores de los parques, y los beneficios indirectos generados por su existencia. En este ámbito, se prestará una atención prioritaria a la población escolar*”.

Bajo este ámbito encontramos un único factor que contiene 6 indicadores: 1) *Diversidad de subprogramas*; 2) *Diversidad de destinatarios total*; 3) *Diversidad de técnicas utilizadas*; 4) *Grado de innovación en las acciones educativas*; 5) *Evaluación de las acciones educativas*; 6) *Grado de desarrollo del programa de escolares*.

Se ha de mencionar que, por motivos de viabilidad en la recolección de información, se trata de variables que no requieren de presencia directa de los evaluadores durante la realización de las actividades educativas, con las limitaciones que esto implica. Muchas veces la línea que separa los programas de interpretación y los de educación es poco clara. Se atiende en cada caso a la división establecida en cada uno de los Parques (considerando a las actividades realizadas con los visitantes en todo caso como interpretación).

### **(13.1) Diversidad de subprogramas**

Los programas educativos deben estar estructurados en subprogramas dirigidos a colectivos específicos a los que se adaptan las estrategias y técnicas utilizadas.

El indicador hace referencia a la cantidad de subprogramas dirigidos a colectivos específicos en los que se divide el programa educativo. Los colectivos considerados en la evaluación son: escolares, profesores, asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS), colectivos y asociaciones y población local (no escolar ni asociada). Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	No se realizan actividades de educación ambiental con ningún colectivo
2	El programa de educación ambiental es poco diverso en subprogramas específicos (se dirige únicamente a escolares)
3	El programa de educación ambiental es bastante diverso en subprogramas específicos (otro subprograma además del escolar entre los siguientes: profesores, AMPAS, asociaciones o colectivos específicos, población local (no asociada ni escolar)
4	El programa de educación ambiental es muy diverso en subprogramas específicos (al menos dos subprogramas además del escolar entre los siguientes: profesores, AMPAS, asociaciones o colectivos específicos, población local (no asociada ni escolar)

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. En el caso de existir documentos (programa de actividades, memorias, etc.) y materiales (unidades didácticas, cuadernillos, etc.) fueron solicitados y estudiados por el equipo evaluador. Así mismo se realizaron entrevistas semiestructuradas con el personal de uso público encargado de la ejecución de los programas.

### **(13.2) Diversidad de destinatarios total**

Complementando al anterior, el indicador hace referencia a la diversidad total de colectivos específicos a los que atiende el programa educativo. Entre ellos se encuentran: educación infantil, primaria, primer ciclo de ESO, segundo ciclo de ESO, bachillerato, ciclos formativos de grado medio, ciclos formativos de grado superior o universidad, otros grupos educativos, profesores, población general, sectores profesionales, personas con discapacidad, asociaciones/colectivos, políticos, otros. Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	El programa es muy poco diverso (1 o 2 colectivos específicos entre los siguientes: Educación infantil, Primaria, Primer ciclo ESO, Segundo ciclo ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio, Ciclos Formativos de Grado Superior o Universidad, Otros grupos educativos, Profesores, Población general, Sectores profesionales, Personas con discapacidad, Asociaciones/colectivos, otros).
2	El programa es poco diverso (3 o 4 colectivos específicos entre los siguientes: Educación infantil, Primaria, Primer ciclo ESO, Segundo ciclo ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio, Ciclos Formativos de Grado Superior o Universidad, Otros grupos educativos, Profesores, Población general, Sectores profesionales, Personas con discapacidad, Asociaciones/colectivos, otros).
3	El programa es bastante diverso (5 o 6 colectivos específicos entre los siguientes: Educación infantil, Primaria, Primer ciclo ESO, Segundo ciclo ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio, Ciclos Formativos de Grado Superior o Universidad, Otros grupos educativos, Profesores, Población general, Sectores profesionales, Personas con discapacidad, Asociaciones/colectivos, otros).
4	El programa es muy diverso (7 o más colectivos específicos entre los siguientes: Educación infantil, Primaria, Primer ciclo ESO, Segundo ciclo ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio, Ciclos Formativos de Grado Superior o Universidad, Otros grupos educativos, Profesores, Población general, Sectores profesionales, Personas con discapacidad, Asociaciones/colectivos, otros).

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. En el caso de existir documentos (programa de actividades, memorias, etc.) y materiales (unidades didácticas, cuadernillos, etc.) fueron solicitados y estudiados por el equipo evaluador. Así mismo se realizaron entrevistas semiestructuradas con el personal de uso público encargado de la ejecución de los programas.

### **(13.3) Diversidad de técnicas utilizadas**

En el contexto de la educación ambiental las metodologías a aplicar para llegar a los destinatarios adquieren gran relevancia. Se pretende transmitir un mensaje de una forma activa y participativa y para conseguirlo, es necesario utilizar una variada gama de recursos y técnicas didácticas (BENAYAS et al., 2000).

El indicador hace referencia a la diversidad de técnicas utilizadas durante la intervención educativa. Entre las más utilizadas se encuentran: itinerarios guiados a pie, itinerarios guiados en vehículos, audiovisuales, videoforum, diapositivas/power point, juegos y dinámicas exterior, juegos simulación, gymkhanas/orientación, talleres, teatro/guñoles, charlas en aula, otras actividades en aula, radio, boletines, concursos/premios, cuentos/relatos, cuadernos, fichas, materiales alumno/profesor, otros materiales escritos, otros materiales multimedia, elaboración de proyectos investigación, asamblea/fiesta final, visitas guiadas centro de visitantes). Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	La diversidad de técnicas utilizadas es baja (de 1 a 4 técnicas utilizadas, ver listado propuesto)
2	La diversidad de técnicas utilizadas es moderada (de 5 a 8 técnicas utilizadas, ver listado propuesto)
3	La diversidad de técnicas utilizadas es alta (de 9 a 12 técnicas utilizadas, ver listado propuesto)
4	La diversidad de técnicas utilizadas es elevada (más de 12 técnicas utilizadas, ver listado propuesto)

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. En el caso de existir documentos (programa de actividades, memorias, etc.) y materiales (unidades didácticas, cuadernillos, etc.) fueron solicitados y estudiados por el equipo evaluador. Así mismo se realizaron entrevistas semiestructuradas con el personal de uso público encargado de la ejecución de los programas.

#### **(13.4) Grado de innovación**

Cuanto mayor sea la implicación de los sentidos y la adaptación de las técnicas a los destinatarios mayor es la capacidad de retención del mensaje que se intenta transmitir (BENAYAS, 2001). De forma concreta, el indicador hace referencia a la utilización de técnicas novedosas (no tradicionales) en las intervenciones educativas, creadas para ser utilizadas con destinatarios y colectivos específicos (guiñoles, teatralizaciones, proyectos de investigación etc.). Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	No existe innovación en las técnicas utilizadas (ausencia de técnicas novedosas)
2	El nivel de innovación es moderado (utilización de 1 o 2 técnicas novedosas)
3	El nivel de innovación es alto (utilización de 3-4 técnicas novedosas)
4	El nivel de innovación es elevado (utilización de 5 o más técnicas novedosas)

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. En el caso de existir documentos (programa de actividades, memorias, etc.) y materiales (unidades didácticas, cuadernillos, etc.) fueron solicitados y estudiados por el equipo evaluador. Así mismo se realizaron entrevistas semiestructuradas con el personal de uso público encargado de la ejecución de los programas.

#### **(13.5) Evaluación de las acciones educativas**

El indicador hace referencia a la existencia de procedimientos de evaluación de las acciones educativas, entendiendo por evaluación *“toda aquella acción sistemática y continuada encaminada a recoger información acerca del éxito de un programa en un espacio natural, la satisfacción de los visitantes al hacer una ruta, la adecuación de los recursos y los tiempos, así como la valoración del papel desempeñado por el monitor a lo largo de la actividad”* (GUTIÉRREZ & POZO, 2000). Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Ausencia de mecanismos de evaluación
2	Presencia de mecanismos de evaluación de forma puntual en algunas intervenciones, aunque con mejoras significativas tanto en el número de actividades evaluadas o tipo de evaluación utilizado.

3	Presencia de mecanismos de evaluación de forma sistemática en todas o parte de las intervenciones, aunque con mejoras significativas en el número de actividades evaluadas o tipo de evaluación utilizado.
4	Existencia de mecanismos de evaluación en todas las actividades realizadas

*Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. En el caso de existir documentos (programa de actividades, memorias, etc.) y materiales (unidades didácticas, cuadernillos, etc.) fueron solicitados y estudiados por el equipo evaluador. Así mismo se realizaron entrevistas semiestructuradas con el personal de uso público encargado de la ejecución de los programas.

**(13.6) Grado de desarrollo del programa de escolares**

El indicador hace referencia al nivel de desarrollo de las intervenciones educativas con escolares. Este nivel de desarrollo se mide en función de que el programa contenga los siguientes procesos: contacto indirecto con profesores (previo al inicio del programa), actividades de información al profesor (anteriores a las intervenciones), actividades previas a la visita en el aula impartidas por el profesor, actividades previas a la visita en el aula dirigidas por personal del Parque, actividades en el entorno del centro educativo, visita al Parque con personal del ENP, actividades posteriores a la visita en el aula con el profesor, actividades posteriores a la visita en el aula con personal de Parque, actividades de formación profesores, actividades destinadas a padres y madres de alumno y otras.

Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	El grado de desarrollo del programa de educación es bajo (1 o 2 procesos, ver listado propuesto)
2	El grado de desarrollo del programa de educación es moderado (3 o 4 procesos, ver listado propuesto)
3	El grado de desarrollo del programa de educación es alto (5 o 6 procesos, ver listado propuesto)
4	El grado de desarrollo del programa de educación es elevado (7 o más procesos, ver listado propuesto)

*Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. En el caso de existir documentos (programa de actividades, memorias, etc.) y materiales (unidades didácticas, cuadernillos, etc.) fueron solicitados y estudiados por el equipo evaluador. Así mismo se realizaron entrevistas semiestructuradas con el personal de uso público encargado de la ejecución de los programas.

**PROGRAMA DE FORMACIÓN**

La formación es “una inversión vital en personal” (EAGLES et al., 2002). Debe fomentar la mejora de los conocimientos, las destrezas y las actitudes. No sólo es necesaria al principio de un contrato, sino de forma continua que además de mejorar el rendimiento incrementa las posibilidades de que un puesto siga siendo interesante e incentivador (EAGLES et al., 2002). De forma específica, en el Plan Director se establece que (Art. 3.8.e) “se asegurará la formación y cualificación complementaria de los profesionales de parques nacionales, dentro de un sistema de perfeccionamiento continuo que incluirá un programa de seguimiento y evaluación de la formación”.

Bajo este ámbito encontramos dos factores (14) *Formación interna* y (15) *Formación externa*.

Se ha de mencionar que, por motivos de viabilidad en la recolección de información, se trata de variables que no requieren de presencia directa de los evaluadores durante la realización de las actividades formativas, con las limitaciones que esto implica.

#### (14) Formación interna

El indicador hace referencia a la existencia de programas de formación para el personal del área de uso público independientemente del tipo de contratación. En este caso el indicador no se refiere al grado de formación que tiene el conjunto del equipo de uso público, variable analizada en el factor *Recursos Humanos*.

La calificación se realiza en función de que existan programas de formación inicial para el personal incorporado además de los programas centralizados para la Red, así como las facilidades de participación en los mismos. Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Ausencia de programas de formación inicial, propios, y asistencia no facilitada al programa de formación centralizado del OAPN
2	Ausencia de programas de formación inicial o programas de formación propios. Asistencia facilitada al programa de formación centralizado del OAPN
3	Ausencia de programa de formación inicial pero existencia de un programa parcial de formación interna. Asistencia facilitada al programa de formación centralizado del OAPN
4	Presencia de programa de formación inicial, existencia de un programa de formación interna propio. Asistencia facilitada al programa de formación centralizado del OAPN

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. En el caso de existir documentos (memorias, materiales de los cursos, etc.) fueron solicitados y estudiados por el equipo evaluador. Así mismo se realizaron entrevistas semiestructuradas con el personal de uso público.

#### (15) Formación externa

El indicador hace referencia a la existencia de programas de formación para profesionales que desarrollan su actividad en el Parque Nacional o en su entorno, no vinculados directamente con la administración del mismo, pero cuya actividad puede afectar directamente a éste. Como ejemplo de estos colectivos se pueden citar los guías externos o el personal de los concesionarios. Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Ausencia de programas de formación para guías de terceros u otros colectivos que desarrollen su actividad profesional en el Parque Nacional o su entorno
2	El Parque Nacional ofrece programas de formación de manera esporádica a guías de terceros u otros colectivos que desarrollen su actividad profesional en el Parque Nacional o su entorno
3	Existencia de programas de formación continua para guías de terceros u otros colectivos que desarrollen su actividad profesional en el Parque Nacional o su entorno, aunque estos no son obligatorios
4	Existencia de programas de formación prescriptivos para guías de terceros u otros colectivos que desarrollen su actividad profesional en el Parque Nacional

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. En el caso de existir documentos (memorias, materiales de los cursos, etc.) fueron solicitados y estudiados por el equipo evaluador. Así mismo se realizaron entrevistas semiestructuradas con el personal de uso público.

## PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN

---

Hasta el momento en el Estado español la participación pública en la fase de designación de los ENP, planificación y en la gestión de los mismos es escasa, aunque cada vez hay más experiencias exitosas al respecto (EUROPARC-España, 2007a).

La demanda de participación de la sociedad, debe ser respondida también desde el área de uso público (VV.AA., 2004) puesto que *“el equipo de uso público constituye un medio fundamental para diseñar y establecer los cauces de comunicación y participación de toda la sociedad, y la población local en particular, en la gestión de los Parques Nacionales y Centros adscritos. Este equipo también debería fomentar las actividades participativas con población local de forma prioritaria a través de las asociaciones locales o los canales convenientes enmarcándolas en los programas de uso público”*.

Bajo este ámbito encontramos un único factor (16) *Programa de participación*. Se ha de mencionar que, por motivos de viabilidad en la recolección de información, se trata de variables que no requieren de presencia directa de los evaluadores, con las limitaciones que esto implica.

### (16) Participación

El indicador hace referencia a la existencia de mecanismos de participación externa que fomenten las iniciativas que impliquen la participación local. Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Ausencia de Patronato u otro tipo de mecanismos de participación
2	El Parque dispone de un Patronato (órgano consultivo) que representa a los sectores implicados en la conservación del espacio, no existiendo otro tipo de mecanismos de participación.
3	El Parque dispone de un Patronato (órgano consultivo) que representa a los sectores implicados en la conservación del espacio. Así mismo existen otros mecanismos informales de participación comunitaria o se participa en iniciativas locales
4	El Parque dispone de un Patronato (órgano consultivo) que representa a los sectores implicados en la conservación del espacio. Así mismo se han generado otros mecanismos formales de participación comunitaria y se participa en diversas iniciativas locales

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. En el caso de existir documentos (memorias, actas, materiales, etc.) fueron solicitados y estudiados por el equipo evaluador.

## PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

---

El voluntariado ambiental engloba *“el conjunto de iniciativas de participación social en las que determinadas personas de forma individual o colectiva, libremente y sin ánimo de lucro, dedican parte de su tiempo y capacidades a la realización de tareas de divulgación, conservación y protección del ENP”* (EUROPARC-España, 2005a).

Se considera como una importante estrategia educativa en cuanto que se dirige fundamentalmente a un público adulto, sin restricciones de formación, edad, experiencia personal a través de su implicación directa en la conservación de los recursos naturales y de la mejora de la calidad ambiental (Memoria III Jornadas Nacionales de EA, Pamplona, 1998).

A la hora de organizar programas de voluntariado se deben tener en cuenta diversos aspectos, siendo el más importante de ellos el no utilizar su trabajo como *“mano de obra barata”* (BENAYAS et al., 2000).

Bajo este ámbito encontramos un único factor (17). Se ha de mencionar que, por motivos de viabilidad en la recolección de información, se trata de indicadores que no requieren de presencia directa de los evaluadores.

## (17) Voluntariado.

### (17.1) Medios

En la organización de un programa de voluntariado se debe plantear la existencia, entre otros, de (BENAYAS et al., 2000):

- Un marco global en el que se enmarque su trabajo.
- Una estructura organizativa en la que puedan desarrollar su trabajo con claridad.
- Herramientas y recursos necesarios para desarrollar de forma eficaz su colaboración.

El indicador hace referencia a la existencia de recursos dentro de los Parques Nacionales para atender a las necesidades propias de un programa de voluntariado (infraestructuras, medios y personal suficiente). Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	El Parque Nacional carece de infraestructuras, medios y personal suficiente para atender las necesidades del programa sin producir perjuicios a otros aspectos de la gestión
2	El Parque Nacional no dispone de infraestructuras, medios o personal suficiente para atender las necesidades del programa, ocasionando de forma continua perjuicios a otros aspectos de la gestión
3	El Parque Nacional dispone de infraestructuras, medios o personal suficiente para atender las necesidades del programa, pero ocasionalmente esto supone una carga de trabajo extra para el Parque Nacional
4	El Parque Nacional dispone de infraestructuras, medios y personal para atender a las necesidades de los participantes del programa sin que esto suponga ningún perjuicio para otros aspectos de la gestión

#### *Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. En el caso de existir documentos fueron solicitados y estudiados por el equipo evaluador. Se realizaron entrevistas semiestructuradas con el personal del equipo de uso público y en los casos que fue posible se visitaron las instalaciones para acoger a los voluntarios.

### (17.2) Continuidad

El esfuerzo realizado por lo voluntarios no debe ser desperdiciado “*en parodias de actividades que no resultan ambientalmente ni socialmente útiles*” (BENAYAS et al., 2000). En general las estancias de los grupos de voluntarios en los Parques tienen duraciones breves (10-15 días) por lo que en muchos de los casos las actividades que realizan requieren de una continuidad en la labor de otros grupos para que sean eficaces. Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Las intervenciones se realizan de forma puntual y dispersa, no existiendo ninguna continuidad entre las actividades llevadas por los grupos
2	Las intervenciones se realizan de forma puntual, aunque existe cierta continuidad entre las actividades llevadas por los grupos
3	Existe continuidad en las acciones realizadas por los grupos de voluntarios, aunque no existen planes de actividades a largo plazo
4	Acciones continuas donde el trabajo de los voluntarios se encuentra integrado dentro de un plan de actividades a largo plazo

*Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. En el caso de existir documentos fueron solicitados y estudiados por el equipo evaluador. Así mismo se realizaron entrevistas semiestructuradas con el personal del equipo de uso público.

**(17.3) Relación con la gestión**

El indicador hace referencia a la relación de las acciones realizadas por los voluntarios con las necesidades reales de gestión del Parque Nacional. Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

Valor	Criterios
1	Las actividades de los voluntarios no tienen relación con las necesidades prioritarias de la gestión del Parque, dando trabajo a los voluntarios para "mantenerlos entretenidos"
2	Las actividades de los voluntarios tienen cierta relación con las necesidades prioritarias de la gestión del Parque, aunque su potencial está muy desaprovechado
3	Las actividades de los voluntarios tienen relación con las necesidades prioritarias de la gestión del Parque, aunque se podría aprovechar más su potencial
4	Las actividades de los voluntarios tienen una relación directa con las necesidades prioritarias de la gestión del Parque

*Fuente de información del indicador*

La información se obtuvo por medio de entrevista al responsable de uso público de cada Parque Nacional. En el caso de existir documentos fueron solicitados y estudiados por el equipo evaluador. Así mismo se realizaron entrevistas semiestructuradas con el personal del equipo de uso público.

	FACTOR	INDICADOR	#	DESCRIPCIÓN
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	(1) Planificación del Uso Público	(1.1) Legislación general básica	1	No hay ningún plan de gestión para el Parque Nacional
			2	Existe plan de gestión que ha superado el periodo de vigencia establecido o pertenece a un espacio protegido establecido con anterioridad al Parque Nacional en el lugar, estando el proceso de elaboración del nuevo plan en una etapa incipiente
			3	Existe plan de gestión que ha superado el periodo de vigencia establecido en el mismo existiendo un borrador avanzado del nuevo
			4	Existe un plan de gestión aprobado y vigente
		(1.2) Grado de desarrollo de la planificación de uso público	1	Ausencia de planificación específica de uso público
			2	Borrador de PUP en estado incipiente o directrices y/o programas específicos aprobados independientemente
			3	Borrador avanzado de PUP
			4	Planificación de uso público completa (PUP y programas sectoriales)
		(1.3) Utilización de herramientas de planificación complementaria	1	El Parque Nacional no dispone o no considera la posibilidad de iniciar el proceso de implantación de una herramienta de planificación complementaria
			2	El Parque Nacional considera formalmente la posibilidad de iniciar el proceso de implantación de una herramienta de planificación complementaria
			3	El Parque Nacional se encuentra en proceso de implantación de una herramienta de planificación complementaria
			4	El Parque Nacional dispone de al menos de una herramienta de planificación complementaria
		(1.4) Relación investigación-gestión	1	Ausencia de estudios sobre el que fundamentar las limitaciones y permisos establecidos.
			2	Límites, permisos, autorizaciones y zonificación fundamentadas en estudios previos a la declaración del Parque Nacional no coherentes con la realidad actual o bien en estudios parciales, poco rigurosos o desactualizados.
			3	Límites, permisos, autorizaciones y zonificación fundamentadas en estudios rigurosos parciales o desactualizados, procediéndose en la actualidad a la realización de un nuevo estudio.
	4		Límites, permisos, autorizaciones y zonificación existentes establecidos en base a un estudio previo.	
	(1.5) Cooperación con actores locales del turismo	1	Ausencia de cauces de cooperación (no Patronato) establecidos y planificación conjunta con los actores locales del turismo (comunicación, colaboración financiera, intercambio de materiales de promoción, etc.)	
		2	Cierta cooperación informal y no continua (no Patronato) establecidos con los actores locales del turismo (comunicación, colaboración financiera), intercambio de materiales de promoción, etc.)	
		3	Cauces de cooperación informales pero continuos establecidos (no Patronato) con los actores locales del turismo (comunicación, colaboración financiera (además del programa de subvenciones centralizado), intercambio de materiales de promoción, etc.)	
		4	Existencia de cauces de cooperación formales y planificación conjunta (no Patronato) establecidos con los actores locales del turismo (comunicación, colaboración financiera (además del programa de subvenciones centralizado), intercambio de materiales de promoción, etc.)	
	(2) Recursos Económicos	(2.1) Presupuesto específico para uso público	1	El Parque Nacional carece de forma sistemática de partida específica para uso público dentro de los presupuestos generales
			2	El Parque Nacional asigna una partida específica para uso público de forma no sistemática (esporádicamente)
			3	El Parque Nacional asigna en la actualidad una partida específica para uso público dentro de los presupuestos generales, aunque por diversos motivos excepcionales no ha dispuesto de ella los pasados años
			4	El Parque Nacional ha asignado y asigna anualmente, y sin excepción, una partida específica para uso público dentro de los presupuestos generales
		(2.2) Adecuación de los presupuestos de uso público.	1	El presupuesto destinado a la gestión del uso público es claramente insuficiente para satisfacer la demanda actual.
			2	El presupuesto destinado a la gestión del uso público es poco adecuado, presentando deficiencias en un elevado número de partidas o en la distribución de las mismas.
			3	El presupuesto destinado a la gestión del uso público es bastante adecuado, sin embargo se detectan determinadas partidas que es necesario ampliar o redistribuir.
			4	El presupuesto destinado a la gestión del uso público y la distribución del mismo es completamente adecuado para satisfacer la demanda actual
		(2.3) Capacidad de autofinanciación	1	El parque en la actualidad no genera recursos, careciendo de potencial para generar recursos económicos a través del uso público (directos y/o concesiones).
			2	El parque en la actualidad presenta cierto potencial para generar recursos económicos a través del uso público (directos y/o concesiones), pero no lo hace.
			3	El parque en la actualidad genera ingresos a través del uso público (directos y/o concesiones) pero no dispone de los mecanismos legales para poder reinvertir los mismos directamente (no gestiona los ingresos obtenidos).
			4	El parque en la actualidad es capaz de generar recursos económicos a través de uso público (directos y/o concesiones) y dispone de los mecanismos legales para poder reinvertir los ingresos obtenidos por los mismos
	(3) Recursos humanos	(3.1) Presencia de coordinador de uso público	1	Ausencia de personal técnico responsable de uso público (no director) durante un prolongado periodo de tiempo.
			2	Presencia de coordinadores o técnicos de forma sustitutoria por prolongados periodos de tiempo.
			3	Presencia de coordinador o técnico estable con funciones compartidas o presencia de técnico contratado (no laboral o funcionario) destinado a uso público.
			4	Presencia de personal técnico estable dedicado exclusivamente a uso público (laboral o funcionario)
		(3.2) Adecuación del número de guías-interpretadores	1	El número y/o temporalidad de los contratos es completamente inadecuado para satisfacer la demanda actual.
			2	El número y/o temporalidad de los contratos es inadecuado para satisfacer la demanda actual la mayor parte del año.
			3	El número y la temporalidad de los contratos es bastante adecuado en general, existiendo épocas del año en el que sí que se observan ciertas carencias o son insuficientes para realizar actividades consideradas necesarias.
			4	El número y la temporalidad es adecuado para satisfacer la demanda actual
(3.3) Adecuación del número de vigilantes (relacionado con uso público)		1	El número y/o temporalidad de los contratos es completamente inadecuado para satisfacer la demanda actual.	
		2	El número y/o temporalidad de los contratos es inadecuado para satisfacer la demanda actual la mayor parte del año.	
		3	El número y/ la temporalidad de los contratos es bastante adecuado en general, existiendo épocas del año en el que sí que se observan ciertas carencias o son insuficientes para realizar actividades consideradas necesarias.	
		4	El número y la temporalidad es adecuado para satisfacer la demanda actual	
(3.4) Adecuación del nº de		1	El número y/o temporalidad de los contratos es completamente inadecuado para satisfacer la demanda actual.	

	FACTOR	INDICADOR	#	DESCRIPCIÓN		
			2	El número y/o temporalidad de los contratos es inadecuado para satisfacer la demanda actual la mayor parte del año.		
			3	El número y/ la temporalidad de los contratos es bastante adecuado en general, existiendo épocas del año en el que si que se observan ciertas carencias o son insuficientes para realizar actividades consideradas necesarias.		
			4	El número y la temporalidad es adecuado para satisfacer la demanda actual		
		(3.5) Consolidación del equipo	1	Equipo muy inestable, con rotaciones constantes de la mayor parte de sus componentes (antigüedad media del equipo inferior a 3 años)		
			2	Equipo inestable hay rotaciones constantes de sus componentes (antigüedad media del equipo entre 3 y 6 años)		
			3	Equipo que ha adquirido cierta estabilidad en el tiempo (si bien pueden presentar gran cantidad de contratos temporales) (antigüedad media del equipo entre 6 y 9 años)		
			4	Equipo altamente estable (antigüedad media del equipo superior a 9 años)		
		(3.6) Estabilidad laboral	1	Equipo en situación de elevada inestabilidad laboral, con una proporción de personal laboral y funcionario menor al 20% del total del tiempo trabajado por el equipo de uso público		
			2	Equipo en situación inestabilidad laboral, con una proporción de personal laboral y funcionario ente el 20% y 50% del total del tiempo trabajado por el equipo de uso público		
			3	Equipo con cierta estabilidad laboral, con una proporción de personal laboral y funcionario ente el 50% y 70% del total del tiempo trabajado por el equipo de uso público. También se aplica en caso de que la proporción sea menor pero exista la figura de trabajador fijo discontinuo		
			4	Equipo con estabilidad laboral, con una proporción de personal laboral y funcionario superior al 70% del total del tiempo trabajado por el equipo de uso público		
		(3.7) Comunicación interna	1	Ausencia de comunicación entre los miembros del equipo. Dispersión de los miembros del equipo y ausencia de mecanismos formales establecidos al respecto.		
			2	Comunicación esporádica y poco satisfactoria entre todos los miembros del equipo, con problemas para la realización de reuniones de equipo y coordinación.		
			3	La comunicación es satisfactoria aunque no existen mecanismos formales establecidos para ese fin.		
			4	Hay un flujo de información adecuado entre los componentes del equipo, con mecanismos formales establecidos al respecto (reuniones de equipo y coordinación).		
		(3.8) Formación	1	Equipo cuyos miembros adolecen de una clara falta de formación y experiencia en aspectos relacionados con el uso público		
			2	Equipo con formación o experiencia media en aspectos relacionados con el uso público		
			3	Equipo estable con formación o experiencia bastante alta en aspectos relacionados con el uso público, aunque con problemas con la formación del personal con contrato temporal		
			4	Equipo altamente formado, con experiencia alta en aspectos relacionados con el uso público		
		SEGUIMIENTO Y CONTROL	(4) Seguimiento y control	(4.1) Conocimiento del perfil del visitante	1	Ausencia de estudios de caracterización de visitantes, desconociendo el perfil real de los mismos
					2	Existencia de estudios muy parciales, datos únicamente de equipamientos, o estudio muy antiguo (antigüedad superior a 10 años sin actualización)
					3	Existencia de estudios parciales y datos obtenidos en equipamientos que permiten tener un conocimiento parcial y aproximado de la tipología de visitantes al espacio
					4	Estudio completo y actualizado de caracterización de visitantes.
				(4.2) Cuantificación de visitantes	1	Ausencia de cualquier sistema de cuantificación de visitantes
2	Sistema de cuantificación poco adecuado a las características del Parque Nacional					
3	Sistema de cuantificación bastante adecuado a las características del Parque Nacional, aunque significativamente mejorable en algunos puntos					
4	Sistema de cuantificación adecuado a las características del Parque Nacional que permite realizar estimaciones correctas del número de visitantes y su distribución temporal y espacial					
(4.3) Satisfacción de la visita	1			Ausencia de procedimientos establecidos y continuos para conocer el grado de satisfacción de los visitantes con la visita, equipamientos y servicios		
	2			Existencia de procedimientos parciales, informales o no sistemáticos para conocer el grado de satisfacción de los visitantes con la visita, equipamientos y servicios.		
	3			Existencia de procedimientos establecidos para conocer el grado de satisfacción de los visitantes, aunque se puede incorporar alguna mejora significativa		
	4			Existencia de procedimientos establecidos y continuos para conocer el grado de satisfacción de los visitantes		
(4.4) Regulación de la visita	1			Ausencia de mecanismos de limitación y control de flujos de visitantes, o presencia de mecanismos ineficaces, que provocan de forma frecuente fenómenos de masificación con la consiguiente pérdida de calidad de la visita		
	2			Ausencia de mecanismos de limitación y control de flujos de visitantes, o presencia de mecanismos ineficaces, que provocan fenómenos de masificación con la consiguiente pérdida de calidad de la visita		
	3			Presencia de mecanismos de limitación y control de flujos de visitantes, que controlan en gran medida los fenómenos de masificación, aunque estos se producen de forma puntual		
	4			Los mecanismos de limitación y control de flujos establecidos son adecuados para evitar fenómenos de masificación en el espacio o bien las características del espacio no requieren en la actualidad de los mismos		
(4.5) Control y seguimiento de impacto	1			El Parque Nacional carece de sistemas de seguimiento y control de impactos de las actividades de uso público		
	2			El Parque Nacional realiza seguimientos de impacto de actividades de uso público de tipo informales (no sistemáticos), que permiten cierto control de los impactos.		
	3			El Parque Nacional realiza un seguimiento formal del impacto de las actividades de uso público, o dispone de un estudio al respecto, que permite un control de los mismos, aunque es significativamente mejorable		
	4			El Parque Nacional dispone de un sistema de seguimiento de impacto de actividades de uso público que posibilita un control de los mismos		
(4.6) Control de la calidad de servicios de terceros (gestión indirecta)	1			Ausencia de mecanismos de control y evaluación de la calidad de las actividades de terceros que ofrecen servicios de uso público en el Parque Nacional		
	2			Bajo nivel de control de límites o evaluación y control de la calidad de las actividades terceros que ofrecen servicios de uso público en el Parque Nacional		
	3			Existen mecanismos de control de límites y de evaluación de la calidad de actividades que ofrecen servicios de uso público en el Parque Nacional que no se muestran totalmente efectivos		
	4			Dispone de mecanismos de evaluación y control de la calidad de actividades de terceros que ofrecen servicios de uso público en el Parque Nacional que se muestran efectivos		

ÁMBITO: PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS DE ACOGIDA	(5) Equipamientos	(5.1) Dotación general	1	Las infraestructuras y servicios de acogida son significativamente inadecuadas, no se cubren las necesidades de la mayoría de los visitantes, y su número y distribución es deficiente
			2	Las infraestructuras y servicios de acogida son inadecuados, bien no se cubren las necesidades de parte de los visitantes, bien su distribución no es adecuada o insuficiente
			3	Las infraestructuras y servicios de acogida y su distribución son suficientemente adecuados para los niveles actuales de visita aunque se podría introducir alguna mejora significativa
			4	Las infraestructuras y servicios de acogida son excelentes tanto en número como distribución para los niveles actuales de visita
		(5.2) Accesibilidad	1	La mayor parte de los equipamientos y servicios, incluidos centros de visitantes, son inaccesibles para todos los colectivos
			2	La mayor parte de los equipamientos y servicios son inaccesibles para todos los colectivos, siendo los centros de visitantes accesibles en su mayor parte
			3	Además de los centros de visitantes se encuentran adaptados otros equipamientos/servicios
			4	La totalidad de los equipamientos y servicios son accesibles (de forma razonable con la conservación de recursos) para todos los colectivos.
		(5.3) Coherencia ambiental	1	Ausencia de cualquier tipo de sistema de gestión ambiental en el conjunto de las instalaciones y equipamientos de uso público
			2	Ausencia de sistemas de gestión ambiental en gran parte de las instalaciones y equipamientos de uso público (adopción de medidas puntuales)
			3	Presencia de sistemas de gestión ambiental en instalaciones y equipamientos de uso público, pudiéndose introducir mejoras significativas
			4	Presencia generalizada de sistemas de gestión ambiental en instalaciones y equipamientos de uso público. En su defecto, sistema de certificación ambiental en implantación.
		(5.4) Atención al público	1	Los horarios y épocas de apertura son inadecuados para las características del parque y los visitantes.
			2	Los horarios y/o épocas de apertura son poco adecuados para las características del parque y los visitantes.
			3	Los horarios y épocas de apertura son bastante adecuados para las características del parque y los visitantes, aunque se podrían introducir mejoras significativas
			4	Los horarios y épocas de apertura son adecuados para las características del parque y los visitantes.
		(5.5) Mantenimiento	1	Mal estado de conservación y limpieza de la mayor parte de los equipamientos de uso público
			2	Estado de conservación o limpieza poco adecuado de algunos equipamientos de uso público
			3	La mayoría del equipamientos de uso público se mantiene regularmente y presentan un buen estado de conservación y limpieza, aunque se detectan deficiencias puntuales
			4	Excelente estado de conservación y limpieza de todos los equipamientos de uso público
		(5.6) Satisfacción de necesidades básicas	1	El conjunto de equipamientos no garantiza la satisfacción de las necesidades básicas de los visitantes en los diferentes puntos de visita (aseos, puntos de agua, zonas de descanso)
	2		El conjunto de equipamientos garantiza en baja medida la satisfacción necesidades básicas de los visitantes, pudiéndose introducir mejoras significativas en los diferentes puntos de visita (aseos, puntos de agua, zonas de descanso)	
	3		El conjunto de equipamientos garantiza en gran medida la satisfacción de las necesidades básicas de los visitantes en la mayor parte de los puntos de visita, pudiéndose introducir mejoras puntuales (aseos, puntos de agua, zonas de descanso)	
	4		El conjunto de equipamientos garantiza la satisfacción de las necesidades básicas de los visitantes (aseos, puntos de agua, zonas de descanso)	
	5.7. Integración territorial (con otras redes de equipamientos de la zona)	1	Ausencia de mecanismos de coordinación territorial con otros equipamientos presentes en el entorno del parque nacional, existiendo duplicidad de funciones.	
		2	Presencia de mecanismos de coordinación territorial informales y no sistemáticos con otros equipamientos presentes en el entorno del parque nacional	
		3	Presencia de mecanismos de coordinación territorial informales pero continuos con otros equipamientos presentes en el entorno que posibilitan cierta complementariedad de funciones	
4		Equipamientos integrados en una red comarcal-regional coherente y coordinada.		
(6) Red de senderos	(6.1) Diversidad (senderos)	1	Escasa o nula variedad de senderos, con baja diversidad de representatividad de los ecosistemas del parque, dureza y longitudes (en función de las características de cada parque)	
		2	Baja variedad de senderos, con baja diversidad de representatividad de los ecosistemas del parque, dureza y longitudes (en función de las características de cada parque)	
		3	Variedad moderada de senderos, con suficiente diversidad de representatividad de los ecosistemas del parque, dureza y longitudes (en función de las características de cada parque)	
		4	Amplia variedad de senderos, con la mayor diversidad de representatividad de los ecosistemas del parque, dureza y longitudes (en función de las características de cada parque)	
	(6.2) Gestión de senderos	1	Senderos mal distribuidos conforme a zonificación y deficiientemente gestionados de forma que se los impactos producidos por el tránsito de visitantes son elevados	
		2	Senderos mal distribuidos conforme a zonificación o deficiientemente gestionados de forma que se los impactos producidos por el tránsito de visitantes son evidentes	
		3	Senderos bien distribuidos conforme a zonificación y gestionados de forma que se los impactos producidos por el tránsito de visitantes son minimizados en general, siendo estos evidentes en algunos puntos	
		4	Senderos correctamente distribuidos conforme a zonificación y gestionados de forma que se minimicen los posibles impactos causados por los visitantes, siendo estos bajos o inexistentes.	
(7) Señalización	(7.1) Accesos (generales del entorno)	1	Señalización de accesos (generales del entorno) inexistente o muy deficiente	
		2	Señalización de accesos (generales del entorno) con importantes deficiencias en "puntos clave"	
		3	Señalización de accesos (generales del entorno) suficiente, aunque con deficiencias puntuales	
		4	Señalización de accesos (generales del entorno) completa	
	(7.2) Límites del Parque Nacional	1	Señalización de los límites del Parque Nacional inexistente o muy deficiente	
		2	Señalización de los límites del Parque Nacional con importantes deficiencias en "puntos clave"	
		3	Señalización de los límites del Parque Nacional suficiente, aunque con deficiencias puntuales	
		4	Señalización de los límites del Parque Nacional completa	
	(7.3) Localización de equipamientos y servicios.	1	Señalización de localización de equipamientos y servicios inexistente o muy deficiente	
		2	Señalización de localización de equipamientos y servicios con importantes deficiencias en "puntos clave"	
		3	Señalización de localización de equipamientos y servicios suficiente, aunque con deficiencias puntuales	
		4	Señalización de localización de equipamientos y servicios completa	
	(7.4) Orientativa en senderos	1	Señalización orientativa en senderos inexistente o muy deficiente	
		2	Señalización orientativa en senderos con importantes deficiencias en "puntos clave"	
		3	Señalización orientativa en senderos suficiente, aunque con deficiencias puntuales	
		4	Señalización orientativa en senderos completa	
ÁMBITO: PROGRAMA DE INFORMACIÓN			1	Las infraestructuras y servicios de acogida son significativamente inadecuadas, no se cubren las necesidades de la mayoría de los visitantes, y su número y distribución es deficiente
			2	Las infraestructuras y servicios de acogida son inadecuados, bien no se cubren las necesidades de parte de los visitantes, bien su distribución no es adecuada o insuficiente
			3	Las infraestructuras y servicios de acogida y su distribución son suficientemente adecuados para los niveles actuales de visita aunque se podría introducir alguna mejora significativa
			4	Las infraestructuras y servicios de acogida son excelentes tanto en número como distribución para los niveles actuales de visita
			1	La mayor parte de los equipamientos y servicios, incluidos centros de visitantes, son inaccesibles para todos los colectivos
			2	La mayor parte de los equipamientos y servicios son inaccesibles para todos los colectivos, siendo los centros de visitantes accesibles en su mayor parte
			3	Además de los centros de visitantes se encuentran adaptados otros equipamientos/servicios
			4	La totalidad de los equipamientos y servicios son accesibles (de forma razonable con la conservación de recursos) para todos los colectivos.
			1	Ausencia de cualquier tipo de sistema de gestión ambiental en el conjunto de las instalaciones y equipamientos de uso público
			2	Ausencia de sistemas de gestión ambiental en gran parte de las instalaciones y equipamientos de uso público (adopción de medidas puntuales)
			3	Presencia de sistemas de gestión ambiental en instalaciones y equipamientos de uso público, pudiéndose introducir mejoras significativas
			4	Presencia generalizada de sistemas de gestión ambiental en instalaciones y equipamientos de uso público. En su defecto, sistema de certificación ambiental en implantación.
			1	Los horarios y épocas de apertura son inadecuados para las características del parque y los visitantes.
			2	Los horarios y/o épocas de apertura son poco adecuados para las características del parque y los visitantes.
			3	Los horarios y épocas de apertura son bastante adecuados para las características del parque y los visitantes, aunque se podrían introducir mejoras significativas
			4	Los horarios y épocas de apertura son adecuados para las características del parque y los visitantes.
1	Mal estado de conservación y limpieza de la mayor parte de los equipamientos de uso público			
2	Estado de conservación o limpieza poco adecuado de algunos equipamientos de uso público			
3	La mayoría del equipamientos de uso público se mantiene regularmente y presentan un buen estado de conservación y limpieza, aunque se detectan deficiencias puntuales			
4	Excelente estado de conservación y limpieza de todos los equipamientos de uso público			
1	El conjunto de equipamientos no garantiza la satisfacción de las necesidades básicas de los visitantes en los diferentes puntos de visita (aseos, puntos de agua, zonas de descanso)			
2	El conjunto de equipamientos garantiza en baja medida la satisfacción necesidades básicas de los visitantes, pudiéndose introducir mejoras significativas en los diferentes puntos de visita (aseos, puntos de agua, zonas de descanso)			
3	El conjunto de equipamientos garantiza en gran medida la satisfacción de las necesidades básicas de los visitantes en la mayor parte de los puntos de visita, pudiéndose introducir mejoras puntuales (aseos, puntos de agua, zonas de descanso)			
4	El conjunto de equipamientos garantiza la satisfacción de las necesidades básicas de los visitantes (aseos, puntos de agua, zonas de descanso)			
1	Ausencia de mecanismos de coordinación territorial con otros equipamientos presentes en el entorno del parque nacional, existiendo duplicidad de funciones.			
2	Presencia de mecanismos de coordinación territorial informales y no sistemáticos con otros equipamientos presentes en el entorno del parque nacional			
3	Presencia de mecanismos de coordinación territorial informales pero continuos con otros equipamientos presentes en el entorno que posibilitan cierta complementariedad de funciones			
4	Equipamientos integrados en una red comarcal-regional coherente y coordinada.			
1	Escasa o nula variedad de senderos, con baja diversidad de representatividad de los ecosistemas del parque, dureza y longitudes (en función de las características de cada parque)			
2	Baja variedad de senderos, con baja diversidad de representatividad de los ecosistemas del parque, dureza y longitudes (en función de las características de cada parque)			
3	Variedad moderada de senderos, con suficiente diversidad de representatividad de los ecosistemas del parque, dureza y longitudes (en función de las características de cada parque)			
4	Amplia variedad de senderos, con la mayor diversidad de representatividad de los ecosistemas del parque, dureza y longitudes (en función de las características de cada parque)			
1	Senderos mal distribuidos conforme a zonificación y deficiientemente gestionados de forma que se los impactos producidos por el tránsito de visitantes son elevados			
2	Senderos mal distribuidos conforme a zonificación o deficiientemente gestionados de forma que se los impactos producidos por el tránsito de visitantes son evidentes			
3	Senderos bien distribuidos conforme a zonificación y gestionados de forma que se los impactos producidos por el tránsito de visitantes son minimizados en general, siendo estos evidentes en algunos puntos			
4	Senderos correctamente distribuidos conforme a zonificación y gestionados de forma que se minimicen los posibles impactos causados por los visitantes, siendo estos bajos o inexistentes.			
1	Señalización de accesos (generales del entorno) inexistente o muy deficiente			
2	Señalización de accesos (generales del entorno) con importantes deficiencias en "puntos clave"			
3	Señalización de accesos (generales del entorno) suficiente, aunque con deficiencias puntuales			
4	Señalización de accesos (generales del entorno) completa			
1	Señalización de los límites del Parque Nacional inexistente o muy deficiente			
2	Señalización de los límites del Parque Nacional con importantes deficiencias en "puntos clave"			
3	Señalización de los límites del Parque Nacional suficiente, aunque con deficiencias puntuales			
4	Señalización de los límites del Parque Nacional completa			
1	Señalización de localización de equipamientos y servicios inexistente o muy deficiente			
2	Señalización de localización de equipamientos y servicios con importantes deficiencias en "puntos clave"			
3	Señalización de localización de equipamientos y servicios suficiente, aunque con deficiencias puntuales			
4	Señalización de localización de equipamientos y servicios completa			
1	Señalización orientativa en senderos inexistente o muy deficiente			
2	Señalización orientativa en senderos con importantes deficiencias en "puntos clave"			
3	Señalización orientativa en senderos suficiente, aunque con deficiencias puntuales			
4	Señalización orientativa en senderos completa			

		(7.5) Normativa y seguridad	1	Señalización de normativa y seguridad inexistente o muy deficiente
			2	Señalización de normativa y seguridad con importantes deficiencias en "puntos clave"
			3	Señalización de normativa y seguridad suficiente, aunque con deficiencias puntuales
			4	Señalización de normativa y seguridad completa
		(7.6) Estado de conservación	1	Mal estado de conservación y mantenimiento en el conjunto de la señalización del Parque
			2	Estado de conservación y mantenimiento de la señalización del Parque con deficiencias importantes
			3	Estado de conservación y mantenimiento de la señalización del Parque aceptable, aunque con deficiencias puntuales
			4	Estado de conservación de la señalización adecuado
		(7.7) Intrusión señalética	1	Elevada intrusión señalética con señales de otras administraciones y mal integrada con las características del entorno
			2	Presencia de intrusión señalética con señales de otras administraciones o mal integrada con las características del entorno
			3	Ausencia de intrusión señalética en general, aunque se pueden introducir mejoras
			4	Ausencia de intrusión señalética con otras administraciones y bien integrada con las características del entorno
		(7.8) Imagen de Red	1	A través de la señalización el Parque Nacional difunde de forma muy deficiente la imagen de Red
			2	A través de la señalización, el Parque Nacional difunde de forma poco adecuada la imagen de Red
			3	A través de la señalización, el Parque Nacional difunde de forma adecuada la imagen de Red, aunque podrían incluirse mejoras significativas
			4	A través de la señalización, el Parque Nacional difunde de forma adecuada la imagen de Red
(8) Información personalizada	(8.1) Número y distribución de los puntos de información personalizada	1	Ausencia de puntos de información personalizada o número y/o distribución claramente inadecuada para interceptar el mayor número de visitantes posible	
		2	Distribución y/o número de puntos de información significativamente mejorable para interceptar el mayor número de visitantes posibles	
		3	Presencia de puntos de información personalizada en todos aquellos puntos de acceso o concentración de visitantes, no existiendo establecimientos turísticos acreditados como puntos de información del parque nacional.	
		4	Presencia de puntos de información personalizada en todos aquellos puntos de acceso o concentración de visitantes, existiendo además un conjunto de establecimientos turísticos acreditados o formados como puntos de información del parque nacional.	
	(8.2) Porcentaje de visitantes informados personalmente	1	Porcentaje de visitantes informados de forma personal bajo (menos del 10% del total de visitas)	
		2	Porcentaje de visitantes informados de forma personal medio (entre el 10-30 % del total de visitas)	
		3	Porcentaje de visitantes informados de forma personal alto (entre el 30-50 % del total de visitas)	
		4	Porcentaje de visitantes informados de forma personal elevado (más del 50% del total de visitas)	
	(8.3) Conocimiento de idiomas	1	El personal carece de los conocimientos necesarios para atender a la diversidad lingüística de los visitantes del Parque Nacional (únicamente se habla castellano o catalán)	
		2	El personal tiene conocimientos bajos de idiomas, siendo incapaz de atender a la mayor parte de la diversidad lingüística de los visitantes del Parque Nacional (conocimientos elementales de inglés)	
		3	El personal tiene conocimientos suficientes de idiomas para atender a la diversidad lingüística de los visitantes del Parque Nacional (conocimientos medio/altos de inglés y de algún otro idioma mayoritario de los visitantes)	
		4	El personal puede atender sin ningún problema a la diversidad lingüística de los visitantes del Parque Nacional (conocimientos altos de inglés y de al menos otros dos idiomas mayoritarios de los visitantes)	
	(8.4) Información ofrecida	1	La calidad de la información ofrecida en los puntos de información personalizada es baja, siendo muy básica y con imposibilidad de ofrecer información urgente y de última hora	
		2	La calidad de la información ofrecida en los puntos de información personalizada es moderada, permitiendo cierto nivel de profundización pero existe imposibilidad de ofrecer información urgente y de última hora en la mayor parte de ellos	
		3	La calidad de la información ofrecida en los puntos de información personalizada es alta, adecuada a diferentes niveles de profundización, y con posibilidad de ofrecer información urgente y de última hora, aunque se pueden introducir mejoras puntuales	
		4	La calidad de la información ofrecida en los puntos de información personalizada es elevada, información rigurosa y actualizada, adecuada a los diferentes niveles de profundización y con posibilidad de ofrecer información urgente y de última hora en la mayor parte de los puntos	
	(9) Información no personalizada	(9.1) Diversidad de publicaciones impresas	1	Ausencia de publicaciones.
			2	El conjunto de publicaciones y materiales informativos se encuentra poco desarrollado, presentando baja diversidad de publicaciones y adecuación a destinatarios (se ofrece un folleto de información general y opcionalmente uno de los siguientes: folleto-mapa general itinerarios, Folletos específicos para itinerarios, Información programas de conservación/gestión, Boletín, Información sobre voluntariado, Normativa y seguridad para actividades concretas)
			3	Conjunto de publicaciones y materiales informativos adecuado en cuanto a niveles de información ofrecida y a la diversidad de destinatarios del Parque Nacional., aunque se pueden incluir mejoras significativas (además del folleto de información general se deben ofrecer dos o tres de los siguientes: folleto-mapa general itinerarios, Folletos específicos para itinerarios, Información programas de conservación/gestión, Boletín, Información sobre voluntariado, Normativa y seguridad para actividades concretas)
			4	Conjunto de publicaciones y materiales informativos bien desarrollado, con buena calidad de la información, niveles de información diferenciados y adecuado a la diversidad de destinatarios del Parque Nacional (además del folleto de información general se deben ofrecer al menos cuatro de los siguientes: folleto-mapa general itinerarios, Folletos específicos para itinerarios, Información programas de conservación/gestión, Boletín, Información sobre voluntariado, Normativa y seguridad para actividades concretas)
(9.2) Disponibilidad de publicaciones		1	Mala distribución y disponibilidad de publicaciones. Ausencia de una buena representación de las publicaciones básicas y complementarias en los puntos de información del Parque Nacional, así como en otros equipamientos turísticos de la zona	
		2	Problemas con la distribución y disponibilidad de publicaciones en los puntos de información del Parque Nacional, y en otros equipamientos turísticos de la zona.	
		3	Buena distribución y disponibilidad de publicaciones. Existencia de publicaciones básicas y complementarias que se reponen constantemente en todos los puntos de información del Parque Nacional, y de forma puntual en otros equipamientos turísticos de la zona, sin que existan procedimientos establecidos para la reposición en estos últimos	
		4	Buena distribución y disponibilidad de publicaciones. Existencia de publicaciones básicas y complementarias que se reponen constantemente en todos los puntos de información del Parque Nacional, así como en otros equipamientos turísticos de la zona	



PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN	(10.8) Oferta de visitas guiadas (concesionarios)	4	Los horarios, lugares de encuentro y mecanismos de promoción y reserva son excelentes, favoreciendo la participación de los visitantes	
		1	La cantidad de plazas ofertadas e idiomas se considera insuficiente en relación con el número de visitas al parque y tipo de visita	
		2	La cantidad de plazas ofertadas o idiomas se considera poco adecuado en relación con el número de visitas al parque y tipo de visita	
		3	La cantidad de plazas ofertadas e idiomas se considera bastante adecuado en relación con el número de visitas al parque y tipo de visita	
		4	La cantidad de plazas ofertadas e idiomas se considera totalmente adecuado en relación con el número de visitas al parque y tipo de visita	
		(10.9) Técnicas de interpretación (concesionarios)	1	Los guías muestran un desconocimiento general de las técnicas de interpretación (valor medio entre 1,0 y 1,5 puntos)
			2	Los guías muestran un conocimiento medio-bajo de las técnicas de interpretación (valor medio entre 1,6 y 2,5 puntos)
			3	Los guías muestran conocimiento medio-alto de las técnicas de interpretación (valor medio entre 2,6 y 3,5 puntos)
			4	Los guías, muestran un elevado conocimiento de las técnicas de interpretación (valor medio entre 3,6 y 4,0 puntos)
		(10.10) Mensaje interpretativo (concesionarios)	1	La información ofrecida es escasa, no revela los aspectos más sobresalientes del lugar y no incluye mensajes conservacionistas y de gestión(valor medio entre 1,0 y 1,5 puntos)
			2	La información sobre aspectos naturales o culturales es escasa o demasiado prolífica y se da baja importancia de los mensajes conservacionistas o de gestión(valor medio entre 1,6 y 2,5 puntos)
			3	La información ofrecida es adecuada revelando los aspectos naturales y culturales más importantes del lugar pero con poca incidencia en mensajes conservacionistas o de gestión. (valor medio entre 2,6 y 3,5 puntos)
	4		La información ofrecida es adecuada revelando los aspectos naturales y culturales más importantes del lugar a la vez que incluye mensajes sobre conservación y gestión del PN(valor medio entre 3,6 y 4,0 puntos)	
	(11) Interpretación no personalizada: Centros de Visitantes y Ecomuseos.	(11.1) Número y distribución de los centros de visitantes y ecomuseos	1	El Parque no dispone de suficientes Centros de Visitantes/Ecomuseos y la distribución de los existentes no es apropiada
			2	El Parque no dispone de suficientes Centros de Visitantes /Ecomuseos o la distribución de los existentes no es apropiada
			3	La distribución y número de Centros de Visitantes /Ecomuseos es adecuada, aunque podrían introducirse mejoras significativas
			4	El Parque dispone de suficientes Centros de Visitantes /Ecomuseos distribuidos de forma correcta
		(11.2) Afluencia	1	El conjunto de los centros (centros de visitantes/ecomuseos) recibe <10 % de las visitas totales del Parque Nacional
			2	El conjunto de los centros (centros de visitantes/ecomuseos) recibe 10-30% de las visitas totales del Parque Nacional
			3	El conjunto de los centros (centros de visitantes/ecomuseos) recibe 30-50 % de las visitas totales del Parque Nacional
			4	El conjunto de los centros (centros de visitantes/ecomuseos) recibe > 50% de las visitas totales del Parque Nacional
		(11.3) Diseño de instalaciones		Ver definición del indicador
		(11.4) Diseño de la exposición		Ver definición del indicador
		(11.5) Funcionamiento		Ver definición del indicador
(11.6) Mensaje interpretativo			Ver definición del indicador	
(12) Interpretación no personalizada: medios sobre el terreno.	(12.1) Número y distribución (medios sobre el terreno)	1	El Parque Nacional no dispone de suficientes medios interpretativos sobre el terreno (paneles, senderos autoguiados y miradores) y la distribución de los existentes no es apropiada	
		2	El Parque Nacional no dispone de suficientes medios sobre el terreno (paneles, senderos autoguiados y miradores) o la distribución de los existentes no es apropiada	
		3	La distribución y número de medios sobre el terreno (paneles, senderos autoguiados y miradores) en el Parque Nacional es bastante adecuada, aunque podrían introducirse mejoras significativas	
		4	El Parque Nacional dispone de suficientes medios sobre el terreno (paneles, senderos autoguiados y miradores) distribuidos de forma correcta	
	(12.2) Diseño medios sobre el terreno	1	El diseño del conjunto de los medios sobre el terreno presenta de forma generalizada una calidad muy baja con graves deficiencias de diseño (forma, tamaño, materiales, letras, ilustraciones, localización, contenidos, composición general y estructura de texto)	
		2	El diseño del conjunto de los medios sobre el terreno presenta una calidad media-baja, con deficiencias de diseño generalizadas (forma, tamaño, materiales, letras, ilustraciones, localización, contenidos, composición general y estructura de texto)	
		3	El diseño del conjunto de los medios sobre el terreno presenta una buena calidad, aunque se pueden introducir mejoras significativas (forma, tamaño, materiales, letras, ilustraciones, localización, contenidos, composición general y estructura de texto)	
		4	El diseño del conjunto de los medios sobre el terreno presenta una calidad alta (forma, tamaño, materiales, letras, ilustraciones, localización, contenidos, composición general y estructura de texto)	
PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	(13.1) Diversidad de subprogramas	1	No se realizan actividades de Educación Ambiental con ningún colectivo	
		2	El programa de Educación Ambiental es poco diverso en subprogramas específicos (se dirige únicamente a escolares)	
		3	El programa de Educación Ambiental es bastante diverso en subprogramas específicos ( otro subprograma además del escolar entre los siguientes: profesores, AMPAS, asociaciones o colectivos específicos, población local (no asociada ni escolar)	
		4	El programa de Educación Ambiental es muy diverso en subprogramas específicos (al menos dos subprogramas además del escolar entre los siguientes: profesores, AMPAS, asociaciones o colectivos específicos, población local (no asociada ni escolar)	
	(13.2) Diversidad de destinatarios total	1	El programa es muy poco diverso (1 o 2 colectivos específicos entre los siguientes: Educación infantil, Primaria, Primer ciclo ESO; Segundo ciclo ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio, Ciclos Formativos de Grado Superior o Universidad, Otros grupos educativos, Profesores, Población general, Sectores profesionales Personas con discapacidad, Asociaciones/colectivos, otros).	
		2	El programa es poco diverso (3 o 4 colectivos específicos entre los siguientes: Educación infantil, Primaria, Primer ciclo ESO; Segundo ciclo ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio, Ciclos Formativos de Grado Superior o Universidad, Otros grupos educativos, Profesores, Población general, Sectores profesionales Personas con discapacidad, Asociaciones/colectivos, otros).	

			3	El programa es bastante diverso (5 o 6 colectivos específicos entre los siguientes: Educación infantil, Primaria, Primer ciclo ESO; Segundo ciclo ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio, Ciclos Formativos de Grado Superior o Universidad, Otros grupos educativos, Profesores, Población general, Sectores profesionales Personas con discapacidad, Asociaciones/colectivos, otros).	
			4	El programa es muy diverso (7 o más colectivos específicos entre los siguientes: Educación infantil, Primaria, Primer ciclo ESO; Segundo ciclo ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio, Ciclos Formativos de Grado Superior o Universidad, Otros grupos educativos, Profesores, Población general, Sectores profesionales Personas con discapacidad, Asociaciones/colectivos, otros).	
			(13.3) Diversidad de técnicas utilizadas	1	La diversidad de técnicas utilizadas es baja (de 1 a 4 técnicas utilizadas)
				2	La diversidad de técnicas utilizadas es moderada (de 5 a 8 técnicas utilizadas)
				3	La diversidad de técnicas utilizadas es alta (de 9 a 12 técnicas utilizadas)
				4	La diversidad de técnicas utilizadas es elevada (más de 12 técnicas utilizadas)
			(13.4) Grado de innovación	1	No existe innovación en las técnicas utilizadas (ausencia de técnicas novedosas)
				2	El nivel de innovación es moderado (utilización de 1 o 2 técnicas novedosas)
				3	El nivel de innovación es alto (utilización de 3-4 técnicas novedosas)
				4	El nivel de innovación es elevado (utilización de 5 o más técnicas novedosas)
			(13.5) Evaluación de las acciones educativas	1	Ausencia de mecanismos de evaluación
				2	Presencia de mecanismos de evaluación de forma puntual en algunas intervenciones, aunque con mejoras significativas tanto en el número de actividades evaluadas o tipo de evaluación utilizado.
				3	Presencia de mecanismos de evaluación de forma sistemática en todas o parte de las intervenciones, aunque con mejoras significativas en el número de actividades evaluadas o tipo de evaluación utilizado.
				4	Existencia de mecanismos de evaluación en todas las actividades realizadas
			(13.6) Grado de desarrollo del programa de escolares	1	El grado de desarrollo del programa de educación es bajo (1 o 2 procesos)
				2	El grado de desarrollo del programa de educación es moderado (3 o 4 procesos)
3	El grado de desarrollo del programa de educación es alto (5 o 6 procesos)				
4	El grado de desarrollo del programa de educación es elevado (7 o más procesos)				
PROGRAMA DE FORMACIÓN	(14) Formación interna	(14) Formación interna	1	Ausencia de programas de formación inicial, propios, y asistencia no facilitada al programa de formación centralizado del OAPN	
			2	Ausencia de programas de formación inicial o programas de formación propios. Asistencia facilitada al programa de formación centralizado del OAPN	
			3	Ausencia de programa de formación inicial pero existencia de un programa parcial de formación interna. Asistencia facilitada al programa de formación centralizado del OAPN	
			4	Presencia de programa de formación inicial, existencia de un programa de formación interna propio. Asistencia facilitada al programa de formación centralizado del OAPN	
	(15) Formación externa	(15) Formación externa	1	Ausencia de programas de formación para guías de terceros u otros colectivos que desarrollen su actividad profesional en el Parque Nacional o su entorno	
			2	El Parque Nacional ofrece programas de formación de manera esporádica a guías de terceros u otros colectivos que desarrollen su actividad profesional en el Parque Nacional o su entorno	
			3	Existencia de programas de formación para guías de terceros u otros colectivos que desarrollen su actividad profesional en el Parque Nacional o su entorno, aunque estos no son obligatorios	
			4	Existencia de programas de formación prescriptivos para guías de terceros u otros colectivos que desarrollen su actividad profesional en el Parque Nacional	
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN	(16) Participación	(16) Participación	1	Ausencia de Patronato u otro tipo de mecanismos de participación comunitaria.	
			2	El Parque dispone de un Patronato (órgano consultivo) que representa a los sectores implicados en la conservación del espacio, no existiendo otro tipo de mecanismos de participación.	
			3	El Parque dispone de un Patronato (órgano consultivo) que representa a los sectores implicados en la conservación del espacio. Así mismo existen otros mecanismos informales de participación comunitaria o se participa en iniciativas locales	
			4	El Parque dispone de un Patronato (órgano consultivo) que representa a los sectores implicados en la conservación del espacio. Así mismo se han generado otros mecanismos formales de participación comunitaria y se participa en diversas iniciativas locales	
PROGRAMA DE VOLUNTARIADO	(17) Voluntariado	(17.1) Medios	1	El Parque Nacional carece de infraestructuras, medios y personal suficiente para atender las necesidades del programa sin producir perjuicios a otros aspectos de la gestión	
			2	El Parque Nacional no dispone de infraestructuras, medios o personal suficiente para atender las necesidades del programa, ocasionando de forma continua perjuicios a otros aspectos de la gestión	
			3	El Parque Nacional dispone de infraestructuras, medios o personal suficiente para atender las necesidades del programa, pero ocasionalmente esto supone una carga de trabajo extra para el Parque Nacional	
			4	El Parque Nacional dispone de infraestructuras, medios y personal para atender a las necesidades de los participantes del programa sin que esto suponga ningún perjuicio para otros aspectos de la gestión	
		(17.2) Continuidad	1	Las intervenciones se realizan de forma puntual y dispersa, no existiendo ninguna continuidad entre las actividades llevadas por los diferentes grupos	
			2	Las intervenciones se realizan de forma puntual, aunque existe cierta continuidad entre las actividades llevadas por los diferentes grupos	
			3	Existe continuidad en las acciones realizadas por los grupos de voluntarios, aunque no existen planes de actividades a largo plazo	
			4	Acciones continuas donde el trabajo de los voluntarios se encuentra integrado dentro de un plan de actividades a largo plazo	
	(17.3) Relación con la gestión	1	Las actividades de los voluntarios no tienen relación con las necesidades prioritarias de la gestión del parque, dando trabajo a los voluntarios para "mantenerlos entretenidos"		
		2	Las actividades de los voluntarios tienen cierta relación con las necesidades prioritarias de la gestión del parque, aunque su potencial está muy desaprovechado		
		3	Las actividades de los voluntarios tienen relación con las necesidades prioritarias de la gestión del parque, aunque se podría aprovechar más su potencial		
		4	Las actividades de los voluntarios tienen una relación directa con las necesidades prioritarias de la gestión del parque		

## ANEXO 3A

### Entrevista gestores de la Red de Parques Nacionales

Las preguntas deben hacerse en el orden previsto aunque en el caso de que la conversación así lo requiera puede cambiarse el mismo. Con un asterisco se marcan notas internas para el entrevistador. Con dos se marcan aquellas preguntas que hay que formular exactamente como se indica en el texto. La entrevista deben realizarla al menos dos personas, una transcribe el texto mientras la otra pregunta.

#### Datos Generales

<i>Entrevistado</i>	<i>Entrevista</i>
Nombre: Cargo: Años en el cargo: Formación: ¿Ha estado en otros PN o ENP anteriormente? Nombre, cargo y duración.	Día: Lugar: Duración:

#### Presentación

Del entrevistador y estudio.

#### Introducción

¿Cuáles son a su juicio los principales problemas del Parque?

#### I. Planificación

1. ¿Cuál es el estado de planificación en relación a uso público? Dispone de: PORN, PRUG, PUP, PI, PEA
  - a. Si: ¿están vigentes? ¿existe un nuevo borrador?
  - b. No: ¿se están redactando? ¿Por qué?\*Solicitar documentos disponibles

#### II. Recursos Humanos

2. ¿Cuánto personal está dedicado a uso público? ¿Podría decirnos cuáles son sus cargos y funciones?  
\*Solicitar organigrama
3. ¿Quién los contrata?
4. ¿Cuál es la duración de los contratos? ¿Qué antigüedad media tiene el equipo de uso público?
5. ¿Qué mecanismos de comunicación interna funcionan en el equipo de uso público? ¿Son suficientes?
6. \*\*¿Considera que el número de personal técnico destinado a uso público es suficiente para satisfacer la demanda actual? ¿y en una escala 1-4?
7. \*\*¿Considera que el número de personal de atención al público (guías interpretadores-informadores) destinado a uso público es suficiente para satisfacer la demanda actual? ¿y en una escala 1-4?
8. \*\*¿Considera que el número de personal de vigilancia (en relación al uso público) es suficiente para satisfacer la demanda actual? ¿y en una escala 1-4?
9. \*\*¿Considera que el número de personal administrativo destinado a uso público es suficiente para satisfacer la demanda actual? ¿y en una escala 1-4?
10. ¿Qué carencias detecta al respecto?
11. \*\*¿Considera adecuada la formación del equipo de uso público? ¿y en una escala 1-4?

#### III. Recursos Económicos

\*Pedir que compruebe la tabla de presupuestos del OAPN.

12. \*\*¿Considera que los presupuestos disponibles para uso público son adecuados? ¿y en una escala 1-4? ¿Qué partidas considera que es prioritario ampliar?

13. El presupuesto de uso público supone un x% del total ¿podría decirnos cómo se distribuye esta partida?
14. Servicios ofrecidos: (enumerar lista y pedir que la complete) ¿quién los gestiona?
15. ¿Podría decirnos que costes tiene para el parque cada uno de los servicios ofrecidos?
16. ¿Qué concesiones otorga el parque? Nombre empresa, funciones, año inicio, vigencia. ¿Se les concede subvenciones?
17. ¿Existen otro tipo de convenios relacionados con el uso público entre el Parque Nacional y entidades externas o usuarios? (Cesión de uso, convenio, gestión interesada, gestión administrativa, autorizaciones)
18. ¿Cree que sería conveniente que algunos de estos servicios los gestionara directamente el Parque Nacional?
19. ¿Se cobra algún servicio ofrecido? ¿Cuál? ¿Por qué si/no?
20. ¿Cuál podría cobrarse?
21. ¿Qué piensa usted de la práctica extendida por otros países de cobrar por acceder al Parque Nacional? ¿Y cobrar por determinados servicios?

#### IV. Visitantes

22. ¿Qué cantidad de visitantes recibe el Parque? ¿Se realizan conteos periódicos? ¿Dónde? ¿Con qué métodos?  
\*Recoger estadísticas de nº de visitas: Totales, visitas guiadas, centros de visitantes, otros.
23. ¿Existe estudio de la tipología/satisfacción de visitantes? ¿quién lo ha elaborado? ¿en que año?  
(En caso afirmativo que nos los proporcione)
24. ¿Cuáles son las demandas más frecuentes de los visitantes?
25. ¿Cuáles son las actividades principales de los visitantes realizan en el parque?

#### V. Control de impactos

26. ¿Se han realizado estudios de capacidad de carga? ¿Qué aspectos han sido analizados?  
\*(En caso afirmativo que nos los proporcione)
27. ¿Existen mecanismos de limitación del número de visitantes?
  - a. Sí: ¿dónde? ¿cuándo se pusieron en práctica? ¿por qué? ¿funcionan?
  - b. No: ¿considera necesario poner un límite?
28. ¿Cuáles son los principales impactos de los visitantes?

#### VI. Programa de equipamientos

29. Hemos encontrado que el Parque dispone de los siguientes equipamientos para uso público \*(citar equipamientos sobre mapa) ¿Es correcto?
30. ¿Hay algún otro equipamiento de uso público en los municipios de la zona?
31. \*\*¿Existe coordinación con ellos? Por favor, indique el tipo de coordinación.
32. ¿Considera que son suficientes para cubrir la demanda actual los equipamientos disponibles?
  - a. No: ¿se va a construir alguno nuevo? ¿qué considera necesario incorporar/ampliar?
33. ¿Considera que el estado de conservación es adecuado?
34. ¿Considera que habría que hacer nuevas inversiones en el área?
35. ¿Cuáles son a su juicio los principales problemas que se encuentran en este área?

#### VII. Programa de información

36. Señalización
  - 34.1. ¿Existe programa de señalización?
  - 34.2. \*\*¿Considera completa la señalización del parque?
    - a. No: ¿dónde considera que sería necesario completarla?
37. Información no personalizada
  - 35.1. ¿Qué publicaciones edita el parque?
  - 35.2. ¿Dónde se distribuyen?
  - 35.3. \*\*¿Considera que están en todos los idiomas necesarios?
  - 35.4. ¿Dispone de centro de documentación abierto al público?  
\*Recoger todas las publicaciones disponibles.
38. Información Personalizada
  - 36.1. \*\*¿Hay suficientes puntos de información personalizada? ¿Considera que la localización de los puntos de información personalizada es adecuada? ¿los horarios son adecuados?
  - 36.2. ¿Qué campañas ha realizado el parque?

### **VIII. Programa de interpretación**

39. ¿Existe programa formal de interpretación? ¿y directrices internas?
40. ¿Disponen de? En su caso que nos diga que servicios ofrece y quién los gestiona
- Centro de visitantes
  - Audiovisual
  - Visitas guiadas
  - Itinerarios autoguiados
  - Exposición itinerante
  - Exhibiciones exteriores
  - Interpretación itinerante
41. ¿Cuál es su opinión sobre el papel de la Interpretación en el espacio protegido?

### **IX. Programa de educación ambiental**

42. ¿Existe programa formal de educación ambiental? ¿y directrices internas?
43. ¿Qué subprogramas lo componen?
44. ¿A qué colectivos concretos se encuentra dirigido? ¿Qué actividades se realizan con cada uno de ellos?
45. ¿Cuál es el objetivo que se persigue?
46. ¿Se realiza una evaluación de las actividades? ¿Qué tipo?
47. En el caso del programa de escolares ¿existe alguna conexión curricular? ¿qué fases implica?
48. ¿Cuál es su opinión sobre el papel de la educación ambiental en la conservación de los espacios protegidos? ¿Y en el parque?
- \*Solicitar estadísticas de nº de personas atendidas, resultados de las evaluaciones, materiales utilizados, etc.

### **X. Programa de formación**

49. ¿Existe un programa de formación inicial para los trabajadores?
- a. Si: ¿en qué consiste?
  - b. No: ¿Por qué?
50. ¿Y programa de formación continua propio?
- a. Si: ¿en qué consiste?
  - b. No: ¿Por qué?
51. ¿Se participa en el programa de formación centralizada del OAPN?
52. ¿Existe programa de formación para terceros que desarrollan su actividad en el Parque?
- a. Si: ¿en qué consiste?
  - b. No: ¿Por qué?
- \*Solicitar documentación existente

### **XI. Voluntariado**

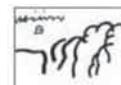
53. ¿Existe un programa de voluntariado?
- a. Si: ¿Qué actividades se realizan? ¿los recursos existentes son adecuados para atender las necesidades del parque y los voluntarios?
  - b. No: ¿Por qué?
54. ¿Cuál es su opinión sobre el papel de los programas de voluntariado?
55. ¿Existe alguna asociación ligada al parque?
- \*Solicitar estadísticas de nº de participantes, actividades realizadas, resultados de las evaluaciones, equipamientos utilizados, etc.

### **XII. Participación**

56. ¿Existe programa de participación?
57. Además del Patronato ¿existen otro tipo de mecanismos formales de participación?
58. ¿Participan en los procesos de A21L u otras iniciativas similares?

**CLAVE**

- 1- Nada de acuerdo    3- Bastante de acuerdo  
2- Poco de acuerdo    4- Muy de acuerdo



**CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE CENTROS DE VISITANTES  
RED DE PARQUES NACIONALES**

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN													
CENTRO: _____													
Año inauguración: _____ Reformas: _____													
Empresa responsable del diseño: _____ Tipo de Gestión: _____													
Época de apertura: _____ Horario: _____													
2. INSTALACIONES													
2.1. Emplazamiento													
Localización: _____													
El CV se sitúa:													
▪ Fuera de los límites del PN <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>										SI	NO		
SI	NO												
▪ En casco urbano: <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>										SI	NO		
SI	NO												
▪ En vía de acceso principal: <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>										SI	NO		
SI	NO												
La ubicación del centro favorece que éste sea el primer contacto del visitante con el PN <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>										1	2	3	4
1	2	3	4										
El centro de visitantes se encuentra en un lugar adecuado <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>										1	2	3	4
1	2	3	4										
Alternativa mejor _____													
2.2 Accesibilidad													
La señalización del CV en las vías de acceso es adecuada, clara y visible para favorecer su visita <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>										1	2	3	4
1	2	3	4										
El horario de apertura es adecuado a las características del Parque y los Visitantes <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>										1	2	3	4
1	2	3	4										
La época de apertura es adecuada a las características del Parque y los Visitantes <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>										1	2	3	4
1	2	3	4										
El edificio está adaptado para el acceso al conjunto de las instalaciones a todo tipo de colectivos <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>										1	2	3	4
1	2	3	4										
▪ P. Con movilidad reducida <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>										1	2	3	4
1	2	3	4										
▪ P. Discapacidad auditiva <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>										1	2	3	4
1	2	3	4										
▪ P. Discapacidad visual <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>										1	2	3	4
1	2	3	4										
▪ P. Discapacidad psíquica <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>										1	2	3	4
1	2	3	4										
2.3. Diseño y funcionalidad													
Superficie: _____ Distribución de espacios: _____													
¿Edificio y contenidos interpretativos fueron elaborados conjuntamente? <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>										SI	NO		
SI	NO												
En la construcción del CV se ha dado preferencia a la adaptación de infraestructuras frente a otras nuevas ¿Existía la posibilidad? <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>										SI	NO		
SI	NO												
Está adaptado al entorno, con medidas destinadas a reducir las afecciones paisajísticas negativas <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>										1	2	3	4
1	2	3	4										
El edificio respeta las pautas de la arquitectura local <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>										1	2	3	4
1	2	3	4										
El tamaño del centro es adecuado al número de visitantes reales y potenciales <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>										1	2	3	4
1	2	3	4										
▪ Comentario al tamaño: _____													
Los aparcamientos (en caso de haberlos) están adaptados a los servicios ofrecidos <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>										1	2	3	4
1	2	3	4										
El centro actúa como infraestructura básica para la ordenación del UP en este espacio <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>										1	2	3	4
1	2	3	4										
El Centro tiene un carácter multifuncional: <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>										1	2	3	4
1	2	3	4										
<b>Instalaciones:</b>					<b>Servicios básicos:</b>								
▪ Zona de recepción <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO	▪ Aparcamiento <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO
SI	NO												
SI	NO												
▪ Sala de exposición fija <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO	▪ Aseos <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO
SI	NO												
SI	NO												
▪ Sala de exposición temporal <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO	▪ Punto de agua <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO
SI	NO												
SI	NO												
▪ Sala de audiovisuales <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO	▪ Posibilidad de adquirir comida <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO
SI	NO												
SI	NO												
▪ Sala multiuso (taller/esc) <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO	▪ Zonas de descanso <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO
SI	NO												
SI	NO												
▪ Biblioteca <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO	▪ Teléfono público <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO
SI	NO												
SI	NO												
▪ Videoteca <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO							
SI	NO												
▪ Tienda de recuerdos <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO	<b>El CV actúa como:</b>						
SI	NO												
▪ P. venta de publicaciones <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO	▪ Centro de recepción e información <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO
SI	NO												
SI	NO												
▪ Bar/restaurante <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO	▪ Centro de interpretación <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO
SI	NO												
SI	NO												
▪ Área recreativa <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO	▪ Centro de documentación <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO
SI	NO												
SI	NO												
▪ Jardín botánico <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO	▪ Centro de información turística <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO
SI	NO												
SI	NO												
▪ Zona administrativa <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO	▪ Punto de reservas de itinerarios <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO
SI	NO												
SI	NO												
▪ Otros: <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO	▪ Punto de partida de itinerarios <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO
SI	NO												
SI	NO												
					▪ Oficina técnica del Parque <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO		
SI	NO												
					▪ Dinamizador relaciones P-Entorno <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>					SI	NO		
SI	NO												
¿Tiene instalaciones que pueden ser utilizadas de una manera complementaria por la población local? <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>										SI	NO		
SI	NO												
▪ ¿Cuáles? _____													
▪ ¿se utilizan? _____													

## 2.4. Seguridad

El centro está dotado de medidas de seguridad mínimas:  1  2  3  4

- |   |                             |                             |  |                             |                             |
|---|-----------------------------|-----------------------------|--|-----------------------------|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> Extintores             | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO | <input type="checkbox"/> Barandillas en escaleras y zonas elevadas | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
| <input type="checkbox"/> Botiquín               | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO | <input type="checkbox"/> Ausencia de zonas peligrosas              | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
| <input type="checkbox"/> Salidas de emergencia  | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO | <input type="checkbox"/> Cámaras de seguridad                      | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
| <input type="checkbox"/> Iluminación suficiente | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO | <input type="checkbox"/> Otros:                                    |                             |                             |

## 2.5. Gestión/mantenimiento

- ¿Existen mecanismos de promoción del CV? \_\_\_\_\_
- El Centro dispone/está en proceso de obtener alguna certificación de gestión medioambiental?  SI  NO  
¿cuál? \_\_\_\_\_
- El Centro aplica modelos de gestión sostenible:
  - Energía  SI  NO
  - Residuos  SI  NO
  - Ahorro agua  SI  NO
  - Tratamiento de aguas residuales  SI  NO
  - Arquitectura bioclimática  SI  NO
  - Otros: \_\_\_\_\_
- Las condiciones de mantenimiento del equipamiento en la fecha de la visita eran adecuadas:  1  2  3  4
- Deterioros observados: \_\_\_\_\_

## 3. RECURSOS HUMANOS

- Nº de personas que atiende el centro: \_\_\_\_\_
- El número de personas que atiende el centro es el adecuado al nivel de visitas  1  2  3  4
- Tiene una formación adecuada para informar al visitante  SI  NO ¿Cuál? \_\_\_\_\_
- El personal del centro puede atender en diversos idiomas adecuándose a la demanda  SI  NO ¿Cuáles?
  - Inglés  SI  NO
  - Francés  SI  NO
  - Alemán  SI  NO
  - Otros: \_\_\_\_\_
- El personal es amable en el trato  1  2  3  4
- El personal presenta buena disposición a atender  1  2  3  4
- ¿Se ofertan visitas guiadas al Centro?:
  - SI
    - Destinatarios: \_\_\_\_\_
    - Tamaño de los grupos: \_\_\_\_\_
    - El tamaño de los grupos es el adecuado a las instalaciones  1  2  3  4
    - La labor del guía es correcta para dar a conocer los valores naturales del Parque  1  2  3  4
  - NO
    - ¿Es necesario ofertarla?  1  2  3  4

## 4. ZONAS

### 4.1. PUNTO DE INFORMACIÓN

- Punto de información bien situado en un lugar visible a la entrada  1  2  3  4
- Dispone de ventanales que presenten el parque al visitante  1  2  3  4
- Ofrece suficiente orientación e información con relación a la visita al parque  1  2  3  4
- Ofrece información sobre otros recursos y lugares de interés de la zona  1  2  3  4
- Material disponible: \_\_\_\_\_

### 4.2. EXPOSICIÓN

#### Datos de identificación

Año de elaboración: \_\_\_\_\_ Empresa responsable: \_\_\_\_\_ Superficie estimada destinada a la exposición dentro del CV: \_\_\_\_\_ Idiomas: \_\_\_\_\_

#### 4.2.1. Espacio expositivo

- La distribución de las salas y elementos es coherente con la presentación de los contenidos  1  2  3  4
- El recorrido (en caso de haberlo) está correctamente señalizado  1  2  3  4
- Permite la libre circulación de los visitantes  1  2  3  4
- El tamaño de las salas es adecuado a la demanda media  1  2  3  4
- La iluminación es correcta y suficiente  1  2  3  4
- El mantenimiento de todos los recursos es adecuado  1  2  3  4

#### 4.2.2. Diseño

- De modo global, las exhibiciones resultan atractivas 

1	2	3	4
---	---	---	---
- El diseño de la exhibición tiene gran poder para atraer la atención 

1	2	3	4
---	---	---	---
- El diseño de la exhibición es muy efectivo para mantener la atención 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Se emplean recursos creativos y originales en su diseño 

1	2	3	4
---	---	---	---
- El factor lúdico y de disfrute es un referente de primer orden 

1	2	3	4
---	---	---	---
  
- Los medios utilizados permiten la actualización de la información 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Se ha tenido en cuenta la seguridad y la resistencia al vandalismo 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Se ha dado preferencia a medios de fácil mantenimiento 

1	2	3	4
---	---	---	---
  
- Se utilizan técnicas de comunicación variadas (sonido, mov, ilustr,) 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Los tamaños y estilos de letra son adecuados con suficiente contraste 

1	2	3	4
---	---	---	---
- El número de palabras por línea es adecuado 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Los elementos sonoros no se solapan 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La altura y disposición de los elementos es adecuada 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Está adecuada a la diversidad lingüística de los visitantes del PN 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Dispone de materiales y objetos propios de la cultura local 

1	2	3	4
---	---	---	---
  
- Los recursos utilizados potencian la participación sensorial 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Los recursos utilizados potencian la participación física 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Los recursos utilizados potencian la participación intelectual 

1	2	3	4
---	---	---	---
  
- Materiales impresos auxiliares (folleto, fichas,...):  
 SI Tipo: \_\_\_\_\_ Los materiales que se utilizan son adecuados 

1	2	3	4
---	---	---	---

  
 NO ¿Se considera necesario su elaboración? 

1	2	3	4
---	---	---	---

 Tipo \_\_\_\_\_
- Guías sonoras:  
 SI Tipo: \_\_\_\_\_ Las guías sonoras que se utilizan son adecuadas 

1	2	3	4
---	---	---	---

  
 NO ¿Se considera necesario su elaboración? 

1	2	3	4
---	---	---	---

#### 4.2.3. Información/mensaje/contenidos

- Existe un guión expositivo que da coherencia global a la exhibición 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La cantidad de información ofrecida es adecuada 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La información se presenta siguiendo una secuencia lógica? 

1	2	3	4
---	---	---	---
- El tema e ideas principales se transmiten brevemente y con claridad 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La información presentada es correcta 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La información se presenta a varios niveles, (diferentes demandas de profundización) 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Los contenidos científicos se presentan de una forma fácil de comprender por el público 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Existe la posibilidad para el público especialista de profundizar en algunos temas ¿cómo? 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Se utilizan textos cortos y verbos activos 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Utiliza un lenguaje significativo y relevante (al ego) 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Se utilizan metáforas, analogías y personificaciones 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Se hace uso del humor 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Se presentan anécdotas o vivencias personales 

1	2	3	4
---	---	---	---
- En términos generales, el mensaje resulta atractivo 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Provoca una actitud intelectualmente activa en el visitante ¿Cómo? (preguntas, actividades, tareas) \_\_\_\_\_ 

1	2	3	4
---	---	---	---
  
- Los contenidos resultan pertinentes (al lugar) 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Se presenta suficiente información sobre el significado de ENP y Parque Nacional 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Se presenta suficiente información sobre la Red de Parques Nacionales 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Se contempla la influencia del ser humano en la construcción del paisaje 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Se abordan las problemáticas ambientales locales 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Se presenta la actividad científica desarrollada en el parque 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Los contenidos sobre botánica, zoología, ecología, geología,... se abordan de forma interdisciplinar con elementos artísticos, literarios, folclóricos, musicales, etc. 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Los mensajes promueven comportamientos proambientales en la vida cotidiana 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Se invita al visitante a descubrir el Parque Nacional 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Se hace referencia a los impactos que su visita puede ocasionar al Parque 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Se introduce mensajes concretos que aporten ideas y sugerencias de cómo el visitante puede implicarse y ser cómplice en la conservación del Parque Nacional (volunt,...) 

1	2	3	4
---	---	---	---

#### 4.3. SALA DE AUDIOVISUALES

Capacidad: \_\_\_\_\_ La capacidad es adecuada al centro de visitantes  1  2  3  4

- N° proyecciones:
- Duración:
- Horario:
- Posibilidad de utilización para otros fines:

#### Proyecciones:

Idiomas:

Empresa responsable de su elaboración y diseño

Posibilidad de adquirir el video oficial

#### 4.4. OTROS (sala escolares, biblioteca...)

Nombre:

Descripción:

Valoración:

Nombre:

Descripción:

Valoración:

#### 5. PREGUNTAS ABIERTAS

¿Podría identificar el tópico y los temas expuestos? Escribalos por favor.

¿Podría identificar los temas o tópicos en los que se incide más?

¿y los que claramente ha echado en falta?

Escriba el mensaje principal que puede recordar

¿Considera necesaria la existencia de este centro? Razones:

#### PUNTOS FUERTES

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_
10. \_\_\_\_\_

#### 4.3. SALA DE AUDIOVISUALES

Capacidad: \_\_\_\_\_ La capacidad es adecuada al centro de visitantes  1  2  3  4

- N° proyecciones:
- Duración:
- Horario:
- Posibilidad de utilización para otros fines:

#### Proyecciones:

Idiomas:

Empresa responsable de su elaboración y diseño

Posibilidad de adquirir el video oficial

#### 4.4. OTROS (sala escolares, biblioteca...)

Nombre:

Descripción:

Valoración:

Nombre:

Descripción:

Valoración:

#### 5. PREGUNTAS ABIERTAS

¿Podría Identificar el tópico y los temas expuestos? Escribalos por favor.

¿Podría identificar los temas o tópicos en los que se incide más?

¿y los que claramente ha echado en falta?

Escriba el mensaje principal que puede recordar

¿Considera necesaria la existencia de este centro? Razones:

#### PUNTOS FUERTES

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_
10. \_\_\_\_\_

**PUNTOS DÉBILES**

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_
10. \_\_\_\_\_

**SUGERENCIAS**

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_
10. \_\_\_\_\_

**BUENAS PRÁCTICAS**

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_
10. \_\_\_\_\_

- 0- No aplicable
- 1- Nada de acuerdo
- 2- Poco de acuerdo
- 3- Bastante de acuerdo
- 4- Muy de acuerdo

Parque Nacional: \_\_\_\_\_  
 Ruta evaluada: \_\_\_\_\_  
 Evaluador: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_  
 Condiciones meteorológicas: soledado/nuboso/lluvioso



## CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA VISITA GUIADA A PIE

<b>1. GESTIÓN DEL SERVICIO</b>	
<b>1.1. General:</b>	
Gestor/concesión: _____	
Tarifas: _____	
¿El precio es adecuado a los servicios que se ofrecen? <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4	
Precio que consideraría adecuado para el mismo: Normal: _____ €; Reducida: _____ €	
Horarios: _____ Idiomas ofertados: _____ Idioma ruta a evaluar: _____	
¿Considera suficientes los idiomas ofertados? <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 Comentarios: _____	
<b>1.2. Información previa:</b>	
<input type="checkbox"/> Web <input type="checkbox"/> Folleto Parque <input type="checkbox"/> Otros: _____	
¿Considera adecuada la información previa recibida? <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4	
<b>2. GRUPO</b>	
Tamaño y composición del grupo _____	
El tamaño del grupo fue adecuado al itinerario realizado <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4	
Las características del grupo fueron adecuadas al itinerario realizado <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4	
<b>3. ITINERARIO</b>	
Longitud: _____ Duración: _____ Recorrido: _____	
Punto de salida: _____ ¿Se encuentra situado en un lugar adecuado? <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 Alternativa mejor: _____ ¿Se encuentra bien señalado? <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4	
Punto de llegada: _____ ¿Se encuentra situado en un lugar adecuado? <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 Alternativa mejor: _____ ¿Se encuentra bien señalado? <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4	
Aparcamiento: _____ ¿Se encuentra correctamente señalado? <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 ¿La capacidad es adecuada? <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4	
<b>Tipo:</b>	
<input type="checkbox"/> Itinerario natural general: el intérprete desarrolla una ruta entre dos puntos sin estructurar paradas o actividades determinadas, éstas van surgiendo de acuerdo a las motivaciones del grupo y a al camino.	
<input type="checkbox"/> Itinerario natural temático: el intérprete tiene fijado con antelación el tema, las paradas y las actividades a realizar desde el comienzo al final de l itinerario	
<input type="checkbox"/> Paseo específico: a demanda del público, satisfaciendo necesidades especiales ornitología, geología, arqueología, etc.	
El tipo elegido es el más adecuado al entorno <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4	
El tiempo dedicado a realizar la ruta fue adecuado <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4	
La dureza fue adecuada a las características del grupo <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4	
El itinerario resulta atractivo para el visitante <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4	
<b>En el caso de haber paradas:</b>	
Nº y lugar: _____	
- _____	
- _____	
- _____	
¿Fueron suficientes? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 ¿Fueron diversas? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 ¿Su duración fue adecuada? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 ¿Tenían contenido? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 ¿En ellas el guía llamó la atención sobre algún rasgo? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Describalos por favor: _____ - _____ - _____ - _____	

En el caso de no haber paradas:

- ¿Considera necesaria su realización?  SI  NO En caso afirmativo indique los puntos:

- \_\_\_\_\_  
 - \_\_\_\_\_  
 - \_\_\_\_\_

#### 4. GUÍA

Nombre: \_\_\_\_\_

Institución: \_\_\_\_\_

Formación recibida: \_\_\_\_\_

Funciones: \_\_\_\_\_

##### 4.1 Actitud:

- Fue receptivo, dispuesto a hablar 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Estuvo amigable y positivo 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Transmitía entusiasmo 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Sus comentarios denotan un claro compromiso con la conservación del ENP 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Muestra un comportamiento "modelo" (recoge basura, guarda colillas, ...) 

1	2	3	4
---	---	---	---

##### 4.2. Información suministrada

###### Presentación

¿Se presentó personalmente y a la institución antes de empezar?  SI  NO

Repartió material entre los miembros del grupo  SI  NO Tipo: \_\_\_\_\_

Presentó correctamente el desarrollo de la visita guiada 

1	2	3	4
---	---	---	---

- |             |   |                                  |   |
|-------------|---|----------------------------------|---|
| ▪ Horarios  | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO | ▪ Requerimientos físicos básicos | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |
| ▪ Objetivos | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO | ▪ Normas de comportamiento       | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |
| ▪ Recorrido | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO | ▪ Ropa, calzado, seguridad       | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |

###### Desarrollo de la visita:

- La cantidad de información fue adecuada al nivel del grupo 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La cantidad de información fue adecuada al tiempo disponible 

1	2	3	4
---	---	---	---
- El mensaje fue entregado a varios niveles de profundidad 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Se planteó el tema e ideas principales con claridad 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Los contenidos fueron adecuados a las características del grupo 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Los contenidos resultaron pertinentes (al lugar, la zona,...) 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La información ofrecida fue correcta 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Comenta novedades o temas de actualidad relacionados con el PN 

1	2	3	4
---	---	---	---
- En términos generales el mensaje resulta atractivo 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Hace mención a investigaciones que se llevan a cabo en el PN 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Hace referencia a los impactos que la visita puede ocasionar en el ENP 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Criticó a personas/colectivos que mantienen comportamientos impactantes en el ENP 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Introdujo mensajes de cómo el visitante puede ser cómplice en la conservación del ENP 

1	2	3	4
---	---	---	---

###### Conclusión del Itinerario

- El guía reforzó el tema tratado 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La despedida fue adecuada 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Invitó al visitante a continuar descubriendo el PN 

1	2	3	4
---	---	---	---

##### 4.3. Técnicas de comunicación utilizadas:

- Miraba al grupo mientras hablaba 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Habló al grupo suficientemente alto 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Se adapta a las lenguas de los componentes del grupo 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Habló a todo el grupo y se aseguró de que todos podían ver y oír 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Habló con claridad 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Utilizó las manos para dirigir la atención 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Utilizó un vocabulario adecuado al nivel del grupo 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Utilizó anécdotas y ejemplos adecuados 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Utilizó metáforas y analogías. 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Utilizó lenguajes, expresiones o acento local 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Relacionó la información a la vida y personalidad del grupo 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Prestó atención a eventos circunstanciales 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Estimuló la participación con preguntas abiertas 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Estimuló el uso de dos o más sentidos 

1	2	3	4
---	---	---	---

▪ El factor lúdico y de disfrute es un referente de primer orden	1	2	3	4
▪ Usó el humor en sus explicaciones	1	2	3	4
▪ Utilizó materiales en sus explicaciones (piedras, plumas, ...)	1	2	3	4
▪ Llevaba material de apoyo(guías, prismáticos, fotos, cuaderno,...)	1	2	3	4
▪ Repitió los comentarios importantes que la gente hacía	1	2	3	4
▪ Fue creativo y original en su forma de comunicación	1	2	3	4
▪ Consiguió implicar a la gente	1	2	3	4

**4.4. Conducción de la visita**

▪ Condujo adecuadamente al grupo entre las paradas	1	2	3	4
▪ Dio instrucciones para estructurar y agrupar al grupo	1	2	3	4
▪ Dio tiempo a la audiencia para observar los puntos de interés	1	2	3	4
▪ Evitó riesgos para el usuario	1	2	3	4
▪ Corrigió adecuadamente malos comportamientos de miembros del grupo	1	2	3	4
▪ Solucionó los problemas imprevistos con naturalidad y efectividad	1	2	3	4

**PREGUNTAS ABIERTAS**

¿Podría Identificar el tópico y los temas expuestos, si los hay, por el guía y el recorrido? Escribalos por favor.

¿Durante las paradas, ¿el guía conectó con el/los temas tratados?

Escriba el mensaje principal que puede recordar de su visita guiada

Satisfacción global de su visita guiada, valore de 1 a 10:

Guía:       Recorrido, sendero:       Potencial interpretativo del sendero:

**PUNTOS FUERTES**

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_
10. \_\_\_\_\_

**PUNTOS DÉBILES**

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_
10. \_\_\_\_\_

**SUGERENCIAS**

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_
10. \_\_\_\_\_

**BUENAS PRÁCTICAS**

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_

0. No aplicable  
 1. Nada de acuerdo  
 2. Poco de acuerdo  
 3. Bastante de acuerdo  
 4. Muy de acuerdo

Parque Nacional: \_\_\_\_\_  
 Ruta evaluada: \_\_\_\_\_  
 Evaluador: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_  
 Condiciones meteorológicas: soledado/nuboso/lluvioso



## EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE VISITA GUIADA EN VEHÍCULO / LANZADERA

1. GESTIÓN DEL SERVICIO					
<b>1.1. General:</b>					
• Gestor/concesión: _____					
• Tarifas: _____					
• ¿El precio es adecuado a los servicios que se ofrecen? <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
• Precio que consideraría adecuado para el mismo: Normal: _____ €; Reducida: _____ €					
• Horarios: _____ Idiomas ofertados: _____ Idioma ruta a evaluar: _____					
• ¿Considera suficientes los idiomas ofertados? <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table> Comentarios: _____		1	2	3	4
1	2	3	4		
<b>1.2. Información previa:</b>					
• <input type="checkbox"/> Web <input type="checkbox"/> Folleto Parque <input type="checkbox"/> Otros: _____					
• ¿Considera adecuada la información previa recibida? <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
2. VEHÍCULO					
• Tipo de vehículo: _____ ¿El vehículo fue adecuado al itinerario realizado? <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
• Nº de plazas: _____ ¿El nº de plazas es adecuado al itinerario realizado? <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
• Velocidad estimada: _____ ¿La velocidad fue adecuada? <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table> <input type="checkbox"/> Rápida <input type="checkbox"/> Adecuada <input type="checkbox"/> Lenta		1	2	3	4
1	2	3	4		
<b>Personal:</b>					
• <input type="checkbox"/> Guía-conductor <input type="checkbox"/> Guía + conductor <input type="checkbox"/> Conductor + Audio <input type="checkbox"/> Otro: _____					
• El personal y funciones realizadas fueron las más adecuadas al itinerario realizado <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
3. GRUPO					
• Tamaño y composición del grupo _____					
• El tamaño del grupo fue adecuado al itinerario realizado <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
• Las características del grupo fueron adecuadas al itinerario realizado <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
4. ITINERARIO					
Longitud: _____ Duración: _____ Recorrido: _____					
• Punto de salida: _____ ¿Se encuentra situado en un lugar adecuado? <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
Alternativa mejor: _____ ¿Se encuentra bien señalizado? <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
• Punto de llegada: _____ ¿Se encuentra situado en un lugar adecuado? <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
Alternativa mejor: _____ ¿Se encuentra bien señalizado? <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
• Aparcamiento: _____ ¿Se encuentra correctamente señalizado? <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
¿La capacidad es adecuada? <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
<b>Tipo:</b>					
<input type="checkbox"/> Interpretación en marcha y paradas con descenso <input type="checkbox"/> Circular (Ida/Vuelta)					
<input type="checkbox"/> Interpretación en marcha, paradas sin descenso <input type="checkbox"/> Sólo ida/vuelta					
<input type="checkbox"/> Interpretación en marcha, no paradas					
<input type="checkbox"/> Otros:					
• El tipo elegido es el más adecuado al entorno <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
• El tiempo dedicado a realizar la ruta fue adecuado <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
• La dureza fue adecuada a las características del grupo <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
• El itinerario resulta atractivo para el visitante <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
<b>Paradas en marcha</b>					
• Nº y lugar: _____					
_____					
_____					
• ¿Fueron suficientes? <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
• ¿Fueron diversas? <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
• ¿Su duración fue adecuada? <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
• ¿Tenían contenido? <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
• ¿En ellas el guía llamó la atención sobre algún rasgo? <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table> Enumérelas por favor:		SI	NO		
SI	NO				
_____					
_____					
_____					
<b>Paradas con bajada</b>					
• Nº y lugar: _____					
_____					
_____					
• ¿Fueron suficientes? <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
• ¿Fueron diversas? <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
• ¿Su duración fue adecuada? <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
• ¿Tenían contenido? <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table>		1	2	3	4
1	2	3	4		
• ¿En ellas el guía llamó la atención sobre algún rasgo? <table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table> Enumérelas por favor:		SI	NO		
SI	NO				
_____					
_____					
_____					

En el caso de no haber paradas en marcha:

▪ ¿Considera necesaria su realización?  1  2  3  4

▪ En caso afirmativo indique los puntos: \_\_\_\_\_

En el caso de no haber paradas con bajada:

▪ ¿Considera necesaria su realización?  1  2  3  4

▪ En caso afirmativo indique los puntos: \_\_\_\_\_

## 5. GUÍA

A) Nombre: \_\_\_\_\_

Institución: \_\_\_\_\_

Formación recibida: \_\_\_\_\_

Funciones: \_\_\_\_\_

B) No hay guía, se trata de una cinta de audio:

Mecanismo de activación: \_\_\_\_\_

Duración: \_\_\_\_\_ Idiomas: \_\_\_\_\_

Descripción general: \_\_\_\_\_

Nota: en el caso de cinta de audio se contestarán de igual forma los apartados posteriores marcando con un 0 aquellas situaciones en las que no se pueden aplicar los criterios.

### 5.1 Actitud:

▪ Fue receptivo, dispuesto a hablar

0  1  2  3  4

▪ Estuvo amigable y positivo

0  1  2  3  4

▪ Transmitía entusiasmo

0  1  2  3  4

▪ Sus comentarios denotan un claro compromiso con la conservación del ENP

0  1  2  3  4

▪ Muestra un comportamiento "modelo" (recoge basura, guarda colillas, ...)

0  1  2  3  4

### 5.2. Información suministrada

#### Presentación

¿Se presentó personalmente y a la institución antes de empezar?  SI  NO

Repartió material entre los miembros del grupo  SI  NO Tipo: \_\_\_\_\_

Presentó correctamente el desarrollo de la visita guiada  1  2  3  4

▪ Horarios

SI  NO

▪ Requerimientos físicos básicos

SI  NO

▪ Objetivos

SI  NO

▪ Normas de comportamiento

SI  NO

▪ Recorrido

SI  NO

▪ Ropa, calzado, seguridad

SI  NO

#### Desarrollo de la visita:

▪ La cantidad de información fue adecuada al nivel del grupo

1  2  3  4

▪ La cantidad de información fue adecuada al tiempo disponible

1  2  3  4

▪ El mensaje fue entregado a varios niveles de profundidad

1  2  3  4

▪ Se planteó el tema e ideas principales con claridad

1  2  3  4

▪ Los contenidos fueron adecuados a las características del grupo

1  2  3  4

▪ Los contenidos resultaron pertinentes (al lugar, la zona,...)

1  2  3  4

▪ La información ofrecida fue correcta

1  2  3  4

▪ Comenta novedades o temas de actualidad relacionados con el PN

1  2  3  4

▪ En términos generales el mensaje resulta atractivo

1  2  3  4

▪ Hace mención a investigaciones que se llevan a cabo en el ENP

1  2  3  4

▪ Hace referencia a los impactos que la visita puede ocasionar en el ENP

1  2  3  4

▪ Criticó a personas/colectivos que mantienen comportamientos impactantes en el ENP

1  2  3  4

▪ Introdujo mensajes de cómo el visitante puede ser cómplice en la conservación del ENP

1  2  3  4

#### Conclusión del Itinerario

▪ El guía reforzó el tema tratado

1  2  3  4

▪ La despedida fue adecuada

1  2  3  4

▪ Invitó al visitante a continuar descubriendo el PN

1  2  3  4

### 5.3. Técnicas de comunicación utilizadas:

▪ Miraba al grupo mientras hablaba

0  1  2  3  4

▪ Habló al grupo suficientemente alto

0  1  2  3  4

▪ Se adapta a las lenguas de los componentes del grupo

0  1  2  3  4

▪ Habló a todo el grupo y se aseguró de que todos podían ver y oír

0  1  2  3  4

▪ Habló con claridad

0  1  2  3  4

▪ Utilizó las manos para dirigir la atención

0  1  2  3  4

▪ Utilizó un vocabulario adecuado al nivel del grupo

0  1  2  3  4

▪ Utilizó anécdotas y ejemplos adecuados

0  1  2  3  4

▪ Utilizó metáforas y analogías.	0	1	2	3	4
▪ Utilizó lenguajes, expresiones o acento local	0	1	2	3	4
▪ Relacionó la información a la vida y personalidad del grupo	0	1	2	3	4
▪ Prestó atención a eventos circunstanciales	0	1	2	3	4
▪ Estimuló la participación con preguntas abiertas	0	1	2	3	4
▪ Estimuló el uso de dos o más sentidos	0	1	2	3	4
▪ El factor lúdico y de disfrute es un referente de primer orden	0	1	2	3	4
▪ Usó el humor en sus explicaciones	0	1	2	3	4
▪ Utilizó materiales en sus explicaciones (piedras, plumas, ...)	0	1	2	3	4
▪ Llevaba material de apoyo (guías, prismáticos, fotos, cuaderno)	0	1	2	3	4
▪ Repitió los comentarios importantes que la gente hacía	0	1	2	3	4
▪ Fue creativo y original en su forma de comunicación	0	1	2	3	4
▪ Consiguió implicar a la gente	0	1	2	3	4

**5.4. Conducción de la visita**

▪ Condujo adecuadamente al grupo entre las paradas	0	1	2	3	4
▪ Dio instrucciones para estructurar y agrupar al grupo en las paradas	0	1	2	3	4
▪ Dio tiempo a la audiencia para observar los puntos de interés	0	1	2	3	4
▪ Evitó riesgos para el usuario	0	1	2	3	4
▪ Corrigió adecuadamente malos comportamientos de miembros del grupo	0	1	2	3	4
▪ Solucionó los problemas imprevistos con naturalidad y efectividad	0	1	2	3	4

**PREGUNTAS ABIERTAS**

¿Podría Identificar el tópico y los temas expuestos, si los hay, por el guía y el recorrido? Escribalos por favor.

¿Durante las paradas, ¿el guía conectó con el/los temas tratados?

Escriba el mensaje principal que puede recordar de su visita guiada

Satisfacción global de su visita guiada, valore de 1 a 10:

Guía/Audio:  Recorrido, sendero:  Potencial interpretativo del sendero:

**PUNTOS FUERTES**

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_
10. \_\_\_\_\_

**PUNTOS DÉBILES**

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_
10. \_\_\_\_\_

**SUGERENCIAS**

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_
10. \_\_\_\_\_

**BUENAS PRÁCTICAS**

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_



